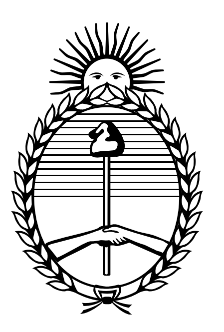
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
lunes 8
de junio de 2009

Año CXVII
Número 31.669

Precio $ 1,40



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ABRIL

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 16 de diciembre de 1986 bajo el número 8864, Libro 103, Tomo A de Sociedades Anónimas, hace saber por un día que conforme a lo tratado en la Asamblea General Extraordinaria y Unánime celebrada el 13 de junio de 2007, se ha resuelto: i) aumentar el capital social a la suma de $ 47.854.927.- mediante la capitalización de aportes dinerarios y en especie por la suma total de $ 3.682.387.-; ii) rescatar acciones Clase A y D por un monto total de $ 927.846.-, modificar el valor nominal de las acciones y reducir el capital social a la suma de $ 46.927.091.- y iii) reformar los artículos Tercero, Cuarto, Quinto, Octavo, Noveno, Décimo y Décimo Primero; iv) agregar un nuevo artículo numerado como Décimo Segundo; v) modificar el texto del original artículo Décimo Segundo y cambiar su numeración por artículo Décimo Tercero y vi) modificar las numeraciones de los artículos Décimo Tercero, Décimo Cuarto, Décimo Quinto y Décimo Sexto por Artículos Décimo Cuarto, Décimo Quinto, Décimo Sexto y Décimo Séptimo respectivamente, manteniendo sus textos originales. Las reformas sobre los artículos indicados han quedado redactadas a tenor de los siguientes textos: “Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto la administración, por sí y/o por terceros y/o asociada a terceros, de un complejo recreativo, residencial, deportivo, cultural y social, denominado “Abril”, ubicado en las proximidades de la localidad de Hudson, Partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires; y la administración, fomento y dirección, por sí y/o por terceros y/o asociada a terceros, en todas sus posibilidades y fases, de las actividades deportivas, sociales, recreativas, culturales y de servicios auxiliares que se desarrollen o puedan desarrollarse en dicho complejo, incluso la anexión de mayores superficies en terrenos extraños o la adquisición de inmuebles dentro del mismo complejo. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Artículo Cuarto: Para cumplir con su objeto social la Sociedad deberá: a) Suscribir la documentación pertinente, de resultar necesaria alguna subdivisión de superficies comunes existentes, conforme a los planos actuales con relación a dichas superficies comunes, o anexión de nuevas superficies a las existentes manteniendo su destino de conformidad con la Ley provincial 8912, el Decreto 9404/86 y demás normas complementarias, disposiciones que los modifiquen, complementen o reemplacen en el futuro y aprobaciones pertinentes; b) conservar en su dominio las parcelas y/o fracciones destinadas a áreas comunes, recreativas o de esparcimiento o de administración del complejo “Abril”, destinado a actividades deportivas, sociales y la red de circulación interna. c) realizar las obras nuevas y mantener todas las obras civiles de organización e infraestructura en el complejo, tales como, las redes viales, cloacales, de distribución de gas, de energía eléctrica y de agua potable, instalación de sistemas de seguridad, plantas depuradoras o de tratamiento de efluentes, refacción y readaptación de los edificios existentes, construcción de nuevas edificaciones e instalaciones comunes deportivas, sociales, administrativas y de servicios, conforme lo resuelva la Asamblea Extraordinaria de acuerdo las necesidades que pudieran surgir; d) Incorporar como accionistas de la Sociedad a todos los adquirentes de parcelas de uso privado integrantes del complejo; e) Sustituir o modificar, en caso de resultar necesario o conveniente, los reglamentos de gestión de la actividad social, cultural y deportiva en el complejo, ya sea en la zona residencial o de uso privado como en la social y deportiva, y establecer las reglas o normas edilicias a que han de sujetarse las construcciones y edificaciones que se realicen dentro del ejido del complejo conforme al “reglamento interno” y la forma de contribución de los accionistas a los gastos comunes del complejo. f) Hacer cumplir las resoluciones concernientes al desenvolvimiento del complejo, al desarrollo de las actividades sociales, culturales y deportivas y al uso de los diferentes sectores integrantes del mismo y sus reglamentos, aplicando en su caso las sanciones que ellos prevean. g) Modificar, si lo resuelve la Asamblea Extraordinaria, las categorías de los diferentes integrantes del complejo, o las condiciones para su admisión y/o los derechos y obligaciones de los mismos respecto de la utilización de los bienes del sector social, administrativo y deportivo. h) Administrar el complejo, disponiendo lo necesario para su eficaz desenvolvimiento y para el mantenimiento y conservación de los bienes, instalaciones y equipos que formen parte del patrimonio social, para lo cual podrán contratar obras o servicios auxiliares y explotar por sí, o por medio de concesiones que pudiere otorgar, servicios vinculados a las actividades sociales, comerciales, culturales y deportivas. i) Establecer las cuotas de ingreso y sociales que deberán pagar las de las distintas categorías de sus integrantes, con sujeción a lo previsto en los reglamentos pertinentes de la Sociedad y recaudarlas; j) Fijar las contribuciones que deberán abonar accionistas, demás integrantes del complejo y terceros para el mantenimiento, realización de obras para su conservación y funcionamiento y/o por el uso que hagan de los sectores, sociales, administrativos, deportivos, recreativos y de esparcimiento recaudar y administrar dichas contribuciones, cuotas sociales y demás ingresos relacionados con el funcionamiento y/o explotación del complejo, respetando siempre los siguientes principios: 1) El monto de las expensas que deberán abonar los propietarios de las parcelas destinadas a vivienda o a uso privado distinto se establecerá conforme lo que establezcan los respectivos reglamentos. Su determinación será independiente de la superficie de cada parcela (con excepción de aquellas que, por sus dimensiones, se considere que deban tener un tratamiento especial), pudiendo diferenciarse según que la misma se encuentre construida o no y/o según el destino previsto para la misma; 2) todos aquellos servicios cuyo consumo individual sea mensurable, como energía eléctrica, gas y agua corriente de las parcelas de uso privado o residencial, se facturarán y/o liquidarán, y en su caso se cobrarán, en forma independiente; 3) cada uno de los sectores o actividades deportivas, sociales, culturales y recreativas, proveerán a su mantenimiento y/o mejora mediante el cobro de aranceles y cánones por su utilización por parte de los integrantes del complejo, invitados y eventuales terceros; 4) los impuestos, tasas y/o contribuciones que graven en forma individual a cada parcela y/o fracción de uso privado y no destinada a fines comunes recreativos, de esparcimiento, sociales, deportivos, administrativos del emprendimiento Abril y/o de circulación serán abonados directamente por el respectivo titular dominial; 5) los impuestos, tasas y/o contribuciones que graven en forma individual a las parcelas y/o fracciones que integrarán las áreas comunes del complejo, serán liquidados por vía de expensas comunes y/o solventadas con lo recaudado en concepto de cuotas sociales, según corresponda. k) Mantener todas las obras civiles de organización e infraestructura en el complejo, sean para las instalaciones sociales, cuanto de los servicios a prestar a las propiedades individuales. l) Emprender nuevas edificaciones e instalaciones comunes deportivas, sociales, administrativas y de servicios, conforme las necesidades del proyecto respectivo y/o sus modificaciones y construcción total o parcial de edificaciones en fracciones y/o parcelas de uso privado no residenciales. Artículo Quinto: El capital social es de $ 46.927.091 Pesos, representado por 2.630 acciones de $ 17.843 pesos de valor nominal cada una, de las cuales: 2.534 acciones son de Clase A, 2 acciones son de Clase B, 84 acciones son de Clase C. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales. Artículo Octavo: A efectos de garantizar el adecuado cumplimiento del objeto social, la consecución de los fines tenidos en miras y la preservación del espíritu del emprendimiento, en un todo de acuerdo con la normativa vigente sobre el particular y mediante una eficaz organización y adecuado funcionamiento del complejo Abril, la transmisibilidad de las acciones queda sujeta a las siguientes reglas: A) El carácter de accionista de la Sociedad es inescindible del de propietario de un inmueble integrante del emprendimiento Abril, por lo que: (i) el propietario de cada una de las parcelas destinadas a vivienda será titular de 2 (dos) acciones de la Clase A, con las siguientes excepciones (establecidas en virtud de las dimensiones de las respectivas parcelas que se detallan a continuación): el propietario de la parcela 1 de la fracción CXXIV será titular de 4 acciones de la Clase A, el propietario de la parcela 2 de la fracción CXXIV será titular de 4 acciones de la Clase A, el propietario de la parcela 3 de la fracción CXXIV será titular de 4 acciones de la Clase A, el propietario de la parcela 4 de la fracción CIX será titular de 4 acciones de la Clase A, el propietario de la parcela 5 de la fracción CIX será titular de 4 acciones de la Clase A, el propietario de la parcela 11 de la fracción CIX será titular de 6 acciones de la Clase A, el propietario de la parcela 13 de la fracción CIX será titular de 4 acciones de la Clase A, el propietario de la parcela 14 de la fracción CIX será titular de 4 acciones de la Clase A, el propietario de la parcela 15 de la fracción CIX será titular de 4 acciones de la Clase A, el propietario de la parcela 19 de la fracción CIX será titular de 4 acciones de la Clase A, el propietario de la parcela 20 de la fracción CIX será titular de 4 acciones de la Clase A, el propietario de la parcela 26 de la fracción CV será titular de 4 acciones de la Clase A, el propietario de la parcela 14 de la fracción CV será titular de 4 acciones de la Clase A, el propietario de la parcela 9 de la fracción CV

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 723.199

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

será titular de 4 acciones de la Clase A, el propietario de la parcela 4 de la fracción CXV será titular de 4 acciones de la Clase A, el propietario de la parcela 6 de la fracción CXV será titular de 4 acciones de la Clase A, el propietario de la parcela 10 de la fracción CXXIII será titular de 4 acciones de la Clase A, el propietario de la parcela 11 de la fracción CXXIII será titular de 4 acciones de la Clase A, el propietario de la parcela 12 de la fracción CXXIII será titular de 4 acciones de la Clase A, el propietario de la parcela 13 de la fracción CXXIII será titular de 4 acciones de la Clase A, el propietario de la parcela 14 de la fracción CXXIII será titular de 4 acciones de la Clase A, el propietario de la parcela 1 de la fracción CXXXII será titular de 4 acciones de la Clase A, el propietario de la parcela 14 de la fracción CXXV será titular de 4 acciones de la Clase A, el propietario de la parcela 2 de la fracción LXXXIX será titular de 4 acciones de la Clase A, el propietario de la parcela 10 de la fracción LXXXIX será titular de 4 acciones de la Clase A, el propietario de la parcela 18 de la fracción LXXXIX será titular de 4 acciones de la Clase A, el propietario de la parcela 1 de la fracción LXXXI será titular de 4 acciones de la Clase A, el propietario de la parcela 13 de la fracción CVI será titular de 8 acciones de la Clase A, el propietario de la parcela 10 de la fracción CVI será titular de 4 acciones de la Clase A, el propietario de la parcela 8 de la fracción CXVIII será titular de 4 acciones de la Clase A, el propietario de la parcela 1 de la fracción CII será titular de 4 acciones de la Clase A, el propietario de la parcela 3 de la fracción CII será titular de 4 acciones de la Clase A, el propietario de la parcela 1 de la fracción CXVI será titular de 4 acciones de la Clase A, el propietario de la parcela 2 de la fracción CXVI será titular de 4 acciones de la Clase A, el propietario de la parcela 3 de la fracción CXVI será titular de 4 acciones de la Clase A, el propietario de la parcela 5 de la fracción CXVI será titular de 4 acciones de la Clase A, el propietario de la parcela 7 de la fracción CXVI será titular de 4 acciones de la Clase A, el propietario de la parcela 7 de la fracción CXXXIII será titular de 4 acciones de la Clase A, el propietario de la parcela 3 de la fracción CXXXIII será titular de 6 acciones de la Clase A, el propietario de la parcela 7 de la fracción XCVII será titular de 4 acciones de la Clase A, el propietario de la parcela 14 de la fracción XCVII será titular de 4 acciones de la Clase A, el propietario de la parcela 17 de la fracción XCVII será titular de 4 acciones de la Clase A, el propietario de la parcela 18 de la fracción XCVII será titular de 4 acciones de la Clase A, el propietario de la parcela 10 de la fracción CVIII será titular de 4 acciones de la Clase A, el propietario de la parcela 5 de la fracción CXIV será titular de 4 acciones de la Clase A, el propietario de la parcela 6 de la fracción CXIV será titular de 6 acciones de la Clase A, el propietario de la parcela 7 de la fracción CXIV será titular de 6 acciones de la Clase A, el propietario de la parcela 9 de la fracción XXIII será titular de 4 acciones de la Clase A, el propietario de la parcela 11 de la fracción XXIII será titular de 4 acciones de la Clase A, el propietario de la parcela 12 de la fracción XXIII será titular de 4 acciones de la Clase A, el propietario de la parcela 1 de la fracción XXXVII será titular de 4 acciones de la Clase A, el propietario de la parcela 2 de la fracción XXXVII será titular de 4 acciones de la Clase A, el propietario de la parcela 10 de la fracción XXXVII será titular de 4 acciones de la Clase A, el propietario de la parcela 11 de la fracción XXXVII será titular de 6 acciones de la Clase A, el propietario de la parcela 12 de la fracción XXXVII será titular de 4 acciones de la Clase A, el propietario de la parcela 2 de la fracción LVIII será titular de 4 acciones de la Clase A, el propietario de la parcela 1 de la fracción XLV será titular de 4 acciones Clase A, el propietario de la parcela 4 de la fracción XXIV será titular de 4 acciones de la Clase A, el propietario de la parcela 5 de la fracción LXXXVIII será titular de 4 acciones de la Clase A, el propietario de la parcela 1 de la fracción LXXIII será titular de 4 acciones de la Clase A, el propietario de la parcela 11 de la fracción LXXIII será titular de 4 acciones de la Clase A, el propietario de la parcela 5 de la fracción XLVI será titular de 4 acciones de la Clase A, el propietario de la parcela 11 de la fracción XLVI será titular de 4 acciones de la Clase A, el propietario de la parcela 2 de la fracción XXX será titular de 6 acciones de la Clase A, el propietario de la parcela 13 de la fracción XXX será titular de 4 acciones de la Clase A, el propietario de la parcela 18 de la fracción XXX será titular de 4 acciones de la Clase A, el propietario de la parcela 3 de la fracción XIV será titular de 4 acciones de la Clase A, el propietario de la parcela 13 de la fracción XIV será titular de 4 acciones de la Clase A, el propietario de la parcela 15 de la fracción XIV será titular de 4 acciones de la Clase A, el propietario de la parcela 7 de la fracción XI será titular de 4 acciones de la Clase A, el propietario de la parcela 6 de la fracción XI será titular de 4 acciones de la Clase A, el propietario de la parcela 4 de la fracción XI será titular de 4 acciones de la Clase A, el propietario de la parcela 3 de la fracción XI será titular de 4 acciones de la Clase A, el propietario de la parcela 8 de la fracción XVIII será titular de 6 acciones de la Clase A, el propietario de la parcela 11 de la fracción XLIII será titular de 4 acciones de la Clase A, el propietario de la parcela 17 de la fracción XVII será titular de 4 acciones de la Clase A, el propietario de la parcela 14 de la fracción XVII será titular de 4 acciones de la Clase A, el propietario de la parcela 3 de la fracción LIV será titular de 4 acciones de la Clase A, el propietario de la parcela 4 de la fracción LIV será titular de 4 acciones de la Clase A, el propietario de la parcela 15 de la fracción LIV será titular de 18 acciones de la Clase A, el propietario de la parcela 17 de la fracción LIV será titular de 6 acciones de la Clase A, el propietario de la parcela 4 de la fracción LXXII será titular de 4 acciones de la Clase A, el propietario de la parcela 10 de la fracción LIV será titular de 4 acciones de la Clase A, el propietario de la parcela 12 de la fracción LIV será titular de 4 acciones de la Clase A; (ii) cada condómino de la Fracción XLVII destinada a "dormies" -y por cada "dormy"- será titular de 2 (dos) acciones de la Clase A, excepto que el propietario de la dicha Fracción desista de la construcción de los "dormies", en cuyo caso le corresponderán al propietario 2 (dos) acciones Clase A; (iii) el propietario de la Fracción LV destinada a establecimiento educacional será titular de la totalidad de las acciones de la Clase B; (iv) el propietario de la Fracción CVII ("Antiguo Casco de la Estancia Abril") será titular de la totalidad de las acciones de la Clase C, quedando establecido que el propietario de dicha Fracción podrá subdividir la misma en parcelas menores, en cuyo caso a cada una de las parcelas menores resultantes, que no sea aquella en la que implante la actual construcción conocida como "Antiguo Casco de la Estancia Abril" le corresponderán 2 (dos) acciones de la Clase A (las que resultarán del canje que tendrá lugar por idéntica cantidad de acciones de la Clase C), manteniéndose para la parcela en la que implante la actual construcción el remanente de las acciones Clase C, salvo que su titular la afecte al destino de vivienda unifamiliar, en cuyo caso podrá solicitar el canje de sus acciones Clase C remanentes por la cantidad de acciones de la clase A que correspondan; y (v) el propietario de la Parcela 1 de la Fracción XLI que se destinará a sector comercial será titular de la totalidad de las acciones de la Clase D. Las cantidades de acciones antes indicadas así como su valor nominal podrán ser modificados y definitivamente establecidos en el futuro en función del desarrollo del complejo y de las inversiones que resulten necesarias para tales fines. B) Los accionistas no podrán transferir parcialmente sus tenencias accionarias, si no respetan la proporcionalidad entre inmuebles y cantidad de acciones fijada precedentemente (o la que, como se ha señalado, se establezca en forma definitiva en el futuro). En tal sentido, en los casos excepcionales en que resulte admisible la subdivisión de parcelas conforme se establece en este Estatuto, a cada parcela resultante de la subdivisión le corresponderán como mínimo 2 (dos) acciones de la clase A. C) Los títulos representativos de las acciones son y serán indivisibles, como así también las parcelas que conforman la zona residencial o de uso privado, con excepción de las actuales parcelas: parcela 1 de la fracción CXXIV, parcela 2 de la fracción CXXIV, parcela 3 de la fracción CXXIV, parcela 4 de la fracción CIX, parcela 5 de la fracción CIX, parcela 11 de la fracción CIX, parcela 13 de la fracción CIX, parcela 14 de la fracción CIX, parcela 15 de la fracción CIX, parcela 19 de la fracción CIX, parcela 20 de la fracción CIX, parcela 26 de la fracción CV, parcela 14 de la fracción CV, parcela 9 de la fracción CV, parcela 4 de la fracción CXV, parcela 6 de la fracción CXV, parcela 10 de la fracción CXXIII, parcela 11 de la fracción CXXIII, parcela 12 de la fracción CXXIII, parcela 13 de la fracción CXXIII, parcela 14 de la fracción CXXIII, parcela 1 de la fracción CXXXII, parcela 14 de la fracción CXXV, parcela 2 de la fracción LXXXIX, parcela 10 de la fracción LXXXIX, parcela 18 de la fracción LXXXIX, parcela 1 de la fracción LXXXI, parcela 13 de la fracción CVI, parcela 10 de la fracción CVI, parcela 8 de la fracción CXVIII, parcela 1 de la fracción CII, parcela 3 de la fracción CII, parcela 1 de la fracción CXVI, parcela 2 de la fracción CXVI, parcela 3 de la fracción CXVI, parcela 5 de la fracción CXVI, parcela 7 de la fracción CXVI, parcela 7 de la fracción CXXXIII, parcela 3 de la fracción CXXXIII, parcela 7 de la fracción XCVII, parcela 14 de la fracción XCVII, parcela 17 de la fracción XCVII, parcela 18 de la fracción XCVII, parcela 10 de la fracción CVIII, parcela 5 de la fracción CXIV, parcela 6 de la fracción CXIV, parcela 7 de la fracción CXIV, parcela 9 de la fracción XXIII, parcela 11 de la fracción XXIII, parcela 12 de la fracción XXIII, parcela 1 de la fracción XXXVII, parcela 2 de la fracción XXXVII, parcela 10 de la fracción XXXVII, parcela 11 de la fracción XXXVII, parcela 12 de la fracción XXXVII, parcela 2 de la fracción LVIII, parcela 1 de la fracción XLV, parcela 4 de la fracción XXIV, parcela 5 de la fracción LXXXVIII, parcela 1 de la fracción LXXIII, parcela 11 de la fracción LXXIII, parcela 5 de la fracción XLVI, parcela 11 de la fracción XLVI, parcela 2 de la fracción XXX, parcela 13 de la fracción XXX, parcela 18 de la fracción XXX, parcela 3 de la fracción XIV, parcela 13 de la fracción XIV, parcela 15 de la fracción XIV, parcela 7 de la fracción XI, parcela 6 de la fracción XI, parcela 4 de la fracción XI, parcela 3 de la fracción XI, parcela 8 de la fracción XVIII, parcela 11 de la fracción XLIII, parcela 17 de la fracción XVII, parcela 14 de la fracción XVII, parcela 3 de la fracción LIV, parcela 4 de la fracción LIV, parcela 15 de la fracción LIV, parcela 17 de la fracción LIV, parcela 4 de la fracción LXXII, parcela 10 de la fracción LIV, parcela 12 de la fracción LIV, y la fracción CVII, y aquellas parcelas que resulten de la previa unificación de las actualmente existentes, respecto de las cuales regirá lo previsto sobre el particular en este Estatuto y en el Reglamento Interno del Complejo, no pudiendo resultar de las subdivisiones que se efectúen en el futuro, parcelas inferiores a 900 metros cuadrados. En caso de condominio de las acciones, cualquiera fuere su causa, los condóminos deberán unificar su representación, designando un "representante", quien ejercerá los derechos y cumplirá las obligaciones sociales (sin perjuicio de las obligaciones y/o responsabilidades de los demás condóminos); siendo de aplicación para la designación del "representante" y para sus eventuales modificaciones, el régimen de autorización previa para transferencias contemplado en los incisos siguientes. Idéntico criterio se aplicará cuando el propietario no fuera una persona física, supuesto en el cual el "representante" y/o su grupo familiar y/o núcleo conviviente, deberán ser al mismo tiempo titulares de acciones, cuotas o partes sociales que representen la mayoría del capital de la entidad propietaria, salvo que el Directorio de la Sociedad hubiere exceptuado el cumplimiento de esta condición. La designación de "representante" no será necesaria en el caso de parcelas de uso privado no destinadas a vivienda, en cuyo caso la o las personas físicas y/o jurídicas que resultaren titulares de ellas y de las acciones respectivas serán las obligadas directas frente a la Sociedad y el ejercicio de los derechos por parte de ellas deberá ajustarse a las previsiones estatutarias y reglamentarias pertinentes; todo ello sin perjuicio de lo previsto en la Ley de Sociedades Comerciales para el caso de condominio de acciones, a los efectos del funcionamiento de la Sociedad. D) El accionista Clase A que pretenda vender sus acciones deberá comunicarlo en forma fehaciente al Directorio de la Sociedad, con indicación precisa de los datos personales del adquirente, precio y demás condiciones de la operación, y, en caso de ser éste una sociedad, los del "representante", obligándose a que dicha transferencia se efectivice simultáneamente con la trasferencia del dominio de la parcela correspondiente. Asimismo, en caso que el propietario de una parcela o titular de un "dormy" pretenda transferir el dominio deberá proceder en forma simultánea a la transferencia del título representativo de sus acciones, para lo cual será de aplicación el procedimiento establecido en el presente inciso y en los restantes de este artículo. E) Si el adquirente fuere también accionista de la Sociedad, bastará con la comunicación aludida. Caso contrario, y también cuando el accionista fuere una sociedad, la transferencia deberá ser previamente autorizada por el Directorio, quien deberá expedirse al respecto dentro de los treinta días corridos de recibida la comunicación, ya que vencido dicho plazo se considerará aceptada. La Sociedad podrá cobrar a los nuevos accionistas, ya sea como derecho de admisión, cuota de ingreso o por cualquier otro concepto relacionado exclusivamente con la incorporación, la suma que por esos conceptos se establezca en Asamblea. F) Si la transferencia fuere denegada, transcurridos sesenta días el accionista enajenante podrá, si no cambia la persona del postulante, solicitar la autorización pertinente y, si ésta también fuera denegada, luego de un nuevo plazo de sesenta días y sin cambiar la persona del postulante, el accionista enajenante podrá solicitar nueva autorización. Si este tercer pedido también fuera rechazado, tendrá derecho para recurrir ante el Juez del domicilio social, quien con audiencia del representante legal de la Sociedad podrá autorizar la transferencia si juzga que no existe justa causa de oposición. G) Dentro de los cinco días hábiles a contar de la fecha en que la Sociedad fuera notificada de la resolución judicial considerando infundada la oposición, el Directorio deberá comunicarlo a todos los accionistas, mediante publicación en la cartelera de la sede social, quienes tendrán un plazo máximo de quince días corridos para optar por la compra de las acciones y la parcela, en idénticos términos y condiciones que las convenidas por el enajenante con el tercero no autorizado. Si más de un accionista ejerciere esta preferencia, las acciones y el inmueble se atribuirán por sorteo a uno solo de ellos. Si ningún accionista hiciere uso del derecho de preferencia, podrán ser adquiridos por la Sociedad (en el caso de las acciones en los términos del artículo 220, inciso 2º, de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales), dentro del plazo de cinco días siguientes y en los mismos términos y condiciones ofrecidos por el tercero originalmente propuesto. Si transcurridos dichos plazos ni los accionistas ni la Sociedad ejercieren tales derechos de compra preferente, el accionista oferente podrá transferir las acciones y la parcela al tercero originalmente propuesto. H) En el supuesto contemplado anteriormente de adquisición de las acciones y parcela por parte de la Sociedad, ésta deberá cumplimentar las disposiciones del referido artículo 220, inciso 2º y, además, las del artículo 221 también de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales. I) Los derechos de preferencia acordados a los accionistas y a la Sociedad en el inciso G) serán también de aplicación en caso de decretarse la venta forzada del lote o dormy y de las acciones correspondientes —en base a la inescindibilidad establecida precedentemente—, por lo que los eventuales interesados en adquirirlos en la subasta judicial y/o cualquier otro procedimiento que se dispusiere deberán requerir previamente la autorización señalada en el inciso D) y concordantes de este artículo. J) No podrán efectuarse transferencias a título gratuito, con excepción de las que se realicen en favor de ascendientes o descendientes del accionista, asimilándose en estos supuestos su régimen de transmisibilidad al realizado entre accionistas. Idéntico criterio se observará si la transmisión fuere "mortis causa", salvo que los sucesores no fueren herederos forzosos del accionista, en cuyo caso deberán proceder como si se tratara de una venta, aplicándose las reglas señaladas precedentemente, y el precio de la eventual compraventa emergente del ejercicio del derecho de preferencia por parte de otro accionista o de la Sociedad será determinado judicialmente por el juez interviniente en los respectivos autos sucesorios. K) El accionista Clase B que pretenda vender sus acciones deberá requerir en todos los casos, y con independencia de que la persona del tercer adquirente propuesto sea o no accionista, la previa conformidad del Directorio de la Sociedad, quien la otorgará siempre y cuando el adquirente propuesto se comprometa a destinar la parcela respectiva al funcionamiento de un establecimiento educacional y reúna suficientes condiciones morales y materiales de idoneidad y experiencia en la materia. En todos los casos, en cuanto corresponda, serán de aplicación las disposiciones del régimen de inescindibilidad, transmisibilidad y preferencia establecidas en los incisos D) al J) precedentes, con excepción de que el derecho de preferencia conferido a favor de los restantes accionistas podrá ser ejercido en forma conjunta por dos o más accionistas y que en caso de transmisiones a título gratuito o mortis causa será necesaria en todos los casos la autorización del Directorio para la transferencia. L) El accionista Clase C que pretenda vender sus acciones, deberá ofrecerlas en primer lugar a Abril S.A., en las mismas condiciones que las pactadas para la preferencia sobre la compra del inmueble y que son que en caso que el propietario recibiera una oferta para la compra del inmueble consistente en la casona y lotes linderos (Circ. VI, Sección M, Fracción 107, Parcela 1, Partida Municipal146918-5,Partidainmobiliario120-103783-Partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires, deberá notificar por escrito tal circunstancia a Abril S.A., adjuntando copia de la oferta recibida. Dentro de los cuarenta y cinco días hábiles de recibir tal comunicación, Abril tendrá el derecho preferente de comunicar la decisión de adquirir el o los inmuebles y las acciones en las mismas condiciones indicadas en la oferta. Vencido dicho plazo de 120 días sin concretarse venta alguna deberá efectuarse nuevamente el mismo procedimiento. Se entiende que la venta está concretada si en dicho plazo se suscribe un boleto de

compraventa y se abona el 30% del precio estipulado, siempre que la escritura traslativa de dominio se suscriba dentro de los próximos 120 días corridos posteriores a los 120 días iniciales. M) Para que se pueda operar la transferencia de las acciones, con sujeción a lo previsto en este artículo y cualquiera fuere la forma, causa o título de la transferencia, será requisito ineludible que el transmitente o causante se encuentre al día en el cumplimiento de las obligaciones a su cargo como accionista de la Sociedad e integrante del emprendimiento Abril o que el adquirente asuma -con carácter solidario en el caso de transmisión "entre vivos"- el cumplimiento de tales obligaciones. N) A los efectos del adecuado cumplimiento de lo previsto en este artículo, en correspondencia con los rasgos caracterizantes del emprendimiento conforme la normativa aplicable sobre el particular, en todas la escrituras y/o demás instrumentos públicos por medio de los cuales se opere y/o declare la traslación de dominio de las parcelas del complejo deberá transcribirse el presente artículo y el respectivo adquirente deberá, además, declarar conocer y aceptar el tenor y contenido del mismo. Artículo Noveno: Dirección y Administración, Número de Directores Titulares, Directores Suplentes, Renovación del Directorio, Plazo de Gestión, Cargos: La dirección y administración de la Sociedad está a cargo de un directorio compuesto por un número de Directores de un (1) a cinco (5) miembros titulares, siempre en número impar, según lo resuelva la Asamblea, la que además de los titulares elegirá igual o menor número de suplentes, siempre en número impar, en la cantidad que determine la Asamblea, siendo todos reelegibles. El Término de su elección es de dos ejercicios, pudiendo ser reelectos indefinidamente. El Directorio en su primera reunión designará de su seno al Presidente, a un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento, y resolverá los demás cargos que creyera conveniente resolver. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. Artículo Décimo: La garantía de los directores establecida en el Artículo 256, párrafo segundo de la Ley 19.550 y sus modificatorias, se regirá por las reglas siguientes: Deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la Sociedad, o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director; en ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. El monto de la garantía será igual para todos los directores, no pudiendo ser inferior a la suma de $ 10.000 (pesos diez mil), o su equivalente, por cada director; o aquel otro importe que oportunamente determine el organismo de contralor correspondiente. Los directores designados en calidad de suplentes no estarán obligados al otorgamiento de dicha garantía sino a partir del momento en que efectivamente asuman el cargo en reemplazo de directores titulares cesantes para completar el período o períodos que correspondan. La garantía deberá mantener su exigibilidad durante el plazo del ejercicio del cargo del director y hasta el cumplimiento de un plazo no inferior a tres (3) años que se deberán contar desde el cese en sus funciones del respectivo director. Vencido dicho plazo, la garantía otorgada deberá ser reintegrada al director. Artículo Décimo Primero: El directorio tiene todas las facultades para administrar los bienes de la Sociedad y disponer de ellos, pudiendo incluso ejercitar aquellas que requieran poderes especiales conforme al artículo 1881 del Código Civil y artículo 9 del Decreto Ley 5965/63; con excepción de la venta de aquellos inmuebles efectivamente afectados para actividades recreativas, deportivas, sociales o de esparcimiento del complejo, o la realización de obras de carácter extraordinario cuyo monto sea superior a la cantidad equivalente a la de dos (2) meses de gastos generales del complejo tomando el promedio de los últimos doce (12) meses inmediatos anteriores a la fecha en que se deba adoptar la resolución, las que deberán ser previamente aprobadas por una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas convocada a tal efecto. Puede, en consecuencia, el directorio celebrar en nombre de la Sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social (de conformidad a lo previsto en los artículos tercero y cuarto precedentes), y, entre ellos, operar con bancos y demás instituciones de crédito, oficiales o privadas, otorgar a una o más personas poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente, o extrajudiciales, con el objeto y extensión que juzgue conveniente. Podrá también crear una Comisión Directiva de Residentes, y designar sus miembros a través de un mecanismo de elección de voto directo, personal y secreto de los socios activos por cada barrio, con el fin de asegurar la representación de cada uno de los barrios en la Comisión de Directiva de Residentes, dichos miembros durarán un año en sus funciones y podrán ser reelegidos indefinidamente. La Comisión Directiva de Residentes y las demás subcomisiones tendrán por objeto atender distintas tareas que se vinculen a la actividad social, cultural y deportiva de la entidad y/o al funcionamiento del complejo y/o de la entidad, con la posibilidad para el directorio de otorgar a la comisión directiva de residentes y demás subcomisiones las facultades y/o poderes que fueren menester para el cumplimiento de su cometido. El directorio por sí o a través de la comisión directiva de residentes, podrá encomendar la realización de todo tipo de obras de conservación y mantenimiento y de obras nuevas que hagan al cumplimiento del objeto social, con la limitación más arriba señalada. En general, el directorio estará facultado para realizar, otorgar y/o ejecutar todos aquellos actos y/o medidas que, a los fines del desarrollo, funcionamiento y/o explotación del complejo, resultaren necesarios y/o convenientes, y no se encuentren prohibidos por las leyes, estatutos y/o reglamentos de la entidad. La representación legal de la Sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente, en caso de ausencia, incapacidad o impedimento del primero. Nuevo Artículo Décimo Segundo: Requisitos y Condiciones para ser Director: El cargo de Director es personal e indelegable y no puede ser ejercido por aquellos a quienes comprende las incompatibilidades impuestas por el art. 264 de La Ley 19.550 y su remoción observará el procedimiento establecido en el artículo 265 de la misma ley. La designación y cesación de los directores deberá ser inscripta y publicada de acuerdo a lo establecido en el art. 60 de la Ley 19.550. Directores Accionistas: Para ser Directorio se requiere ser socio activo, propietario y accionista Clase "A", debe cumplir con el Reglamento Interno. Estos Directores ejercerán sus cargos ad honoren, la sociedad únicamente se hará cargo de la contribución de autónomos dado el carácter de Director de la sociedad. Directores Rentados – Retribución: La Asamblea podrá designar un máximo de dos (2) directores titulares que no cumplan con la condición de ser propietarios residentes y accionistas Clase "A". Estos Directores percibirán la retribución que fije la Asamblea, pero cuando ambos desempeñen funciones ejecutivas directamente relacionados con el objeto social percibirán la remuneración correspondiente a esas funciones. La asamblea podrá designar libremente a profesionales que reúnan los conocimientos y la experiencia necesaria para el manejo de la sociedad y el logro del objeto social. Artículo Décimo Tercero: La fiscalización de la Sociedad la ejercerá uno o tres síndicos, según lo resuelva la Asamblea General Ordinaria al designarlos, juntamente con igual número de suplentes, quienes reemplazarán a los titulares en caso de ausencia o impedimento. Los síndicos titulares y suplentes tendrán mandato por un año. Si los síndicos fueren tres, los síndicos actuarán en forma colegiada, bajo la denominación "Comisión Fiscalizadora" y sesionarán y adoptarán sus resoluciones con la presencia y el voto favorable de por lo menos dos de sus miembros, sin perjuicio de los derechos y atribuciones que la ley le otorga al disidente. Las resoluciones se harán constar en un libro de Actas que se llevará al efecto". Asimismo, se han designado nuevas autoridades según se detalla: Presidente: Dr. Gustavo Maria Giugale DNI. 13.924.825; Vicepresidente: Cr. Marcelo Menendez, DNI 16.490.343 y Director Titular: Dr. Claudio Nuñez DNI 16.850.532, constituyendo domicilio especial y denunciando domicilio real en Avda. Pte. Manuel Quintana 585 PB 6, C.A.B.A. Firmado: Marchionni Marcelo Horacio, Vicepresidente en ejercicio de la presidencia designado por Acta de Asamblea de fecha 10/09/2008 y Acta de Directorio de fecha 26/2/2009.

Certificación emitida por: Estela B. García Liñeiro. Nº Registro: 1614. Nº Matrícula: 4255. Fecha: 13/03/2009. Nº Acta: 079. Nº Libro: 77.

e. 08/06/2009 Nº 47347/09 v. 08/06/2009

AEROMOTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Error en la publicación del 23/04/09, Nº 31.639, se consigno en la Designación de Directorio: Vicepresidente: Angel Orlando Heredia, cuando debió decir Director Suplente: Angel Orlando Heredia. Autorizada Norma Beatriz Caceres, Poder 21/04/09, Fº 182 Registro 1880.

Certificación emitida por: José Luis Santos. Nº Registro: 1880. Nº Matrícula: 4338. Fecha: 01/06/2009. Nº Acta: 103. Nº Libro: 24.

e. 08/06/2009 Nº 47366/09 v. 08/06/2009

BALCONADA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública del día 11/06/09 se constituyó: Balconada S.A. Socios: Julio César Viola, argentino, empresario, casado, Documento Nacional de Identidad 18.716.684; Graciela Mary Palenzuela de Viola, argentina, empresaria, casada, Documento Nacional de Identidad 18.710.401; Ana Luisa Viola, argentina, médica, casada, Documento Nacional de Identidad 26.324.713; Julio César Viola (h), argentino, licenciado en publicidad, soltero, Documento Nacional de Identidad 27.094.660, todos mayores de edad y domiciliados en Alberdi 87, Primer Piso, Neuquén. Plazo: 99 años desde inscripción R.P.C. Objeto: Inversiones o aportes de capitales a particulares o a sociedades, comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario. Realizar operaciones financieras excluidas las operaciones de Ley Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Capital: $ 12.000. Cierre ejercicio: 31 de agosto de cada año. Sede social, Juncal 4690 Torre Rio Piso 8 Departamento 1, Capital Federal. Directorio: uno o más por tres años. Director y Presidente: Julio César Viola. Directora Suplente: Graciela Mary Palenzuela de Viola, domicilio especial ambos Juncal 4690 Torre Rio Piso 8 Dpto. 1, Capital Federal. Autorizada Susy Bello Knoll Tomo 39 Folio 59, C.P.A.C.A.B.A. por escritura de constitución del 11/06/09.

Abogada – Susy Inés Bello Knoll

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/6/2009. Tomo: 39. Folio: 59.

e. 08/06/2009 Nº 48179/09 v. 08/06/2009

BERNAGO MARKETING SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Constitución por instrumento público del 2/06/2009. Socios: César Augusto González Contreras, Venezolano, nacido el 2/03/1976, casado, Pasaporte 12814163, CDI 20-60365519-3, comerciante, domiciliado en 7049 North West 107 Court Miami Florida, 33178, Estados Unidos de Norte América e Ignacio Bernasconi, Argentino, nacido el 11/04/1973, DNI 23.326.425, CUIL 20-23326425-4, soltero, comerciante, domiciliado en Vilela 323, Ciudad de Buenos Aires, Objeto Social: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros a la venta de paquetes turísticos nacionales e internacionales, así como el gerenciamiento y administración de empresas dedicadas a este rubro; y toda otra actividad conexa, accesoria y/o complementaria de las actividades que conduzcan al desarrollo del objeto social. Duración: 99 años desde la inscripción. Capital: $ 12.000. Acciones de $ 1. Directorio: 1 a 5 integrantes, Presidente: Angel Rolando Sáenz Hernández; Director Suplente: Elena Alicia Domínguez; ambos constituyen domicilio especial en Luis María Campos 325 3 "19", C.A.B.A Representación Legal: Presidente del Directorio. Cierre ejercicio: 30 de junio. Sede social Luis María Campos 325 3 "19", C.A.B.A. Guillermina Gamberg (Autorizada por Instrumento Público del 1/06/2009).

Abogada – Guillermina Gamberg

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/06/2009. Tomo: 99. Folio: 376.

e. 08/06/2009 Nº 47424/09 v. 08/06/2009

BLOCKBUSTER ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ Nº 1.539.569. Hace saber que por Asamblea Extraordinaria Nº 54 del 26/5/2009 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social hasta el importe de $24.137.619 y reformar, en consecuencia, el artículo 4 del Estatuto Social. Ana Laura Lattanzio, abogada, inscripta al Tº 74 Fº 434. Autorizada por Asamblea Extraordinaria del 26/5/2009.

Abogada – Ana Laura Lattanzio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/06/2009. Tomo: 74. Folio: 434.

e. 08/06/2009 Nº 47462/09 v. 08/06/2009

BODEGAS UNIVERSO AUSTRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 16/04/09, se resolvió por unanimidad aprobar el aumento de capital social de la suma de $ 100.000 a la suma de $ 1.430.000, y reformar el artículo quinto del Estatuto Social. Esteban Pérez Monti, abogado autorizado por Acta de Asamblea del 16/04/09.

Abogado – Esteban Pérez Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/06/2009. Tomo: 82. Folio: 763.

e. 08/06/2009 Nº 47425/09 v. 08/06/2009

BRISTA S.A. AHORA LORIGAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura 240 del 28/05/2009, Registro 222 Capital, se protocolizaron las Actas de Asambleas de fechas 27/04/2009 y 1º/10/2008 y de Directorio de fecha 27/04/2009 de la Sociedad "Brista S.A." hoy "Lorigas S.A.", que, entre otras cosas, resolvieron: a) La designación del Directorio que quedó conformado así: Presidente: Rubén Antonio Estremero; Director Suplente: Miguel Ángel Giuliano. Constituyeron domicilio especial en la calle Cosquín 4752, C.A.B.A. b) La reforma del Artículo Primero que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo 1º: Bajo la denominación de Lorigas S.A. continúa funcionando la sociedad antes denominada Brista S.A. - Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Capital Federal. Por resolución del directorio podrá establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier parte del país o del extranjero". Bernardo Mihura de Estrada, Escribano, Matrícula 4669, autorizado a firmar edictos en la escritura 240, del 28/05/2009, folio 754, Registro 222. Buenos Aires, 1º de Junio de 2009. El Escribano.

Escribano – Bernardo Mihura de Estrada

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 02/06/2009. Número: 090602237942/6. Matrícula Profesional Nº: 4669.

e. 08/06/2009 Nº 47323/09 v. 08/06/2009

BRUESA INVERSIONES DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 30/12/08 se aumentó el capital social de $ 176.818 a $ 245.418, con la consecuente reforma del artículo cuarto del Estatuto Social. María Victoria Albanesi autorizada por asamblea del 30/12/08.

Abogada – María Victoria Albanesi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/06/2009. Tomo: 98. Folio: 353.

e. 08/06/2009 Nº 47419/09 v. 08/06/2009

CALIBRA SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que el domicilio real correcto de los socios de Calibra Sur S.A. es: Marco Avellaneda 1065, Remedios de Escalada, Pcia. de Bs. As. y no como se consigna erróneamente en la publicación del 4/6/09, Nº 46573. Autorizado Fernando Bruno Silvestri, DNI 21.915.676 por escritura del 26/5/09, Fº 225 Reg. 769.

Certificación emitida por: Carmela Listorti. Nº Registro: 769. Nº Matrícula: 2927. Fecha: 04/06/2009. Nº Acta: 70. Nº Libro: 33.

e. 08/06/2009 Nº 48421/09 v. 08/06/2009

CEPAS ARGENTINAS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que rectificando y ampliando lo consignado en la publicación del 05/6/09 factura 17458, la Asamblea Extraordinaria del 21/4/09 resolvió además: a) Que la dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto de 3 a 12 miembros por 1 ejercicio y b) que la fiscalización de la sociedad estará a cargo de 1 síndico titular y 1 suplente por 1 ejercicio. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 843 del 19/5/09 pasada al folio 5095 del Registro 15 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Gustavo A. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 4/6/2009. Nº Acta: 073. Nº Libro: 141.

e. 08/06/2009 Nº 48269/09 v. 08/06/2009

CITUM

SOCIEDAD ANONIMA

Complementaria de aviso nº 140627 del 01-06-2009, por escritura nº 130 del 04-06-2009: se suprime del objeto social: "la investigación de aspectos estratégicos laborales a nivel de organización empresarial". Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva nº 118 del Folio 277 del 21-05-2009.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 4/6/2009. Nº Acta: 131. Nº Libro: 31.

e. 08/06/2009 Nº 48347/09 v. 08/06/2009

COMPUTEC RECURSOS INFORMATICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Walter Omar Soto, nacido el 15/01/1963, soltero, comerciante, DNI Nº 16126937, domiciliado en Pueyrredón 5142, Villa Insuperable, Prov. Bs. As. y Fernando Cecilio Soverón, nacido el 10/11/1954, soltero, comerciante, DNI Nº 11634036, domiciliado en Colón 361, Lomas del Mirador , Prov. de Bs. As., 2) Escritura publica Nº 81 Esc. Maria Elena Raggi Matricula 4155 06/05/09 Reg. Nº 1878 Folio Nº 228. 3) Computec Recursos Informáticos S.A. 4) Capital Federal, sede: Quirno 220 Planta Baja "A" 5) Fabricación armado y comercializacion de equipos de computación y software, repuestos y accesorios, mantenimiento y reparaciones. Instalación de redes, etc. 6) Duración 99 años. 7) $ 20.000. 7) Directorio: 1 a 3, por 3 ejercicios, firma individual. 8) Presidente: Sr. Walter Omar Soto, y Director Suplente, Fernando Cecilio Soverón. domicilio especial en sede. 9) 30/6. 10) Dra. Iris Gladis Frean Autorizada según escritura pública Nº 81 del 6/5/09.

Contadora – Iris Gladys Frean

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 03/06/2009. Número: 156994. Tomo: 0168. Folio: 175.

e. 08/06/2009 Nº 47592/09 v. 08/06/2009

CONSTRUCTORA 750

SOCIEDAD ANONIMA

(Inspección General de Justicia número 1.771.309) Por asamblea general extraordinaria número 9 de Constructora 750 S.A., de fecha 13 de abril de 2009, se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de $ 82.000, es decir, de la suma de $ 5.774.268 a la suma de $ 5.856.268; y (ii) reformar consecuentemente el artículo cuarto del estatuto de la sociedad. El que suscribe se encuentra autorizado por asamblea general extraordinaria número 9, de fecha 13 de abril de 2009.

Abogado/Autorizado – Santiago José Michel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/06/2009. Tomo: 90. Folio: 873.

e. 08/06/2009 Nº 47355/09 v. 08/06/2009

CONSTRUCTORA SAN JOSE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea del 26/05/2009, se resolvió (i) aumentar el capital social de la suma de $ 1.459.038 a $ 2.011.132, y (ii) reformar el artículo cuarto del Estatuto Social. Flavia Ríos, abogada autorizada por Asamblea del 26/05/2009.

Abogada – Flavia Ríos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/06/2009. Tomo: 81. Folio: 759.

e. 08/06/2009 Nº 47283/09 v. 08/06/2009

DITECAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Por Asamblea Extraordinaria del 15-5-09, se aumentó el capital de $ 721.326 a $ 3.688.186.-; se emitieron 2.966.860 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.- Valor Nominal cada una con derecho a un voto por acción y se reformó el artículo Cuarto de los Estatutos, fijando el capital social en $ 3.688.186.- Lucía Hilda Nora Bruno, apoderada por Escritura 29, Folio 76 del 2-6-09, Registro 1270, Ernesto H. A. Martí.

Abogada – Lucía H. N. Bruno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/06/2009. Tomo: 11. Folio: 782.

e. 08/06/2009 Nº 47525/09 v. 08/06/2009

FLY CONTROL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc 81 del 20/05/09 Folio 210 ante el escribano Jose Luis Santos, Registro 1880, Guillermo Victor Fanelli, argentino, casado, comerciante, nacido 12/03/60, DNI 13.924.238, domiciliado en Teodoro Garcia 3920, C.A.B.A.; y Angel Orlando Heredia, argentino, casado, comerciante, nacido 27/01/58, DNI 12.058.775, domiciliado en Avenida Manuel Montes de Oca 1783, Piso 12 Departamento F, C.A.B.A. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el exterior a las siguientes actividades Industrial, Comercial y Servicios, relacionados únicamente con todo tipo de repuestos, accesorios y partes, utilizados en todo tipo de rodados terrestres, aeronaves, embarcaciones navieras y todo tipo de maquinarias industriales; a cuyo efecto podrá realizar la industrialización, fabricación, producción, explotación de talleres de service, reparación, mantenimiento, aprovisionamiento, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, deposito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, motores, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. La sociedad podrá presentarse en licitaciones publicas o privadas, ya sean en el orden Municipal, Provincial, Nacional o Internacional. A tales fines tiene plena capacidad jurídica para ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital $ 60.000, representado por 6000 acciones v/n de $ 10 c/u. Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por tres años. Ejercicio social: 31 de mayo. Sede: Manuel Montes de Oca 1783, piso 12º, Departamento F, C.A.B.A. Designación de Directorio: Presidente: Guillermo Victor Fanelli, Director Suplente: Dorinda Rosendo, quienes aceptan los cargos, y constituyeron domicilio especial en la sede social. autorizada Norma Beatriz Caceres – Poder 20/05/09 - Fº 210 Registro 1880.

Certificación emitida por: José Luis Santos. Nº Registro: 1880. Nº Matrícula: 4338. Fecha: 01/06/2009. Nº Acta: 104. Nº Libro: 24.

e. 08/06/2009 Nº 47374/09 v. 08/06/2009

FOX ANDINA

SOCIEDAD ANONIMA

Antonio Marcelo Milano, DNI. 14008269, Barrio General Savio Edificio 28, 1º piso, Unid. A, CABA, Presidente; Cristina Juanita Acha, DNI. 1682519, Av. Belgrano 3252, 1º piso, Unid. D, CABA, Suplente, ambos argentinos, mayores, empresarios, solteros, domicilio especial en Sede Social: Loyola 1201, of. 42, CABA. 1- 99 años. 2- Edición, impresión y distribución de libros, revistas, periódicos, y todo otro tipo de publicaciones en general. 3.- $ 100.00. 4- uno a cinco, 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura. 5- Cierre Ej: 30-4. Gastón Daniel Capocasale autorizado en Escritura 274 del 26-5-09, Reg. 531.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 02/06/2009. Nº Acta: 169. Nº Libro: 01.

e. 08/06/2009 Nº 47272/09 v. 08/06/2009

FREUDENBERG S.A. TELAS SIN TEJER

Que por Escritura Nº 49 del 14/04/09 y Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 44 del 26/05/05, y Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 50 del 05/02/09; los accionistas de "Freudenberg S.A. Telas sin Tejer" resolvieron: Aumentar el Capital de $ 7.000.00.- a $ 22.386.000.-, y de $ 22.386.000.- a $ 37.321.000.- y reformar el artículo cuarto así: 4º) Capital: $ 37.321.000.- Silvia Rosa Enseñat, Escribana adscripta al Registro 95 de Vicente López, según escritura relacionada.

Notaria – Silvia Rosa Enseñat

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 01/06/2009. Número: FAA03529901.

e. 08/06/2009 Nº 47514/09 v. 08/06/2009

GENERAL PLASTIC CORP

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria Nº 05 del 3/11/08 se designa nuevo directorio quedando constituido así: Presidente: Eduardo Voloschin, Directores: Rubén Mario Turk, Sergio San José y Jorge Jacobo Heffes; o Director Suplente Pablo Voloschin quienes fijan domicilio especial en Los Patos 2526/32 CABA. Por Asamblea General Extraordinaria Nº 6, del 19/05/09 se aumentó el capital social de $ 30.000 a $ 843.000, modificándose el artículo 4º del estatuto social. Autorizada por Esc. Púb. Nº 146 del 28/05/2009, Registro 1774, CABA.

Abogada – María Marcela Olazábal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/06/2009. Tomo: 53. Folio: 838.

e. 08/06/2009 Nº 47298/09 v. 08/06/2009

GRATIAE

SOCIEDAD ANONIMA

1) 12/5/09. 2) Ricardo Julio Jacobo, argentino, divorciado, empresario, nacido el 6/3/44, DNI 4.604.450, domiciliado en Thames 91, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, y Alejandra Macias, argentina, nacida el 8/8/62, divorciada, empresaria, DNI 16.247.685, domiciliada en Roque Saenz Peña 238, piso 5, departamento A, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. 3) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada con terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la construcción de toda clase de obras y edificios, viviendas unifamiliares y multifamiliares, y toda clase de construcción civil, ya sea pública o privada, por cualquiera de los sistemas de propiedad, financiados por cualquier persona física o jurídica y/u organismo público, mixto o privado, nacional o extranjero, en jurisdicción nacional, provincial o municipal, dentro de la República o en el extranjero; b) Inmobiliarias: Mediante la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, compraventa, urbanización, subdivisión, colonización, loteo, parcelamiento, arrendamiento, permutas, administración, construcción y explotación de bienes raíces, sean urbanos o rurales, incluidas las operaciones comprendidas dentro del Régimen de la Ley de Propiedad Horizontal y decretos reglamentarios; y c) Financiera y de Inversión: Mediante la participación en otras sociedades creadas o a crearse, ya sea por medio de la adquisición de acciones en sociedades constituidas o mediante la constitución de sociedades; mediante el otorgamiento y obtención de créditos, préstamos, adelantos de dinero con o sin garantía real o personal; el otorgamiento de garantías y fianzas a favor de terceros a título gratuito u oneroso; la colocación de sus fondos en moneda extranjera, oro o divisas, o en depósitos bancarios de cualquier tipo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, e incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada mediante la emisión de debentures y obligaciones negociables. 5) $ 12.000. 6) Dirección y Administración a cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros, elegidos por la Asamblea, por tres ejercicios. Representación legal: Presidente o quien lo reemplace, o al Director que al efecto designe el Directorio. 7) La sociedad prescinde de la sindicatura. 8) 31/12 de cada año. 9) Amenabar 3569, piso 5, departamento "B", CABA. 10) Ricardo Julio Jacobo; Director Suplente: Alejandra Macías. Los directores constituyen domicilio especial en: Ricardo Julio Jacobo: Thames 91, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, y Alejandra Macias: Roque Saenz Peña 238, piso 5, departamento A, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Apoderado: Ignacio Arzac Escritura 257 del 12/5/09 Folio 734 registro 231.

Apoderado – Ignacio Arzac

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 231. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 02/06/2009. Nº Acta: 097. Nº Libro: 82.

e. 08/06/2009 Nº 47480/09 v. 08/06/2009

HOYO 9

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 19/3/08: a) aumentó su capital social de $ 1.964.220 a $ 2.147.050 mediante la capitalización de la cuenta de Aportes Irrevocables y la integración en efectivo de $ 2,40 realizada por los accionistas en proporción a sus tenencia y b) reformó el artículo 4 del Estatuto Social el que en adelante leerá: "El capital social se fija en la suma de $ 2.147.050, representado por 2.147.050 acciones escriturales de 1 $ valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizada por Asambleas del 19/3/08.

Abogada – María Celina Abbondati

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/06/2009. Tomo: 69. Folio: 776.

e. 08/06/2009 Nº 47521/09 v. 08/06/2009

ICT SERVICES OF ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que (i) por asamblea del 12/02/09 se resolvió aumentar el capital de $ 15.694.364 a $ 16.739.864; (ii) por asamblea del 21/04/09 se resolvió aumentar el capital social de $ 16.739.864 a $ 17.378.614; y (iii) por asamblea del 28/05/09 se resolvió aumentar el capital de $ 17.378.614 a $ 19.048.114. En todos los casos se resolvió modificar el artículo cuarto del estatuto social. Quien se escribe se encuentra autorizado por las mencionadas asambleas.

Abogada – María Belén Mastellone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/06/2009. Tomo: 100. Folio: 133.

e. 08/06/2009 Nº 47362/09 v. 08/06/2009

INVERSION FIDUCIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A: Datos art. 10: 1) a) Fernando Octavio Dufour, argentino, casado, ingeniero, titular del Documento Nacional de Identidad número 14.010.292, C.U.I.T. 20-14010292-0, con domicilio en la calle Olazábal 5105, piso 1º, departamento veintiséis, Ciudad de Buenos Aires; b) Guillermo Carlos Magnin, argentino, casado, contador, titular del Documento Nacional de Identidad número 12.588.591, C.U.I.T. 20-12588591-9, con domicilio en la calle Tandil 2726, Ciudad de Buenos Aires; 2) 27/05/2009; 3) "Inversión Fiduciaria S.A."; 4) Sede y Domicilio especial de los Directores Titulares y Suplentes: Tandil 2726, Ciudad de Buenos Aires; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: actuar como fiduciaria en los términos de la ley 24.441, y en consecuencia la adquisición de dominios fiduciarios, el ejercicio de representaciones, mandatos o depósitos fiduciarios de todo tipo de conformidad con la legislación general o con lo previsto en la ley 24.441

o en cualquier otra norma que la reemplace, sustituya, modifique o complemente. La sociedad no ofrecerá públicamente sus servicios. Para el cumplimiento de sus objetivos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos; 6) 99 años; 7) $ 30.000; 8) Administración: Directorio 1 a 7, titulares por tres ejercicios. Se designan Director Titular y Presidente: Fernando Octavio Dufour; Director Suplente: Guillermo Carlos Magnin. Todos aceptaron los cargos designados. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura; 9) Representación Legal: Presidente; 10) 31/12. Agustín D'Alessio, adscripto Registro Notarial 200 de Cap. Fed. Autorizado por instrumento privado del 27/05/2009. DNI 29.192.692. Matrícula Profesional: 5039. Roque Sáenz Peña 1219, 5º Capital Federal.

Escribano – Agustín D'Alessio

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 02/06/2009. Número: 090602236733/E. Matrícula Profesional Nº: 5039.

e. 08/06/2009 Nº 47310/09 v. 08/06/2009

INVERSORA KADOR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18/5/09 se resolvió: 1) reformar el artículo 3 del Estatuto Social, el que en adelante leerá: "La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: elaboración, en todas sus fases, de prendas de vestir, indumentaria, calzado y accesorios, incluyendo tareas de diseño, confección, lavado, corte, costura, procesamiento y transformación de toda clase de materias primas o productos; comercialización de dichos productos; importación y exportación de materias primas y productos terminados. A tal fin, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto" y 2) designar directores: Josefina Helguera, Presidente, DNI 20.617.091, Fernando Martín Minaudo, Vicepresidente, DNI 20.620.513, Sol Acuña, DNI 20.665.939 y Diego Javier Zaffore, DNI 22.598.721, Directores Titulares y Juan Alberto Pazo, DNI 20.493.396 y Félix Martín Lequio, DNI 18.448.535, Directores Suplentes, constituyendo todos domicilio especial en Martín Coronado 3260, Piso 3, Loft 318, C.A.B.A. Autorizada por Asamblea del 18/5/09.

Abogada – María Celina Abbondati

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/06/2009. Tomo: 69. Folio: 776.

e. 08/06/2009 Nº 47515/09 v. 08/06/2009

ISILDUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta Directorio 26/4/07 se cambió sede social a Avenida Santa Fe 1970, piso 12, departamento A, C.A.B.A. Por Asamblea del 10/3/09 cesaron cargos de Presidente: Jorge Alberto Marelli, y Director suplente: Eduardo Miguel Casey, y se nombró Presidente: Jorge Alberto Marelli, y Director Suplente: Eduardo Miguel Casey; Domicilio Especial en Av. Santa Fe 1970, piso 12 "A", C.A.B.A. Se cambió el objeto social y se modificó el Artículo 3º del Estatuto: a) Agropecuaria: Explotación agricologanadera, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias; explotación de establecimientos rurales, propios o de terceros; explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas; cría y engorde de ganado de todo tipo y especie; explotación de tambos; compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosos y demás frutos del país; depósitos, acopio y consignación de estos; cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas y de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería y la industrialización primaria de los productos derivados de dicha explotación, incluyendo lo relacionado a su conservación, fraccionamiento, envasado, distribución, exportación e importación; y b) Mandataria: Representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos por cuenta y orden de terceros, como representante y/o administradora de negocios comerciales vinculados con el objeto social. Apoderado por Acta Directorio del 26/4/07 y Acta Asamblea del 10/3/09.

Abogado – Lorenzo Vallerga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/06/2009. Tomo: 51. Folio: 114.

e. 08/06/2009 Nº 47528/09 v. 08/06/2009

JM LEAD TIME

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Escritura Pública número 69 del 02/06/2009, pasada ante la Escribana Graciela Alejandra Nicito, al folio 229, del Registro Notarial 1734 a su cargo; se transcribieron las Actas de Directorio del 18/07/2008 y 24/07/2008; Actas de Asamblea General Ordinaria del 18/07/2008; y Acta de Asamblea General Extraordinaria del 01/08/2008, unánimes por las cuales se decidió: I) Reformar el articulo Tercero en cuanto al Objeto Social, quedando redactado de la siguiente manera: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: a) Importación, exportación, fabricación, reparación, instalación, mantenimiento, diseño, patentamiento, representación, consignación, servicio de logística y distribución de nuestros productos y/o de Terceros, compra, venta ya sea por mayor o menor, de todo tipo de góndola, exhibición de objetos así como sus partes, construidos con caños, alambre y/o chapas, metales, hierro, plásticos, acrílicos y todo otro producto ya sea nacional o importado que se relacione con los artículos a comercializar; b) Gráfica: realización de diseños, gráficos, logos, dibujos, estampados, impresiones, encuadernación y actividades afines. Explotación de toda actividad vinculada al ramo de la imprenta, off set, planograf, folletería, calcomanía, talonarios, edición, impresión, encuadernación, grabado, publicación, compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación y distribución de materias primas y artículos manufacturados, destinados a la industria editorial, del plástico, del papel, textil, con las artes gráficas y la publicidad. Asimismo podrá asociarse con terceros, sea mediante constitución de nuevas sociedades o participación en ya existentes, o cualquier otro medio de colaboración empresaria admitida por las leyes. La sociedad podrá realizar todos los actos que no le sean prohibidos por las leyes. II) Modificar el estatuto en su artículo Diez, en cuanto a la Adecuación de la garantía. III) Se designó Presidente a Betty Felman, y Director Suplente a Berta Libson, ambos con domicilio especial en Culpina 3548 C.A.B.A. Autorizada: Viviana Concepción Márquez, Documento Nacional de Identidad 92.855.039, según escritura número 69, de fecha 02/06/2009.

Autorizada – Viviana Concepción Márquez

Certificación emitida por: Graciela A. Nicito. Nº Registro: 1734. Nº Matrícula: 4144. Fecha: 02/06/2009. Nº Acta: 082. Nº Libro: 20 a mi cargo.

e. 08/06/2009 Nº 47538/09 v. 08/06/2009

KAIKU ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 02-02-09, transcripta por Escritura Pública Nº 137, del 22-05-2009, pasada al folio 411 ante el Esc. Claudio H. Benazzi, se resolvió por unanimidad el cambio de objeto social, modificando el artículo tercero de su Estatuto, el cual quedó redactado así: "Articulo Tercero - Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios, o crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participar en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, Joint ventures y, en general, adquirir, comprar, vender y negociar títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o por crearse.- Quedando excluidas expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público.".- Anartz Mugica Andrés – Presidente conf. Escritura Pública Nº 304, del 3 de Agosto de 2007, pasada ante el Esc. Claudio H. Benazzi al Fº 847 del Registro Nº 522, e inscripta en la I.G.J. en fecha 27 de Junio de 2008 bajo el Nº 12740, Lº 40, Tomo de Sociedades por Acciones.

Certificación emitida por: Claudio H. Benazzi. Nº Registro: 522. Nº Matrícula: 3847. Fecha: 22/5/2009. Nº Acta: 178. Nº Libro: 80.

e. 08/06/2009 Nº 48422/09 v. 08/06/2009

L'EQUIPE MONTEUR

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ Nº 1.523.432. Hace saber que por actas de Asamblea de fecha 2/10/2008 se resolvió reformar el artículo 8 del estatuto social el cual en su parte pertinente quedó redactado de la siguiente manera: "La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por un año..." María Macarena García Mirri, autorizada por instrumento privado de fecha 2/10/2008.

Abogada – María Macarena García Mirri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/06/2009. Tomo: 91. Folio: 685.

e. 08/06/2009 Nº 47467/09 v. 08/06/2009

MANEJO AMBIENTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura pública Nº 87 del 28/05/2009, Folio 185 del Registro Notarial Nº 1576 de la ciudad de Buenos Aires, se constituyó la sociedad Manejo Ambiental S.A. Socios: Nicolas Domingo Antonio Vela, 39 años, soltero, argentino, licenciado en marketing, DNI 20.956.107, domicilio Arenales 874, Piso 3 Ciudad de Buenos Aires, Alberto Andres Giudici, 34 años, argentino, casado, DNI 24.268.005, paisajista, domicilio San Martín 1348, Luján, Provincia de Buenos Aires. Sede social: Mario Bravo 1324, Planta Baja, Departamento C, Ciudad de Buenos Aires. Objeto Social: A) Asesorar a municipios, intendencias, provincias, empresas y/o particulares en proyectos y actuaciones vinculados con el medio ambiente y/o en los aspectos medioambientales de los mismos; desarrollando consultoría ambiental, programas de manejo ambiental, estudios de sensibilidad e impacto ambiental, de sustentabilidad ambiental y/o planificación urbana y paisajista, sin limitarse a ellas; B) Realizar proyectos sobre cualquier aspecto relacionado con el medio ambiente, tanto de planificación como de gestión o servicios vinculados; C) Organizar eventos de carácter científico-tecnológico-académico, incluyendo cursos, congresos, jornadas y seminarios vinculados con el medio ambiente; D) Desarrollar sistemas tecnológicos que proporcionen herramientas para el diagnóstico del ambiente, programas de restauración del ambiente y modelos de control sobre la acciones de restauración; E) Crear estudios y desarrollos de metodologías aplicables al manejo ambiental. Quedan excluidos los servicios de asesoramiento y consultoría de la Ley 20.488. Duración: 99 años a partir de su inscripción en IGJ. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. Administración: Directorio mínimo 1 y máximo 3 titulares y suplentes con duración de 3 ejercicios. Representación: Presidente. Fiscalización: Prescinde. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Se designó como Director titular y Presidente a Alberto Andres Giudici y como Director Suplente a Nicolas Antonio Domingo Vela, quienes aceptaron el cargo en el instrumento de constitución constituyendo domicilio en Mario Bravo 1324, Planta Baja, Departamento C, Ciudad de Buenos Aires. La que suscribe, María de los Ángeles Bernachea, Tomo 76, Folio 956, ha sido autorizada por Escritura Pública Nº 87 del 28/05/2009".

Abogada – María de los Angeles Bernachea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/06/2009. Tomo: 76. Folio: 956.

e. 08/06/2009 Nº 47284/09 v. 08/06/2009

MANZANY

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario publicación Nº 42944, del 22/05/2009. Aclaración sede social Av. Luis María Campos 1436, piso 7 "A", Cap. Fed.; se suprime el apellido Posternak del socio por ser el correcto Guillermo Norberto Lijtmaer. Publica Mariana Esther Torresi apoderada por escritura 79, del 06/05/09, Fº 235 Registro 1279, Esc. Lucila X. Cadoche.

Certificación emitida por: Lucila X. Cadoche . Nº Registro: 1279. Nº Matrícula: 4865. Fecha: 19/05/2009. Nº Acta: 34. Nº Libro: 6.

e. 08/06/2009 Nº 47577/09 v. 08/06/2009

MARINA RIO LUJAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 7/05/2009 se aumentó el capital social de la suma de $ 18.296.000 a la suma de $ 19.184.000 con reforma del artículo cuarto del Estatuto social. Cynthia Lorena Vatrano Natale, autorizada especial por Acta de Asamblea de fecha 7/05/2009.

Abogada – Cynthia Vatrano Natale

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/06/2009. Tomo: 77. Folio: 25.

e. 08/06/2009 Nº 48280/09 v. 08/06/2009

MATAFUEGOS CUENCA

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Extraordinaria de 29/5/09, por renuncia de directores Gerardo Horna Moreno, DNI 93878016, Maximiliano Zárate, DNI 26568563 y Jorge Norberto Cáceres, DNI 4536446, designa Directorio así: Presidente: Alberto Rafael Orellana, DNI 10107179; Directora Titular: María Cristina Avella, DNI 12299237; Director Suplente: Claudio Fernando Dadamia, DNI 16689314, todos domicilio especial: Avda. Álvarez Jonte 5145, Cap. Fed; modifica denominación, pasando de Matafuegos Cuenca S.A. a Matafuegos Independencia S.A., modifica artículo 1º y 11º, Garantía; autorizado por Asamblea del 29/5/09 - Rafael Salave.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 03/06/2009. Número: 156378. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 08/06/2009 Nº 47385/09 v. 08/06/2009

METALERA NORDIAZ

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 819 del 28/5/9 se autorizó a Enrique Alfonso a suscribir el presente y comparecen: Noriega Miriam del Carmen, 22/4/72, DNI 22588244, comerciante, soltera, domiciliada en Balcarce 383 piso 4 oficina G Capital Federal; y Noriega Carlos Raúl, 19/5/55, DNI 11630319, comerciante, soltero, y domiciliado en Intendente Lambertini 184 San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Metalera Nordiaz S.A.; 99 años: Objeto. Realizará la forja, laminación, mecanizado de piezas, estampería, matricería, trefilación, rectificación, fundición e industrialización general de acero, hierro, bronce, aluminio, metales ferrosos y no ferrosos y metales en general; pudiendo actuar como agente, representante, comisionista, importador, exportador, comprador, vendedor, distribuidor y comercializador general bajo cualquier modalidad permitida por la ley. Capital Social: $ 20000. Cierre de Ejercicio: 31/12. Presidente: Noriega Carlos Raúl; Director Suplente: Noriega Miriam del Carmen, ambos fijan domicilio especial en la sede social Balcarce 383 piso 4 oficina G Capital Federal.

Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/06/2009. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 08/06/2009 Nº 47437/09 v. 08/06/2009

ORBIT MEDIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lardiez Mariano Daniel, (presidente), 18/6/70, DNI 21656773, politologo, Rio Hondo 300. Manzanares y Carrere Juan Gabriel (suplente), 10/7/66, DNI 17873724, diseñador grafico, Necochea Golf Club 5200, Los Senderos 1, 55 Pilar, ambos argentinos, casados y de la provincia de Bs. As; 2) 1/6/09; 3) Orbit Media S.A; 4) San Martín 683, piso 7 CABA; 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el pais o en

el extranjero, actividades dirigidas a la industria de contenidos, en el terreno editorial, del diseño gráfico, del marketing, de la promoción y de la publicidad; estudios de mercado, análisis y consultoría empresaria y organización de eventos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todo tipo de actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto; 6) Plazo: 99 años; 7) $ 12.000; domicilio especial: sede social; 9) Cierre 31/6. Susana Alicia Silibestre, apoderada, según escritura Nº 380 del 01/06/2009 registro 601 de CABA.

Certificación emitida por: Eduardo Senillosa Vidal. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 4990. Fecha: 03/06/2009. Nº Acta: 87. Nº Libro: 3.

e. 08/06/2009 Nº 47495/09 v. 08/06/2009

PAB

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ Nº 1.519.665. Hace saber que por actas de Asamblea de fecha 2/10/2008 se resolvió reformar el artículo 9 del estatuto social el cual en su parte pertinente quedó redactado de la siguiente manera: "La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por el número de directores que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por un año." María Macarena García Mirri, autorizada por instrumento privado de fecha 2/10/2008.

Abogada – María Macarena García Mirri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/06/2009. Tomo: 91. Folio: 685.

e. 08/06/2009 Nº 47463/09 v. 08/06/2009

PLASTAR BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Correlativo: 1.563.870. Por asamblea extraordinaria unánime del 29/05/2009, cuya acta se protocolizó por escritura pública número 94 del 03/06/2009, a los folios 196, 197 y 198 del Registro 917 de Capital Federal, se resolvió aumentar el capital social del actual monto de $ 4.000.000,- a la suma de $ 17.000.000,-. El aumento se integra con la capitalización de un saldo acreedor de $ 12.586.600.- del accionista Plastar S.A contra la sociedad y con el aporte en dinero en efectivo de $ 413.400,- por parte del accionista Roberto Omar Baccaro. Las acciones a emitir serán del mismo valor nominal (v$n 1,00) y demás características de las actualmente en circulación (ordinarias, nominativas, no endosables y con derecho a un voto cada una) y han sido suscriptas por los accionistas en proporción a sus actuales tenencias. El presente aumento implica reforma de estatutos por no estar comprendido en el art. 188º de la ley 19.550. Presidente: Ricardo Alejandro Strauss, según Acta de Asamblea del 13 de Noviembre de 2007, obrante a fojas 39, 40 y 41 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1, rubricado el 21/06/1993 bajo el Número 22789 protocolizada por escritura del 28 de Noviembre de 2007 por ante éste Registro e inscripta ante IGJ bajo el número 80 del Libro 38 de S.A. con fecha 02 de Enero de 2008.

Certificación emitida por: Lucía C. Palacio. Nº Registro: 917. Nº Matrícula: 4953. Fecha: 4/6/2009. Nº Acta: 087. Nº Libro: 06.

e. 08/06/2009 Nº 48298/09 v. 08/06/2009

RIO GRANDE ENERGIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución de Asamblea de fecha 20 de mayo de 2009, ratificada por asamblea del 29 de mayo de 2009, la sociedad resolvió efectuar el siguiente agregado al Art. 3 del Estatuto Social: "la producción de biocombustibles", a fin de dar cumplimiento estricto a lo establecido en la Ley de Biocombustibles número 26.093. En consecuencia dejando dicho articulo redactado de la siguiente manera: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar, desarrollar y ejecutar en todo el territorio de la República Argentina: a) La producción de biocombustibles, proyectos vinculados a la compra y/o producción y elaboración de todo tipo de materia prima para la producción de biocombustibles y cualquiera de sus subproductos, la explotación agrícola y/o ganadera y la comercialización de todos los productos y subproductos mencionados y b) la realización de todo tipo de actividad relacionada con el objeto antes descripto y todas aquellas que fueran necesarias y/o autorizadas por la Ley de Biocombustibles 26.093, sus complementarias, modificatorias y reglamentarias. Asimismo la sociedad podrá adquirir, alquilar, arrendar y celebrar contratos de leasing en relación de bienes inmuebles rurales, ya sean propios o de terceros; así como también maquinarias, equipamientos, materias primas y cualquier otro producto relacionado con el objeto de la sociedad". Mariano Duran Costa, apoderado por Río Grande Energía S.A., conforme escritura Nº 44 del 2 de junio de 2009, Registro 833 a cargo de la escribana Mercedes Beatriz Costa Mendoza.

Certificación emitida por: Jorge Alberto Costa Mendoza. Nº Registro: 1387. Nº Matrícula: 2889. Fecha: 04/06/2009. Nº Acta: 74. Nº Libro: 26.

e. 08/06/2009 Nº 48415/09 v. 08/06/2009

RYDER ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea general extraordinaria Nº 23 de fecha 29 de mayo de 2009 se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 23.275.939 a la suma de $ 32.550.939, y reformar el artículo cuarto del estatuto social. Autorizado por acta de asamblea de fecha 29 de mayo de 2009.

Abogado – Juan Ignacio Sgaramella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/06/2009. Tomo: 81. Folio: 963.

e. 08/06/2009 Nº 47354/09 v. 08/06/2009

SERVICIOS PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura 64 del 21/05/2009, Folio 134, Escribana Diana Mabel Cappelletto, Registro 9 de Tigre, Pcia. Buenos Aires; 2) "Servicios para el Desarrollo Agropecuario Sociedad Anónima"; 3) Socios: Carlos Esteban Gordyn, argentino, nacido el 22/11/1949, Empresario, DNI 8.206.612, divorciado de 1 ras. Nup de María de los Angeles Durini, domiciliado en Viamonte 759, 5º Piso ciudad de Buenos Aires; Elisa Gordyn, argentina, nacida el 29/01/1957, empresaria, soltera, DNI 12.801.691, domiciliada en Viamonte 759, piso 5º, ciudad de Buenos Aires; Mario Gustavo Re, argentino, nacido el 08/12/1969, DNI 20.842.389, casado en 1ras. Nupcias con Gisela Marisa Barbagallo, doctor en química, domiciliado en Viamonte 759, Piso 5º, ciudad de Buenos Aires y Baldomero Emilio Satorre, argentino, abogado, divorciado de 1 ras. Nup de Margarita Willemyns, nacido el 21/08/1951, DNI 10.124.451, domiciliado en Belgrano 863, piso 10º, frente, ciudad de Buenos Aires 4) Sede Social: Belgrano 863, piso 10º frente, ciudad autónoma de Buenos Aires; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Desarrollar, producir y comercializar productos para el mercado agropecuario. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, celebrar todo tipo de contratos, incluso constituir o participar en nuevas sociedades y ejercer en general, a todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. 6) Capital Social: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; 7) Duración: 99 años a partir de su inscripción; 8) Administración y Representación: a cargo del Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 3, por 3 Ejercicios; Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de éste. 9) Ejercicio Social: 31/12; 10) Directorio: Presidente: Carlos Esteban Gordyn; Vicepresidente: Elisa Gordyn; Director Titular: Mario Gustavo Re; Director Suplente: Baldomero Emilio Satorre; Los Directores designados, constituyen domicilio especial: el Presidente, Vicepresidente y Director Titular en Viamonte 759, Piso 5º y el Director Suplente en Belgrano 863, piso 10º, frente, ambos de la ciudad autónoma de Buenos Aires. Autorizado por escritura 64, de fecha 21 de mayo de 2009, Folio 134, Registro 9 de Tigre, Pcia. de Buenos Aires. Francisco Javier Puiggari. Escribano.

Escribano – Francisco J. Puiggari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 02/06/2009. Número: 090602237502/E. Matrícula Profesional Nº: 3933.

e. 08/06/2009 Nº 47435/09 v. 08/06/2009

SHIRE HUMAN GENETIC THERAPIES

SOCIEDAD ANONIMA
(ANTERIORMENTE DENOMINADA
ORPHARM S.A.)

(Inspección General de Justicia 1.718.031) Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 14 de marzo de 2007 se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 475.500 a la suma de $ 3.850.300, reformando el artículo cuarto del estatuto social. El que suscribe se encuentra autorizado por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 20 de mayo de 2009.

Abogado – Albino Juan Bazzanella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/6/2009. Tomo: 54. Folio: 516.

e. 08/06/2009 Nº 48310/09 v. 08/06/2009

SOCIEDAD AERONAUTICA DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Por escritura 73 del 22/05/2009 registro 1884 CABA, constitución "Sociedad Aeronáutica del Sur S.A." Socios: Pablo Manuel Vera Pinto, argentino, 26/07/1977, DNI 26.133.797, licenciado en Administración de Empresas, soltero, domicilio real Santiago del Estero 243, Martínez, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; $ 50.000, Presidente. Y "Femabil S.A.", sociedad uruguaya, protocolizada para su inscripción por el 123 por escritura 72 del 22/05/2009 del mismo registro, con domicilio legal en Av. Leandro N. Alem 619 piso 1º CABA. $ 50.000.- Capital: $ 100.000.- 99 años. Objeto: actividades financieras de inversión, consistente en tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta, leasing, fideicomisos u otros contratos, nominados o innominados, al contado o a plazos, de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse, o celebrar los contratos de colaboración empresaria tipificados en la ley de sociedades comerciales, pudiendo asimismo avalar y afianzar operaciones de terceros. No podrá realizar las operaciones previstas en la ley de entidades financieras, ni cualesquiera otras que requieran el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica.-Sede: Av. Santa Fe 1970, piso 3º CABA. Directores: socio Pablo Manuel Vera Pinto y Miguel Angel Moreno Liotti, DNI 10.765.415, vicepresidente, ambos con domicilio especial en Av. Santa Fe 1970, piso 3º CABA; duran 2 ejercicios. Comisión Fiscalizadora: Titulares: José Alberto Curotto, Jorge Angel Anzovino, y Víctor Horacio Tanzi; y suplentes Gladys Carballo, Norberto Francisco Rodríguez, y Enrique Mario Yocco, todos contadores públicos, constituyendo domicilio especial todos en Av. Corrientes 1312 piso 4º, CABA; un ejercicio. Representación: presidente o vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Ejercicio: 31/12. Escribano Alberto M. Miguens. Especialmente autorizado por escritura 73 del 22/05/2009 Registro 1884 CABA.

Escribano – Alberto M. Miguens

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/06/2009. Número: 090601234517/E. Matrícula Profesional Nº: 4072.

e. 08/06/2009 Nº 47589/09 v. 08/06/2009

SPORT GROUP RETAIL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 364 del 29/5/09. Socios: Jorge Castelli, argentino, casado, nacido el 10/9/39, LEº 4.295.736, contador, domiciliado en Avenida del Libertador 7322, piso 10º, departamento A, CABA; Mirta Ester Fariña, argentina, casada, nacida el 13/11/43, DNIº 4.731.229, ama de casa, domiciliada en Freire 2838,3º piso, departamento C, CABA y Maria Isabel Ippolito, argentina, casada, nacida el 2/9/75, DNI Nº 25.028.504, empleada, domiciliada en Guido 445, Torre 5º, piso 3º, departamento A, Quilmes, Pcia. Bs. As.; 1)SPORT GROUP RETAIL S.A.;2)100 años a partir de su inscripción;3)Dehesa1651,piso 14º, departamento A, CABA;4)tiene por objeto realizar por si o por terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la Republica o en el extranjero, las siguientes actividades: I) Elaboracion y Distribución: confección, producción, elaboración, distribucion de indumentaria deportiva, vestimenta, calzado, equipos y accesorios deportivos, inclusive souvenirs, para jockey, futbol, rugby tenis, golf, paddle, squash, baloncesto, boxeo, criquet, béisbol, natación, atletismo, equipos para ginmasio, pesca, esqui, snowboard y afines y de todos aquellos productos para la practica deportiva o actividades recreativas o de tiempo libre. II) Comercializacion:compra y venta al por mayor y menor en el pais y en el extranjero de todos los productos y articulos mencionados en el inciso anterior. III) Exportacion e Importación: la exportación e importación de los productos y articulos mencionados en el inciso primero y de las materias primas y maquinarias necesarias para su producción y elaboración; IV) Representaciones y Mandatos: ejercicio de representaciones de firmas y marcas del pais o del extranjero que actuan en la producción y elaboración de los productos mencionados en el inciso primero, pudiendo solicitar, obtener, inscribir, registrar, comprar, vender, ceder derechos, otorgar, explotar y disponer de concesiones, licencias, franquicias, patentes y marcas; V) Organización y participación en Eventos Deportivos: La organización y promoción de eventos, actividades, cursos deportivos en el pais o en el extranjero y la participación mediante la colocación e instalación de stands deportivos en eventos organizados por la propia sociedad o por terceros. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad juridica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 5) $ 21.000; 6) Administración: el directorio:1 a 5 titulares por 3 ejercicios; 7) Representación Legal Presidente o vicepresidente en su caso; 8) Fiscalización: prescinde de sindicos; 9) 31/12 de cada año; 10) Presidente: Dario Alberto Mingonette, argentino, soltero, nacido el 10/4/74,DNI Nº 23.477.304, empleado, domiciliado en 11 de septiembre 2802,5º piso, departamento A, CABA; Director Suplente: Maria Isabel Ippolito, fijan domicilio especial en Dehesa 1651,14º piso, departamento A, CABA. Autorizada en escritura 364 del 29/5/09.

Abogada – Yamila Rodríguez Foulon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Tomo: 97 Folio: 542.

e. 08/06/2009 Nº 47788/09 v. 08/06/2009

SUDAMERICANA DE PARTICIPACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 237, del 1/6/09, pasada al Folio Nº 712 del Registro Nº 322 de la Capital Federal, Escribano Pedro F. M. Bonnefon. Accionistas: Christian Von Lachmann, brasilero, pasaporte Nº CX002424, casado, nacido el 30/05/58, empresario, con domicilio en la Rua Comandante Julio de Moura 252, apartamento 301, Barra da Tijuca, Río de Janeiro, Brasil, y Alberto Navarro, argentino, DNI 18.798.428, abogado, casado, nacido el 19/01/61, con domicilio en la calle 25 de Mayo 460, piso 4º, de la Ciudad de Buenos Aires; Denominación social: Sudamericana de Participaciones S.A.; Duración: 99 años; Objeto: La sociedad tiene por objeto, ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, mediante o a través de sociedades vinculadas o controladas, en el país o en el extranjero, desarrollar actividades financieras de inversión, consistentes en tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta, al contado o a plazos, de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse. No podrá realizar las operaciones previstas en la ley de entidades financieras, ni cualesquiera otras que requieran el concurso público. Para la realización de sus fines, la sociedad podrá efectuar todos los actos jurídicos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto, dentro de las normas legales estatutarias y reglamentarias que las rijan. A tal fin tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos, limitados o restringidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000, representados por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un pesos ($ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; Administración: a cargo de un directorio integrado por un mínimo de 1 y un máximo de 3 miembros titulares, pudiendo la asamblea designar suplentes en igual o menor número, por el término de 2

ejercicios; Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre; Sede social: Av. Corrientes 222, piso 7º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Directorio: Presidente: Alberto Navarro, y Director Suplente: Florencia Mariana Cavazza. Los directores constituyen domicilio especial en la Av. Corrientes 222, Piso 7º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado: Marcos F. L. Nazar Anchorena, abogado, inscripto al Tº 102 Fº 30 del C.P.A.C.F, autorizado por escritura pública de fecha 1/6/09.

Abogado – Marcos F. L. Nazar Anchorena

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/06/2009. Tomo: 102. Folio: 30.

e. 08/06/2009 Nº 47325/09 v. 08/06/2009

SUPERMERCADOS MAYORISTAS MAKRO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 16/12/08 se resolvió rectificar el aumento de capital dispuesto por la asamblea de fecha 15/12/05, y por lo tanto se resolvió: a) Aumentar el capital social de $ 31.802.772 a la suma de $ 43.543.516 y (b) reformar el Art. 4 del Estatuto Social de la Sociedad, el cual queda redactado de la siguiente manera: "Artículo 4º: El Capital Social es de $ 43.543.516 representado por 43.543.516 acciones de $ 1 valor nominal cada una, de las cuales 19.276.715 son ordinarias, y 24.266.801 preferidas, todas nominativas no endosables, de valor nominal $ 1 por acción y con derecho a un voto por acción." Autorizado por acta del 16/12/08.

Abogado/Autorizado Especial – Fermín Berraondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/06/2009. Tomo: 94. Folio: 24.

e. 08/06/2009 Nº 47382/09 v. 08/06/2009

SYB

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme Acta de Asamblea Extraordinaria unánime del 3/3/2009, transcripta a fojas 22 del libro de actas de asamblea Nº 2, rubricado con fecha 17 de octubre de 2000, bajo el numero 86930-00; protocolizada en Escritura Nº 28, del 21 de abril de 2009, pasada ante la Escribana Andrea Silvina Miguel, al folio 83, del Registro 2087 de Cap. Fed. a su cargo, la sociedad procedió a formalizar un aumento de capital y modificar su articulo 4º, quedando así redactado: Artículo Cuarto: El Capital Social es de pesos quinientos mil y se divide en quinientos mil acciones nominativas no endosables, con derecho a cinco votos cada una y de valor un peso cada acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19550. Las actas de las asambleas correspondientes a todos los aumentos de capital deberán elevarse a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto de sellos respectivo, si correspondiere. La sociedad se encuentra vigente y conserva su tracto registral, salvo lo modificado en la mencionada escritura. Escribana Autorizada: Andrea Silvina Miguel, Escritura 28, del 21/04/2009, folio 83, Registro 2087 de C.A.B.A.

Escribana – Andrea S. Miguel

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/05/2009. Número: 090527226587/8. Matrícula Profesional Nº: 4554.

e. 08/06/2009 Nº 47302/09 v. 08/06/2009

TALLER BAIGORRIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta del 27/2/09 Reforma Art. 4 fijando el capital en $ 800.000 y Reelige Presidente Aldo Héctor Lo Russo Vicepresidente Héctor Rubén Lo Russo Suplente Rita Cosentino todos con domicilio especial en Calderón de la Barca 1475 CABA Autorizada en Acta de Asamblea del 27/2/09

Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/06/2009. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 08/06/2009 Nº 47367/09 v. 08/06/2009

TECDAS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 28/5/09. Socios: Francisco Memoria, divorciado, argentino, nacido el 5/8/43, comerciante, L.E. 4413049, Alvarez 1126, Bernal Oeste, Pcia Bs. As. y Graciela Nilda Beatriz Vitale, casada, argentina, nacida el 28/1/56, comerciante, D.N.I. 11877936, 9 de Julio 1091 Bernal, Pcia. Bs. As. Duración: 99 años desde su inscripción. Domicilio: Teniente General Juan Domingo Perón 318, 4º piso, departamento 32, Objeto: Publicación y distribución de diarios, revistas, libros, impresiones y cualquier otro producto de las artes gráficas, compra, venta, importación y exportación de todo tipo de impresos, en papel u otros materiales, libros, revistas, al por mayor y/o menor, representación, depósito, permuta, transporte, consignación, comisión, cumplimientos de mandatos y/o cualquier otra forma de comercialización en el país y en el extranjero de los productos de edición propia o ajena, nacionales o extranjeros, así como también la comercialización por cualquier medio de todo valor artístico y/o intelectual de las obras editadas, venta de arte, espacios publicitarios y diagramación por confección de avisos, logos, textos comerciales para publicación propias o de terceros, folletos, publicidades, promociones, por medios físicos o electrónicos. Capital: $ 30000. Administración: Entre 1 y 5 titulares por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o vice en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 28/2. Presidente: Francisco Memoria y Suplente: Graciela Nilda Beatriz Vitale, ambos con domicilio especial en la sede. Escribano autorizado por escritura 108 del 28/5/09, reg 621

Escribano – Horacio José Amaral

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/06/2009. Número: 090601235384/0. Matrícula Profesional Nº: 2944.

e. 08/06/2009 Nº 47482/09 v. 08/06/2009

TEXTIL AZCUENAGA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, MINERA Y AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 30-03-09 se resolvió: 1) Designar directorio y distribuir cargos: Presidente: Amalia Zubersky de Sztajnchaker y Directora Suplente: Silvia Noemí Sztajnchaker, ambas con domicilio especial en Franklin 782 piso 3º, CABA. 2) Prescindir de la Sindicatura salvo en el supuesto de quedar comprendida en el artículo 299 inciso 2 de la ley 19550, reformándose el artículo 13º del estatuto 3) Modificar el artículo 10º del estatuto reduciendo al mínimo de 1 el número de directores titulares y ampliando el término de duración del mandato a 3 ejercicios; así como el artículo 11º incorporando la mención a la garantía que deben otorgar los Directores titulares a favor de la sociedad por una suma no inferior a $ 10.000.- Alejandra Silvia López López, autorizada por acta del 30-03-09.

Abogada – Alejandra Silvia López López

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/06/2009. Tomo: 56. Folio: 667.

e. 08/06/2009 Nº 47533/09 v. 08/06/2009

ULTRACORE ENERGY

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 17/02/09 se resolvió por unanimidad: (i) aumentar el capital social de la suma de $ 500.000 a la suma de $ 25.112.187, reformando así el artículo cuarto del Estatuto Social, y (ii) que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Delfín Alberto Rabinovich; Directores Titulares: Norberto Álvaro Ruiz y Blanco y César Alberto Allona Moreno; Director Suplente: Pedro Eugenio Aramburu. Los directores constituyen domicilio especial en Carlos Pellegrini 1141, piso 11, Capital Federal. Clara María Mazzeo, Abogada autorizada en acta de asamblea de fecha 17/02/09.

Abogada – Clara María Mazzeo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/06/2009. Tomo: 88. Folio: 35.

e. 08/06/2009 Nº 47418/09 v. 08/06/2009

VIA CARGO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 1/6/09 se constituyó la sociedad. Socios: Enrique Roberto Schiaffino, 1/3/59, D.N.I. 13.264.610, Rondeau 1571, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; Guillermo Martín Scarpa, 31/10/74, D.N.I. 24.191.247, Gutemberg 2296, San Miguel, Provincia de Buenos Aires; y José Alejandro Bournissen, 21/11/70, D.N.I. 21.696.436, Haedo 410, San Miguel, Provincia de Buenos Aires, todos argentinos, casados, empleados; Plazo: 99 años; Objeto: a) Transporte de carga, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, transporte de combustibles, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques. Realizar operación de contenedores y despachos de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados. b) Entrenar y contratar personal para ello. c) Emitir y negociar guías, cartas de porte, "warrants" y certificados de fletamentos. d) La realización de operaciones de despacho de contenedores y de aduanas por intermedio de los funcionarios autorizados. La importación y exportación de todo tipo de mercaderías, la logística y distribución de las mismas. e) Mandatos y representaciones: Ejercer toda clase de mandatos, comisiones, representaciones y gestiones de negocios relacionados con el objeto social, traslado de materiales, productos y subproductos por cualquier. f) Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, préstamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios, mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse: préstamos a intereses y financiaciones, y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios, comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros; Capital: $ 20.000; Cierre de ejercicio: 30/6; Presidente: Enrique Roberto Schiaffino, Vicepresidente: Guillermo Martín Scarpa y Director Suplente: José Alejandro Bournissen, todos con domicilio especial en la sede; Sede: Carlos Pellegrini 743, Planta Baja, Oficina 4, Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por escritura Nº 216 del 29/5/09 ante el registro 1252.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/06/2009. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 08/06/2009 Nº 47308/09 v. 08/06/2009

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALGODON PROPERTIES I I

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por Reunión de Socios del 27/04/09, resolvió: i) el socio IPG-Global Properties, LLC cede y transfiere a Algodón Global Properties, LLC 1080 cuotas de la sociedad de su propiedad. ii) Aumentar el Capital social de la suma de $ 105.330 hasta $ 270.090 emitiéndose 16.476 cuotas valor nominal $ 10. iii) reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social Zavalia Santiago Enrique, Abogado, autorizado por Reunión de Socios de 27/04/09.

Abogado - Santiago Enrique Zavalia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/6/2009. Tomo: 92. Folio: 889.

e. 08/06/2009 Nº 47328/09 v. 08/06/2009

ANESTHESIOLOGY CORP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Escritura del 27/05/2009. Socios: Juan Martín Vozzi, argentino, nacido el 12/06/1968, casado, médico, DNI Nº 20.388.409, C.U.I.T. 20-20388409-6; y María Roxana Correa, argentina, nacida el 24/06/1969, casada, médica, DNI Nº 20.897.554, 23-20897554-4, domiciliados en Mariano Pelliza 2831, Olivos, Pcia. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: Prestación de servicio de Anestesia; Coordinación de quirófano; Cirugías. Capital: $ 12.000.- Domicilio social: Guayra 2388, Piso 1º Dpto. B, CABA. Gerente: María Roxana Correa, constituye domicilio social en sede social. Ejercicio: 31/12. Escribana autorizada por escritura 60 del 27/05/2009. Registro 700 Capital.

Escribana – Viviana E. Miscione

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 02/06/2009. Número: 090602237159/3. Matrícula Profesional Nº: 2712.

e. 08/06/2009 Nº 47574/09 v. 08/06/2009

AUSTRAL REAL ESTATE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por Reunión de Socios del 08/02/08, resolvió: i) el socio Kenneth James Mirr cede y transfiere a Jeffrey Lee Wells y a Carlos Mariano Mayer 1000 cuotas de la sociedad de su propiedad que representan el 100% de su tenencia. ii) reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Zavalia Santiago Enrique, Abogado, autorizado por Reunión de Socios de 08/02/08.

Abogado - Santiago Enrique Zavalia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/6/2009. Tomo: 92. Folio: 889.

e. 08/06/2009 Nº 47326/09 v. 08/06/2009

BIONEFRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por escritura Nº 39 el 01-06-2009, pasada al folio 95 ante mí esc. Aut. Reg. 1398, a mi cargo. Los socios José Luis Menéndez, 17/06/1940, divorciado, L.E. 4.888.635, C.U.I.T. 20-04888635-4, Garibaldi 1963, Becar, Prov. de Bs. As; Lidia Julia Rodano, el 12/02/1945, soltera, con D.N.I. 4.987.261, C.U.I.T. 27-04987261-0, J. F. Aranguren 652, piso 6 depto "B", CABA; y Juan Carlos Colodner, 26/07/1951, divorciado, D.N.I. 10.129.394, C.U.I.T. 20-10129394-8, todos argentinos y bioquímicos. Denominación "Bionefro S.R.L." Tercero: la sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) la ejecución de Análisis Clínicos, farmacológicos, e industriales de todo tipo por medio de instrumentos automáticos, semiautomáticos o manuales, y con sujeción a las leyes y disposiciones nacionales, provinciales o municipales que rijan en la materia; b) Industriales: mediante la fabricación de productos químicos o biológicos o elementos de laboratorios destinados a análisis clínicos o industriales; c) Comerciales: Mediante la compraventa, comisión, consignación. Depósito, distribución, representación, importación y exportación de productos químicos o biológicos, instrumentos o aparatos destinados a análisis clínicos o industriales, con facultades especiales para participar en Licitaciones, concursos, concesiones, etc. todas las relacionadas con el objeto social, ya sea para personas fisicas, o jurídicas, organismos públicos o empresas privadas. En especial la la sociedad tendrá como objeto la ejecución de análisis clínicos en centros de diálisis independientes y/o pertenezcan a actividades colegiadas en el ámbito de la República Argentina o en países extranjeros, referidos a diálisis renal o peritoneal. La dirección técnica será ejercida por profesionales con título habilitante en sus respectivas materias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no se encuentren prohibidos por las leyes o este estatuto. Plazo: diez años. La sociedad tiene su domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Capital Social quince mil pesos ($ 15.000) dividido en quince mil (15.000) cuotas de un peso ($ 1), valor nominal cada una.

Administración: La administración de la sociedad, como asimismo su representación legal y el uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. Cierre Ejercicio: 31 de Julio. Designa Gerente a José Luis Menéndez; Lidia Julia Rodano y Juan Carlos Colodner. Expresan que aceptan el cargo. Establecen domicilio social y fiscal en Aguirre 520 CABA; y domicilio especial de los gerentes en Aguirre 520 CABA. La autorización para esta publicación surge de escritura Nº 39 del 01/06/2009 folio 95, Registro 1398. Cap. Fed. Apoderado Leonardo Bacigaluppi DNI 26.816.263

Certificación emitida por: Horacio E. Boschetto. Nº Registro: 1398. Nº Matrícula: 2330. Fecha: 01/06/2009. Nº Acta: 027. Nº Libro: 41.

e. 08/06/2009 Nº 47546/09 v. 08/06/2009

BUSCAPE.COM ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión de Socios del 08-May-09 se aumentó el capital social de $ 4.231.098 a $ 4.452.965, reformándose el Contrato Social en su Artículo 4°, quedando redactado del siguiente modo: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 4.452.965, dividido en 4.452.965 cuotas de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: E-Commerce Media Group Informação e Tecnologia Ltda.: 4.294.164 cuotas.- Central de Desejos S/A: 158.801 cuotas." Natalia Soledad Suárez, apoderada por Acta de Reunión de Socios del 08-May-09."

Abogada - Natalia Soledad Suárez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/6/2009. Tomo: 102. Folio: 45.

e. 08/06/2009 Nº 47402/09 v. 08/06/2009

BUSINESS IT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación de aviso de constitución Business IT S.R.L. de fecha 23-04-2009, Factura Nº 90762: Domicilio social en Terrero 242, Planta Baja, Departamento A, C.A.B.A. Autorizado Contador Julio César Marchione según contrato constitutivo por instrumento privado de fecha 15-04-09.

Contador – Julio César Marchione

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 05/06/2009. Número: 449389. Tomo: 0173. Folio: 208.

e. 08/06/2009 Nº 48449/09 v. 08/06/2009

CARAIBO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios del 28/10/07 y del 02/11/07, se resolvió fijar en uno o más el número de Socios Gerentes y Reformar el Art. 5 del Estatuto Social, designando a los nuevos Socios Gerentes por el término de 3 ejercicios al Sr. Fernando José Peña y Sr. Fernando José Peña (h), y trasladar la nueva Sede Social y domicilio especial de los socios gerentes a la Av. Callao 1016, Piso 7º, Oficina "A", de la C.A.B.A.- Adrián Vogel, autorizado conforme acta de reunión de socios Nº 7 de fecha 28.10.07.

Certificación emitida por: Nicolás Aguirre. Nº Registro: 1890. Nº Matrícula: 4854. Fecha: 2/6/2009. Nº Acta: 162. Libro Nº: 39.

e. 08/06/2009 Nº 47405/09 v. 08/06/2009

CARPAS ARGENTINAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día. 1) Socios: Gerardo Enrique Bosio, argentino, 20/11/72, casado, comerciante, DNI: 22.902.543, C.U.I.T. 20-22902543-1 y Marta Enriqueta Durandeu, argentina, 21/3/42, casada, comerciante, DNI: 04.416.235, C.U.I.T. 27-04416235-6, ambos domiciliados en Mitre 549, Burzaco, Pcia. de Bs. As. 2) Fecha: 28/5/09 3) Denominación: "Carpas Argentinas S.R.L.", 4) Domicilio: Hernandarias 1671 C.A.B.A. 5) Plazo: 99 años, 6) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros y/o en participación con terceros, en el país o fuera de el, a las siguientes operaciones: a) comerciales: compra, venta, alquiler, distribución, leasing, representación, consignación, Exportación, intermediación, comisionista y cualquier otra especie de negocios comerciales de artículos de lona, textiles, cueros y sus afines y estructuras metálicas y tensadas, en todas sus formas; b) Industriales: confección producción y fabricación de dichos bienes; c) servicios: Alquiler, asesoramiento, consultaría, reparación, mantenimiento y cualquier otro servicio relacionado con dichos bienes. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social y fundamentalmente se encuentra capacitada para presentarse a licitaciones públicas nacionales e internacionales.- 7) Capital social: $ 20.000 8) Administración y Representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socio o no, por 2 ejercicios. 9) Gerente: Gerardo Enrique Bosio, y Gerente Suplente a la señora Marta Enriqueta Durandeu ambos con domicilio especial en Mitre 549, Burzaco, Pcia. de Bs. As., 10) Cierre del ejercicio: 30 de abril.- Autorizada por contrato constitutivo del 28/5/09.

Abogada - Sofía Dolores Pereyra

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/6/2009. Tomo: 70. Folio: 38.

e. 08/06/2009 Nº 47535/09 v. 08/06/2009

CONTENEDORES VOLMAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto rectificatorio. Por Instrumento privado complementario del 28/05/09. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros, o asociados a terceros, en cualquier parte de la República o en el exterior, las siguientes actividades: Servicio de alquiler de volquetes y contendores para retiro y traslado de escombros, tierra, residuos de obra e industriales, desechos industriales, demolición de obras, movimiento de tierras y excavaciones y toda otra operación afín mediante la explotación de vehículos propios o de terceros. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el estatuto, ya sea por si o por medio de profesionales habilitados a tal efecto.- Autorizada: Marcela castellano contadora, Tº 181, Fº 101 por instrumento del 05/11/08.

Contadora - Marcela Silvia Castellano

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 3/6/2009. Número: 355507. Tomo: 0181. Folio: 101.

e. 08/06/2009 Nº 47304/09 v. 08/06/2009

COPAEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 13/03/2008, Eduardo Martín Cuesta, 23/01/1971, divorciado, argentino, docente, con domicilio en la Av. Rivadavia 4306. CABA DNI- 21.983.011 y Agustina Vence Conti. 19/11/1981, soltera, argentina, docente, domiciliada en Soldado de la Independencia 672 5º B, DNI 29.192.362. 1) Denominación: Copaex SRL. 2) Duración: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. 3) Objeto: A) Eductativa: dedicarse a la formación, terciaria y universitaria tanto de grado como de post grado, adecuándose para ello a la normativa vigente en la materia, en todo lo relacionado en ciencias sociales. Ofrecer cursos a empresas y otros establecimiento educativos y O.N.G's sobre las diferentes áreas de las ciencias sociales, incluyendo pero no limitadas a la historia, Psicología, Política, economía, administración, filosofía, derecho entre otras. Celebrar convenios con universidades extranjeras tendientes a la promoción y desarrollo de intercambio de estudiantes profesores e investigadores, pudiendo realizar todas las actividades vinculadas a dichos intercambios incluyendo la gestión de los papeles de residencia, búsqueda de alojamiento y todo aquello que sea necesario para recibir y enviar a quienes participen de los programas que se elaboren. B) Investigación: Promover la investigación y desarrollo de aquellos temas vinculados con las áreas de trabajo mencionadas en el punto A, incluyendo la publicación y difusión de las investigaciones realizadas. 4) Representación: Gerente: Eduardo Martín Cuesta con domicilio especial en el de la sede social 5) Capital Social: $ 10.000 6) Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año. 7) Sede social: Soldado de la Independencia 672 Piso 5º Depto. B C.A.B.A. Autorizada por instrumento privado del 13/03/2008.

Abogada - María Agustina Pezzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/6/2009. Tomo: 94. Folio: 314.

e. 08/06/2009 Nº 47294/09 v. 08/06/2009

CUSTOMS & INTERNATIONAL LOGISTICS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento Privado del 27/05/09. Socios: Daniel Enrique Vietri, argentino, soltero, 13/05/71, comerciante, DNI: 22.262.136, CUIL: 20-22262136-5, Castro 835, Ciudad de Buenos Aires; y Facundo Martín Rodríguez, argentino, soltero, comerciante, 02/06/79, DNI.: 27.280.778, CUIL 20-27280778-8, Pasaje Atahualpa 1343, PB Dpto 2, Ciudad de Buenos Aires. 1) Denominación: Customs & International Logistics S.R.L. 2) Duración: 99 años contados a partir de su inscripción. 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por sí, a través de terceros o asociada a terceros, tanto dentro del país como en el extranjero: a) La realización de actividades propias de los despachantes de aduanas, y de todo lo relacionado con éstos como auxiliares de comercio, el almacenaje, la clasificación, la correspondiente distribución y cualquier otra forma de comercialización directa o indirecta de mercaderías; el transporte terrestre en general de bienes, ya sean éstas materias primas o elaborados; b) El asesoramiento empresario y técnico en la administración y desarrollo de los negocios vinculados a la importación y exportación, dirigido tanto al importador como al exportador; c) importación, exportación y cualquier otra forma de comercialización de toda clase de bienes de uso, bienes de capital, equipos, como así también de productos y mercaderías, sean estos bienes tradicionales o no. Para ello la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 4) Capital Social: $ 12.000. 5) Administración y Representación: a cargo de un gerente, socio o no, por tiempo indeterminado. 6) Ejercicio social: cierre 31-12 de cada año. 7) Sede social: Chacabuco Nº 194, 4º piso, Departamento "C", Ciudad de Buenos Aires. 8) Gerente: Daniel Vietri, con domicilio especial en Castro 835, Ciudad de Buenos Aires. Carolina Strauch, autorizada por instrumento privado de constitución del 27/05/09.

Abogada - Carolina Strauch

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/6/2009. Tomo: 62. Folio: 777.

e. 08/06/2009 Nº 47423/09 v. 08/06/2009

DDCA INFORMATICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado de fecha 4/6/2009 con firmas certificadas notarialmente se constituye sociedad. 1) Alfredo Lauro Rovira, argentino, casado, abogado, Cl. Nº 5.274.754, nacido el 7/2/45, domiciliado en Libertad 1535, piso 13º, Ciudad de Buenos Aires; y Eduardo E. Represas, argentino, casado, abogado, nacido el 10/08/1948, Cl. Nº 5.075.774, domiciliado en Vicente López 535, Martínez, Provincia de Buenos Aires. 2) DDCA Informática S.R.L. domiciliada en la Ciudad de Buenos Aires. 3) Sede Social: Maipú 1210, Piso 5º Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 4) Duración: 99 años. 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a la prestación de servicios de almacenamiento y administración de documentación, archivos, datos y afines, para lo cual podrá realizar las siguientes actividades: 1) el depósito y almacenamiento de datos y documentos en todas sus formas, tanto en soporte papel como magnéticos o electrónicos; 2) servicios de protección y gestión de archivos, documentos, datos y de servicios informáticos relacionados; 2) consultoria en informática y telecomunicaciones relacionadas con la protección de datos, archivos y seguridad de documentos; 3) administrar archivos, base de datos y brindar soporte para la recuperación de fallas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer cuantos más actos lícitos o no prohibidos por este estatuto. 6) Capital: $ 30.000. 7) Administración: a cargo de uno o más gerentes, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por un ejercicio, siendo reelegibles. También podrán designarse suplentes. Gerente designado: Ariel Martín Cusato. Gerente Suplente: Miguel Adrián Jellinek. Ambos aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en 25 de mayo 459, piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 8) La representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de aquél o aquellos gerentes que se indique al tiempo de su designación, actuando en forma individual e indistinta. 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. El que suscribe se encuentra autorizado por instrumento constitutivo de fecha 04/06/2009.

Autorizado Especial/Abogado – Juan Felipe Arlía Goyeneche

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/6/2009. Tomo: 77. Folio: 57.

e. 08/06/2009 Nº 48305/09 v. 08/06/2009

DIAZ PORTELA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que en complementaria de la publicación del B.O. del 19/5/2009 Recibo Nº 98516 se deja sin efecto el objeto social anterior quedando reformulado de la siguiente forma: "Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a la siguiente actividad: servicio de traslado de personas en ambulancia". Julia Fernández autorizada por escritura pública Nº 130 del 4/5/2009 al folio 350 Registro 1797 ante la Escribana Rut E. Marino Mat 4208.

Certificación emitida por: Rut E. Marino. Nº Registro: 1797. Nº Matrícula: 4208. Fecha: 01/06/2009. Nº Acta: 087. Nº Libro: 37.

e. 08/06/2009 Nº 47394/09 v. 08/06/2009

FER OLY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Fer Oly S.R.L. 2) Instrumento privado del del 01-06-2009. 3) Fernanda Olivera Delfino, argentina, nacida el 07-11-80, comerciante, DNI 28.464.994, CUIT 27-28464994-5, soltera, con domicilio real y especial en Ozanam 278, Los Troncos de Talar, Provincia de Bs. As.; y Miguel Ángel Olivera Navarro, uruguayo, nacido el 06-03-47, comerciante, DNI 92.095.196, CUIT 20-92095196-2, casado, con domicilio real y especial en Tucumán 3270, Ozanam 278, Los Troncos de Talar, Pcia. de Bs. As. 4) 25 años contados a partir de su inscripción. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Comercialización, compra, venta, importación, exportación y distribución de artículos de higiene y limpieza personal en general. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Capital: $ 12.000- 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-03 de cada año. 9) Avenida del Libertador 8478, Piso 5º, Departamento B, CABA. Se designa como gerente a Fernanda Olivera Delfino. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 01-06-2009.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 02/06/2009. Nº Acta: 126. Nº Libro: 31.

e. 08/06/2009 Nº 47296/09 v. 08/06/2009

FRAPELAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 2/6/09, ante Esc. Adrián Comas. Socios: (argentinos, casados, empresarios),

Mara Viviana Lacasa, 13/5/70, DNI 21.439.427, y Andrés Angel Palmigiano, 10/10/70, DNI 21.881.314 (ambos domicilio real/especial en Los Patos 4262, de Remedios de Escalada, Prov. Bs As. Sede: Pedernera 1612, C.A.B.A. Plazo: 99 años. Objeto: Industrial, Comercial y Servicios, relacionados únicamente con el envasado y distribución de sifones, bidones de agua, jugos, jarabes, bebidas alcohólicas y sin alcohol; a cuyo efecto podrá realizar la industrialización, fabricación, producción, service, reparación, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. Capital: $ 10.000.- Administración/Representación: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Cierre: 31/12. (Autorizada escritura 178, 2/6/09): Claudia Beatriz Bodnar. Firma Certificada en foja F-005053552.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 03/06/2009. Nº Acta: 122. Nº Libro: 45.

e. 08/06/2009 Nº 47430/09 v. 08/06/2009

FRUITS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto 1) Socios Beatriz Alicia Dozo, LC 4.215.071 argentina, casada, nacida el 26/11/1941, ama de casa, domiciliada en Juan José Díaz 901, San Isidro Pcia de Buenos Aires; y Eduardo Dianda Dozo, DNI 31.477.149, argentino, soltero, nacido el 11/2/1985, estudiante domiciliado en Juan José Díaz 901 San Isidro Pcia de Buenos Aires; ambos con domicilio general y especial en Tucumán 432 Piso 5 de CABA 2) Instr Priv de Constitución del 27/5/2009 3) Denominación “Fruits S.R.L.” 4) Domicilio Social en jurisdicción de la CABA en Tucumán 432 piso 5. 5) Objeto Social la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros bajo cualquier otro tipo de contratación creada o a crearse, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: importación, venta y/o reparación de aparatos eléctricos de limpieza nuevos y/o usados y afines; importación y venta de repuestos de aparatos eléctricos de limpieza nuevos y/o usados, afines, y accesorios. Venta directa de aparatos eléctricos nuevos y/o usados, repuestos y accesorios. Servicios de limpieza en casas particulares. Asimismo, la capacitación en la venta directa de aparatos eléctricos, accesorios y/o repuestos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, pudiendo realizar todos los actos o contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social 6) Plazo de duración 99 años desde su inscripción 7) Capital Social, diez mil pesos. 8) Dirección y Adminitración a cargo de dos socios gerentes, pudiendo cualquiera de ellos representar a la sociedad. Fiscalización: se prescinde de la Sindicatura, conservando los socios el derecho de examinar libros y papeles sociales y recabar de la gerencia los informes que estimen convenientes 9) Disolución y Liquidación Producida la disolución su liquidación estará a cargo del gerente o por persona designada por los socios 10) Cierre Ejercicio 28/02 de cada año. Designación de Socio Gerente: Beatriz Alicia Dozo y a Eduardo Dianda Dozo. Inés María Eastman Abogada autorizada por Instr. Priv. del 27/5/2009.

Abogada - Inés María Eastman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/6/2009. Tomo: 78. Folio: 852.

e. 08/06/2009 Nº 47343/09 v. 08/06/2009

GLÜCK PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado del 22/05/2009, ante Escribano Juan Carlos Nardelli Mira, Reg. 1525; se transcribe Acta de Reunión de Socios Nº 1 del 22/05/2009: 1) Cesión cuotas: Fernando Raul Arado cede sus 3300 cuotas y Marcelo Lorenzo sus 6700 cuotas a Luis Alberto Varela, 3.333 cuotas; Ariel Emilio Fontanet, 3.333 cuotas y Ricardo Juan Nolte Polledo, 3334 cuotas, por $ 10000; 2) Gerencia: Renuncia Marcelo Lorenzo, es aceptada y se designa y acepta el cargo Luis Alberto Varela, quien constituye domicilio especial en Arenales 3880, 3º piso departamento “8”, CABA; 3) Cambio de Sede: a Arenales 3880, 3º piso, departamento “8”, CABA.- Autorizado: Escribano Juan Carlos Nardelli Mira por Acta del 22/05/2009.

Escribano - Juan C. Nardelli Mira

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/6/2009. Número: 090605244913/2. Matrícula Profesional Nº: 3858.

e. 08/06/2009 Nº 48368/09 v. 08/06/2009

GRADE AUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instr. privado del 13/05/2009, los socios acuerdan ampliar el plazo de duración en 50 años, en consecuencia se modifica el Art. 2. En cumplimiento a la Res. 20/04 y 21/04 de IGJ, se modifica la redaccion del Art. 5º. La sede social se traslada a la calle Alicia Moreau de Justo 2030, Piso 1º, Oficina 123, Cap. Fed. La Sra. Marisa Graciela Rodríguez, renuncia al cargo de Gerente. Se ratifica en el cargo de Gerente al Sr. Luis Roberto Arias, quien constituye domicilio especial en la calle Alicia Moreau de justo 2030, Piso 1º, Oficina 123, Cap. Fed. Gabriela Verónica Brodsky, Abogada Autorizada por instr. priv. del 13/05/09.

Abogada – Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/06/2009. Tomo: 72. Folio: 208.

e. 08/06/2009 Nº 47492/09 v. 08/06/2009

HERRAJES VARELA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

M. Mercedes Defferrari, abogada, T. 91, F. 710, avisa por 1 día, que por instrumento privado del 28/05/09, el socio Juan Ramón Diaz, DNI 10.711.835 vende a Mabel Iris González DNI 14.102.284, casada en primeras nupcias con Francisco Rafael Pirozzi, hija de Antonio Raúl Gonzáles y de Providencia Seminario, domiciliada en la Avda. Norberto de la Riestra 1459/61, CABA, la cantidad de 6000 cuotas sociales de “Herrajes Varela S.R.L.” inscripción número 490 libro 119, SRL, modificándose el Artículo décimo Apartado A) del estatuto constitutivo, quedando redactada así: A) Suscripción e Integración: El capital social se suscribe e integra de acuerdo al siguiente detalle: Francisco Rafael Pirozzi la cantidad de seis mil (6.000) cuotas sociales o sea la suma $ 6.000 y doña Mabel Iris González la cantidad de seis mil (6.000) cuotas sociales o sea la suma de $ 6.000.- La Dra. María Mercedes Defferrari se encuentra autorizada por acto privado celebrado el 28 de mayo de 2009.

Abogada - María Mercedes Defferrari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/6/2009. Tomo: 91. Folio: 710.

e. 08/06/2009 Nº 47361/09 v. 08/06/2009

HOLANDO NEGOCIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación aviso publicado el 14 de noviembre de 2008. Por observación efectuada por Inspección General de Justicia se reformuló el objeto social “Tercera: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a las siguientes actividades: Agropecuarias: Mediante la compra, venta, locación, cría de ganado de todo tipo, raza y especie, especialmente lechero, explotación de tambos, invernadas y cabañas, para la producción de animales de raza en sus diversas calidades; compra, venta y siembra de cereales, legumbres, productos frutihortícolas y forestales; locación, refacción, administración y arrendamiento de bienes inmuebles urbanos y rurales, relacionados con la actividad agropecuaria.” Esc. 66 Fº 194 Reg. 1744 del 31/03/2009. El suscripto firma el presente en su carácter de apoderado en la escritura citada.

Certificación emitida por: Alfredo Rafael Parera. Nº Registro: 1744. Nº Matrícula: 4364. Fecha: 2/6/2009. Nº Acta: 61. Libro Nº: 27/int. 89734.

e. 08/06/2009 Nº 47568/09 v. 08/06/2009

INMUEBLES MAKAO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Actas de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 07-04-08 y Extraordinaria del 30-10-08 se resuelve: 1) reelegir al Sr. Omar Karnoubi y a la Sra. Aischa Lidia Hallar de Karnoubi como gerentes por el término de 3 ejercicios. Ambos fijan domicilio especial en Lima 1305 - CABA. 2) Prorrogar el plazo de duración de la sociedad por 20 años más hasta el 13-06-2029, modificar el régimen de las garantías de los gerentes y reformar la cláusula 2º y 7º del contrato. La que suscribe lo hace en su carácter de autorizada por Acta Extraordinaria del 30-10-08.

Abogada - Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/6/2009. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 08/06/2009 Nº 47427/09 v. 08/06/2009

INMULAB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Hugo Oscar Fernández, 18/7/54, técnico químico, DNI 11184484, Salguero 185, Lomas de Zamora, Prov. Bs. As. y Marcelo Raúl Pascual, 7/2/64, médico, DNI 17137572, Espora 695, Adrogue, Prov. Bs. As.; argentinos y casados. 2) documento del 27/2/09. 3) Inmulab S.R.L.4) Mansilla 4037, 3º A, Cap. Fed. 5) realización de prestaciones de inmunoserología, hemoterapia, hematología y organización de unidades de hemoterapia en centros asistenciales. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Gerentes Hugo Oscar Fernández y Marcelo Raúl Pascual por termino social ambos con domicilio especial en Mansilla 4037, 3º A, Cap. Fed. 9) firma indistinta. 10) 31 diciembre. Autorizado por documento privado del 27 de febrero de 2009.

Abogado - Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/5/2009. Tomo: 3. Folio: 296.

e. 08/06/2009 Nº 47409/09 v. 08/06/2009

INTEGRAL CATERING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 28/5/09; 2) Luis Alberto Alonso, 27/6/61, DNI 14153262, Rafael Obligado 87, Glew, Pcia. Bs. As; Rosana Sandra Quintana, 20/1/76, DNI 25051508, Uruguay 26, Piso 5º Departamento C, Cap. Fed.; ambos argentinos, solteros, comerciantes; 3) Integral Catering SRL; 4) 99 años; 5) prestación de servicios de gastronomía, desarrollados en espacios físicos, ya sean cubiertos y/o descubiertos, concertados con instituciones, empresas u organismos, públicos y/o privados, para la provisión de comidas y bebidas, así como, a través de la realización de eventos sociales, culturales, deportivos, empresariales o similares, contratando los inmuebles, recursos humanos y materiales necesarios para la actividad; 6) $ 10.000, - cuotas $ 1, - cada una; 7) ambos socios 50% cada uno; 8) 31/5; 9) Adolfo Alsina 1170, Piso 8º Oficina 811, Cap. Fed.; 9) Gerente: Luis Alberto Alonso, domicilio especial: Adolfo Alsina 1170, Piso 8º Oficina 811, Cap. Fed.; autorizado por el Contrato del 28/5/09, Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 3/6/2009. Número: 156379. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 08/06/2009 Nº 47388/09 v. 08/06/2009

ISS-TOP SERVICE PERSONAL TEMPORARIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(IGJ Nº 1.502.175) Hace saber que por Acta de Reunión de Socios Nº 55 del 12/11/2008 se resolvió aumentar el capital social de $ 200.000 a $ 3.200.000 mediante la capitalización de créditos por un monto de $ 3.000.000 y reducir el capital social de la suma de $ 3.200.000 hasta el importe de $ 1.400.393, conforme el art. 206 de la Ley Nº 19.550, reformando en consecuencia, el artículo cuarto del Contrato Social. María Claudia Paluszkiewicz, autorizada por Acta de Reunión de Socios Nº 55 del 12/11/2008.

Abogada - María Claudia Paluszkiewicz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/6/2009. Tomo: 73. Folio: 722.

e. 08/06/2009 Nº 47458/09 v. 08/06/2009

KIODRUGS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Constitución). Por esc. 145 del 05/06/2009 Folio 397 Registro 1945 de C.A.B.A. Constitución: “Kiodrugs S.R.L.”. Sede social: San Martín 211, C.A.B.A. Socios: Fernando Javier Ibarrola, arg., casado, comerciante, 06/02/1963, D.N.I. 16.549.082, C.U.I.T. 20-16549082-8, Aristóbulo del Valle 2400, Barrio Las Acacias, Bella Vista, Provincia de Buenos Aires; Eduardo Jorge Pollicita, arg., viudo, 16/12/1938, contador, L.E. 4.273.130, C.U.I.T. 20-04273130-8, Ayacucho 2168, Piso 12º C.A.B.A.; Julio Mario Fernández Maidana, arg., 28/11/1960, casado, comerciante, D.N.I. 14.223.953, C.U.I.T. 20-14223953-2, Arcos 3926 de C.A.B.A..- Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a la explotación de bar, confitería, parrilla, restaurante, pub, pizzería, café concerts, y todo cuanto se relacione con el ramo gastronómico, pudiendo instalar maxi-kiosco para la compra, venta, distribución, de golosinas, cigarrillos, artículos de librería, juguetería, electrónicos, entretenimientos, juegos infantiles, materiales musicales, cosméticos, colonias, indumentaria, venta de tabaco y artículos para el fumador; bijouterie, artículos de limpieza, bebidas con y sin alcohol, adornos, souvenirs, comestibles, letreros, paraguas, fotocopias y todo lo comprendido en la ordenanza 33266 de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires y artículos farmacéuticos de venta libre. Formar parte de sociedades, representaciones, comisiones, consignaciones, leasing, franchising, joint-venture, y cualquier otra forma de contratación relacionada con su objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, contratos y operaciones que directa o indirectamente se relacionen con su actividad que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- Capital Social: $ 12.000 representado por 1200 cuotas de diez pesos valor nominal cada una. Representación Legal: Gerentes, con mandato por el plazo de duración de la sociedad. Gerentes: Fernando Javier Ibarrola y Eduardo Jorge Pollicita. Domicilio legal de la sociedad y especial de los gerentes: San Martín 211 C.A.B.A. Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año.- La autorizada Mariana Rosa Clementi D.N.I. 30.279.602, según escritura 145 del 05/06/2009 folio 397 del Registro Notarial 1945 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Angel H. Pini. Nº Registro: 1945. Nº Matrícula: 4737. Fecha: 5/6/2009. Nº Acta: 039. Nº Libro: 13.

e. 08/06/2009 Nº 48345/09 v. 08/06/2009

LANCOFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 1/6/09. 1) Camila Lanzinetti, argentina, nacida el 25/5/88, soltera, agente de viajes, DNI 33845819, Barrientos 1556, 12º piso, departamento D, CABA; 2) Alicia Cristina de la Corte, argentina, nacida el 23/3/46, divorciada, jubilada, DNI 5274162, Arenales 3819, 3º piso, departamento C, CABA; y 3) Adriana Violeta Fernández, argentina, nacida el 6/6/62, casada, agente de viajes, DNI 14887399, Albariño 2768, CABA. Sede: Av. Cordoba 937, 3º piso, departamento 2, CABA. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: 1) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte; 2) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros; 3) La organización de viajes de carácter individual o colecti-

vo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios denominados "a forfait"; 4) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación de servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; 5) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; 6) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo; 7) La compra y venta de cheques del viajero y de cualquier otro medio de pago, por cuenta propia o de terceros; 8) La formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de servicios contratados; 9) Los despachos de aduanas en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados; 10) La venta de entrada para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituyen parte de otros servicios turísticos; y 11) La prestación de estos y de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes y todas aquellas previstas en la ley 18.829 y su Decreto reglamentario 2182/72 y aquellas que se dicten en lo sucesivo. Capital: $ 12000. Administración y Representación Legal: 1 o mas gerentes, socios o nó, indistintamente por el plazo social. Cierre: 31/12. Gerentes: Camila Lanzinetti con domicilio especial en la sede social. Abogada autorizada por acto privado del 1/6/09.

Abogada - Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/6/2009. Tomo: 6. Folio: 213.

e. 08/06/2009 Nº 47487/09 v. 08/06/2009

LAVALLOL INSUMOS QUIMICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por instrumento privado de fecha 20/4/2009 Aldo César Di Camillo cedió la totalidad de sus 1350 cuotas sociales, a favor de Diego Hernán Di Camillo, argentino, soltero, nacido el 10/4/1978, comerciante, D.N.I. 26.281.427, CUIT 20-26281427-1, domiciliado en Venezuela 382, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires y renunció al cargo de gerente. Se designó gerente por todo el tiempo de duración de la sociedad a Diego Hernán Di Camillo y se ratificó en el cargo de gerente a Ana Marta Mosquera, quienes constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizada por instrumento privado de fecha 20/4/2009.

Abogada – Araceli Beatriz Codesal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/06/2009. Tomo: 76. Folio: 999.

e. 08/06/2009 Nº 47461/09 v. 08/06/2009

MEILS DE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Christian Nicolás Guerrero, soltero, argentino, nacido el 25/01/86, comerciante, DNI 32.155.450 y Claudia Elizabeth Facio, viuda, argentina, nacida el 30/05/64, comerciante, DNI 16.975.164 ambos domiciliados en Melian Nº 2321, piso 4º, Dpto. "1", CABA. 2) Instrumento Privado del 2/06/09. 3) Meils De Argentina S.R.L. 4) Melian Nº 2321, piso 4º, Dpto. "1", CABA. 5) a) Producción, desarrollo y organización de eventos, exposiciones, inauguraciones, lanzamientos de productos, realización de espectáculos, congresos y demás actos y servicios destinados al conocimiento, publicidad, marketing, promoción y difusión de la imagen de productos o servicios empresarios e institucionales, a personas físicas o jurídicas y cualquier otra agrupación vinculada con la actividad empresaria o cultural del país o del extranjero. B) Negocio de publicidad o propaganda pública o privada, por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, carteleras, impresos, películas cinematográficas y por los métodos usuales, todo esto a los fines del desarrollo del objeto social descripto en el punto. 6) 99 años. 7) $ 10.000. 8) y 9) A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. Gerente: Christian Nicolás Guerrero quien constituye domicilio especial en la sede social. 10) 31/12. Autorizado por Instrumento Privado del 2/06/09.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/6/2009. Tomo: 26. Folio: 996.

e. 08/06/2009 Nº 47508/09 v. 08/06/2009

MILANESAS LA ESPAÑOLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por asamblea del 28-5-2009 se reconduce la sociedad (su duración será de 5 años contados desde la inscripción de la reconducción en el Registro Público de Comercio; se reforma el art. 2º del contrato social), se adecua la garantía de los gerentes (reforma art. 5º del contrato social), se modifica la sede social a Av. Santa Fe 882, 3º Oficina D, Cap. Fed., y se designa gerente a Edgardo Oltmann, quien constituye domicilio especial en Av. Santa Fe 882, 3º Oficina D, Cap. Fed. Juan Bartolomé Sanguinetti, escribano autorizado por asamblea del 28-5-2009.

Escribano – Juan B. Sanguinetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 02/06/2009. Número: 090602236509/E. Matrícula Profesional Nº: 4673.

e. 08/06/2009 Nº 47317/09 v. 08/06/2009

MMSG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 62 del 29/5/09, Registro 1873 CABA Nelson Nicolás Mariño soltero, DNI 17.623.128, vendió y transfirió las 1.440 cuotas que tenía a los restantes socios por partes iguales: Marcelo Domingo Grimaldi, DNI 18.405.811, Isabeliano Segovia Espínola DNI 92.194.692, Nicolás Manuel Mariño Teijeiro, DNI 93.126.014, Del Rosario Aquino Araujo, DNI 92.721.325 y Héctor Jorge Medina, DNI 11.907.559. Se designa gerentes a José Tomás Aquino Grimaldi y a Nicolás Manuel Mariño Teijeiro por dos años, quienes constituyen domicilio especial en Raúl Scalabrini Ortiz 1171 CABA. Mónica Teresa Radan, Autorizada en escritura citada.

Mónica Teresa Radan

Certificación emitida por: Mariana Di Próspero. Nº Registro: 1873. Nº Matrícula: 4013. Fecha: 02/06/2009. Nº Acta: 174. Nº Libro: 26.

e. 08/06/2009 Nº 47584/09 v. 08/06/2009

MONTAJES ELECTRICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Anuncio Martínez Vázquez, DNI 92215470, paraguayo, casado, comerciante, nació el 25/03/50, domicilio en Sarmiento 2544, piso 8º B, C.A.B.A. y Silvio Narciso Ruiz, DNI 4617343, argentino, casado, jubilado, nació el 5/07/42, domicilio en Sarmiento 2544, piso 8º B, C.A.B.A. Denominación: Montajes Eléctricos S.R.L. Fecha de constitución: 3/06/2009. Domicilio social: Tucumán 1367 piso 5º B, C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, las siguientes actividades: a) Constructora: la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, civiles, industriales y metalúrgicas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, proyecto, dirección y construcción de viviendas, locales comerciales e industriales, redes de infraestructura, canalización, purificación y potabilización de aguas, desagües y redes de desagües y cloacas, obras viales de apertura, mejora y pavimentación de calles y rutas, remodelación, refacción de fachadas, carpinterías en altura, herrería de obra, montajes eléctricos y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. Comercialización importación, exportación, comisión, consignación, representación, permuta, alquiler y distribución de materiales para la construcción. b) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, fraccionamiento, subdivisión, loteos, remates de terrenos, inmuebles, fincas, edificios, departamentos, galpones, plantas industriales, urbanas y/o rurales, tierras, campos, promociones, formación, integración, constitución y administración de consorcios, de edificios construidos o a construirse, arrendamientos, alquileres, comodatos de inmuebles individuales y/o colectivos, en todo el territorio de la República Argentina o en el exterior. Adquirir o administrar bienes raíces para su uso, locación, venta, permuta, explotación, o constitución de derechos reales.- Realizar operaciones inmobiliarias en general, incluidas en el Régimen de Propiedad Horizontal de la Ley 13.512.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- Capital: $ 12.000,00. Administración y Representación legal: a cargo del gerente Silvio Narciso Ruiz con domicilio especial en Sarmiento 2544 piso 8º B, C.A.B.A.- Cierre del ejercicio: 30/05. Autorizada: Maria Ester Nuñez, en contrato del 3/06/09. Certificación emitida por: Susana Matilde Petrelli. Nº de Registro 1028, Nº de Matricula: 2996, fecha: 3/06/09. Acta Nº 0041, Libro Nº 041.

Abogada - María Ester Nuñez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/6/2009. Tomo: 75. Folio: 724.

e. 08/06/2009 Nº 47600/09 v. 08/06/2009

MONTEFERRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Número 156. folio número 467, del 18/05/2009, escribano Fernando Alvaro Gonzalez Montalvo, Registro 18, Pcia. de Bs. As. Manuel Chamorro, argentino nacido el 10/06/57, casado en 1as nupcias con Dina Catalina Casetta, ingeniero, DNI 13.120.614, CUIT. 20-13120614-4, dom. en Victor Hugo 706, C.A.B.A; don Argentino Chamorro Rial, argentino nacido el 28/08/51, casado en 1as nupcias con Mirta Beatriz Ibarra, comerciante, DNI 10.124.266, CUIT. 20-10124266-9, dom. Cervantes número 1454, Planta Baja, C.A.B.A.; y don Alberto José Zangari, argentino nacido el 28/10/61, casado en 1as nupcias con Delia Casetta, comerciante, DNI 14.739.226, CUIT. 20-14739226-6, dom. San Miguel Garicoits 978, Localidad de Villa Bosch, Partido de Tres de Febrero, Prov. de Bs. As. Su plazo de duración es de 99 años, contados desde su inscripción registral en I.G.J. Fija su sede social en Murguiondo 1981, PB, Oficina "A", de C.A.B.A. Tiene por objeto dedicarse a la actividad inmobiliaria y a la administración fiduciaria: Compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, subarrendamiento, permuta, administración y todas las operaciones de renta inmobiliaria, asi como la actuación de la Sociedad como Fiduciaria en los términos de la ley 24.411, en todo tipo de emprendimiento inmobiliarios que se pretenda desarrollar bajo la Figura del Fideicomiso, administrando el patrimonio fideicomitido, ya sea integrado por inmuebles y/o aportes dinerarios de fiduciantes y otros. Siempre que las actividades relacionadas ut-supra así lo requieran, la sociedad podrá realizar ciertas actividades Financieras mediante el aporte o inversión de capital a particulares, empresas, sociedades y fideicomisos constituidos o a constituirse, constitución o transferencia de hipotecas, prendas y otros derechos reales; inversión de capitales en bienes muebles, inmuebles, títulos y valores mobiliarios; y en suma realizar toda clase de contratos o actos que se relacionen con la actividad social. El capital queda fijado en la suma de $ 12.000, representado por 12.000 cuotas de Pesos uno ($ 1) valor nominal cada una, de acuerdo a la siguiente suscripcion Manuel Chamorro: 4.000 cuotas, representativas de $ 4.000; Argentino Chamorro Rial: 4.000 cuotas representativas de $ 4.000; y Alberto José Zangari: 4.000 cuotas representativas de $ 4.000.- La administración, Representación Legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, hasta un máximo de tres, quienes podrán actuar en forma individual e indistinta por el término de vigencia de la Sociedad. Se designan Gerentes por el plazo de duración de la sociedad, a Manuel Chamorro y Argentino Chamorro Rial, quienes constituyen domicilio en el domicilio de la sede social. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado: Por escritura 156. folio no. 467, del 18/05/2009, escribano. Fernando Alvaro Gonzalez Montalvo, Registro 18, Pcia. de Bs.As.

Escribano – Fernando González Montalvo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 28/05/2009. Número: FAA03506527.

e. 08/06/2009 Nº 47306/09 v. 08/06/2009

ORGANIZACION LOGISTICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumentos privados del 13/05/2009 y 27/05/2009 se resolvió: 1) Fijar la nueva sede social en la calle Esmeralda 77 piso 2º depto. "A" Cap. Fed. 2) Modificar los artículos 2º y 5º del contrato: Plazo: 99 años desde inscripción registral (01/10/1999). Administración y Representación Legal a cargo de José Augenti por todo el tiempo de duración de la sociedad. Luciana Emilia Favaro autorizada en instrumentos privados del 13/05/2009 y 27/05/2009.

Certificación emitida por: Sandra Natacha Lendner. Nº Registro: 581. Nº Matrícula: 4380. Fecha: 03/06/2009. Nº Acta: 163. Nº Libro: 23.

e. 08/06/2009 Nº 47505/09 v. 08/06/2009

PEDEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Nº 97 del 28/05/09 y Acta de Reunión de Socios Nº 21 del 20/04/09; los señores Pedro Albino Dechow y Karin Juels de Dechow, únicos socios de "Pedex S.R.L." resolvieron: Reconducir la sociedad por 90 años más; Cambiar la Fecha de Cierre del Ejercicio, Adecuar la moneda expresada como Capital Social y modificar los artículos tercero, cuarto y sexto así: 3º) 90 años a partir del día de la efectiva inscripción ante la del presente. 4º) $ 12.000.- 6º) 31/12. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, autorizado en Escritura Nº 97 del 28/05/09, Escribano Rolando P. Caravelli, Registro 235 de Capital Federal.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/06/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 08/06/2009 Nº 47511/09 v. 08/06/2009

RIZIAN BEDROS, ARIS, MARIA MARGARITA Y OTRAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por escritura 61, Folio 181, del 28/5/09, Registro 1873 CABA, "Rizian Bedros, Aris, María Margarita y Otras Sociedad de Hecho" se regularizó en SRL y adopta estatuto así: La sociedad Rizian Bedros, Aris, María Margarita y Otras S.R.L. es continuadora jurídicamente por regularización de Rizian Bedros, Aris, María Margarita y Otras Sociedad de Hecho tratándose de la misma sociedad, Duración: 99 años desde inscripción IGJ. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros: y/o en participación con terceros, utilizando medios propios o ajenos en el país o fuera de él las siguientes actividades: comprar, vender, importar, exportar, cortar, confeccionar y distribuir, ya sea al por mayor y/o por menor, indumentaria masculina, femenina, de adultos, jóvenes, niños, ropa deportiva, ropa interior, prendas para dormir y para playa, remeras, camisería, blusa para damas, artículos de blanco y calzados, Capital: $ 810.000, dividido en 81.000 cuotas de 10 $ c/u y 1 voto, Administración, representación legal y uso de firma: 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por término de duración de sociedad. Ejercicio social: 31/12. Sede: Sarmiento 2546 CABA Gerentes: Aris Rizian, María Margarita Rizian y Ciriaco Gabriel Rizian quines constituyen domicilio especial en sede social. Socios: Bedros Rizian, casado, argentino naturalizado, nacido 6/8/25, comerciante, DNI 10.627.363, domiciliado Av. Carabobo 470, CABA, Aris Rizian, casado, argentino naturalizado, nacido 21/2/30, comerciante, DNI 11.815.366, domiciliado Av. Directorio 1866, piso 6, CABA; María Margarita Rizian, casada, argentina, nacida 27/2/56, contadora pública, DNI 10.602.281, domiciliada en Membrillar 61, piso 2, CABA: Susana Rizian, casada, argentina, nacida 18/8/60, DNI 14.026.329, comerciante, domiciliada Av. del Libertador 2682, piso 8, departamento A, CABA y Elizabeth Rizian, soltera, argentina, nacida 31/3/64, comerciante, DNI 16.822.369, domiciliada en Av. Córdoba 4761, piso 3, departamento "C" CABA. Mónica Teresa Radan. autorizada en escritura citada al comienzo.

Mónica Teresa Radan

Certificación emitida por: Mariana Di Prospero. Nº Registro: 1873. Nº Matrícula: 4013. Fecha: 2/6/2009. Nº Acta: 173. Libro Nº: 26.

e. 08/06/2009 Nº 47578/09 v. 08/06/2009

SAMU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Oscar Eduardo Iufe cede, vende y transfiere a Angel Federico Orlando, argentino, 07.09.50, casado, le: 8389287, con domicilio real y especial en Lambare 1052 4º piso, departamento "B" CABA., 3.500 cuotas sociales de $ 1 de valor nominal y un voto cada una. Oscar Eduardo Iufe renuncia a su carácter de socio gerente ocupando dicho cargo Angel Federico Orlando. Se reforma el contrato social en su Artículo Cuarto: Capital: pesos cinco mil ($ 5.000,=) representado por cinco mil cuotas de pesos uno ($ 1,=) valor nominal cada una totalmente suscriptas de acuerdo al siguiente detalle: Damián Alfredo Flores, 1.500- cuotas y Angel Federico Orlando, 3.500- cuotas las que se encuentran totalmente integradas en dinero efectivo. Los socios en forma unánime acuerdan establecer la sede social en la calle Lambaré 1052 4º Piso "B" CABA. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 57/14.05.09.

Certificación emitida por: Jorge Damianovich. Nº Registro: 1792. Nº Matrícula: 4142. Fecha: 26/5/2009. Nº Acta: 3294.

e. 08/06/2009 Nº 47268/09 v. 08/06/2009

TIP CONSULTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 15/05/09 se modifica el Art. 3º quedando redactado de la siguiente manera: "Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse al asesoramiento integral por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores y/o actividades; al relevamiento, análisis, estudio o instrumentación de sistemas operativos generales, estudios de marketing y tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo. A tales fines, la sociedad, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Susana Jacek autorizada por contrato de fecha 20/08/08.

Certificación emitida por: Cynthia E. Kaplan. Nº Registro: 1778. Nº Matrícula: 4398. Fecha: 15/5/2009. Nº Acta: 95. Libro Nº: 19.

e. 08/06/2009 Nº 47297/09 v. 08/06/2009

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ANCA VILU S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Anca Vilú S.A. a Asamblea Ordinaria para el día 24 de junio de 2009 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria. en la sede social de la calle Lavalle 392 - 6º piso, ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta

2º) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término

3º) Consideración de los documentos referidos al artículo 234 inciso 1º de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2008

4º) Consideración de la gestión y remuneración de los miembros del directorio y sindicatura.

5º) Tratamiento de los resultados.

6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección.

7º) Designación de síndico titular y suplente.

Presidente - Alejandro Luis Graciarena

Designado director titular por asamblea ordinaria y extraordinaria Nº 305 del 21/05/2008 Designación Presidente del Directorio según Acta de Directorio Nº 306 del 21/05/2008.

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 01/06/2009. Nº Acta: 123. Nº Libro: 51.

e. 08/06/2009 Nº 47527/09 v. 12/06/2009

ARGENTUR INVERSIONES TURISTICAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Argentur Inversiones Turísticas S.A. a asamblea general ordinaria el día 25 de junio de 2009 a las 10:00 horas en la sede social sita en Carlos Pellegrini 877, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1 de la ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 6 finalizado el 31 de diciembre de 2008.

3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.

4º) Consideración de la gestión del directorio y del síndico para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008. Su remuneración eventualmente en los términos del artículo 261 de la ley 19.550.

5º) Fijación del número de directores y designación de los miembros del directorio.

6º) Designación de síndico titular y suplente.

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 18:00 horas hasta el 19 de junio de 2009, inclusive.

El Dr. Javier Petrantonio fue designado por Acta de Asamblea, de elección de autoridades de fecha 05/08/2008, labrada a fojas 9/10 del libro de Actas de Asambleas número uno y con el acta de directorio de distribución de cargos, de fecha 05/08/2008, labrada a fs. 44 del Libro de Actas de Directorio número uno, ambos rubricados en la Inspección General de Justicia, el 18/11/2003, bajo los números 99705-03 y 99707-03.

Presidente – Javier Petrantonio

Certificación emitida por: Alfredo B. Novaro Hueyo. Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 4/6/2009. Nº Acta: 159. Nº Libro: 83.

e. 08/06/2009 Nº 48205/09 v. 12/06/2009

ASEGURADORA DE CREDITOS Y GARANTIAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de junio de 2009 a las 15 horas en el domicilio social, sito en Maipú 71, 4º piso de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta y aprobar el Acta;

2º) Designación de dos Directores Titulares;

3º) Autorización a los nuevos Directores Titulares designados por art. 273 de la ley 19.550. EL Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas titulares de acciones nominativas no endosables que para asistir a la Asamblea deberá cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la sede social, de 10 a 17 horas. Firma el Sr. Horacio G. Scapparone, Presidente electo mediante Acta de Asamblea y de Directorio ambas de fecha 12.09.08.

Presidente - Horacio G. Scapparone

Certificación emitida por: M. Fernanda Pratolongo. Nº Registro: 1684. Nº Matrícula: 4060. Fecha: 04/06/2009. Nº Acta: 053. Nº Libro: 372.

e. 08/06/2009 Nº 47927/09 v. 12/06/2009

ASOCIACION CULTURAL BARKER

CONVOCATORIA

Registro Nº 4184. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de Julio de 2009, en la Av. Alicia Moreau de Justo 240, 4º Piso, ciudad de Buenos Aires, a las 18,30 hs, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para refrendar el acta conjuntamente con el presidente y secretario.

2º) Consideración de la Memoria, Estado de situación patrimonial, Inventario, Estado de recursos y gastos, Estado de evolución del patrimonio neto, Estado de flujo de efectivo e información complementaria y destino a dar a los Resultados Acumulados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008

3º) Elección de cuatro miembros titulares.

4º) Elección de dos miembros suplentes por un año.

5º) Elección de un revisor de cuentas titular y uno suplente por un año.

6º) Incorporación de nuevos asociados.

7º) Fijación del importe de cuotas sociales.

8º) Comunicar los motivos por los que la Asamblea es convocada fuera de los términos legales.

Presidente electo por acta de Directorio Nº 715 del 8 de julio de 2008 a las 21.20 hs. y la Asamblea General Ordinaria Acta Nº 714 del 8 de julio de 2008 a las 19.00 hs.

Presidente - Patricio Alfredo Rossi

Certificación emitida por: Ezequiel J. Streger. Nº Registro: 61, Partido de Lomas de Zamora. Nº Matrícula: 5257. Fecha: 01/06/2009. Nº Acta: 237. Nº Libro: 12.

e. 08/06/2009 Nº 47483/09 v. 10/06/2009

ASOCIACION MUTUAL FEDERAL DE EMPLEADOS DE LAS ADMINISTRACIONES FISCALES PUBLICAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convocase a los Asociados a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 10 de julio de 2009 a las 10.00 hs. en Av. Belgrano 909, 4º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta Anterior.

2º) Aprobación de Memoria y Balance del Ejercicio cerrado el 31/03/09

3º) Aprobación de Propuestas para el Plan de Prestaciones 2009/2010

4º) Tratamiento de las decisiones del Consejo Directivo ad referéndum

5º) Designación de delegados del Consejo Directivo 2009/2010

6º) Elección de miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por 3 años, de acuerdo a lo establecido en el art. 15 del Estatuto Social.

7º) Designación de dos asociados para firmar el acta.

Presidente designado por Acta de Asamblea Ordinaria Nro. 22 del 8 de julio de 2006 Raúl Eduardo Roa.

Certificación emitida por: Jorge María Allende. Nº Registro: 1932. Nº Matrícula: 4181. Fecha: 03/06/2009. Nº Acta: 164. Nº Libro: 007.

e. 08/06/2009 Nº 47569/09 v. 08/06/2009

AUTO - AGRO S.A. DE CREDITO Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS Y CAPITALIZACION

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Auto-Agro S.A. de Credito Y Ahorro Para Fines Determinados y Capitalizacion a Asamblea General Ordinaria Y Extraordinaria a celebrarse el dia 25 de Junio de 2009, a las 10.30 hs. en la calle Adolfo Alsina 1441, Piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de los elementos del Art. 234, Inc. 1o. de la Ley 19550 Correspondientes al ejercicio económico anual finalizado el 30 de Junio de 2008.

2º) Consideración del resultado del ejercicio y asignacion de los resultados no asignados. Situacion patrimonial Art. 94 Inc. 5o. Ley 19550

3º) Gestion del Directorio, honorarios del Directorio.

4º) Determinación del numero y eleccion de Directores.

5º) Aprobación de la gestión de los miembros del consejo de vigilancia. Eleccion de Consejeros

6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Los accionistas deberan cumplimentar las obligaciones previstas por El Art. 238 Ley 19550. Enrique Schneir Presidente Designado en Acta de Asamblea No. 53 de fecha 11 de Noviembre de 2005.

Presidente - Enrique Schneir

Certificación emitida por: Daniel E. Pinto. Nº Registro: 1396. Nº Matrícula: 3325. Fecha: 03/06/2009. Nº Acta: 184. Nº Libro: 34.

e. 08/06/2009 Nº 47896/09 v. 12/06/2009

"C"

CALEOFU S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Caleofú S.A.. a Asamblea Ordinaria para el día 24 de junio de 2009 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria en la sede social de la calle Lavalle 392 — 6º piso, ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta

2º) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término

3º) Consideración de los documentos referidos al artículo 234 inciso 1º de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2008

4º) Consideración de la gestión y remuneración de los miembros del directorio y sindicatura

5º) Tratamiento de los resultados.

6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección.

7º) Designación de síndico titular y suplente.

Presidente - Flaminia A. M. L. Ortelli de Balbiani

Designado director titular por asamblea ordinaria y extraordinaria Nº 304 del 21/05/2008 Designación Presidente del Directorio según Acta de Directorio Nº 305 del 21/05/2008.

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 28/05/2009. Nº Acta: 118. Nº Libro: 51.

e. 08/06/2009 Nº 47532/09 v. 12/06/2009

COMSERGAS-COMPAÑIA DE SERVICIOS PARA LA INDUSTRIA DEL GAS LICUADO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 24 de junio de 2009, a las 10:00 horas en Primera Convocatoria y a las 11:00 horas en Segunda Convocatoria en el domicilio sito en la Av. Roque Sáenz Peña 777, piso 7º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de los accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008. Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes de la Sociedad y su designación.
7º) Designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad.

NOTA: Comunicación del art. 238 de la Ley 19.550, en el edificio de la Av Roque Sáenz Peña 777, piso 7º, Of. 726, Capital Federal, hasta el 18 de junio de 2009, en el horario de 9:00 a 13:00 horas.

José Luis Tamagnini. Síndico. Designado por asamblea del 29 de julio de 2008 y a merito de la autorización otorgada por el acta de directorio del 20 de mayo de 2009.

Certificación emitida por: Carlos Emilio del Río. Nº Registro: 746. Nº Matrícula: 2514. Fecha: 02/06/2009. Nº Acta: 009. Nº Libro: 48.

e. 08/06/2009 Nº 47464/09 v. 12/06/2009

CORDONSED ARGENTINA S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de junio de 2009, a las 10 horas, y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede legal sita en la Av. Luís Maria Campos 1061 piso 3º “A”, de Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso primero de la ley 19550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008 y aprobación de la gestión del Directorio.
2º) Elección de los miembros del Directorio todos por el término de un año.
3º) Consideración a dar al resultado del ejercicio.
4º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán acompañar la constancia de titularidad de las acciones, en días hábiles de 9 a 13 horas, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de reunión.

El vicepresidente fue elegido y acepto su cargo por acta de asamblea Nº 62 del 20 de mayo de 2008 obrante en folio 60 del libro de actas de asambleas Nº 2 con rúbrica A16722 del 23 de julio de 1990 y se encuentra en ejercicio de la presidencia según acta de directorio Nº 705, obrante en el folio 119 del libro de actas de directorio Nº 2 con rúbrica B17233 del 08 de julio de 1991. El Directorio.

Vicepresidente – Guillermo Ambrosio

Certificación emitida por: Héctor M. Cesaretti. Nº Registro: 2022. Nº Matrícula: 3267. Fecha: 20/05/2009. Nº Acta: 008. Nº Libro: 38.

e. 08/06/2009 Nº 48236/09 v. 12/06/2009

“D”

DISTINET S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de Distinet S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria a reunirse en primera convocatoria el próximo día 25 de junio de 2009, a las 11 y en segunda convocatoria, a las 12, en Viamonte 1653, 5to. piso, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) remoción del cargo del Director titular Javier Marcelo Foussats, tratamiento de su gestión, y evaluación sobre la promoción de acciones;
3º) reducción del número de directores.

A los efectos del art. 238 de la L. S. Los accionistas deberán depositar sus acciones hasta el 22 de junio de 2009, en el lugar de celebración de la asamblea.

Designado por Esc. del 13/8/2003. El Directorio.

Presidente – Gustavo A. Vilches

Certificación emitida por: Augusto M. A. Rossi (n.). Nº Registro: 1838. Nº Matrícula: 4464. Fecha: 14/5/2009. Nº Acta: 119. Nº Libro: 13.

e. 08/06/2009 Nº 47403/09 v. 12/06/2009

DON ENRIQUE PEDRO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 25 de Junio de 2009 a las 15 horas, en la sede social de Viamonte 1646- piso 7 of. 24 - C.A.B.A. para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación que refiere el Art. 234 inc. 1 Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2008 y resultados del mismo.
3º) Aprobación de las remuneraciones del Directorio.

Presidente - Humberto Luis Cattorini

Designado Presidente por acta de Directorio Nº 78 del 05-03-07-

Certificación emitida por: Norberto A. Giannotti. Nº Registro: 951. Nº Matrícula: 2764. Fecha: 02/06/2009. Nº Acta: 3. Nº Libro: 27.

e. 08/06/2009 Nº 47475/09 v. 12/06/2009

DOÑA AIDA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 23 de Junio de 2009 a las 15 horas, en la sede social de Sarmiento 476 Piso 6 – C.A.B.A. para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación que refiere el Art.234 inc.1 Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2008 y resultados del mismo.
3º) Aprobación de las remuneraciones del Directorio.

Presidente - Hugo Héctor Cattorini

Designado Presidente por acta de Directorio Nº 118 del 02-10-07.

Certificación emitida por: Norberto A. Giannotti. Nº Registro: 951. Nº Matrícula: 2764. Fecha: 02/06/2009. Nº Acta: 2. Nº Libro: 27.

e. 08/06/2009 Nº 47477/09 v. 12/06/2009

“E”

EL COMERCIO COMPAÑIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 24 de junio de 2009, a las 10 horas en la sede social de la Sociedad sita en Maipú 71, planta baja, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el Acta;
2º) Designación de dos Directores Titulares;
3º) Autorización a los nuevos Directores Titulares designados por art. 273 de la ley 19550;
4º) Consideración de la desafectación parcial de la “Reserva para Futura Distribución de Utilidades”. Aprobación de la distribución del monto desafectado entre los accionistas. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas titulares de acciones nominativas no endosables que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la sede social, de 10 a 17 horas. Firma el Sr. Horacio G. Scapparone, Presidente electo mediante Acta de Asamblea y de Directorio de fecha 16.09.08.

Presidente - Horacio G. Scapparone

Certificación emitida por: M. Fernanda Pratolongo. Nº Registro: 1684. Nº Matrícula: 4060. Fecha: 04/06/2009. Nº Acta: 052. Nº Libro: 372.

e. 08/06/2009 Nº 47925/09 v. 12/06/2009

EL VIGUA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 24 de Junio de 2009, a las 10 horas en primera convocatoria o a las 11 horas en segunda convocatoria en Lavalle 392, 6º Piso Capital Federal, para tratar

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término
3º) Consideración de los documentos referidos al artículo 234 inciso 1º de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2008.
4º) Consideración de la gestión y remuneración de los miembros del directorio y sindicatura
5º) Tratamiento de los resultados
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección
7º) Designación del síndico titular y suplente.

Alejandro Luis Graciarena Presidente Designado director titular por asamblea ordinaria Nº 47 del 21/05//2008 Designado Presidente del Directorio según Acta de Directorio Nº 251 del 23/05/2008.

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 01/06/2009. Nº Acta: 122. Nº Libro: 51.

e. 08/06/2009 Nº 47529/09 v. 12/06/2009

EMPRESA TANDILENSE S.A.C.I.F.I. Y DE S.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 26 de Junio de 2009, a las 18 hs. en la calle Moreno 955 2º piso, Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación que establece el Art. 234 inc.1º de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2008 y destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5º) Determinación del número de Directores Titulares para la siguiente elección.
6º) Elección de cinco (5) miembros del Directorio para cubrir los cargos titulares y un (1) suplente por el término de dos años.
7º) Elección del cargo de Tesorero entre la totalidad de los miembros del Directorio.
8º) Remuneración Directorio y Consejo de Vigilancia.

Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación (Ley 19550 art. 238). El Directorio.

El que suscribe lo hace como Presidente según Acta de Asamblea del 27 de junio de 2008 y Acta de Directorio del 30/06/2008.

Presidente - Manuel Rodríguez

Certificación emitida por: Ernesto M. V. Marino. Nº Registro: 628. Nº Matrícula: 3234. Fecha: 02/06/2009. Nº Acta: 176. Nº Libro: 37.

e. 08/06/2009 Nº 47450/09 v. 12/06/2009

EUROPA PRESS COMUNICACIONES S.A.

CONVOCATORIA

IGJ 1788708. Convocase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a la vez para el 26 de junio de 2009 a las 12.00 en primera convocatoria y segunda, a las 13:00 del mismo día, ambas en la sede social sita en Cuba 3766, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Explicación de las razones que motivaron la convocatoria fuera del plazo legal para la consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nro. 1 iniciado el 18 de julio de 2007 y cerrado el 31 de diciembre de 2007.
2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550 del ejercicio económico Nº 1 cerrado el 31 de diciembre de 2007 y los, correspondientes al ejercicio Nº 2 cerrado el 31 de diciembre da 2008.
3º) Resolución sobre los resultados económicos de ambos ejercicios.
4º) Consideración de la renuncia del Director Suplente y designación de nuevo directorio.
5º) Consideración de la gestión del Director.
6º) Remuneración del Directorio.
7º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Julieta Saravia, Presidente según según Designación en Escritura del 18/07/07.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que para asistir a la Asamblea deberán efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario, o bien informar en forma fehaciente de su intención de hacerlo en Cuba 3766, Ciudad de Buenos Aires, con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea de 10 a 17 horas.

Certificación emitida por: Adolfo Enrique Ber. Nº Registro: 923. Nº Matrícula: 2978. Fecha: 02/06/2009. Nº Acta: 020. Nº Libro: 126.

e. 08/06/2009 Nº 47565/09 v. 12/06/2009

“F”

FOFREMA S.A.

CONVOCATORIA

Se hace saber por 5 días que por acta de directorio del 27/05/2009, se convoca a asamblea general ordinaria a celebrarse el 29 de junio de 2009, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en el local de la calle Federico Garcia Lorca 357 Cap. Fed., con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

a) Consideración del Inventario; Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos, notas complementarias y Memoria correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2009;
b) Consideración del saldo de $ 222.000 respecto de los préstamos otorgados por los socios acreedores Oreja y Estevez y
c) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Edgardo Rubén Oreja Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 19 de Octubre de 2008.

Certificación emitida por: Carina De Benedictis. Nº Registro: 1912. Nº Matrícula: 4593. Fecha: 28/05/2009. Nº Acta: 013. Nº Libro: 019.

e. 08/06/2009 Nº 47470/09 v. 12/06/2009

“G”

GINOBAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Ginobal S.A.. a Asamblea Ordinaria para el día 24 de junio de 2009 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria en la sede social de la calle Lavalle 392 – 6º piso, ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta

2º) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término
3º) Consideración de los documentos referidos al artículo 234 inciso 1º de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2008
4º) Consideración de la gestión y remuneración de los miembros del directorio y sindicatura.
5º) Tratamiento de los resultados.
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
7º) Designación de síndico titular y suplente.

Presidente - Flaminia A. M. L. Ortelli de Balbiani

Designado director titular por asamblea ordinaria y extraordinaria Nº 293 del 21/05/2008 Designación Presidente del Directorio según Acta de Directorio Nº 294 del 21/05/2008.

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 28/05/2009. Nº Acta: 119. Nº Libro: 51.

e. 08/06/2009 Nº 47518/09 v. 12/06/2009

GUASUVIRA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Guasuvira S.A.. a Asamblea Ordinaria para el día 24 de junio de 2009 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria. en la sede social de la calle Lavalle 392 – 6º piso, ciudad de Buenos Aires

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2º) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término
3º) Consideración de los documentos referidos al artículo 234 inciso 1º de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2008
4º) Consideración de la gestión y remuneración de los miembros del directorio y sindicatura.
5º) Tratamiento de los resultados.
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
7º) Designación de síndico titular y suplente.

Presidente - Alejandro Luis Graciarena

Designado director titular por asamblea ordinaria y extraordinaria Nº 298 del 21/05/2008 Designación Presidente del Directorio según Acta de Directorio Nº 299 del 21/05/2008.

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 01/06/2009. Nº Acta: 121. Nº Libro: 51.

e. 08/06/2009 Nº 47534/09 v. 12/06/2009

"J"

J.J.G. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 23/06/09 en la Avenida Juan de Garay 2513, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 13 horas en Primera Convocatoria, y a las 14 horas en Segunda Convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta ;
2) Análisis de la propuesta de compra formulada por el Sr. Luis Santiago Trelaun de una parcela del campo "La Sofía", que forma parte de una fracción mayor ubicada en la Circunscripción XVIII, del Partido de Ayacucho, Provincia de Buenos Aires, designada en plano característica "5-9-2005" como lote "44-d", a razón de no menos de U$S 1.500 (Dólares Estadounidenses un mil quinientos la hectárea), no pudiendo superar dicha venta la cantidad de 150 hectáreas o lo poco en más o en menos que resulte del plano de subdivisión a practicarse.

El abajo firmante fue electo en acta de Asamblea Ordinaria Nº 47 de fecha 30/04/09 y Acta de Directorio Nº 182 del 30/04/09.

Presidente – Sergio Marcelo Aguilar

Certificación emitida por: Violeta Nilos. Nº Registro: 944. Nº Matrícula: 2239. Fecha: 03/06/2009. Nº Acta: 051. Nº Libro: 16.

e. 08/06/2009 Nº 48184/09 v. 12/06/2009

"M"

MALAL CURA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Malal Cura S.A.. a Asamblea Ordinaria para el día 24 de junio de 2009 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria. en la sede social de la calle Lavalle 392 - 6º piso, ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2º) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término
3º) Consideración de los documentos referidos al artículo 234 inciso 1º de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 2008
4º) Consideración de la gestión y remuneración de los miembros del directorio y sindicatura.
5º) Tratamiento de los resultados.
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
7º) Designación de síndico titular y suplente.

Presidente - Alejandro Luis Graciarena

Designado director titular por asamblea ordinaria y extraordinaria Nº 299 del 21/05/2008 Designación Presidente del Directorio según Acta de Directorio Nº 300 del 21/05/2008.

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 01/06/2009. Nº Acta: 120. Nº Libro: 51.

e. 08/06/2009 Nº 47522/09 v. 12/06/2009

"N"

NEW ENERGY S.A.

CONVOCATORIA

Por 5 días – Convócase a los señores accionistas de New Energy S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 26 de junio de 2009, a las 11:00 horas, en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda, en el domicilio social Pasaje Carabelas 241, piso 3º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
b) Reforma art. 10 del Estatuto de la sociedad, creando una Sindicatura;
c) Designación del Síndico;
d) Elevación del número de Directores de 2 a 3;
e) Designación del nuevo Directorio;
f) Consideración de la gestión de administración, atento los hechos ocurridos y oportunamente informados a los accionistas.

Luis Graña - Presidente designado por Estatuto del 7/8/2007.

Certificación emitida por: Francisco R. Quesada. Nº Registro: 1622. Nº Matrícula: 3986. Fecha: 28/05/2009. Nº Acta: 128. Nº Libro: 24.

e. 08/06/2009 Nº 47398/09 v. 12/06/2009

"R"

RADIODIFUSORA METRO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de Junio de 2009, a las 11 horas en primera convocatoria y 12 horas en segunda convocatoria en Conde 935, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Razones de la convocatoria fuera de los plazos legales previstos.
3º) Consideración de los Documentos prescriptos por el art. 234 Inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado al 31 de Diciembre de 2008;
4º) Tratamiento de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2008;
5º) Consideración de la renuncia presentada por el Director Daniel Hernán Dicasolo a su cargo;
6º) Consideración de la gestión del Director Daniel Hernán Dicasolo;
7º) Consideración de los honorarios al Director Daniel Hernán Dicasolo;
8º) Elección de un nuevo director en reemplazo del renunciante;
9º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Donaldo Gregorio Smith Sánchez, en mi carácter de Presidente, autorizado a suscribir la presente por Acta de Asamblea de fecha 1º de Julio de 2008, obrante a folios 124-125 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1 de la Radiodifusora Metro S.A., rubrica Nº 13640 de fecha 3 de Junio de 1969. Conste.

Certificación emitida por: Julio Erneto Tissone. Nº Registro: 276. Nº Matrícula: 4767. Fecha: 3/6/2009. Nº Acta: 062. Nº Libro: 15.

e. 08/06/2009 Nº 48396/09 v. 12/06/2009

REPSOL-YPF GAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 24 de junio de 2009, a las 9:00 horas en Primera Convocatoria y el día 30 de junio de 2009 a las 9:00 horas en Segunda Convocatoria en el domicilio sito en la Av. Roque Sáenz Peña 777, piso 7º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de los accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008. Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora:
5º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación de cinco Directores titulares y cinco suplentes para integrar el directorio de la Sociedad.
7º) Designación de tres miembros titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad.

NOTA: Comunicación del art. 238 de la Ley 19.550, en el edificio de la Av Roque Sáenz Peña 777, piso 7º, Of. 726, Capital Federar, hasta el 18 de junio de 2009, en el horario de 9:00 a 13:00 horas.

Síndico - José L. Tamagnini

Designado por asamblea del 30 de mayo de 2008 y a merito de la autorización otorgada por el acta de directorio del 20 de mayo de 2009.

Certificación emitida por: Carlos Emilio del Río. Nº Registro: 746. Nº Matrícula: 2514. Fecha: 02/06/2009. Nº Acta: 010. Nº Libro: 48.

e. 08/06/2009 Nº 47460/09 v. 12/06/2009

"S"

SILREVE S.A.

CONVOCATORIA

Se hace saber por 5 días que por acta de directorio del 27/05/2009, se convoca a asamblea general ordinaria a celebrarse el 29 de junio de 2009, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en el local de la calle Riobamba 486, piso 8, oficina B, Cap. Fed., con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

a) Consideración del Inventario; Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos, notas complementarias y Memoria correspondientes a los ejercicios económicos finalizados entre los años 1998 y 2008
b) Consideración de lo propio respecto del ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2009;
c) Consideración del aporte en efectivo realizado a cuenta de futuras suscripciones por el socio Mugas;
d) Renovación de Autoridades y
e) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Héctor Marcelo Mugas

Designado por Acta de Asamblea de fecha 10 de Septiembre de 2007.

Certificación emitida por: Carina De Benedictis. Nº Registro: 1912. Nº Matrícula: 4593. Fecha: 01/06/2009. Nº Acta: 018. Nº Libro: 019.

e. 08/06/2009 Nº 47471/09 v. 12/06/2009

SOCIEDAD ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO LA RANITA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas de Sociedad Administradora Club de Campo La Ranita S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el 23/06/2009 a las 10,30 hs. primera convocatoria y a las 11,30hs en segunda convocatoria en Montevideo 1012 piso 3 Of F CABA a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Informe y consideración sobre el estado en que se encuentran las partes comunes del club de campo administrado por la Sociedad
3º) Informe y consideración de las actividades llevadas a cabo por la Comisión de Arquitectura y determinación de la responsabilidad de sus miembros.
4º) Informe y consideración del estado de cumplimiento del reglamento de Construcción club de campo administrado por la Sociedad
5º) Consideración y tratamiento de las formalidades a cumplir para la fijación de las cuotas y/o expensas y/o contribuciones ordinarias y extraordinarias a cargo de los propietarios de lotes del club de campo administrado por la Sociedad.
6º) Consideración y tratamiento de la reforma del articulo octavo del estatuto para su adecuación a las Normas de la IGJ.

Presidente: Juan Francisco Sabato por Acta de Asamblea del 28/06/2007.

Certificación emitida por: Juan C. Nardelli Mira. Nº Registro: 1525. Nº Matrícula: 3858. Fecha: 02/06/2009. Nº Acta: 134.

e. 08/06/2009 Nº 47413/09 v. 12/06/2009

SUCESORES DE LUIS T. BALBIANI S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Sucesores de Luis T. Balbiani S.A. a Asamblea Ordinaria para el día 24 de junio de 2009 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Lavalle 392 - 6º piso, ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la celebración de la reunión en forma extemporánea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales por el ejercicio cerrado el 30/09/08.
3º) Aprobación del Resultado del ejercicio.
4º) Tratamiento de los Resultados no Asignados negativos.
5º) Consideración de la asignación individual de los honorarios al Directorio.
6º) Consideración de la Gestión del Directorio.
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Flaminia A. M. L. Ortelli de Balbiani

Designado director titular por asamblea ordinaria Nº 9 del 22/05/2008. Designación Presidente del Directorio según Acta de Directorio Nº 38 del 22/05/2008.

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 2/6/2009. Nº Acta: 131. Nº Libro: 51.

e. 08/06/2009 Nº 48282/09 v. 12/06/2009

"T"

TURBODINA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Acta de Directorio Nº 320: Citase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 24/06/2009 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en Echeverría 5215 —Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1 de la ley 19550 por el ejercicio económico finalizado el 31/12/2008.
2º) Consideración del destino del resultado del ejercicio.
3º) Honorarios al Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta. El Directorio.
Presidente - Diana Domínguez

Designada por Acta de Asamblea Nº 56 de fecha 22/06/2008.

Certificación emitida por: Constanza Peñoñori. Nº Registro: 47, Partido de San Isidro. Fecha: 26/05/2009. Nº Acta: 335. Nº Libro: 74.
e. 08/06/2009 Nº 47556/09 v. 12/06/2009

"U"

UNIVISTA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Univista S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de Junio de 2009 a las 12.00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda, en la calle Lavalle Nº 1536 Piso 2 Oficina 5 de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea
2º) Aumento del Capital Social y Reforma Estatutos.
Presidente - Rafael Levy

Designa por Acta de Asamblea del 7 de Mayo de 2009.

Certificación emitida por: María Nélida Martínez de Opromolla. Nº Registro: 828. Nº Matrícula: 2217. Fecha: 02/06/2009. Nº Acta: 15. Nº Libro: 38.
e. 08/06/2009 Nº 47412/09 v. 12/06/2009

"V"

VEINTE DE NOVIEMBRE S.A.C.I. Y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 26 de Junio de 2009 a las 17 hs. en la calle Moreno 955 2º Piso, de la Ciudad de Buenos Aires a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación que establece el art. 234 inc.1º de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2008 y destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5º) Elección del Síndico Titular y suplente por un ejercicio.

Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación (Ley 19550 art. 238). El Directorio.

El que suscribe lo hace como Presidente según Acta de Asamblea del 27/06/2008 y Acta de Directorio del 30/06/08.
Presidente - Manuel Rodríguez

Certificación emitida por: Ernesto M. V. Marino. Nº Registro: 628. Nº Matrícula: 3234. Fecha: 02/06/2009. Nº Acta: 177. Nº Libro: 37.
e. 08/06/2009 Nº 47452/09 v. 12/06/2009

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Hijos de Eduardo Pérez S.A., Juan Manuel Pérez Martillero Público, Matricula Nº 1120, Fº 563, Lº 48; con oficinas en Adolfo Alsina 2919, C.A.B.A., avisa que con su intervención María del Carmen Mongussi, con domicilio en Avellaneda 2002 PB, C.A.B.A., vende a José Ricardo Benites Bezada, con domicilio en Aguirre 441, C.A.B.A., el fondo de comercio de "(500200) Elab. de masas, pasteles, sandw. y prod. símil., etc., (500202) elab. de productos de panadería con venta directa al público (sin elaboración de pan) (601020) com. min. despacho de pan y productos afines" sito en Avellaneda 2002 PB de la Ciudad de Buenos Aires, con la totalidad de su personal y libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley en nuestras oficinas domicilio de las partes.
e. 08/06/2009 Nº 47441/09 v. 12/06/2009

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

23 S.A.

Se comunica que, por resolución de la Asamblea General, Ordinaria, de fechas 23 de octubre de 2008, se ha renovado el directorio de 23 S.A., quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Roberto Andrés Monteagudo; Director Suplente: Roberto Antonio Leiva. Todos los directores constituyen domicilio especial en Emilio Ravignani 2292,1º A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Presidente electo por Asamblea General Ordinaria del 23 de octubre de 2008. Presidente - Roberto Andrés Monteagudo. Autorizado - Jorge Ricardo Escobar Por Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de octubre de 2008.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 29/05/2009. Número: 354324. Tomo: 0171. Folio: 046.
e. 08/06/2009 Nº 47329/09 v. 08/06/2009

ABX LOGISTICS ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Nº 13 del 31/3/09 se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Roquevert Antonio Acosta al cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad. Por Asamblea General Ordinaria Nº 14 del 2/6/2009 se ha resuelto designar al Sr. Luis Guillermo Pastoriza como Director Titular y Presidente de la Sociedad, constituyendo domicilio especial en Av. Libertador 498, 4º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La autorización surge de la Asamblea General Ordinaria Nº 13 del 31/3/2009 y de la Asamblea General Ordinaria Nº 14 del 2/6/2009. Abogado – Emiliano Francisco Ferreyra
Abogado – Emiliano Francisco Ferreyra

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/06/2009. Tomo: 98. Folio: 125.
e. 08/06/2009 Nº 47512/09 v. 08/06/2009

AGROGANADERA SUDAMERICANA S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 2-2-09; se aceptó la renuncia de Victor Urbano González y Carmen María Bouze a los cargos de Presidente y Director Suplente del Directorio, eligiéndose en su reemplazo: Presidente: Ricardo Anibal Rosales, Director Suplente: Norberto Florencio García, quienes fijan domicilio especial en la nueva sede social, que se traslada a Av. Córdoba 807, Piso 5, Departamento A, Cap. Fed. Autorizada por Acta ut-supra.
Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/06/2009. Tomo: 91. Folio: 961.
e. 08/06/2009 Nº 47300/09 v. 08/06/2009

ALUBASE S.A.

Asamblea 18/4/08. Se designó directorio Presidente: Gerardo Vicente Monaco, argentino, casado, DNI 11703732, empresario, domicilio real Av. Gral Paz 2852, Pcia Bs As; Vicepresidente: Juan Carlos Manrique, argentino, casado, empresario, DNI 7598051, domicilio real Seguí 665. Adrogué, Pcia Bs As; Directores Titulares: Canio Monaco, Italiano, viudo DNI 93154507. Angelo Michelle Zurillo, Italiano, soltero, Pasaporte Italiano 275.478, ambos domiciliados Nuñez 2395, 8º A CABA, Director Suplente: Claudia Noemí Santoalla, argentina, casada, DNI 13.9809.156, domicilio real Repetto 288, Martínez, Pcia Bs As. Constituyen domicilio especial en Nuñez 2395, 8º A CABA. Marta Yolanda Sánchez. Apoderada. Escritura 146. Folio 500. 27/5/09, Registro Notarial 748 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Viviana A. Cabuli. Nº Registro: 748. Nº Matrícula: 4496. Fecha: 4/6/2009. Nº Acta: 69. Nº Libro: 13.
e. 08/06/2009 Nº 48213/09 v. 08/06/2009

AMANCI S.A.

Por Acta 03/07/08 traslada sede a Avenida de Mayo 1365, Piso 10, oficina 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Marcela Castellano, autorizada por instrumento de fecha 22/04/2009.
Contadora - Marcela Silvia Castellano

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 08/05/2009. Número: 429756. Tomo: 0181. Folio: 101.
e. 08/06/2009 Nº 47303/09 v. 08/06/2009

AMERICAN LOGISTICS S.R.L.

Se hace saber que por Reunión de Socios del 12/05/09 se designó a Rodrigo Matías Gómez como nuevo Gerente de la Sociedad, quedando la Gerencia conformada por los siguientes miembros: Antonio Migliore, Juan José Samuel Wilson Barragán, Juan Manuel Gallego, Luis María Vidal Molina y Rodrigo Matías Gómez. El Gerente designado fijó domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 584, piso 3º, C.A.B.A. Flavia Ríos. Abogada autorizada según Reunión de Socios del 12/05/09.
Abogada - Flavia Ríos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/06/2009. Tomo: 81. Folio: 759.
e. 08/06/2009 Nº 47281/09 v. 08/06/2009

AND TRADE S.A.

Por Acta de fecha 26-5-09, traslado su sede social de Adolfo Alsina Tercer Cuerpo 1636 Piso 3 Oficina J CABA a Alvarez Jonte 2723 Piso 4º Departamento A CABA.- Silvia Erill. Autorizada por acta de fecha 26-5-09.

Certificación emitida por: Maximiliano E. Romanelli. Nº Registro: 1229. Nº Matrícula: 4892. Fecha: 02/06/2009. Nº Acta: 044. Nº Libro: 035.
e. 08/06/2009 Nº 47616/09 v. 08/06/2009

ARROYO HONDO S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 19-2-2009 renunció como Director Suplente Patricio Jones se designaron Presidente: Pascal Lorenzo Jacques Vuarambon, Vicepresidente: Franco Marcelo Caffarone, Director Titular: Juan Martín Heguy; Directores Suplentes: Ian Lundin, Christian Raymond, Gilles Lacour y Nicola Lundin todos con domicilio legal en Avenida Coronel Diaz 2760 piso 8 departamento B CABA; Firmado: Constanza Choclin, autorizada por Asamblea Extraordinaria del 19-2-2009.
Abogada - Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/06/2009. Tomo: 90. Folio: 959.
e. 08/06/2009 Nº 47474/09 v. 08/06/2009

AUTO-CLAVE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Av. Rivadavia 2890 Piso 13 Oficina 1201 (1203) Bs. As. Informa: Sorteo de mayo 2009 por Quiniela Nacional Nocturna del 30/05/2009. 1º Premio: 537 Sergio Bruno de Luca D.N.I Nº: 13385798 Apoderado Escritura Nº: 213 - Folio 584 del 10/07/2001

Certificación emitida por: Alejandro M. Bertomeu. Nº Registro: 1951. Nº Matrícula: 4243. Fecha: 03/06/2009. Nº Acta: 028. Nº Libro: 88.
e. 08/06/2009 Nº 47315/09 v. 08/06/2009

"B"

BASF POLIURETANOS S.A.

Por asamblea general ordinaria Nº 21 del 30/03/2009 se resolvió designar al Directorio de la siguiente manera: Presidente: Juan Diego López Casanello; Vicepresidente: Gustavo Palerosi Carneiro; Director Titular: Heiko Meyer; Director Titular: Hugo Doval. Los mismos constituyeron domicilio especial en Corrientes Nº 327, Piso 17º. C.A.B.A. Albino Juan Bazzanella autorizado por acta de asamblea general ordinaria del 30/03/2009.
Abogado – Albino Juan Bazzanella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/6/2009. Tomo: 54. Folio: 516.
e. 08/06/2009 Nº 48304/09 v. 08/06/2009

BER-GAS S.A.

Por Acta Nº 6 del 06/11/08, se eligen las actuales autoridades; designándose: Presidente: Antonio Angel Vieitez y Director Suplente: Claudio Daniel Vieitez; ambos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Famatina 3347, Cap. Fed.- Gabriela Verónica Brodsky, Abogada Autorizada por Acta Nº 6 del 06/11/08.
Abogada - Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/06/2009. Tomo: 72. Folio: 208.
e. 08/06/2009 Nº 47457/09 v. 08/06/2009

BERKLEY INTERNATIONAL ARGENTINA S.A.

Por medio de la Asamblea General Ordinaria de fecha 28/04/2008, la sociedad ha resuelto la determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. Se designa a los Sres. Eduardo Ignacio Llobet, Roberto Félix Ernesto Sollitto, Osvaldo Primo Borghi, Martín Soto Quintus y Alejandro Bruce, como Directores Titulares y a los Sres. Ira S. Lederman y Eugene Ballard como Directores Suplentes. Todos constituyendo domicilio especial en la calle Carlos Pellegrini 1023, octavo piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El que suscribe lo hace en su carácter de autorizado mediante Acta de Directorio de fecha 28/04/2008.
Abogada - M. Agustina Allen

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/06/2009. Tomo: 97. Folio: 242.
e. 08/06/2009 Nº 47334/09 v. 08/06/2009

BERKLEY INTERNATIONAL LATINOAMERICA S.A.

Por medio de la Asamblea General Ordinaria de fecha 28/04/2009, la sociedad ha resuelto la determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. Se designa a los Sres. Eduardo Ignacio Llobet, Osvaldo Primo Borghi, Roberto Félix Ernesto Sollitto y Alejandro Bruce, como Directores Titulares y a los Sres., Ira S. Lederman y Eugene Ballard como Directores Suplentes. Todos constituyendo domicilio especial en la calle Carlos Pellegrini 1023, octavo piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El que suscribe lo hace en su carácter de autorizado mediante Acta de Directorio de fecha 28/04/2009 Nº 167.
Abogada - M. Agustina Allen

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/06/2009. Tomo: 97. Folio: 242.
e. 08/06/2009 Nº 47336/09 v. 08/06/2009

BLASFER S.A.C.I.

Se comunica que, por resolución de la asamblea general ordinaria, de fecha 04 de mayo de 2009, se ha renovado el directorio de Blasfer S.A.C.I., quedando conformado de la siguiente

manera: Presidente: Blas Federico Medina; Vicepresidente: Mercedes Matilde Bariffi; Director Titular: Nelson Oscar Clausi. Todos los directores constituyen domicilio especial en Fray Justo Santamaría de Oro 2893 C.A.B.A. El Presidente electo por acta de asamblea general ordinaria del 04 de mayo de 2009. Presidente - Blas Federico Medina. Autorizado - Jose María Quitegui Por asamblea general ordinaria de fecha 04 de mayo de 2009.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 01/06/2009. Número: 207701. Tomo: 0164. Folio: 104.

e. 08/06/2009 Nº 47335/09 v. 08/06/2009

BOULEVARD NORTE S.A.

Comunica que por acta de Asamblea General Ordinaria del 5/12/08 se resolvió aceptar la renuncia del presidente del Directorio Sr. Francisco de Narváez Steuer y se designó en su reemplazo al Sr. Fernando Martín Minaudo, DNI 20.620.513, quien fijó domicilio especial en Juncal 4431, Piso 4, CABA. Autorizada por Asamblea del 5/12/08.

Abogada - María Celina Abbondati

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/06/2009. Tomo: 69. Folio: 776.

e. 08/06/2009 Nº 47516/09 v. 08/06/2009

"C"

CAFE CAXAMBU S.A.I.C.I.

(IGJ Nº 172315) Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 22 de mayo de 2009 y por reunión del Directorio de fecha 26 de mayo de 2009, se designaron autoridades y se distribuyeron los cargos quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: Presidente: Norberto Antonio Requeijo, Vicepresidente: Néstor Atilio Yambrún, Director Suplente: Daniel Rolando Yambrún, todos ellos con domicilio especial en Av. Directorio 5670 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Norberto Antonio Requeijo, Presidente, designado por asamblea del 22 de mayo de 2009 y acta de directorio del 26 de mayo de 2009.

Certificación emitida por: Leandro M. Giorgi. Nº Registro: 591. Nº Matrícula: 4644. Fecha: 03/06/2009. Nº Acta: 153. Nº Libro: 5.

e. 08/06/2009 Nº 47585/09 v. 08/06/2009

CANALE INMOBILIARIA Y FINANCIERA S.A.

Por Asamblea de fecha 21 de mayo de 2009, se resolvió disolver la Sociedad designando liquidador al Sr. Guillermo Amadeo Barzi con domicilio especial en Azopardo 1428 1º Piso Capital Federal. Firmante: Guillermo Amadeo Barzi en su carácter de liquidador, designado según acta de asamblea anteriormente mencionada.

Guillermo Amadeo Barzi

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 02/06/2009. Nº Acta: 084. Libro Nº: 090.

e. 08/06/2009 Nº 47350/09 v. 08/06/2009

CAVEMAR S.A.

Se comunica que, por resolución de la asamblea general ordinaria, de fecha 04 de mayo de 2009, se ha renovado el directorio de Cavemar S.A., quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: José R. Guarino; Director Titular: Nelson Oscar Clausi. Todos los directores constituyen domicilio especial en Fray Justo Santamaría de Oro 2893 C.A.B.A. El Presidente electo por acta de asamblea general ordinaria del 04 de mayo de 2009. Presidente - José R. Guarino. Autorizado - Jose María Quitegui Por asamblea general ordinaria de fecha 04 de mayo de 2009.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 01/06/2009. Número: 207703. Tomo: 0164. Folio: 104.

e. 08/06/2009 Nº 47338/09 v. 08/06/2009

CHAPELCO GOLF & RESORT S.A.

La sociedad en reunión de Asamblea Extraordinaria Nº 13 de fecha 10/12/2008 resolvió el cambio del domicilio de la sede social a: Tte. General Perón 667, Pº 1, C.A.B.A, sin reforma de estatuto social. Hernan Odriozola autorizado por Escritura Nº 243 de fecha 13/02/2009. Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital, Federal. Tomo: 52. Folio: 337.

Abogado - Hernán Odriozola

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/05/2009. Tomo: 52. Folio: 337.

e. 08/06/2009 Nº 47506/09 v. 08/06/2009

CNP ASSURANCES COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A.

Se hace saber que por reunión de directorio del 12.05.09 se otorgó poder a favor de Mercedez Benz Compañía Financiera Argentina S.A. para actuar como agente institorio de CNP Assurances Compañía de Seguros de Vida S.A. en los términos del artículo 54 de la ley 17.418. Autorizado por acta de reunión de directorio del 12.05.09.

Autorizado/Abogado - Pablo G. Bisogno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/6/2009. Tomo: 91. Folio: 28.

e. 08/06/2009 Nº 47288/09 v. 08/06/2009

COMPAÑIA ALIMENTICIA LOS ANDES S.A.

Se comunica que por Asamblea del 27/05/09 se resolvió aumentar el capital social hasta la suma de $ 30.211.452. Los accionistas Molinos Río de la Plata S.A. y Comercial Carozzi S.A., suscribieron 14.937.750 acciones cada uno y el accionista Bernardo Ganapol renunció a su derecho de suscripción preferente, quedando sin suscripción 335.952 acciones ordinarias, escriturales, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, sin prima de emisión. En cumplimiento a lo establecido por el art. 194 de la Ley Nº 19.550, se comunica por tres días a los señores accionistas, que tendrán 30 días contados a partir del día siguiente a la última publicación del presente aviso para ejercer los derechos de suscripción preferente y de acrecer. La suscripción se realizara en la sede social sita en Franklin 2134, Ciudad Autónoma de Buenos Aíres de 10 a 17 horas, con integración en efectivo. María Florencia Tormo, autorizada por asamblea del 27/05/09.

Abogada - María Florencia Tormo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/06/2009. Tomo: 102. Folio: 515.

e. 08/06/2009 Nº 47353/09 v. 10/06/2009

COMPAÑIA ARGENTINA DE PROMOCIONES E INCENTIVOS S.A.

Por Acta de Directorio del 28/4/09 se autorizo a Aníbal Enrique Alfonzo CPACF Tº 46 Fº 313 a informar: Por Asamblea del 6/9/07 Esteban Benjamin Edelberg renuncio a su cargo de Presidente y Estela Alejandra Molfino a su cargo de Directora Suplente. Se designaron Presidente a Claudio Alberto Otero, Vicepresidente Federico Guillermo Pirraglia, Director Titular Esteban Benjamin Edelberg y Director Suplente Andrés Ernesto González, quienes establecen domicilio especial en la sede social. Por Asamblea del 5/12/07 renuncian a sus cargos de Presidente Claudio Alberto Otero, Vicepresidente Federico Guillermo Pirraglia, Director Titular Esteban Benjamin Edelberg, Director Suplente Andrés Ernesto González, y se designa Presidente a Esteban Benjamin Edelberg y Director Suplente a Diego Sueiro quienes establecen domicilio especial en la sede social.- Por Acta de Directorio del 28/4/09 se traslado la sede social a Celestino Vidal 1544 Piso 8º Departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/06/2009. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 08/06/2009 Nº 47443/09 v. 08/06/2009

COMPAÑIA MINERA ALTOVALLE S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas de fecha 26/03/09 y por Reunión de Directorio de la misma fecha, se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Bret Alan Boster; Vicepresidente: Hernán Miguel Zaballa; Director Titular: Geoff Burns; Directores Suplentes: Robert Pirooz y María Marcela González. Los Sres. Boster, Burns y Pirooz, fijan domicilio especial en la calle Cerrito 774, piso 7, Ciudad de Buenos Aires. Los Sres. Zaballa y González fijan domicilio especial en la calle Maipú 1210, Piso 5, Ciudad de Buenos Aires. Asimismo, la Asamblea resolvió asignar al Sr. Bret Alan Boster la función de coordinar y controlar personalmente el gerenciamiento del día a día de las operaciones de la sociedad y el cumplimiento de las obligaciones comerciales, mineras, aduaneras, fiscales, ambientales, previsionales y contractuales de la misma, en los términos del art. 274 de la Ley 19.550. Autorizado especial por Acta de Asamblea de fecha 26/03/09: Franco Giglio.

Abogado - Franco Giglio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/06/2009. Tomo: 101. Folio: 380.

e. 08/06/2009 Nº 47376/09 v. 08/06/2009

"D"

DEL MONTE ARGENTINA S.A.

(IGJ Nº 1.687.087). Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 10/2/09 se resolvió designar a Darío Hernán Díaz como Presidente y a David Elmer como Director Suplente. Por medio de acta de Directorio de la misma fecha se distribuyeron cargos, a saber: Presidente: Darío Hernán Díaz con domicilio constituido en Reconquista 1088, Piso 9º, Ciudad de Buenos Aires. Director Suplente: David Elmer con domicilio constituido en L. N. Alem 928, Piso 7º, Ciudad de Buenos Aires. Matías Giaccardi, autorizado por Acta de Asamblea de fecha 10/2/09.

Abogado - Matías Giaccardi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/06/2009. Tomo: 85. Folio: 537.

e. 08/06/2009 Nº 47468/09 v. 08/06/2009

"E"

EL REPOSO S.A.

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de abril de 2009, se ha renovado el Directorio de El Reposo S.A., quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Héctor José Roberto Guarino, Vicepresidente: Nélida Haydée Tipliski, Director Suplente: Alicia Blanco y Director Suplente: Nelson Oscar Clausi. Todos los directores designados constituyen domicilio especial en la calle Av. Roque Sáenz Peña 995, 5º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Presidente electo por acta de asamblea general ordinaria de fecha 30 de abril de 2009. Presidente - José Roberto Guarino. Autorizado - José María Quitegui Por asamblea general ordinaria de fecha 30 de abril de 2009.

Contador – José María Quitegui

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 1/06/2009. Número: 207702. Tomo: 0164. Folio: 104.

e. 08/06/2009 Nº 47337/09 v. 08/06/2009

EMPRESA DISTRIBUIDORA LA PLATA S.A. (EDELAP S.A.)

Se comunica que luego de la Asamblea del 24/04/09 y de la Reunión de Directorio del 12/05/09 el Directorio quedó compuesto por Presidente: Jesús Ignacio Bolinaga Serfaty, domicilio 5972 Golera Circle Melbourne 32940, Florida, USA; Vicepresidente: Berned Raymond Da Santos Ávila, domicilio 1280 Middleton ct, Vienna, Virginia 22182, USA; Daniel Andrés Stadelmann, domicilio Camino del Ayuntamiento 2071, Lo Barnechea, Santiago, Chile; Esteban Alfredo Mac Garrell, domicilio Avenida Santa Fe 1170, 9º piso, Capital Federal; Arminio Francisco Borjas Herrera, domicilio 1690 Brittenford Court, Vienna, VA 22182 , USA; Juan Ignacio Lucino, domicilio Arroyo 804, piso 5º, Departamento "C", Capital Federal; Angel Omar Resa, domicilio Calle 93 Nº 439, Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires; Francisco José Morandi López, domicilio 11912 Arden Holly CT, Great Falls VA, 22066, Arlington, USA; Diego Hernán Massera, domicilio Calle 24 Nº 227 La Plata, Provincia de Buenos Aires; Gustavo Alberto Testolín, domicilio Paraguay Nº 2630, piso 6º, Departamento "A", Ciudad de Buenos Aires; Patricio Ricardo Alejandro Testorelli, domicilio Franklin D. Roosevelt Nº 1877, piso 9º, Departamento "6", Ciudad de Buenos Aires; Jorge Aníbal Rauber, domicilio Arredondo 2293, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires; Diego Nuccetelli, domicilio Calle 527 Nº 1119, Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires Se ' deja constancia que todos los Directores constituyen domicilio especial en Avenida Alicia Moreau de Justo 270, 2º piso, de la Ciudad de Buenos Aires, con excepción de los Directores Juan Ignacio Lucino, quien lo hace en Avenida Santa Fe 1854, Piso 1º; Esteban Alfredo Mac Garrell en domicilio Avenida Santa Fe 1170, Piso 9º y Ángel Omar Resa en domicilio Defensa 453, Piso 1º, todos de la Ciudad de Buenos Aires. Jesús Ignacio Bolinaga Serfaty - Presidente del Directorio conforme Acta de Directorio Nº 216 del 12 de mayo de 2009.

Certificación emitida por: Germán Gómez Crovetto. Nº Registro: 1767. Nº Matrícula: 4080. Fecha: 21/05/2009. Nº Acta: 054. Nº Libro: 32.

e. 08/06/2009 Nº 47446/09 v. 08/06/2009

"F"

FINTELCO S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y Reunión de Directorio del 2/3/09 designó el siguiente Directorio: Presidente Carlos Alberto Moltini. Vicepresidente Roberto Daniel Nóbile. Director Titular: Juan Martín Vico. Directores Suplentes: Iván Luis Lorenzo, Marcelo Iribarne y Gustavo Gabriel González quienes fijaron domicilio especial en Avenida General Hornos 690 Cap. Fed. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 885 del 26/5/09 pasada al folio 5355 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 02/06/2009. Nº Acta: 177. Nº Libro: 269.

e. 08/06/2009 Nº 47341/09 v. 08/06/2009

FIRST DATA CONO SUR S.A.

Diego Hernán Juárez, en mi carácter de Presidente de: Emecei Inversiones S.A (en proceso de transformación a SRL), con domicilio en Perú 143 piso 8º, Ciudad de Buenos Aires, y de First Data Cono Sur S.A. (en proceso de transformación a SRL) con domicilio en Perú 143, piso 8º Ciudad de Buenos Aires, solicito al Señor Director la publicación por tres (3) días del siguiente aviso:" Emecei Inversiones S.A. y First Data Cono Sur S.A." A los efectos de dar cumplimiento a los Artículos 83, inciso 3, y 88, segunda parte, inciso 4, de la ley 19.550, se comunica que Emecei Inversiones S.A. (en proceso de transformación a SRL), constituida el 08/01/2004 e inscripta ante la Inspección General de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires el 19/01/2004, bajo el Número 807, del Libro 24 de Sociedades por Acciones, con domicilio en Perú 143, piso 8º, Ciudad de Buenos Aires, y First Data Cono Sur S.A. (en proceso de transformación a SRL), constituida el 16/09/1971 e inscripta ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro con fecha 17 de diciembre de 1971 bajo el número 4644, Folio 304, Libro 75, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, con domicilio en Perú 143, piso 8º, Ciudad de Buenos Aires, celebraron el 27/02/2009 un Compromiso Previo de Fusión, por el cual First Data Cono Sur SA absorbió por fusión, dentro del mismo grupo económico, a Emecei Inversiones SA. First Data Cono Sur SA aumentó su capital en $ 21.800, de $ 2.700.000 a $ 2.721.800, por lo que se modificó el artículo 4º de su Estatuto Social, y Emecei Inversiones SA se disolvió, todo lo cual fue aprobado por respectivas Asambleas de cada una de las sociedades de fechas 27/02/2009. Según los estados contables, al 31/12/2008, la valuación de los activos y pasivos es la siguiente: (i) First Data Cono Sur S.A el activo es $ 505.754.540 y el pasivo es $ 365.195.860; (ii) Emecei Inversiones SA: el activo es de $ 297.407.915 y el pasivo es de $ 37.324.010. Por resoluciones de los Directorios y de las Asambleas de fechas 27/02/2009, de First Data Cono Sur SA y de Emecei Inversiones S.A. se aprobó el Compromiso Previo de Fusión celebrado el 27/02/2009. La Sociedad Continuara operando bajo la razón social First Data Cono Sur SA (en proceso de transformación a SRL). Reclamos de Ley: Perú 143, Piso 8, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 15 hs. donde se encuentra a disposición la documentación referente a la fusión. Suscribe el presente el Sr. Juan Ignacio de la Torre, en su carácter de Vice-

presidente de First Data Cono Sur SA y Emecei Inversiones SA, conforme surge de las Actas de Directorios de fecha 7 de Abril de 2008, respectivamente.

Vicepresidente - Juan I. De La Torre

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 26/05/2009. Nº Acta: 116. Nº Libro: 51.

e. 08/06/2009 Nº 47269/09 v. 10/06/2009

"G"

GATES ARGENTINA S.A.

Hace saber que por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 3 de Marzo de 2009, se resolvió por unanimidad designar al Sr. Diego Bunge como Presidente y a Cristian Lacoste como Vicepresidente, quienes aceptaron los cargos fijando domicilio especial en Av. Córdoba 991, 6ºA, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, en el mismo acto y por unanimidad, se designó como síndico titular al Señor Roberto Pascual y como síndico suplente a la Sra. Laura Abiad, quienes aceptaron los cargos fijando su domicilio especial en Esmeralda 819, 2º C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Guido Buonomo, abogado Tº 93, Fº 684 CPACF, especialmente autorizado a suscribir la presente por Acta de Asamblea de fecha 3 de Marzo de 2009, obrante a folios 31 a 34 del Libro de Actas Nº 1 de Gates Argentina S.A.. que fuera rubricado bajo el número B26096, de fecha 25 de Julio de 1994. Conste.

Abogado - Guido Iván Buonomo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/06/2009. Tomo: 93. Folio: 684.

e. 08/06/2009 Nº 47293/09 v. 08/06/2009

GRADEU S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Mendoza Nº 1509 Piso 8º Oficina "C" - Capital Federal.– Sorteo Quiniela Nacional Nocturna 30/05/2009, Premios: 1ro. 537; 2do. 356; 3ro. 251; 4to. 101; 5to. 397. Alicia G. Cristóbal. D.N.I. 5.336.928 Apoderada, conforme al Poder Especial de Administración del 1º de agosto de 2006. Pasado ante Escribana Nerina Civalero, al Folio 827 del Registro Notarial 1461 de Capital Federal.

Apoderada - Alicia G. Cristóbal

Certificación emitida por: Nerina Civalero. Nº Registro: 1461. Nº Matrícula: 4707. Fecha: 02/06/2009. Nº Acta: 196. Nº Libro: 03.

e. 08/06/2009 Nº 47523/09 v. 08/06/2009

GRAMY S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 24/042009, nuevo directorio: Presidente: Juan Carlos Mauro, Director Suplente Rosanne Sharpe. Constituyen domicilio en Av. Garcia del Rio 2477, 5 "B", C.A.B.A. Romina Gabriela Quiroga, autorizada por escritura del 02/06/09, Esc. Guillermo A. Bianchi Rochaix, Folio 362, Reg. 2099, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Guillermo A. Bianchi Rochaix (h). Nº Registro: 2099. Nº Matrícula: 4326. Fecha: 02/06/2009. Nº Acta: 133. Nº Libro: 74.

e. 08/06/2009 Nº 48235/09 v. 08/06/2009

GRUPO A.M.G. ARQUITECTURA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de Eleccion de Autoridades, Distribución y Aceptación de Cargos de fecha 03-12-2008; los señores accionistas de "Grupo A.M.G. Arquitectura S.A." en forma Unánime resuelven designar Director Titular - Presidente: Mauricio Guillermo Gitel y Director Suplente: Francisco Fortunato Mamone y constituyen domicilio especial en Avenida José Maria Moreno 1644 de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires.- Por Acta de Directorio de fecha 03-11-2008 se resolvió: El cambio de la Sede Social a la Avenida José Maria Moreno 1644 de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires.- La escribana autorizante Stella Maris Vannelli adscripta al Registro Notarial 1357, suscribe el presente en virtud de la autorización otorgada por la escritura número 99 de fecha 27 de mayo de 2009.

Escribana – Stella Maris Vannelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/6/2009. Número: 090602236454/2. Matrícula Profesional Nº: 4926.

e. 08/06/2009 Nº 47316/09 v. 08/06/2009

GRUPO PRESAS S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Nº 3, del 8-8-08, se designaron por 2 ejercicios, 2 directores titulares y 1 suplente; Presidente: Marisa Carolina Presas; Director titular: Carlos Aurelio Presas; Director suplente: Blanca Irene Brenta; aceptaron cargos y constituyeron domicilio los 2 primeros en Pinto 3589, Depto. D, CABA, y la última en Navarro 2142, Dpto. 2, CABA. Y por acta de directorio del 14-5-09 se fijó nueva sede social en Nueva York 2210, P.B., CABA. La sociedad. Pablo Esteban Lagarde, DNI. 18.315.279, suscribe el presente en carácter de apoderado, con facultades suficientes según escritura 65, del 29-5-09, Fº 153, Registro 1585 CABA.

Certificación emitida por: Mónica B. García de Laise. Nº Registro: 1585. Nº Matrícula: 3747. Fecha: 2/6/2009. Nº Acta: 198. Nº Libro: 64.

e. 08/06/2009 Nº 47428/09 v. 08/06/2009

"H"

H.H.G. S.A.

En Asamblea del 21.12.07 se aprobó: 1) renuncia de Eduardo Libenson como Vicepresidente; 2) nuevo Directorio: Presidente: Hector Hugo Granowsky; Vicepresidente: Marta Susana Lopetegui; Suplente: Pablo Gierez, todos con domicilio especial en Pasteur 87 CABA. José Mangone autorizado en Esc. Púb.112/20.05.09.

Certificación emitida por: Ernesto F. Vales. Nº Registro: 1. Nº Matrícula: 3776. Fecha: 28/05/2009. Nº Acta: 18. Nº Libro: 26.

e. 08/06/2009 Nº 47270/09 v. 08/06/2009

HIMEL ARGENTNA S.A.

Nº I.G.J. 1.687.666. Hace saber que en Asamblea General Ordinaria de fecha 29/04/08 se designaron a los integrantes del Directorio. En tal sentido, el directorio queda conformado de la siguiente manera; Presidente: José Luis Valdellora; Director Suplente: Boris Alí Narváez Mena. Los Señores directores constituyen domicilio especial en los términos del Artículo 256 de la Ley 19.550, en la Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1134, 2º piso, C.A.B.A. Publíquese por un día. Firma: Ignacio Gómez Nolasco, abogado, autorizado por Acta de Asamblea de fecha 29/04/2008.

Abogado – Ignacio Gómez Nolasco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/6/2009. Tomo: 91. Folio: 645.

e. 08/06/2009 Nº 48255/09 v. 08/06/2009

HOYO 9 S.A.

Comunica que por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 19/3/08 se designó directores: Sra. María Isabel de Narváez Steuer, Presidente, DNI 17.867.106 y Juan María Altgelt, director suplente, DNI 14.062.906. Ambos fijaron domicilio especial en Martín Coronado 3260, Piso 3, Loft 318, Cuidad de Bs. As. Autorizada por Asamblea del 19/3/08.

Abogada - María Celina Abbondati

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/06/2009. Tomo: 69. Folio: 776.

e. 08/06/2009 Nº 47517/09 v. 08/06/2009

HYNET S.A.

Por acta número 14 de asamblea del 20/2/2009 y acta de directorio 28 del 20/2/2009 se designa directorio por un periodo de tres ejercicios. Presidente Marcelo Alberto Muñoz. Director Suplente Maria Josefa Verati. Directorio Saliente: Presidente Eduardo Gabriel Cardone, Director Suplente Marcelo Alberto Muñoz. Ambos constituyen domicilio especial en Avenida Julio Roca 620, piso 12, Capital Federal. Escribano Carlos J. Fridman. Autorizado por acta 14 del 20/2/2009.

Escribano - Carlos J. Fridman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 02/06/2009. Número: 090602237284/2. Matrícula Profesional Nº: 4745.

e. 08/06/2009 Nº 47434/09 v. 08/06/2009

"I"

INSTITUTO SAN PEDRO S.A.

Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria de fecha 15-05-09 se aceptaron las renuncias de Carlos L. Mica, DNI 24.561.054, Luciana C. Mica, DNI 27.464.546, Carlos A. Mica LE 4.595.931 y Marina I. Mica, DNI 30.247.994 a los cargos de Presidente, Vicepresidente y Directores respectivamente. A su vez se fijó el número de directores en 1 director titular y 1 director suplente. Fueron designados Presidente: Gastón M. Luengo, DNI 26.316.397 y Director Suplente: Carlos Jankowiec, DNI 7.618.923, quienes aceptaron el cargo por acta de directorio de fecha 15-05-09. Fijan domicilio especial en Nazca 3356 CABA. Carlos Portela, abogado, autorizado por acta de directorio de fecha 15-05-09.

Abogado - Carlos Portela

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/06/2009. Tomo: 19. Folio: 862.

e. 08/06/2009 Nº 47440/09 v. 08/06/2009

INVERSIONES RIO LEON S.A.

Hace saber que por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 16.02.09, se resolvió por unanimidad que el directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Gabriel Nores; Vicepresidente: Sra. Catalina Isabel Lough; Director suplente: Sr. Alan Arntsen. Los directores constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18º, Capital Federal. Clara María Mazzeo abogada autorizada por acta de asamblea del 16.02.09. Tomo 88 Folio 35.

Abogada - Clara María Mazzeo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/06/2009. Tomo: 88. Folio: 35.

e. 08/06/2009 Nº 47420/09 v. 08/06/2009

INVERSORA CORDILLERA S.A.

Hace saber: Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 16/12/2008, se resolvió por unanimidad: I) Reducir el capital social de la suma de $ 109.777.780 a la suma de $ 21.509.395, reformando el artículo quinto del Estatuto Social y; II) Designar Directores: Presidente: Manuel María Benites. Vicepresidente: Jorge Luis Pérez Alati Director Titular: Ignacio Cueta Plaza. Los directores constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal. Pablo Gabriel Noseda, Abogado autorizado por Acta de Asamblea 16.12.08.

Abogado - Pablo G. Noseda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/06/2009. Tomo: 38. Folio: 751.

e. 08/06/2009 Nº 47422/09 v. 08/06/2009

ISS-TOP SERVICE PERSONAL TEMPORARIO S.R.L.

(IGJ Nº 1.502.175) Hace saber que por Acta de Reunión de Socios Nº 55 del 12/11/2008 se resuelve designar a Fernando Lix Klett, María Cecilia Yad y Horacio Carmelo Sackmann Sala como Gerentes Titulares Titulares de la Sociedad, quienes constituyen domicilio en Bazurco 2355, Capital Federal. María Claudia Paluszkiewicz, autorizada por Acta de Asamblea Nº 55 del 12/11/2008.

Abogada - María Claudia Paluszkiewicz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/06/2009. Tomo: 73. Folio: 722.

e. 08/06/2009 Nº 47454/09 v. 08/06/2009

ITALPAÑAL S.A.

Comunica su cambio de domicilio legal a Maipú Nro. 42 piso 2 of 224 3er cuerpo, Ciudad Autónoma de Bs. As., según lo resuelto por Acta de Directorio de fecha 18/08/2008 pasada al folio 77 del libro de Actas de Directorio Nro. 1 rubricado el 12/05/1989 bajo el Nro. B 8202. Aclaración de firma: José Morvillo, Carácter: Presidente según Acta de Directorio de fecha 1/11/2007 pasada al folio 76 del Libro de Actas de Directorio Nro. 1 rubricado el 12/05/1989 bajo el Nro. B 8202.

Certificación emitida por: Ernesto R. Natoli. Nº Registro: 1, Partido de Quilmes. Nº Matrícula: 4276. Fecha: 14/5/2009. Nº Acta: 249. Nº Libro: 33.

e. 08/06/2009 Nº 47339/09 v. 08/06/2009

"K"

KATYKA S.A.

Por escritura 332 del 20-5-09 ante Reg. 820 de Cap. Fed. se instrumenté lo resuelto por asamblea Nº 176 y directorio Nº 64 ambas del 11-12-08 que designo directorio: PRESIDENTE: Guillermo Schmid, Director Suplente: Jorge Zappa. Domicilio especial: Aguilar 2463, piso 1º dpto. "D" de Cap. Fed. Autorizado por escritura 332 del 20-5-09 ante Reg. 820 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 01/06/2009. Nº Acta: 175. Nº Libro: 47.

e. 08/06/2009 Nº 47608/09 v. 08/06/2009

"L"

LCG S.A.

La sociedad hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 16 de abril de 2009, ha resuelto designar un nuevo directorio de la sociedad, el que ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Esteban Javier Conte Grand DNI Nº 21.953.713, Directores Titulares: Martín Lousteau DNI Nº 21.954.012; Carlo Michele Ferrari DNI Nº 92.414.012, Gastón Rossi DNI Nº 25.895.481, Rodrigo Pena DNI Nº 26.952.975 y como Director suplente: Juan Carlos Doncel Jones DNI Nº 16.711.479. Todos los directores constituyen el domicilio especial en la calle Santa Fe 1863 5to Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 16 de abril de 2009.

Abogado - Carlos Esteban Pont Verges

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/06/2009. Tomo: 84. Folio: 91.

e. 08/06/2009 Nº 47438/09 v. 08/06/2009

LERA S.A.

Por acta de asamblea extraordinaria del 5/5/2009 se renueva directorio por un periodo de tres ejercicios. Presidente Luis Maria Capdevielle Director Suplente Luis Maria Capdevielle Hardoy. Directorio Saliente: Presidente Luis Maria Capdevielle, Director Suplente Luis Maria Capdevielle Hardoy. Ambos constituyen domicilio especial en San Martin 633, piso 2 Capital Federal. Escribano Carlos J. Fridman. Autorizado por acta del 5/5/2009.

Escribano - Carlos J. Fridman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 02/06/2009. Número: 090602237283/1. Matrícula Profesional Nº: 4745.

e. 08/06/2009 Nº 47432/09 v. 08/06/2009

LUSANT S.A.

Por Asamblea del 11/03/08 y Directorio del 12/3/08 desigó Presidente: Jorge Luis Ares, Director Suplente: Estela Zulma Digiano quienes fijan domicilio especial Aristóbulo del Valle 1791 C.A.B.A.- autorizada por acta del 11/3/08.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/06/2009. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 08/06/2009 Nº 47279/09 v. 08/06/2009

"M"

MINERA TRITON ARGENTINA S.A.

Comunica que por Reunión de Directorio de fecha 04/05/09 se resolvió redistribuir los cargos del Directorio, designándose el que sigue: Presidente: Bret Alan Boster; Vicepresidente: Hernán Miguel Zaballa; Director Titular: Geoff Burns; Directores Suplentes: Robert Pirooz y María Marcela González. Los Sres. Boster, Burns y Pirooz, fijan domicilio especial en la calle Cerrito 774,

piso 7, Ciudad de Buenos Aires. Los Sres. Zaballa y González fijan domicilio especial en la calle Maipú 1210, Piso 5, Ciudad de Buenos Aires. Por acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas de fecha 26/03/09, se resolvió asignar al Sr. Bret Alan Boster la función de coordinar y controlar el gerenciamiento del día a día de las operaciones de la Sociedad y el cumplimiento de las obligaciones comerciales, mineras, aduaneras, fiscales, ambientales, previsionales y contractuales de la misma, en los términos del art. 274 de la Ley 19.550. Autorizado especial por Acta de Asamblea de fecha 26/03/09: Franco Giglio.

Abogado - Franco Giglio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/06/2009. Tomo: 101. Folio: 380.

e. 08/06/2009 Nº 47378/09 v. 08/06/2009

MUDRAS S.R.L.

En el edicto publicado con fecha 27/04/2009 se ha omitido que el Sr. Diego Germán Gómez ha renunciado a su cargo de gerente de la sociedad y que dicha renuncia fue aceptada con fecha 31/03/2009.- Walter Gustavo Perlman, Abogado autorizado por instrumento privado del 31/03/2009.

Abogado - Walter Gustavo Perlman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/06/2009. Tomo: 60. Folio: 775.

e. 08/06/2009 Nº 47324/09 v. 08/06/2009

"N"

NESGAMET S.A.

Escritura: 27/5/09. Designación de un nuevo directorio: Presidente: Ludovico Lem; Vicepresidente: Ignacio Gabriel Lem; Director Suplente: Clara Rand de Lem, todos con domicilio especial en Tres Arroyos 1812, Cap. Fed., todo resuelto por asamblea del 5/11/08. Escribana autorizada por escritura Nº 33, del 27/5/09, reg. 1105, Cap. Fed.

Escribana - Alicia Elena Recondo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/06/2009. Número: 090603239371/C. Matrícula Profesional Nº: 2503.

e. 08/06/2009 Nº 47485/09 v. 08/06/2009

NEW PLAN CAR S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

H. Yrigoyen 1628 2º A Capital Federal. Sorteo día 30/05/09. Premios: 1º 537, 2º 356, 3º 251, 4º 101 y 5º 397. Jorge Galbiati Vicepresidente s/ Acta de Asamblea Nº 16, del 17/04/08 y Acta de Directorio Nº 117 del 17/04/08.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 3/6/2009. Nº Acta: 065. Nº Libro: 141.

e. 08/06/2009 Nº 48274/09 v. 08/06/2009

ÑO TIGRE S.A.

Artículo 60 Ley 19550. Ño Tigre Sociedad Anónima informa: La Asamblea General Ordinaria del 29/04/2009 designo: 1 Director Titular y 1 Director Suplente, mandato 3 ejercicios; Quedo conformado el Directorio: Presidente: Edmundo Alberto Ventura, casado, nacido 28/02/1965, DNI. 17.606.357, CUIT: 20-17606357-3, Abogado; Director Suplente: Sandra Monica Paracca, casada, DNI. 20.007.404, CUIT: 27-20007404-7, nacida 03/01/1968, Tecnica Administracion Empresas; Ambos argentinos, domicilio real y especial Avenida de Mayo 580, Piso Sexto, Oficina 6, Cap. Fed. Edmundo Alberto Ventura – Presidente designado: Asamblea General Ordinaria del 29/04/2009.

Edmundo Alberto Ventura

Certificación emitida por: Gabriela L. Capano. Nº Registro: 1845. Nº Matrícula: 4495. Fecha: 27/05/2009. Nº Acta: 71. Nº Libro: 10.

e. 08/06/2009 Nº 47314/09 v. 08/06/2009

NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.

AVISO Y DETALLE DE DEUDORES CEDIDOS (ANEXO II)

Conforme lo establecen los artículos 1459, 1464, 1465, 1467, siguientes y concordantes del Código Civil, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Credisol S.A. (cedente) con domicilio en calle Perón 679 piso 2 contrafrente Capital Federal, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de Credisol S.A., que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 27/04/09, suscripto entre Credisol S.A. (cedente) y el Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. (el NBERSA), con domicilio en calle Monte Caseros 128 de la Ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, Credisol S.A. (cedente) ha cedido en propiedad al NBERSA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO	TIPO y Nº Documento	Nº DE OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
AROSTEGUICHAR JOSE L	20177666492	109796	12-Feb-09
BARBONI MARCELA	27172994283	109797	12-Feb-09
RUARTE LORENA	23275531499	109798	12-Feb-09
CALIVA ZULMA ESTHER	27178802610	109799	12-Feb-09
GONZALEZ JULIAN	20078157543	109801	12-Feb-09
SOTO TAMARA VANESA	27277223320	109803	12-Feb-09
FRACASSA ADRIANA	23222107334	109804	12-Feb-09
MIRANDA IRMA ROXANA	27242256366	109805	12-Feb-09
OYARZO TERESA	27164193255	109806	12-Feb-09
VIDELA LORENZO	20078073935	109808	12-Feb-09
CLIFTON HECTOR RAUL	20118637160	109809	12-Feb-09
WARNER ROJEL CELIA	27059068348	109810	12-Feb-09
GRAMAJO MARTA	27041544495	109811	12-Feb-09
PEREYRA LUCIA	27040774500	109813	12-Feb-09
AYAQUINTUY ROSA ELBA	27047410970	109816	12-Feb-09
ASTETE TEOBALDO	20233596575	109818	12-Feb-09
SAMBUEZA CELIA RUTH	27148802861	109819	12-Feb-09
AGUILAR JOSE RUBEN	23078125969	109820	12-Feb-09
ALMONACID DORIS	23187602084	109821	12-Feb-09
ALBORNOZ SONIA	27061750660	109822	12-Feb-09
BARRIENTOS ANA	27202115727	109823	12-Feb-09
GONZALEZ HERMINIA	27041851649	109824	12-Feb-09
FERREYRA VIRGINIA	27118639486	109825	12-Feb-09
BUSTAMANTE FERNANDO	20183320042	109826	12-Feb-09
MARTINEZ MARIA ESTER	27130846098	109827	12-Feb-09
VERA CLAUDIA ALEJANDRO	27236552859	109828	12-Feb-09
GALLO MARIA DE PILAR	20059069420	109829	12-Feb-09
CARCAMO CARLOS IVAN	20172814221	109831	12-Feb-09
PEREZ JUAN JOSE	20217379009	109832	12-Feb-09
SANCHEZ MAURO	20305028704	109836	12-Feb-09
RUIZ RIVERA HILDA	27927966471	109837	12-Feb-09
SOTO MONICA EDITH	20213533828	109839	12-Feb-09
BELMONTE STELLA MARIA	27170953237	109840	12-Feb-09
BELMONTE STELLA MARIA	27170953237	109841	12-Feb-09
NAVARRO VERONICA	27219971252	109842	12-Feb-09
PERALTA GLADYS MYRIAN	27164083468	109843	12-Feb-09
PERALTA GLADYS MYRIAN	27164083468	109844	12-Feb-09
SANDOVAL CLARA	27134689523	109845	12-Feb-09
BORDON ELIA PAULINA	23038608614	109846	12-Feb-09
OLIVERA ANA MABEL	27141114005	109847	12-Feb-09
PINTO AVILES MARIA	27187239759	109848	12-Feb-09
VARGAS SERGIO MANUEL	20118635214	109849	12-Feb-09
HERNANDEZ MANUEL	20170951337	109850	12-Feb-09
TRONCOSO TERESA	27216665703	109851	12-Feb-09
VALLE SEGUNDO ALBERTO	23104186289	109852	12-Feb-09
REYNOSO VICTOR HUGO	23126496109	109853	12-Feb-09
ORELLANA MARIA AMELIA	27168326667	109854	12-Feb-09
AMATO ANGELA ELENA	27057463002	109855	12-Feb-09
BERRA ALEJANDRA MABEL	27277395873	109856	12-Feb-09
BERRA ALEJANDRA MABEL	27277395873	109857	12-Feb-09
BEROIZA ELBA AMALIA	27164083514	109858	12-Feb-09
CARRIZO GRACIELA BEATRIZ	27179341633	109859	12-Feb-09
MILLA MARISA SUSANA	27139571776	109860	12-Feb-09
ACOSTA NELIDA BEATRIZ	27060248120	109861	12-Feb-09
HAAG GLADYS JOSEFINA	27136022127	109862	12-Feb-09
MALDONADO ELENA	27171850210	109863	12-Feb-09
VILLAGRA SARA LIA	27114680961	109864	12-Feb-09
MALERBA JUAN	20120091450	109865	12-Feb-09
PEREZ GABRIELA MARIN	27256679324	109866	12-Feb-09
ALVARADO SUSANA ALICIA	27179341439	109867	12-Feb-09
ALVAREZ MONICA GRACIELA	27177696523	109868	12-Feb-09
CHAILE RAMONA LEONOR	27113660061	109869	12-Feb-09
SUAREZ MARIA ISABEL	27027802481	109870	12-Feb-09
FLANDES EDUARDO	20114907090	109871	12-Feb-09
REYNOSO ROSA EMILIA	27060248430	109872	12-Feb-09
JUANEDA VIVIANA EDIT	23184076454	109873	12-Feb-09
RAMPONE ELBA RUTH	27131924580	109874	12-Feb-09
GARCIA SILVIA BEATRIZ	27138175621	109875	12-Feb-09
GALLEGOS NAHUEL	27187239929	109876	12-Feb-09
CARRIZO RAMON ALEJANDRO	20249786420	109877	12-Feb-09
YAPURA ILDA	27062409318	109878	12-Feb-09
TEVEZ CARLA ROXANA	27252806291	109879	12-Feb-09
ORQUERA LUIS ALBERTO	20106513326	109881	12-Feb-09
CAPUTTI MARIA DEL CARMEN	27102718521	109882	12-Feb-09
ORELLANO ADRIANA	27203396576	109884	12-Feb-09
DUARTE MARIA EVA	27108371426	109885	12-Feb-09
MUNOZ EMA	23048725694	109886	12-Feb-09
BARRA GABINO	23162574744	109894	12-Feb-09
RAMIREZ MIRIAM ELIZABET	27251024834	109902	12-Feb-09
MAZA WALTER HUGO	20241185053	109903	12-Feb-09
GARCIA NILDA DEL CARMEN	27171340840	109906	12-Feb-09
RIVAS HORACIO ROLANDO	20242671687	109907	12-Feb-09
SAN MARTIN IRENE	27222311077	109908	12-Feb-09
PINCHEIRA MARTA OFELIA	27160331483	109909	12-Feb-09
BURGOS VASQUEZ	20187479321	109911	12-Feb-09
PINTOS TERESA	27187085263	109912	12-Feb-09
FUNES DANTE MARTIN	20202126481	109913	12-Feb-09
FUNES DANTE MARTIN	20202126481	109914	12-Feb-09
GOMEZ ANTONIA	27041700047	109916	12-Feb-09
PERALTA OSCAR JOSE	20078274698	109917	12-Feb-09
FASCENDINI JUAN CARLOS	20102405871	109918	12-Feb-09
MARQUEZ YOLANDA	27116710507	109919	12-Feb-09
MONDRAGON ROBERTO	23046180259	109920	12-Feb-09
SANCHEZ GRACIELA	27162066043	109921	12-Feb-09
GODOY MONICA BEATRIZ	27220978740	109922	12-Feb-09
ALONSO RICARDO OMAR	20126495456	109925	12-Feb-09
QUINTERO ANGELICA	27115901589	109926	12-Feb-09
BRUNEL ERALDO LUCIO	20078165198	109927	12-Feb-09
CARRIZO PEDRO MAXIMO	20069665161	109928	12-Feb-09
BERASTAIN DAMIAN	20243016496	109930	12-Feb-09
SENGER ELSA	27059969981	109931	12-Feb-09
MAYOR DIAZ ENRIQUE	20131868694	109934	12-Feb-09
CONTRERAS ORFELINA	27120401209	109936	12-Feb-09
VERA TEODORO IRINEO	20082180371	109937	12-Feb-09
NAHUELPI ELVIRA	23111559384	109939	12-Feb-09
GAUDIO MARCELO	20117756948	109940	12-Feb-09
FERNANDEZ LUIS HÉCTOR	20083963213	109942	12-Feb-09
CALVO GRACIELA TELMA	23164213714	109943	12-Feb-09
BAEZA EMA	23041619384	109944	12-Feb-09
QUIROZ NORMA MARIEL	27184616098	109945	12-Feb-09
MARTINEZ SUSANA BEATRIZ	27230346742	109948	12-Feb-09
PEREZ LILIANA MABEL	27224274373	109949	13-Feb-09
VIDAL TAMARA	27284905453	109950	13-Feb-09
CARDENAS LIDIA ESTHER	23023122324	109951	13-Feb-09

NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO	TIPO y Nº Documento	Nº DE OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
NEIRA ABELARDO	20073263698	109952	13-Feb-09
SUBIABRE MIRTA	27107896428	109954	13-Feb-09
GOMEZ JUAN CARLOS	20110426284	109957	13-Feb-09
LAGOS ELIBERTO	20078880024	109958	13-Feb-09
UMERES FERNANDO OSCAR	20301443359	109959	13-Feb-09
MAICHIL ELIANA	27187733540	109960	13-Feb-09
DIAZ MARINA LUZ	27140984626	109961	13-Feb-09
ANTISOL VIVIANA MABEL	27142120971	109962	13-Feb-09
CORTEZ JOSE MARIA	20071995918	109963	13-Feb-09
FRIAS APOLONIA ADELA	27121932836	109965	13-Feb-09
CHACOMA GUILLERMINA	27054062880	109967	13-Feb-09
LUCCA GABRIELA ELISA	27245419304	109972	13-Feb-09
BUSTAMANTE AMELIA	27105030776	109973	13-Feb-09
VILLALON NORA ELIZABET	27131556395	109974	13-Feb-09
YANEZ JULIO ALBERTO	20219196157	109975	13-Feb-09
HERNANDEZ PEDRO	20233596184	109976	13-Feb-09
VERAZAY NORMA BEATRIZ	27238118013	109977	13-Feb-09
CARDENAS MONICA BEATRIZ	27202116901	109979	13-Feb-09
SANTANA AGUILAR	20187271046	109980	13-Feb-09
PEREZ JOSE LUIS	20084265587	109981	13-Feb-09
CABALLERO VIVIANA	27160709486	109983	13-Feb-09
HEREDIA MARIA ANGELICA	27022721629	109985	13-Feb-09
IBARRA MARCELA CLAUDIA	27170662569	109986	13-Feb-09
RUIZ NELLY BEATRIZ	23148819394	109988	13-Feb-09
CASTRO ELSA	27062409148	109989	13-Feb-09
SIAREZ RAUL ARGENTINA	20060867349	109990	13-Feb-09
LLANCABURI ROSA TERESA	27136021414	109991	13-Feb-09
MAZA MARTINA SANTOS	27112094003	109992	13-Feb-09
MAMANI BEATRIZ	27147190447	109993	13-Feb-09
ROJAS ROSA DEL CARMEN	27062123678	109994	13-Feb-09
SUBIABRE NELLY	27165039632	109995	13-Feb-09
CASTILLO MARIELA	27175061210	109996	13-Feb-09
CHAZARRETA DANIEL	23246496129	109997	13-Feb-09
CISTERNAS LILIA ANDREA	27227001343	109998	13-Feb-09
PAEZ OSCAR ESTEBAN	20133911910	109999	13-Feb-09
BORDON MARIANA VICTORIA	23268683704	110000	13-Feb-09
VERAZAY NORMA BEATRIZ	27238118013	110001	13-Feb-09
OJEDA MARCELA LILIANA	27181151353	110004	13-Feb-09
SANDOVAL RAMON MARTIN	20054042826	110006	13-Feb-09
MONTANEZ JORGE DAMIAN	20206086255	110007	13-Feb-09
AMPUERO EVITA HAYDEE	27120499071	110010	13-Feb-09
SANTANA ANGEL DARIO	20238958297	110011	13-Feb-09
ARISMENDI SILVIA	27208692920	110012	13-Feb-09
CASAS SANDRA OBDULIA	27171853112	110014	13-Feb-09
DIAZ RAMON BENITO	20063699935	110015	13-Feb-09
BELLO BERTA LUCINDA	27145771949	110016	13-Feb-09
PALACIOS MARIELA MABEL	23248615044	110018	13-Feb-09
VARAS ROSANA MABEL	27242830429	110020	13-Feb-09
DIAZ ESTELA	27108006914	110023	13-Feb-09
MESSINA CELIA MARGOT	27201390279	110024	13-Feb-09
MALDONADO MARIA TERESA	23251970394	110026	13-Feb-09
SALABERRY ADELA JOSE	27131095681	110029	13-Feb-09
GALLARDO MARIO OCTAVIO	20101577601	110030	13-Feb-09
DIAZ VALERIA CAROLINA	27285580930	110032	13-Feb-09
MESSINA CORINA	27115183880	110033	13-Feb-09
LUJAN ISABEL CELIA	23126314264	110034	13-Feb-09
GALLEGOS VALENZUELA	27923935237	110035	13-Feb-09
VERA ESTER ELVIRA	27186882879	110036	13-Feb-09
LUKASCHEUSKI SORAYA	27184999884	110039	13-Feb-09
METAZA JORGE ROBERTO	20101577121	110040	13-Feb-09
KERI CECILIA ESTHER	27180636833	110042	16-Feb-09
VIDAL MIRIAM CRISTINA	23242256654	110043	16-Feb-09
AGUILAR PABLO ALEJANDRO	20263240449	110044	16-Feb-09
VIVAR ALFONSO EDUARDO	20073319480	110046	16-Feb-09
BENITEZ ISMAEL	20073151067	110048	16-Feb-09
GARCES MARGARITA	27065505199	110049	16-Feb-09
DIAZ CARCAMO ELIAS	20187237638	110050	16-Feb-09
PILOMENA MARCIA ESTELA	27167783053	110051	16-Feb-09
ULLOA JOSE HÉCTOR	20135827399	110052	16-Feb-09
AGUILAR LEONOR	23059969684	110054	16-Feb-09
AGUILAR SERGIO	20108556464	110056	16-Feb-09
ROSALES ANTONIO	20171622876	110057	16-Feb-09
MUNOZ RICARDO FABIAN	20236502644	110059	16-Feb-09
ANDRADE MIGUEL ANGEL	20104913262	110061	16-Feb-09
NAGUELQUIN ISMENIA	27170491608	110062	16-Feb-09
ALDRIDGE GILLIAN	27166168266	110063	16-Feb-09
AYANCAN BARRIENTOS	23188242154	110065	16-Feb-09
FERNANDEZ MONICA	27135829531	110066	16-Feb-09
NASIF EDGARDO JAVIER	20243187037	110069	16-Feb-09
VARAS LIDIA DEL CARMEN	27266655962	110070	16-Feb-09
PARIS CARDENAS	27180637805	110071	16-Feb-09
VARGAS JUANA EMILIA	27045324783	110074	16-Feb-09
AYANCAN FLORINDA	20217377154	110076	16-Feb-09
CARDENAS HÉCTOR	20118839812	110078	16-Feb-09
MARDONES MARTIN	20073242607	110079	16-Feb-09
CHACANO MARQUEZ LAURA	27929409456	110080	16-Feb-09
MENDEZ ALICIA BEATRIZ	27167123665	110081	16-Feb-09

Apoderado que lo acredita con Poder General otorgado por Escritura Nº 277 del 05/11/2002.

Contador/Gerente - Ronaldo H. Botti

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 28/05/2009. Nº Acta: 028. Nº Libro: 315.

e. 08/06/2009 Nº 47426/09 v. 08/06/2009

NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.

AVISO Y DETALLE DE DEUDORES CEDIDOS (ANEXO II)

Conforme lo establecen los artículos 1459, 1464, 1465, 1467, siguientes y concordantes del Código Civil, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Credisol S.A. (cedente) con domicilio en calle Peron 679 piso 2 Capital Federal, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento titularidad de Credisol S.A., que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 21/05/09, suscripto entre Credisol S.A. (cedente) y el Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. (el NBERSA) con domicilio en calle Monte Caseros 128 de la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, Credisol S.A. (cedente) ha cedido en propiedad al NBERSA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de benefeciarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	TIPO Y Nº DE DOCUM	Nº DE OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
AGUILAR IRIS DEL CAR	27204343743	112369	13/04/2009
PEREZ LILIANA MABEL	27224274373	112370	13/04/2009
CASTELLUCHIO JORGELI	27274616410	112371	13/04/2009
SUAREZ MARIA	27142123725	112373	13/04/2009
BREITMAN JUAN CARLOS	20060269654	112375	13/04/2009
RUBILAR AURORA CRIST	23209212404	112376	13/04/2009
ALVARADO SANDRA ANDR	27209210660	112377	13/04/2009
MACIAS JOSE ROBERTO	20127778435	112378	13/04/2009
GARCIA ROSA EDIHT	27184184600	112379	13/04/2009
BARRAGAN ALBA AZUCEN	27045324813	112380	13/04/2009
MEDERO ANGEL RUBEN	20204341916	112381	13/04/2009
MALDONADO ROSA DEL C	27182243154	112382	13/04/2009
ALVARADO JUAN LIVORI	20201392935	112384	13/04/2009
CEBALLOS MARIA AMELI	27131868990	112385	13/04/2009
BAHAMONDE NORA MYRIA	20169869155	112387	13/04/2009
GALVEZ JUAN ERNESTO	20078125609	112389	13/04/2009
GARAY FREDY	20112351877	112390	13/04/2009
DIAZ OJEDA IRENE	27188167964	112391	13/04/2009
GONZALEZ GRACIELA MA	27148802020	112392	13/04/2009
VALLES LEONOR BEATRI	27202117711	112393	13/04/2009
BARRIA JOSE EDUVINO	20164194141	112394	13/04/2009
PEREZ MANSILLA MARIA	27187602195	112396	13/04/2009
BUSTAMANTE EVA HAYDE	27054389871	112397	13/04/2009
REYNOSO INOCENCIO	20078195585	112398	13/04/2009
BARRAL ANTONIO	20078270021	112400	13/04/2009
GAUNA CIRILO EPIFANI	20200942850	112401	13/04/2009
STAUT CARLOS SEBASTI	20320038805	112402	13/04/2009
BRITEZ MODESTA DEL C	27164194278	112403	13/04/2009
ACOSTA JOSE ALFREDO	23233898759	112405	13/04/2009
CIFUENTES ALICIA VER	27148801121	112406	13/04/2009
SILVA PERLA SUSANA	27125869705	112407	13/04/2009
AGUILAR JOSE RUBEN	23078125969	112408	13/04/2009
MELLA MARIA LUISA	27056855217	112409	13/04/2009
ORTEGA LUIS HUMBERTO	20146565418	112410	13/04/2009
ORTEGA LUIS HUMBERTO	20146565418	112411	13/04/2009
CONTRERAS CLAUDIA AL	23224272634	112412	13/04/2009
LJUBETIC WALLACE FRA	20105653574	112413	13/04/2009
MANSILLA URSULA	27041854133	112414	13/04/2009
PIZARRO JUAN CARLOS	23078210079	112415	13/04/2009
VEGA JORGE DANIEL	20138105440	112416	13/04/2009
MUSITANO SALVADOR OS	20044193222	112418	13/04/2009
GONZALEZ GRACIELA VI	27218292378	112419	13/04/2009
BARRIENTOS NORMA	27146567407	112420	13/04/2009
PIETROCOLA ADRIANA M	27176162231	112421	13/04/2009
NICOLAI VALERIA ALEJ	27288594037	112422	13/04/2009
CONTRERAS VICTOR J.	20301442263	112424	13/04/2009
VELAZQUEZ NAVARRO MA	27059068763	112425	13/04/2009
NONINO CAROLINA	27250620352	112426	13/04/2009
AGUILAR SERGIO	20108556464	112428	13/04/2009
RIOS ANDREA DEL CARM	23244879284	112430	13/04/2009
GAITAN DELIA MARGARI	27060467310	112431	13/04/2009
RAMOS OLGA LILIANA	20132258385	112432	13/04/2009
ANTISOL VIVIANA MABE	27142120971	112433	13/04/2009
VELAZQUEZ ELSA ARGEN	27054166449	112437	13/04/2009
OJEDA ARMANDO ROBERT	20164194885	112440	13/04/2009
BERNAL HUGO OSCAR	20174255564	112442	13/04/2009
PAREDES HERNANDEZ MA	27187310291	112443	13/04/2009
TORRES DIEGO OSCAR	20297542894	112444	13/04/2009
VILLASECA JUAN CARLO	20164199860	112445	13/04/2009
BORQUEZ MARIA DOLLY	27054388522	112448	13/04/2009
GALIAN LIDIA DEL CAR	20121749611	112449	13/04/2009
SILVA LIDIA VIVIANA	27177343272	112451	13/04/2009
NEIRA ARBELINO	20078274558	112452	13/04/2009
GALLARDO CARDENAS LI	27121254293	112454	13/04/2009
MORALES MONICA MERCE	27164193174	112455	13/04/2009
CARINANCO ROSA HERME	27164190825	112458	13/04/2009
CARCAMO SILVIA AIDEE	27186528862	112459	14/04/2009
PAEZ ILIA DEL CARMEN	27202676583	112461	14/04/2009
MIRANDA SONIA ELISAB	27216433489	112462	14/04/2009
MAMANI MONICA	27271353257	112464	14/04/2009
RUIZ AGUILAR SONIA	27920612542	112465	14/04/2009
SANDOVAL DINA DEL CA	27041854273	112468	14/04/2009
GOMEZ LUISA ESTHER	27244077019	112470	14/04/2009
GONZALEZ NICOLAS PAB	20111144231	112471	14/04/2009
LUJAN SUSANA ESTER	27165548847	112472	14/04/2009
GUZMAN ALICIA	27187132148	112473	14/04/2009
LUDUENA ESTER	27269569048	112474	14/04/2009
PAEZ MIRTHA LIDIA	27179163476	112475	14/04/2009
CARCAMO SILVANA ARAC	20249154661	112476	14/04/2009
VIOLA CLAUDIA BEATRI	27162365938	112477	14/04/2009
RUIZ VICTOR ARIEL	20172812482	112478	14/04/2009
SILVA CARLOS	20078208741	112479	14/04/2009
LUMBRERAS NOEMI DEL	27163666109	112480	14/04/2009
ESPECHE RAMONA DE JE	27127967054	112484	14/04/2009
MATULICH MARIA ISABE	27142120726	112485	14/04/2009
LUCCA GABRIELA ELISA	27245419304	112488	14/04/2009
ALEGRE VANESA SOLEDA	27273032245	112489	14/04/2009

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	TIPO Y Nº DE DOCUM	Nº DE OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
NEIL CARMEN MAGDALEN	27023123385	112490	14/04/2009
SANTANA MONICA EDITH	27233599854	112491	14/04/2009
GONZALEZ MARIA JESUS	27274035078	112493	14/04/2009
ALFARO RAMONA ROSALI	23173545444	112494	14/04/2009
LOPEZ MARIA SARA DEL	27042109695	112495	14/04/2009
ALCAIDE FRANCISCA AN	27033162230	112496	14/04/2009
FERNANDEZ PATRICIA M	27138107332	112497	14/04/2009
VERGARA GABRIELA AND	27239566818	112498	14/04/2009
SANDOVAL RAUL OSCAR	20138108822	112499	14/04/2009
PEREZ RASETTI LUIS A	20121747503	112500	14/04/2009
GONZALEZ MIGUEL ANGE	20202119736	112501	14/04/2009
AGUILAR PAULA ANDREA	27243362070	112502	14/04/2009
CORTES ENRIQUE HERNA	20205483145	112503	14/04/2009
ANDRADE JULIA PILAR	27131869547	112504	14/04/2009
TORRES JUAN ARNOLDO	20202118594	112506	14/04/2009
MOLINA ALCIRA	23103813484	112509	14/04/2009
YANQUIN SEGUNDO GILB	20202115374	112510	14/04/2009
MANCUELLO NICANDRO E	20056577077	112511	14/04/2009
ALDRIDGE GILLIAN RUT	27166168266	112512	14/04/2009
ALCAIDE FRANCISCA AN	27033162230	112514	14/04/2009
ROSAS GRACIELA	27142122729	112516	14/04/2009
GIALETTI LIDIA ESTHE	27059069271	112517	14/04/2009
FUNEZ VIRGINIA AGUED	27054584119	112520	14/04/2009
GARUTI MARIA ALEJAND	27186163147	112521	14/04/2009
PINEIRO MARCELA ROSA	27186639184	112522	14/04/2009
OYARZO HILDA SUSANA	27224273792	112523	14/04/2009
LLAIPEN LUIS GUILLER	20308011977	112524	14/04/2009
BARRIENTOS AGUILAR S	27188191423	112525	14/04/2009
RUAY MANUEL	23083557729	112528	15/04/2009
PAREDES GLORIA DEL C	27046053659	112529	15/04/2009
ARGEL ARGEL UBERLIND	27925222483	112530	15/04/2009
ESTEBAN MIGUEL ANGEL	20054040904	112532	15/04/2009
PACHECO SANHUEZA PAM	27323400593	112533	15/04/2009
CABRERA GABRIELA EST	27220978872	112535	15/04/2009
SOTO NANCY DEL CARME	23253388854	112536	15/04/2009
FUENTES RUTH ESTER	27172411318	112541	15/04/2009
GUEMES NICTZA ALEJAN	27202248638	112542	15/04/2009
COURT EMELINA	27294397219	112543	15/04/2009
YAPURA NEMECIO	20118637845	112544	15/04/2009
BAHAMONDE ARGENTINA	27118635014	112547	15/04/2009
VALERA ALBA CRISTINA	27147138763	112549	15/04/2009
MILLAN SANDRA ELIZAB	27169869966	112551	15/04/2009
GONZALEZ MARIA ELENA	27182244347	112552	15/04/2009
VELLIO MARIA ELIZABE	27172813025	112553	15/04/2009
MUNOZ LUCIA SOLEDAD	27142120769	112554	15/04/2009
RUBILAR ELIDORO	20073255601	112556	15/04/2009
DIAZ ARMANDA	27047410768	112559	15/04/2009
RAMIREZ CLARA NELIDA	27127779231	112560	15/04/2009
ZUNIGA CLAUDIA ROXAN	27250260720	112562	15/04/2009
DUARTE MARIA BELEN	27136378770	112563	16/04/2009
GALLARDO ZORAIDA ORF	27146569477	112564	16/04/2009
OLVANO FACUNDO RAMON	20280887901	112570	16/04/2009
KERI CECILIA ESTHER	27180636833	112571	16/04/2009

Apoderado que lo acredita con Poder General otorgado por Escritura Nº 277 del 05/11/2002.
Contador/Gerente - Ronaldo H. Botti

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 28/05/2009. Nº Acta: 029. Nº Libro: 315.

e. 08/06/2009 Nº 47431/09 v. 08/06/2009

"O"

OGDEN ARGENTINA S.A.

Comunica que por acta de Asamblea General Ordinaria del 9/12/08 se resolvió aceptar la renuncia del Presidente del Directorio Sr. Francisco de Narváez Steuer y se designó en su reemplazo al Sr. Fernando Martín Minaudo, DNI 20.620.513, quien fijó domicilio especial en Juncal 4431, piso 4, CABA. Autorizada por Asamblea del 9/12/08.

Abogada - María Celina Abbondati

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/06/2009. Tomo: 69. Folio: 776.

e. 08/06/2009 Nº 47519/09 v. 08/06/2009

"P"

P. PRODUCTIONS S.A.

Se comunica que, por resolución de la asamblea general ordinaria y acta de directorio de distribución de cargos, ambas de fecha 17 de febrero de 2009, se ha renovado el directorio de P. Productions S.A., quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: María Pía Suárez; Director Suplente: María Florencia Fernández Marengo; Director Suplente: Jennifer Webster. Todos los directores constituyen domicilio especial en Dr. E. Ravignani 1578, C.A.B.A. Presidente electo por acta de asamblea general ordinaria del 17 de febrero de 2009. Presidente - María Pía Suárez. Autorizado - Jorge Ricardo Escobar Por asamblea general ordinaria de fecha 17 de febrero de 2009.

Contador – Jorge Ricardo Escobar

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 03/06/2009. Número: 448124. Tomo: 0171. Folio: 046.

e. 08/06/2009 Nº 47333/09 v. 08/06/2009

PASO 548 S.R.L.

El 26/05/09 se cambió la sede social a Avenida Dorrego 2699, Piso 20, Departamento 8, Cap. Fed. Nicolás Alejandro, DNI 28.459.914, Apoderado según escritura 125 del 26/05/09, folio 343, Registro 1461 Cap. Fed. a cargo escribana Susana Leonor Drzewko.

Certificación emitida por: Susana L. Drzewko. Nº Registro: 1461. Nº Matrícula: 3885. Fecha: 02/06/2009. Nº Acta: 30. Nº Libro: 42.

e. 08/06/2009 Nº 47387/09 v. 08/06/2009

PIEDRA GRANDE S.A.M.I.C.A. Y F.

Nº I.G.J. 237.038. Hace saber que en Asamblea General Ordinaria de fecha 29/10/08 se designaron a los integrantes del Directorio. En tal sentido, conforme acta de distribución de cargos de fecha 29/10/08, el directorio queda conformado de la siguiente manera; Presidente: Guillermo Viegener; Vicepresidente: Hugo José Brarda; Directores, Titulares: Miguel Viegener, Alfredo Jorge Klein y Mario Baro; Director Suplente: Daniel Héctor Calabró. Los Señores directores constituyen domicilio especial en los términos del Artículo 256 de la Ley 19.550, en la calle Balcarce 880 5º piso, C.A.B.A. La sociedad se encuentra comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Publíquese por un día. Firma: Ignacio Gómez Nolasco, abogado, autorizado por Acta de Asamblea de fecha 29/10/2008.

Abogado – Ignacio Gómez Nolasco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/6/2009. Tomo: 91. Folio: 645.

e. 08/06/2009 Nº 48251/09 v. 08/06/2009

PIONEER ARGENTINA S.R.L.

Por Reunión de Socios del 8/5/09 se designó a Alejandro Pablo Bibiloni, Rubén Couchot, Esteban Uranga, Germán Glineur, Edgard Pron y Sra. María Teresita Martín como Gerentes Titulares, quienes constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1110 piso 13, C.A.B.A. La que suscribe ha sido autorizada en el mismo acto.

Abogada/Autorizada - Isabela Pucci

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/06/2009. Tomo: 46. Folio: 217.

e. 08/06/2009 Nº 47358/09 v. 08/06/2009

PRIMERA RED INTERACTIVA DE MEDIOS ARGENTINOS (PRIMA) S.A.

Rectificando la publicación del 12/5/09 Factura 0123-00017133, comunica que por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 27/3/09 designó el siguiente Directorio: Presidente Saturnino Lorenzo Herrero Mitjans; Vicepresidente Carlos Alberto Moltini; Directores titulares: Juan Martín Vico y Roberto Daniel Nobile; Directores suplentes: Iván Luis Lorenzo, Marcelo Iribarne y Gustavo Gabriel González, quienes fijaron domicilio especial en General Hornos 690 Cap. Fed. Santiago Caparra autorizado por escritura 612 del 16/4/09 pasada al folio 3696 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 2/6/2009. Nº Acta: 176. Nº Libro: 269.

e. 08/06/2009 Nº 47344/09 v. 08/06/2009

PROFFER S.A.

Por Asamblea General ordinaria del 28-10-2008 y Acta de Directorio del 28-10-2008: Se designa directorio: Presidente: Francisco Jose Garaguso; y Director Suplente: Graciela Cristina Raschetti, ambos con domicilio especial en Avenida Rivadavia 3118, piso 9º departamento B, CABA.- Francisco Jose Garaguso, Presidente designado por Asamblea General ordinaria y Acta de Directorio ambas del 28-10-2008.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 1/6/2009. Nº Acta: 125. Nº Libro: 31.

e. 08/06/2009 Nº 47291/09 v. 08/06/2009

"R"

RAINBOW DEVELOPMENTS S.A.

Por Acta de Directorio del 23/10/2007 y Esc. Nº 50 del 1/6/09, Esc. Cap. Fed. Luciana C. Botte, Reg.89 Titular, se resolvió cambiar la sede social a Humboldt número 2495/97, piso décimo, C.A.B.A.- La autorizada Virginia Verónica Bauque, surge la autorización de Esc. 50 del 1/6/09, Registro 89 Escrib. Luciana C. Botte, Titular.

Certificación emitida por: Luciana C. Botte. Nº Registro: 89. Nº Matrícula: 4763. Fecha: 02/06/2009. Nº Acta: 180. Nº Libro: 5.

e. 08/06/2009 Nº 47274/09 v. 08/06/2009

RAISER INTERNATIONAL S.A.

Por Acta de Asamblea del 28-2-07, trasladó su sede social de Avda. Corrientes 1515 Piso 3º Oficina F CABA a Defensa 441 2º Piso Departamento F CABA.- Por acta de Asamblea del 28-12-08 se ratificaron los miembros del directorio de acuerdo al siguiente detalle: Presidente: Carmelo Franco Greco; Director Suplente: Carlos Luis Stefan.- Silvia Erill. Autorizada por acta de fecha 28-12-08.

Certificación emitida por: Maximiliano E. Romanelli. Nº Registro: 1229. Nº Matrícula: 4892. Fecha: 02/06/2009. Nº Acta: 045. Nº Libro: 035.

e. 08/06/2009 Nº 47626/09 v. 08/06/2009

ROFINA S.A.I.C.F.

Por actas de Asamblea y Directorio del 21/4/09 se eligen autoridades y distribuyen cargos: Directores Titulares: Presidente: Santiago Daniel Fernandez Madero, domicilio constituido Callao 1685, 6º piso, Cap. Fed. Vicepresidente: José Manuel Brunet, domicilio constituido French 2986, 8º piso, Cap Fed. Jorge Porak, domicilio constituido Terrero 2391, San Isidro, pcia Bs. As. Director Suplente: José Blas Francisco Casado de Achaval, domicilio constituido Callao 1598, Cap. Fed. El escribano Carlos Daniel Barcia se encuentra autorizado para la publicación en dichas actas.

Escribano – Carlos D. Barcia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/6/2009. Número: 090603238530/C. Matrícula Profesional Nº: 4400.

e. 08/06/2009 Nº 47311/09 v. 08/06/2009

"S"

SANTOS CMI CONSTRUCTION S.A.

Comunica que por (A) Acta de directorio de 31/3/09 se resolvió cambiar la sede social de la Sociedad de Avenida de Mayo 953, Piso 5to., Oficina "A" (C1084AAE), Ciudad de Buenos Aires a Avenida Córdoba 785, Piso 7mo., Oficina 13 (C1054AAG), Ciudad de Buenos Aires; y (B) Asamblea General Ordinaria de 1/4/09 se han designado las siguientes autoridades: Presidente: Luis Enrique Coloma Escobar, Vicepresidente: Julio Antonio Rainelli, Director Titular: Luis Hernán Vizioli, Directores Suplentes: Roberto Enrique Santos Dueña y Luis Guillermo Domínguez Bucheli, todos los cuales constituyen domicilio especial en la Sede Social sita en la Av. Córdoba 785, Piso 7, oficina 13 (C1054AAG), Ciudad de Buenos Aires. Vizioli, Luis H. autorizado, en Reunión de Directorio de 31/3/09 y en Asamblea General Ordinaria de 1/4/09.

Abogado - Luis H. Vizioli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/06/2009. Tomo: 46. Folio: 838.

e. 08/06/2009 Nº 47553/09 v. 08/06/2009

SEMILLERO SANTA CECILIA S.R.L.

Por escritura del 12/12/07 se trasladó la sede social a Azcuénaga 21, Alberti, Pcia. de Bs. As.- Débora Isabel Latrecchiana. Autorizada en escritura 399, Fº 849 del 12/12/07.

Certificación emitida por: Octavio J. Gillo. Nº Registro: 1618. Nº Matrícula: 4111. Fecha: 26/05/2009. Nº Acta: 166. Nº Libro: 029.

e. 08/06/2009 Nº 45276/09 v. 08/06/2009

SHIRE HUMAN GENETIC THERAPIES S.A. (ANTERIORMENTE DENOMINADA ORPHARM S.A.)

(Inspección General de Justicia Nº 1.718.031). Se comunica que por acta de Asamblea Nº 10 del 20 de mayo de 2009 se resolvió (i) aceptar la renuncia de de los Sres. Daniel Gustavo Liev y Luís Néstor Braslavsky a sus cargo de directores de la Sociedad; (ii) designar las siguientes autoridades del directorio en su lugar; Presidente: Rubén Juan González. Vicepresidente: Miguel Ángel Marsili; y Director Suplente: Gwen Ann Melincoff. Todos los directores han constituido domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 1110, piso 13. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El que suscribe se encuentra autorizado por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 10 del 20 de mayo de 2009.

Abogado – Albino Juan Bazzanella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/06/2009. Tomo: 54. Folio: 516.

e. 08/06/2009 Nº 48346/09 v. 08/06/2009

SIMI SERVICIOS DE INSPECCIONES MARITIMOS E INDUSTRIALES S.R.L.

Se hace saber por un día que por escritura 41 del 26/05/2009 al folio 109 del Registro 1630. C.A.B.A, renunció a su cargo de Gerente José Luis Sánchez, y, los socios resolvieron por unanimidad designar nuevo Gerente al socio Roberto Martín Salha, argentino, nacido el 19/03/65, maquinista naval, divorciado, D.N.I. 17.331.995, C.U.I.T. 23-17331995-9, domiciliado real y especialmente en Gualeguaychú 177, 4º piso C.A.B.A. Queda autorizada a suscribir y publicar el presente la Escribana Andrea C. Peresan Martinez, D.N.I. 18.105.765, segun surge de la escritura citada.

Escribana - Andrea C. Peresan Martínez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 02/06/2009. Número: 090602237024/0. Matrícula Profesional Nº: 4275.

e. 08/06/2009 Nº 47469/09 v. 08/06/2009

"T"

TARTUFO S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea del 28 de julio de 2008, se designó único Director-Presidente a Julio Antonio Hernández y Director Suplente a Marcelo Camilo Hernández, hasta el 30 de abril de 2009 para completar mandato. Sede Social Cucha Cucha 2765 - Capital Federal. Ambos fijan domicilio especial en la calle Echeverría 1825 - 4º - N - Capital Federal. Firmado: Julio Antonio Hernández – Director Presidente nombrado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de julio de 2008.

Presidente – Julio Antonio Hernández

Certificación emitida por: Cristian Vasena Marengo. Nº Registro: 2069. Nº Matrícula: 4412. Fecha: 4/3/2009. Nº Acta: 173. Nº Libro: 46.

e. 08/06/2009 Nº 47447/09 v. 08/06/2009

TKT ARGENTINA S.R.L.

(Inspección General de Justicia Nº 1.744.002). Se comunica que por acta de Reunión de Socios del 20 de mayo de 2009 se ha resuelto: (i) aceptar la renuncia del único gerente titular: Daniel Gustavo Liev (ii) designar en su lugar al Sr. Miguel Ángel Marsili como gerente titular. El gerente ha constituido domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 1110, piso 13. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El que suscribe se encuentra autorizado por acta de Socios del 20 de mayo de 2009.

Abogado – Albino Juan Bazzanella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/6/2009. Tomo: 54. Folio: 516.

e. 08/06/2009 Nº 48306/09 v. 08/06/2009

TOREDO S.A.

Se hace saber que por escritura del 29/05/09 pasada al folio 201 Registro 219 de C.A.B.A., la sociedad eligió nuevas autoridades, quedando el Directorio compuesto por: Presidente: Joaquín Pedro Helmut Zimmermann. Vicepresidente: Miguel Claudio Schnock. Director Titular: Federico Fabián von Brocke. Síndico Titular: Antonio Matías Adler, Síndico Suplente: Fernando Omar Bóscolo. Todos los miembros del directorio aceptan los cargos Y constituyen domicilio en Avda. Corrientes 327, Piso 3º, de C.A.B.A. Sergio Leonardo Cortese D.N.I 22.653.921. Autorizado por Acta de Asamblea Nº 30 del 08/05/2009.

Certificación emitida por: María A. Craviotto de Guthmann. Nº Registro: 219. Nº Matrícula: 3338. Fecha: 01/06/2009. Nº Acta: 079. Nº Libro: 43.

e. 08/06/2009 Nº 47313/09 v. 08/06/2009

TORRE GRAN LELOIR S.A.

Comunica que por Asamblea y reunión de Directorio, ambas del 15/04/2009, se resolvió designar un nuevo directorio, el cual quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Jorge Bernardo Rey Esperón; Vicepresidente: Enrique Aníbal Azzollini; Director Titular: Ignacio Sammartino y Director Suplente: Gonzalo Carlos Ballester. Todos los directores designados fijan domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 8º, C.A.B.A. Flavia Ríos, abogada, autorizada por Acta de Asamblea de fecha 18/05/2007.

Abogado - Flavia Ríos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/06/2009. Tomo: 81. Folio: 759.

e. 08/06/2009 Nº 47282/09 v. 08/06/2009

"U"

UHNO BAZAR S.A.

Por asamblea del 12/02/08 fueron designados Presidente Antonio Luís Lobato, DNI 4753429, Director Suplente Ernesto León Rowinski, DNI 4754708; se traslada la sede legal a Gurruchaga 175 CABA. Por asamblea del 25/03/09 se autorizo a Martín Lufrano a suscribir el presente y fueron designados Presidente Sergio Waisman, LE 7700007, Director Suplente: Ernesto León Rowinski, DNI 4754708 todos domicilio especial Gurruchaga 175 CABA.

Abogado - Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/06/2009. Tomo: 75. Folio: 639.

e. 08/06/2009 Nº 47433/09 v. 08/06/2009

UNIFY S.A.

Complementario del aviso 37755/09.- Avisa que el domicilio real y especial de las autoridades designadas es Av. Corrientes 2565 4º piso departamento 3 CABA.- Autorizado por instrumento privado de 28-4-09.- Silvia Erill.

Certificación emitida por: Maximiliano F. Romanelli. Nº Registro: 1229. Nº Matrícula: 4892. Fecha: 03/06/2009. Nº Acta: 46. Nº Libro: 35.

e. 08/06/2009 Nº 47613/09 v. 08/06/2009

UNION OCHO S.A.

Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria de fecha 15-05-09 se aceptaron las renuncias de Mariana I. Mica, DNI 30.247.994, Luciano C. Mica, DNI 27.464.546, Carlos L. Mica, DNI 24.561.054 y Carlos A. Mica, LE 4.595.931 a los cargos de Presidente, Vicepresidente, Director y Director suplente respectivamente. A su vez se fijó el número de directores en 1 director titular y 1 director suplente. Fueron designados Presidente: Gastón M. Luengo, DNI 26.316.397 y Director Suplente: Carlos Jankowiec, DNI 7.618.923, quienes aceptaron el cargo por acta de directorio de fecha 15-05-09. Fijan domicilio especial en Nazca 3356 CABA. Carlos Portela, abogado, autorizado por acta de directorio de fecha 15-05-09.

Abogado - Carlos Portela

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/06/2009. Tomo: 19. Folio: 862.

e. 08/06/2009 Nº 47439/09 v. 08/06/2009

UNITED PHOSPHORUS DE ARGENTINA S.A.

Se informa que por medio de Asamblea General Extraordinaria de fecha 4 de abril de 2009 se decidió la liquidación y disolución de la Sociedad United Phosphorus de Argentina Sociedad Anónima. Asimismo se hace saber que han sido designados como liquidadores los Sres. Mauricio de la Canal, Ganesh Yanadi y Angel Arostegui quienes han fijado domicilio legal en la calle 25 de mayo 749, 1er piso dto "3" Capital Federal. Esta publicación se hace en los términos del Articulo 102 de la Ley de Sociedades Comercial (Ley 19.550). Autorizado por Acta de Asamblea de 04/04/2009.

Eduardo R. Liguori

Certificación emitida por: Carlos I. Allende. Nº Registro: 1495. Nº Matrícula: 3799. Fecha: 28/05/2009. Nº Acta: 098. Nº Libro: 46.

e. 08/06/2009 Nº 47442/09 v. 08/06/2009

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Javier Oscar Di Blasio, Tel: 4-815-0711, designado por Equity Trust Company Argentina S.A, en su calidad de Acreedor Hipotecario en los términos de los art. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el día 16 de junio de 2009, a las 14,30 hs. con una base de $ 77.030,80 y en caso de no existir ofertas con la base señalada, rematará el dia 18 de junio de 2009 a las 14,30 hs. con una base, reducida en un 25%, es decir la suma de $ 57.773,10 y si tampoco existieran postores rematatá seguidamente sin base, en el Salón sito, en, la calle Tte. Gral. Juan D. Peron 1233, de Capital Federal, y ante escribano público, el inmueble ubicado en la calle Coronel Rosetti Nro. 2148 esquina Rastreador Fournier Nros. 3302/04/06, Unidad Funcional Nro. 2, localidad de Olivos, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II. Sec. A. Manz. 46 b. Parc. 1. Sub. Parc. 2. Matricula: 40.402/2. Superficie 83,56 mts2. De acuerdo a la constatación efectuada por el escribano designado en autos se trata de un departamento, tipo P.H, con pequeño jardin al frente. Se ingresa a la cocina comedor diario, que tiene muebles de fórmica y puerta al patio que es pequeño e interno. Tiene dos dormitorios, uno al frente y otro al lateral y los pisos son de cerámicos en uno y alfombrados en otro. El, baño es completo y con bañadera. La casa en general no está en muy buen estado de conservación. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por una persona que dijo llamarse Jose Luis Antognoli D.N.I 18.583.392, quién manifestó que el inmueble lo ocupa él y su hijo, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. En este acto procedió a intimar a desalojar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: Municipalidad de Vicente Lopez al 1-12-06 $ 2.387,57. O.S.N al 11-12-06 No registra deuda. Direc. Prov. de Rentas al 31-12-06 $ 909,70. Aysa al 5-12-06 $ 91,98. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y dinero, en efectivo en el acto de remate. Seña 30%. Comisión 3%. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus, en el estado de conservación y en las condiciones en que se encuentra. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta, y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Exhibicion: Los días 13 y 15 de junio, de 2009 de 14,00 a 16,00 hs. El adquirente deberá constituír domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 6, sito en la calle Av. de los Inmigrantes 1950, 4to. Piso de Capital Federal, "BankBoston National Association c/Antognoli, José Luis y otro s/ejecución especial Ley 24.441", Expediente Nro. 2.526/2003. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2009.
Javier Oscar Di Blasio, martillero

e. 08/06/2009 Nº 47072/09 v. 10/06/2009

El martillero Javier Oscar Di Blasio, Tel: 4-815-0711, designado por Equity Trust Company (Argentina) S.A), en su calidad de Acreedor Hipotecario en los términos de los art. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el día 16 de junio de 2009, a las 13,45 hs. con una base de $ 94.263,93 y en caso de no existir ofertas con la base señalada, rematará el dia 18 de junio de 2009 a las 13,45 hs. con una base reducida en un 25%, es decir $ 70.697,94 y si tampoco existieran postores rematatá seguidamente Sin Base, en el Salón sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Peron 1233, de Capital Federal, y ante escribano público, los inmuebles sitos en el Part. de Pilar, Pcia. de Buenos Aires, designados como Lotes 8 y 9 de la Manzana 103. Nomenclatura Catastral: Circ. IX. Sec. T. Manz. 103. Parc. 8 y 9. Matriculas: 50.225 y 16.546. Superficies: 300 mts2 cada uno. De acuerdo a la constatación efectuada por el escribano designado en autos, el inmueble se halla sobre calle Argentina 4444. Se ingresa a un barrio denominado Solar del Norte. Se trata de una casa en dos plantas, en uno de los costados tiene dos puertas, ventanas que dan a una galeria y en el frente tiene otra ventana. La casa esta pintada de blanco y en partes de amarillo, el techo es de tejas rojas. En la parte posterior hay una pileta de natación. Alrededor de la casa hay jardines amplios muy descuidados. Según lo informado por la escribana pareciera que el inmueble está desocupado. Deudas: Arba al 5-1-09 $ 183,80 y $ 1.134,50. Municip. de Pilar $ 548,00 y $ 1.832,70. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y dinero en efectivo en el acto de remate. Seña 30%. Comisión 3%. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus, en el estado de conservación y en las condiciones en que se encuentra. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta, y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Exhibición: Los días 13 y 15 de junio de 2009 de 10.00 a 12.00 hs. El adquirente deberá constituír domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 6, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4to. Piso de Capital Federal, "Equity Trust Company (Argentina) S.A c/Villoldo, Rosalia s/ejecución especial Ley 24.441 ejecutivo", Expediente Nro. 31.566/2003. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2009.
Javier Oscar Di Blasio, martillero

e. 08/06/2009 Nº 47076/09 v. 10/06/2009

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -JUJUY

El Tribunal Oral Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad

Falla:

1°) Rechazar la nulidad articulada por la defensa técnica de Adán Campuzano Tellería.

2°) Condenar a Adan Campuzano Tellería, de las demás calidades personales obrantes en autos, a la pena de 4 años de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes previsto y penado por el Art. 5° inc. "c" de la Ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal. Con costas. Remitiéndolo al Servicio Penitenciario Federal, para que cumplan la pena privativa de la libertad, en unidad carcelaria a su cargo.

3°) Cómputo de Pena: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el día 26 de enero de 2012; y diez días para el pago de multas y las costas del juicio.

4°) Disponer la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

5°) Ordenar que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 07 de abril de 2009 a hs. 12:00, en la sede de este Tribunal (art. 400 del C.P.P.N.).

6°) Mandar que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.

e. 08/06/2009 N° 47249/09 v. 08/06/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 9

"El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 9 a cargo del Dr. Ezequiel E. Goitia, Secretaría Unica a mi cargo, hace saber que en los autos caratulados "Leiva Lucas Matías s/Control de Legalidad-Ley 26.061" por decisorio de fs. 66/68 de fecha 11 de Marzo de 2009, se ha resuelto que el niño Lucas Matías Leiva se encuentra en estado de adoptabilidad. Publíquese gratuitamente por el plazo de dos días".

Buenos Aires, 29 de mayo de 2009.

Diego A. Iparraguirre, secretario.

e. 08/06/2009 N° 47245/09 v. 09/06/2009

N° 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 11, a cargo de la Dra. Alejandra D. Abrevaya, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Javier A. Santiso, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 6 de la Capital Federal, cita a Ramona Esther Salamanca, para que en el término de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Eiras Rebora Luis Adolfo c/Paramedic Emergencias medicas y otros s/ beneficio de litigar sin gastos" (Exp: 38012/07) bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente en juicio. Se deja constancia que dicha citación fue ordenada en el beneficio de litigar sin gastos a los efectos de quedar exento al pago de los cánones correspondientes. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2009.

Javier A. Santiso, secretario

e. 08/06/2009 N° 47235/09 v. 09/06/2009

N° 14

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 14, Secretaría Unica cita la Sra. Ana Silvia Cataldi a fin de que comparezca a estar a derecho. El presente edicto deberá publicarse una vez por mes y por el término de 6 meses en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2009.

Hugo D. Azuña, secretario.

e. 08/06/2009 N° 47381/09 v. 08/06/2009

N° 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 28, Secretaría única, cita y emplaza a Mario Ortolani o Mario Michele Giusseppe Giovanni Rita Francesco Luigi Ortolani, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del plazo de cinco días y, en su caso, oponga las excepciones legales que le pudieran corresponder respecto del crédito por expensas que le reclama el Consorcio Marcelo T. de Alvear 534/36/38/40/48/52/56, Capital Federal, por la suma de $ 2.008,06, con más la suma de $ 1.000, presupuestada para intereses y costas, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el juicio. Para ser publicado en el Boletín Oficial durante dos días.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2009.

Nicolás Fernández Vita, secretario.

e. 08/06/2009 N° 47322/09 v. 09/06/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de mayo de 2009, se decretó la quiebra de Security Sistems S.A., cuit 30-70743797-5 en la que se designó síndico a María Gabriela Paulina Stefanelli con domicilio en calle Bernardo de Irigoyen 1082 4° oficina 13, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de agosto de 2009. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 27 de mayo de 2009.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 08/06/2009 N° 47233/09 v. 12/06/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, a cargo interinamente del Dr. Jorge Diego Anderson, Secretaría Nº 4, desempeñada por el Dr. Alejandro J. Nóbili, sito en calle Libertad Nº 731, Piso 4º, de la Capital Federal, en autos "Banco de la Nación Argentina c/Fernández, José Marcial Oscar s/Proceso de Ejecución", Expediente Nº 9722/2004, mediante auto del 29.12.2008, cita y emplaza al demandado Jose Marcial Oscar Fernandez (Documento Nacional de Identidad Nº 4.426.268) para que comparezca a los fines dispuestos en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente. Déjese constancia de los autos mencionados en los edictos a confeccionarse. Los autos mencionados, en sus partes pertinentes dicen "Buenos Aires, 06 de agosto de 2004: …Líbrese mandamiento de intimación de pago contra Fernández, José Marcial Oscar hasta cubrir la suma de $. 8.000 en concepto de capital, con más la de $ 12.000 que se presupuestan provisoriamente para responder a intereses y costas, y hácese saber a los ejecutados que queda citado de remate para oponer legítimas excepciones dentro del quinto día… Firmado: Dr. José Luis Javier Tresguerras. Juez Federal" y otro: "Buenos Aires, 29 de diciembre de 2008: … Atento a lo solicitado y estado de autos, corresponde publicar edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "Clarín" a fin de que el demandado José Marcial Oscar Fernández - DNI Nº 4.426.268, comparezca a los fines dispuestos en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente. Déjese constancia del auto mencionado, en los edictos a confeccionarse. Firmado: Dr. Edmundo J. Carbone. Juez Federal Subrogante". Publíquese por dos días. Para ser publicado en "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 7 de mayo de 2009.

Alejandro J. Nobili, secretario de juzgado.

e. 08/06/2009 Nº 46344/09 v. 09/06/2009

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro 5 a cargo del Dr. Jorge Diego Anderson, Secretaría Nro 9 desempeñada por la Dra. Ximena Rocha, sito en Libertad 731 piso 10 de Capital Federal, en los autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina c/ Mussa Martín Miguel y otro s/proceso de ejecución" Expte 14197/03 cita, a Martín Miguel Mussa, Mariano Agustín Mussa y Carlos Alberto Tassara para que comparezcan a estar a derecho en el término de cinco días, tomen la intervención que le corresponda en estas actuaciones, constituir domicilio dentro del perímetro del Juzgado y oponga las excepciones de que intenten valerse, bajo apercibimiento de nombrar a la Sra. Defensora Oficial para que los represente. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2.009.

Ximena Rocha, secretaria

e. 08/06/2009 Nº 46341/09 v. 08/06/2009

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Secretaría N° 13 a cargo del Dr. Guillermo Pesaresi, comunica por dos días que en los autos: "Duking Computación s/Quiebra", se han presentado el informe final y proyecto de distribución, como así también las regulaciones de honorarios practicadas a los profesionales intervinientes. Se deja constancia que el mismo será aprobado sino se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere la LC. 218, debiendo en tal caso los acreedores denunciar en autos sus números de documento de identidad y de C.U.I.T. El presente deberá publicarse por el término de dos días.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2009.

Rodrigo F. Piñeiro, secretario.

e. 08/06/2009 N° 47231/09 v. 09/06/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Francisco Giardinieri, comunica por 1 (un) día que en los autos: "Cosein S.R.L. s/Quiebra", se ha dispuesto con fecha 15 de abril de 2009 la conclusión de este proceso de quiebra en los términos del art. 231 LCQ. Asimismo, se cita a todo interesado en los libros comerciales y/o documentación perteneciente a la fallida, a fin que comparezca a este proceso a hacer valer su derecho o expresar su interés de conservar los mismos, fijándose en 10 días el plazo para que los interesados formulen manifestación al respecto en autos, bajo apercibimiento de proceder a su destrucción sin admitir reclamo alguno. El presente deberá publicarse por el término de un día y sin previo pago.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2009.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 08/06/2009 N° 47230/09 v. 08/06/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 9 SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº: 9, a cargo del Dr. Alejandro J. Saint Genéz, Secretaría Nº: 18, desempeñada por la Dra. Stella Maris Uboldi, sito en calle Libertad Nº: 731, Piso 6º, de la Capital Federal, en autos "Banco de la Nación Argentina c/Sánchez, Luis Armando y otros s/proceso de ejecución", Expediente Nº: 9399/2004, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 145/146 del C.P.C.C., cítese y emplácese a los demandados, Sr. Luis Armando Sánchez (DNI Nº 16.916.535) y Sr. Javier Ramón Sánchez (DNI Nº 24.380.882) por edictos, que deberán publicarse por un día en el Boletín Oficial y en el diario Ambito Financiero, para que en el plazo de cinco días comparezca a estar en los derechos que estime le corresponda y constituya domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial en caso de incomparecencia. Publíquese por un día. Para ser publicado en "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 15 de mayo de 2009.

Stella Maris Uboldi, secretaria

e. 08/06/2009 Nº 46342/09 v. 08/06/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 11

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaria N° 21, sito en Av. Callao N° 635, 5° piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "Kaplun Roberto s/Quiebra s/Incidente de Distribución de Fondos" –Expte. N° 93.840–, dado las sumas consignadas en reservas en el proyecto de distribución aprobado en autos a fs. 26, cítese a los interesados para que en el plazo de diez días contados a partir de la ultima publicación se presenten en estos obrados a fin de hacer valer sus derechos y denunciar lo adeudado por gastos de conservación y proceder a su distribución. Publíquese edictos por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 22 de Mayo de 2009.

Marcela Macchi, secretaria.

e. 08/06/2009 N° 47238/09 v. 12/06/2009

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, Secretaría N° 25, a cargo del Dr. Sebastián Julio Martorano sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso, de esta capital. comunica por cinco días que con fecha 15 de mayo de 2009, en los autos caratulados "Linka SRL s/ Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de Linka SRL, CUIT N° 30-70786950-6, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Jorge Eduardo Roberts, con domicilio en la calle Hernandarias 953 1° piso, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 14 de julio de 2009. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).

Buenos Aires, 29 de mayo de 2009.

Sebastián Julio Martorano, secretario.

e. 08/06/2009 N° 47237/09 v. 12/06/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, Secretaría N° 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso, de esta capital, comunica por cinco días que con fecha 18 de mayo de 2009, en los autos caratulados Grupo San Miguel S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de Grupo San Miguel S.A., CUIT N° 30-69479063-8, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del

Juzgado. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Roberto Jose Gaztelu, con domicilio en la calle Viamonte 1592 Piso 6 Dpto "F", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 17/07/2009. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).

Buenos Aires, 22 de mayo de 2009.

María Julia Morón, secretaria.

e. 08/06/2009 N° 47236/09 v. 12/06/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal n° 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4° Capital Federal, Secretaría n° 26 a cargo de la Dra. María Julia Morón comunica por dos días que en los autos "Munich Héctor y Munich Felix (Sociedad de Hecho) S/ QUIEBRA" Expte. 063446 se ha presentado informe final y proyecto de distribución de fondos en cual será aprobado de no mediar observaciones dentro de los 10 días posteriores a la última publicación del presente edicto. Asimismo se hace saber que con fecha 15 de mayo de 2009 se ha procedido a la regulación de honorarios de los Sres. profesionales intervinientes (art. 218 L.C.).

Buenos Aires, 27 de mayo de 2009.

María Julia Morón, secretaria.

e. 08/06/2009 N° 47232/09 v. 09/06/2009

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 26 de mayo de 2009 se ha decretado la quiebra en la que me dirijo. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "Construcción de Soluciones Habitacionales S.A. s/quiebra" Expte. 55869, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 27 de mayo de 2009

Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 08/06/2009 Nº 47466/09 v. 12/06/2009

N° 25

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 19/05/02009 se ha decretado la quiebra de Sanidad Siglo XXI S.R.L., con CUIT 30-51988320-8. Los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Tsanis, José Angel con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1410 4º Piso, Capital Federal, hasta el día 8 de julio de 2009. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 4 de septiembre de 2009 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 19 de octubre de 2009. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 4 de junio de 2009.

Sonia Santiso, secretaria interina.

e. 08/06/2009 Nº 48265/09 v. 12/06/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARÍA NRO. 52

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 1, Sec. N° 52 cita y emplaza por 10 días desde la primera publicación del presente a Everson Rodríguez Dos Santos en relación a la causa N° 57.933 con el objeto de recibirle declaración indagatoria en los términos del artículo 150 del Código Procesal. Publicar por cinco días en el Boletín Oficial.

Walter José Candela, juez.

Alicia Pérez de Gallego, secretaria.

e. 08/06/2009 N° 47234/09 v. 12/06/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 6 SECRETARIA NRO. 118

Edicto: El Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría 118 cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a Miguel Ángel Anacaratto, DNI Nº: 11.325.402, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 41.478/08, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 2 de junio de 2009

Karina Auletta, secretaria

e. 08/06/2009 Nº 48127/09 v. 12/06/2009

Edicto: El Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría 118 cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a Rubén Marcelo Pelossi, DNI Nº: 27.387.464, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 52.508/08, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2009

Karina Auletta, secretaria

e. 08/06/2009 Nº 48128/09 v. 12/06/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 -

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 2 a cargo del Juez Subrogante, Dr. Esteban Carlos Furnari, Secretaria Nº 4 a mi cargo, sito en Tucumán 1381, Piso 3º, de Capital Federal, en los autos Estado Nacional Ministerio de Economía y Producción c/Dinamica S.A. s/Ejecución Fiscal Expte 43.054/06, ha dispuesto: Buenos Aires, 31 de octubre de 2008: Sin perjuicio del carácter de constituido que reviste el domicilio de la accionada (fs. 28), teniendo en cuenta lo comunicado a fs. 72 y a fin de resguardar el debido proceso, publíquese edictos en el Boletín Oficial por una sola vez, emplazando al accionado para que dentro de cinco días, comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en el, (art. 531, inc. 2, al final del C.P.C.C.)…Fdo. Dr. Esteban Carlos Furnari, Juez Federal Subrogante.

Buenos Aires, 23 de abril de 2009.

Cristina M. Lareo, secretaria federal.

e. 08/06/2009 Nº 47524/09 v. 08/06/2009

JUZGADO FEDERAL Nº 1 - ROSARIO

Por disposición del Sr. Juez Federal No. 1 de Rosario - Pcia. Santa Fe, Dr. Héctor Zucchi, Secretaría Dra. Gimeno, dentro del expediente No. 85.337 caratulado "E. M. Arroyo S.R.L. c/ La Bonita S.R.L. s/usucapión", se cita y emplaza a "La Bonita S.R.L." a comparecer a estar a derecho dentro del plazo de SIETE (7) días y bajo los apercibimientos legales (arts. 343, 158 C.P.C.C.N).

Rosario, 12 de Febrero de 2009.

Andrea Gimeno, secretaria.

e. 08/06/2009 Nº 47456/09 v. 09/06/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO Nº 2 SEC. UNICA

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 2, Secretaría Unica, sito en Sarmiento 1118, Piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, notifica a la señora Silvia Graciela Pizarro (DNI Nº 17.199.614), lo dispuesto con fecha de junio de 2009 en los autos Nº 631/2005 (335), caratulados "Pizarro Silvia Graciela; Complejo Roxini S.A. sobre Infracción Ley 24.769", lo que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "///nos Aires, 29 de mayo de 2009. …II – Cítese nuevamente a la señora Silvia Graciela Pizarro a prestar declaración indagatoria en la audiencia que se fija a tal fin para el día 19 de junio del corriente año a las 10:00 horas, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y disponer su captura en caso de ausencia injustificada (arts. 294 y 288 del C.P.P.N.). Asimismo, invitase a la señora Silvia Graciela Pizarro, a que dentro del quinto día de notificada designe letrado defensor entre los abogados de la matrícula; caso contrario, se le designará al Señor Defensor Público Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Tributario, Dr. Hernán de Llano y se le tendrá por constituido el domicilio en la sede de la Defensoría Pública Oficial sita en la Avda. Roque Saenz Peña 917, 4º piso de esta ciudad (cfr. Art. 107 del C.P.P.N.). ...en lo que respecta a la señora Pizarro no contando en autos con otros domicilios de la nombrada y habiendo resultado infructuosas las notificaciones cursadas … notifíquese a la nombrada por edictos a publicar en el Boletín Oficial por el término de cinco días. A tal fin, líbrese oficio de estilo… Fdo: Karina Rosario Perilli. Juez Subrogante. Ante mí: María Agustina Calabro. Secretaria".

Buenos Aires, 1 de junio de 2009.

María Agustina Calabró, secretaria.

e. 08/06/2009 Nº 47645/09 v. 12/06/2009

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	29/04/2009	RODRIGUEZ BLANCA ESTHER	46882/09
1	UNICA	CECILIA KANDUS	30/12/2008	ANGEL HORACIO BRITO	46991/09
1	UNICA	CECILIA KANDUS	27/05/2009	MARIA ANTONIA PINELLI	47047/09
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	29/05/2009	ELECTRA VIRGINIA MORENO	47114/09
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	28/05/2009	MIGUEL ASENCIO MARTINEZ	46843/09
17	UNICA	MARIEL GIL	06/05/2009	MUIÑO MARIA DOLORES	46961/09
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	27/05/2009	JOSE RUDECINDO LOPEZ PAJARO	46937/09
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	26/05/2009	SUSANA CECILIA PARDO	47022/09
22	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	07/04/2009	GONZALEZ ESPERANZA	46999/09
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	23/12/2008	HUMBERTO LUCIO PELLERITI Y GRISELDA GIULIANI	47006/09
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	06/05/2009	JORGE EDGARDO BUGALLO	46997/09
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	20/05/2009	PRYCHODA CATALINA	46978/09
29	UNICA	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	27/05/2009	AURELIO ALBERTO JOSE	46818/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	26/05/2009	DANIEL MAURICIO BARAK	46943/09
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	12/05/2009	MATILDE SOLODUJIN	47073/09
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	13/03/2009	ROBERTO ACUÑA	47168/09
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	03/10/2007	AURORA SOTO	46863/09
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	05/05/2009	José Mancuso	46870/09
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	01/06/2009	ORLANDO DOMINGO CAPASSO y TERESA LIDIA RODRIGUEZ	46813/09
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	28/05/2009	OSCAR LUIS CALCAGNI	47078/09
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	26/05/2009	BENJAMIN ELIJIS	46854/09
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	02/06/2009	EROS FIGUEIRA	46931/09
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	21/11/2008	MARIA MARUCCI	46936/09
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	29/05/2009	ISABEL ROSA DE LUCA o ISABEL ROSA DE LUCA DE STRAZZA o ISABEL R. STRAZZA	46966/09

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	28/04/2009	ZULEMA ALICIA GUGLIOTTA	46988/09
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	25/05/2009	LOFFREDA ENRIQUE MANUEL	46900/09
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	14/05/2009	ANTONIO NAHRA	47071/09
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	21/05/2009	HEBE ALCIDES ALCIDES	46992/09
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	11/05/2009	MANUEL MARTINEZ	46946/09
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	14/05/2009	AGUEDA FERNANDEZ	46822/09
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	15/04/2009	NORMA HAYDEE ALVAREZ	46972/09
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	04/05/2009	LEONARDO ALBERTO SLATOPOLSKY	46898/09
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	10/12/2009	ISABEL ADELA o ISABEL PONCIANA SIGALIZ o SIGALI	47070/09
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	27/05/2009	DOLORES CARBALLO	47098/09
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	17/04/2009	FRANCHINI OSVALDO	46941/09
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	14/05/2009	ABEL LEVY y FELISA ASTRADA	47040/09
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	04/05/2009	BEATRIZ MARIA CLARA OYHANART	46935/09
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	21/05/2009	MANUEL IGLESIA y DELYTH LLOYD	47059/09
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	29/05/2009	MORELLO CARMEN	47075/09
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	29/05/2009	MARIA NATALIA CANTON	46815/09
66	UNICA	CARMEN OLGA PÉREZ	22/05/2009	SAFIGUEROA JOSE MARIA RAMON	46908/09
66	UNICA	CARMEN OLGA PÉREZ	29/05/2009	JOSE ARTURO ALEJANDRO	46914/09
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	26/05/2009	MATILDA PEREZ	46967/09
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	01/06/2009	CATTANEO MARCELO JORGE	47025/09
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	28/05/2009	PERLA MARTA LUNA	47132/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	27/05/2009	ROSA VICTORIA PROCOPIO	47039/09
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	29/05/2009	MARIA TERESA GUDE DIOS	46875/09
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	18/02/2009	FRANCISCO AMETLLER HOSTENCH	46881/09
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	02/06/2009	EUGENIO MARIANO BALTAR	47169/09
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	17/04/2009	JAIME CRECENTE NUÑEZ SANCHEZ	47017/09
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	28/05/2009	GABRIEL EDGARDO UGALDE	46963/09
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	02/03/2009	INSUA NELIDA	46962/09
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	17/03/2009	RENE JORGE RICHARD	46826/09
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	15/05/2009	HECTOR SANTIAGO SUAREZ	46876/09
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	28/05/2009	ZENONA JOSEFA BENITA LOPEZ y JOAQUIN SALUSTIANO GILABERT	46842/09
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	24/05/2009	RAQUEL ELSA DERLLY	46850/09
89	UNICA	ALEJANDRO G. PETRUCCI	27/05/2009	JUAN CAYETANO RODRIGUEZ	47020/09
89	UNICA	ALEJANDRO G. PETRUCCI	29/05/2009	DIONISIO EDUARDO BENTLEY	46918/09
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	01/06/2009	RICARDO MARTINEZ	47050/09
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	13/04/2009	JUANA REVALE	46952/09
97	UNICA	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	01/06/2009	RICARDO ALEJANDRO ABBAS	46869/09
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	27/03/2009	DURAN MARIA CRISTINA	46990/09
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	15/05/2009	JUAN PAGNOTTA	46889/09
104	UNICA	HERNAN L. CODA	28/05/2009	FERNANDEZ MARIA MILAGROS	46905/09
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	22/05/2009	LAURIANO SANDOVAL	47011/09
107	UNICA	JAIME MENDEZ	26/05/2009	MARIA ELENA CRESPO	46821/09
107	UNICA	JAIME MENDEZ	28/05/2009	CÉSAR HORACIO YAÑEZ	46933/09
107	UNICA	JAIME MENDEZ	14/05/2009	LOSADA DIEGO ADOLFO	46996/09
107	UNICA	JAIME MENDEZ	11/05/2009	PEDRO AQUILES CAVALLETTI	47034/09
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	28/05/2009	AIDA CASTRO	46851/09
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	20/05/2009	JOSE COCIÑA e IRENE GARCIA	47015/09

e. 08/06/2009 Nº 1358 v. 10/06/2009

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

Edicto. El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nº 2, Secretaría única, comunica por un día en autos: "Depo Uno S.A. c/Alfaro, Gaston Gabriel s/cobro ejecutivo", Exp. 34.469/08, que la Martillera Gabriela C. Luna subastará en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, el 11 de Junio del 2009 a las 9 horas en punto, los siguientes bienes usados, que se detallan: una heladera "Whirlpool"; un sillón de dos cuerpos; una mesa; 3 sillas; y demás bienes que se exhiben en y se encuentran detallados en los volantes que se entregan en el salón de remate y salón de exhibición de los bienes sito en: Anchorena 340/350 de esta ciudad, el 9 y 10 de Junio de 10 a 12 horas. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, sin base, seña 30%, comisión 10%, y arancel Acordada 24/00 (0,25%) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrá por notificada en la forma y oportunidades previstas en el art. 133 del C.P. Volantes en Anchorena 340/350 o Pte. Perón 1233.

Buenos Aires, Junio 02 del 2009

Andrés Guillermo Fraga, secretario

e. 08/06/2009 Nº 47558/09 v. 08/06/2009

N° 91

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91 a cargo del Dr. Carlos Goggi, Secretaría Única a interinamente a cargo de la Dra. Andrea Di Silvestre, sito en avenida de los Inmigrantes 1950, piso 4°, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por dos días que en los autos "Petrolera del Cono Sur S.A. c/Capital Trans S.A. s/Ejecución Hipotecaria", expediente Nº 11.439/2004, el martillero Cristian Esteban Pedruzzi, rematará el día 19 de junio de 2009 a las 10 horas en punto en la corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, Ciudad de Bs. As., un inmueble sito en la Colectora de la Autopista Teniente General Richieri, hoy avenida de la Cooperación, esquina Los Nogales, Tapiales, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: VIII, Sección: G, Parcela: 1261 k, Matrícula: 117993. En el inmueble de marras se encontraba funcionando una estación de servicio y constaba en planta baja de seis surtidores, los que a la fecha, han sido removidos. Posee una playa de estacionamiento para unos 50 automóviles aproximadamente, un mini mercado, y dos baños; y en la parte superior una oficina, un cuarto precario y un salón. Conforme constatación del 24-6-08 se encuentra desocupado, y existe durante las 24 horas una guardia de la empresa de seguridad Videco S.R.L. Adeuda: OSN al 20-05-2005 $ 1.788,72; Municipalidad de la Matanza al 08-06-2008 $ 34.500,63; Rentas de la Provincia de Buenos Aires (ARBA) al 07-01-2009 $ 91.926,10; Aguas Argentinas al 22-09-2008 $ 71.283,49; AYSA al 19-12-2008 $ 2.777,33. Base: $ 300.000 - Seña: 30% - Comisión: 3%. Al contado y en efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del plazo de 5 días de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación ni notificación alguna. Se hace constar que no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas y que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. (cf. Plenario de la Excma. Cám. Nac. de Ap. en lo Civil de fecha 18 de febrero de 1999, en los autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ej. Hipotecaria-Ejecutivo.). Visitar los días 16 y 17 de junio de 2009 de 16 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se las tendrá por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del Código Procesal. se hace constar que según acordada de la Corte Suprema de Justicia Nº 24/00, el que resulte adquirente, deberá abonar el 0,25% sobre el precio total del remate en el acto de suscribir el boleto de compraventa. Se hace constar que no procederá la venta en comisión, ni la cesión de los derechos, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos. Se hace saber que en el acto de subasta las ofertas producidas en el remate deberán ser realizadas de contado en pesos, no aceptándose cheques ni pago en divisas y que el postor deberá exhibir el dinero respectivo al martillero después de bajar éste el martillo. De no exhibir el postor el dinero correspondiente a la seña, en pesos, el martillero deberá proseguir con el acto de la subasta teniendo en cuenta la postura inmediatamente anterior.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2009.

Andrea Di Silvestre, secretaria interina.

e. 08/06/2009 Nº 46396/09 v. 09/06/2009

N° 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96, a cargo de la Dra. Silvia Caviglia, Secretaría única a mi cargo, con asiento en Av. De Los Inmigrantes 1950 - 6º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos "Banco Francés del Río de la Plata S.A. c/Sánchez Daniel Rafael s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 43791/1995, que el Martillero Público Alejandro Arturo Miciudas, rematará "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor el día 23 de junio de 2009 a las 10:30 horas, en punto en el Salón de Ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, El inmueble ubicado en la Ciudad de Bernal del Partido de Quilmes, con frente a la calle Zapiola 676 entre

las de Sargento Cabral e Ituzaingó, de la Provincia de Buenos Aires.-Nomenclatura catastral: Circ.: II - Secc.: N Manz.: 53 - Parc.: 29 b.- Matrícula: 39920.- Superficie: 296 m 83 dm2.- De acuerdo a la constatación efectuada el inmueble está compuesto de dos viviendas, una en el fondo y otra anterior a esta.- La del fondo se compone de: una cocina comedor, dos dormitorios, un baño, luego hacia delante, existe un patio de aproximadamente ocho metros por ocho metros, seguidamente comienza la otra vivienda con un galpón y dentro de la vivienda hay: living comedor, una cocina, dos dormitorios, un baño y una sala de estar, se encuentra en regular estado de conservación.- La vivienda del fondo se encuentra ocupada por Silvia Farias (DNI 17.556.683) junto con sus tres hijos menores en carácter de préstamo otorgado por el Sr. Rafael Sanchez, en cuanto a la anterior vivienda es ocupada por Walter Guillermo Carrasco con su esposa Eliana Carrasco y sus dos hijos menores en carácter de préstamo otorgado por el Sr. Rafael Sanchez.- Base $ 80.000 - Seña 30% - Comisión 3% - Arancel 0,25% CSJN - Sellado de ley 1%, a cargo del comprador.- Deudas: Municipalidad de Quilmes: (fs. 431/436) por Servicios Públicos. Salud y Acción Social: $ 11.049,42 al 30/7/08 y (fs. 439/441) Por Servicios Sanitarios: $ 7.466,00 al 15/8/08; a fs. 444 se comunican los apremios iniciados - ARBA: (fs. 414) $ 2.108,00 al 31/7/08 - Aguas Argentinas S.A.: (fs. 410/411) $ 8.165,55 al 25/7/08- AySA S.A.: (fs. 399) $ 818,57 al 21/7/08 - Obras Sanitarias de la Nación: (fs. 320) No adeuda a la fecha suma alguna en concepto de servicios sanitarios.- Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio en autos dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Código Procesal.- No procede la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquella en que obre certificación notarial de la firma de los otorgantes.- El inmueble se exhibe los días 18 y 19 de junio de 2009 en el horario de 15 a 16 horas.-Más datos constancias en autos o al martillero (Tel.: 46050298).

Buenos Aires, 3 de junio de 2009.

Daniel J. Paz Eynard, secretario.

e. 08/06/2009 Nº 47631/09 v. 09/06/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Jorge Sícoli, Secretaría N° 6 a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 6° Piso de Cap. Fed., comunica por 2 días en autos "Roca, Yanina Alcira s/Quiebra", Expediente N° 098476, que el martillero Fulvio Galimi, (L.E. 4.222.295) subastará el 24 de Junio de 2008 a las 10,45 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., las marcas titularidad de la fallida: a) Denominación G. Gourmet Studio, clase 16, productos /servicios de la clase (excepto los siguientes: servilletas y toallas de papel), tipo de marca: Mixta, concedida bajo el N° 1812541, vto. 6-12-2010. b) Denominación: Selta, clase 21, (toda la clase), tipo de marca: Mixta, concedida bajo el N° 181254. Sin Base.- Venta al contado y al mejor postor y en efectivo. Comisión 10%, el 0,25% sobre el precio arancel CSJN. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC.- Informes: 4824.7382 Y 1551536054.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2009.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 08/06/2009 Nº 47229/09 v. 09/06/2009

N° 12

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N* 12, Secretaria N* 24 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "Inversiones Yatay c/Arevalo, Juan Carlos y Otro s/Ejecutivo" (Expte 080586), que el Martillero Juan José Derquiorkian, rematará el día 19 de Junio de 2009, a las 09:00 hs en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 100% del inmueble ubicado en la calle Vidal 5438, sin chapa identificatoria, entre las calles M de Echaurri y Cobo, de González Catan, Partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires, propiedad con la siguiente identificación Matrícula 57.148; Nomenclatura Castrastal: Circunscr. V; Secc. F; Mzna 171; Parcela 24, propiedad de Arévalo, Juan Carlos y de Ocampo de Arévalo, Maria Teresa. Sobre un lote de 204,75 m2, se encuentra edificado un modesto inmueble de material, que consta de 2 (dos) dormitorios de 4 x 4 mts, 1 baño de 3x3 mts, una cocina de 4x 5mts y un living de 7 x 5 mts, en su parte posterior hay un escaso fondo de 3x 10 mts y en el frente un pequeño patio, con jardín de 10x 6 mts, (todas medidas aproximadas), con techo de tejas recientemente colocadas, se encuentra en regular estado y ocupada por Carlos Eduardo Arévalo, hermano del demandado, su pareja la Srta. Elena de los Ángeles Barbosa, los hijos de ambos: Eduardo Gabriel Arévalo y Eliel Nazareno Arévalo La venta se realizará al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 18.000.- (pesos dieciocho mil), Seña 30%. Comisión 3%. Deudas: Renta de la Prov. de Bs. As. $ 1.837,10 al 03-05-2007, Municipalidad de la Matanza $ 1.199,76 al 20-07-2005, Aguas Argentinas no adeuda. El martillero retendrá al comprador el 0,25% del valor obtenido en la subasta para abonar a la Oficina de Subastas Judiciales por el uso del salón, y el 1% en concepto de sellado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C. Fíjase el plazo para presentar las ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento citado, hasta las 12 horas del día anterior a la fecha de la subasta, momento en que serán abiertos por el Actuario en presencia del martillero y los interesados y entregadas las ofertas al martillero. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, la exhibición se realizará los días 12 y 16 de Junio de 2009 de 14 a 16 hs. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Firmado Secretario: Dr. Jorge Medice Garrot.

Buenos Aires, 28 de Mayo de 2009.

Jorge Medici, secretario.

e. 08/06/2009 Nº 47520/09 v. 09/06/2009

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, situado en Callao 635, 3º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por dos días en el "Boletín Oficial" de la Nación y en el diario "La Nación", que en los autos "Ribetto López y Carluccio S.C.I. c/Ardoahin M. C. y otros s/Ordinario s/Reconstrucción", Expediente 164.951, que el martillero Manuel Mosquera, CUIT 23-93.434.970-9, tel. 154-053-3246, subastará el 17 de junio de 2009, a las 11,30 hs., en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 100% del inmueble propiedad de Suragro S.A., ubicado en Domselaar, Partido de San Vicente, Provincia de Buenos Aires, individualizado con nomenclatura catastral. Circunscripción III, Parcela 51. Partida 000534. Matrícula 1742. Sus medidas son 609,80 m al NO, 635,33 m al SE, 1.444,37 m al NE y 1.622 m, 62 m al SO, lo que equivale a 93 Ha, 52 As, 34 Cas. Del mandamiento de constatación realizado por el Martillero surge que para llegar a la fracción de terreno, desde la Capital, una alternativa es por la Ruta 210 (Av. Hipólito Yrigoyen, ex Pavón), hasta la intersección de la Ruta 6, allí doblar a la izquierda y hacer 5,5 km, llegando hasta la intersección con la Ruta 53 (no señalizada y de tierra) y luego, por ésta ingresar 1,6 km, encontrándose, la misma, del lado derecho. El inmueble se encuentra totalmente cercado con postes y 5 hileras de alambre. Sobre su frente, lindando con el costado derecho, posee una tranquera, cerrada con cadena y dos candados, que no impiden el ingreso de personas al mismo. Se encuentra libre de ocupantes, ya sean personas y/o animales. No posee mejoras ni arboleda. No hay indicios de realizarse alguna actividad (ejemplo: pastoreo, sembrado, etc.). La exhibición se realizará libremente durante cualquier día y horario. Condiciones de venta: Base $ 900.000, seña 30% del precio de venta, comisión 3% más aportes, 0,25% de arancel s/Acordada 10/99 y 24/00 de la CSJN y el impuesto sobre la venta del bien inmueble (ley 23.905:7),

en caso de corresponder, el cual no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Los pagos deberán ser en el acto, al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. Deudas: Municipal $ 2.844,70 al 9/8/99, Rentas $ 3.201,70 al 31/8/99. La zona carece de agua corriente. En caso de corresponder el I.V.A. por la presente compra-venta, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. No se admitirá, en el acto de la subasta, la compra en comisión, ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compra-venta. Será inoponible todo incidente que promueva sin previo depósito del saldo de precio. Serán admitidas ofertas bajo sobre —leq. 212 y art. 104, inc. 6º del Reglamento del Fuero— las que deberán ser presentadas por ante el Juzgado hasta dos días hábiles antes de la subasta. La apertura de los sbores tendrá lugar en ésta sede el día hábil anterior a la subasta a las 12,00 hs. en audiencia pública a la que deberá comparecer el enajenador, los odferentes y el Síndico. El adquirente deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal (art. 570 Cód. cit.). El comprador deberá abonar, en el acto, el 0,5% en concepto de sellado de boleto. En autos consta Servidumbre Administrativa a favor de Transportadora Gas del Sur S.A., CUIT 30-65786206-8, superficie de restricción parcial 0 Ha, 13 Cas, 47 dms2; anotación de asiento Nº 5, con fecha 4/4/2005, anotación de litis en autos "Cersosimo B. c/Suragro SAAICyF s/Usucapión" del Juzgado de Paz, de San Vicente. Asimismo, se deja constancia de la existencia de los autos "Elso Graciano Hipolito c/Stupnik Israel s/ Sumarisimo", expediente Nº 182594 y "Elso Graciano Hipolito c/Stupnik Israel s/Sumarisimo", expediente 185702, que se tramitan por ante éste Juzgado y Secretaría, los cuales se hallan actualmente suspendidos en virtud de lo previsto por el art. 43 del CPCCN. El martillero dará por finalizada la subasta con la firma del boleto de compra-venta, el que deberá ser suscripto por el oferente que halla realizado la última postura válida. Demandados: Guillermo Luis Ardohain, L.E. 701.545, Mario Carlos Ardohain, L.E. 5.135.312 y C.I. 5.310.039, Jorge Luis Ardohain, L.E. 4.764.424 y Suragro SAAICyF (en liquidación), inscripción ante el Registro Público de Comercio el 9/12/1963 bajo el Nº 2.223, al Folio 184, Libro 58, Tomo A, de Estatutos Nacionales.

Buenos Aires, 3 de junio de 2009.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.

e. 08/06/2009 Nº 47550/09 v. 09/06/2009

N° 16

Edicto: El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 16 Secretaría Nº 32 a mi cargo con sede en la calle Callao 635 PB de la Capital Federal, comunica por dos días en autos "SARUE JORGE L. S. s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes de porción indivisa del inmueble sito en Paso 70" que el martillero Carlos A. Izaguirre, subastará 12 de junio de 2009 a las 12 y 15 horas en punto en Tte. Gral. Perón 1233 Buenos Aires el 50% indiviso de propiedad del fallido sito en Paso 70, piso 1º "C" UF 3, que consta de living comedor, 2 dormitorios, baño completo sin bidet por haber sido extraído, cocina, dependencias de servicio, balcón al frente y una superficie cubierta aproximada de 75 m2. Se encuentra ocupado por la señora Mirtha Adriana Pilsner propietaria del otro 50% del inmueble y sus hijos menores, también hijos del fallido. Nom. Cat. Cir. 11 Secc. 9 Manz. 11 parc. 24D, matrícula 11-556/3. El comprador no será responsable por las deudas acreditadas en autos por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión del bien. En cuanto a las expensas devengadas en igual período, serán a cargo del adquirente en caso que el producido del remate no alcance a satisfacerlas. Base: $ 40.000, Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel CSJN: 0,25 del precio de venta, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta: Deudas: Expensas fs. 83: no tiene, Rentas fs. 91/98, Deuda: $ 5914,78.-; AYSA fs. 50/52, deuda: $ 33,05.- Exhibicion: 10 y 11 de junio de 2009, de 16 a 17,30 horas. El saldo del precio de venta deberá integrarse dentro del 5º día de realizada la subasta, aún cuanto no esté aprobada o se plantease su nulidad. Hágase saber que en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. No se aceptará compra en comisión ni la cesión del boleto de venta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. A los efectos de asegurar la corrección y eficacia del procedimiento, también serán admitidas ofertas bajo sobre —art. 212 de la ley 24.522— las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría, hasta dos días hábiles antes de la subasta en la hora de atención del Tribunal.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2009.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 08/06/2009 Nº 47513/09 v. 09/06/2009

N° 19

Juzgado Nacional de primera Instancia en lo comercial Nº 19 secretaría Nº 38, sito en la calle Marcelo T. Alvear 1840 P. B.- Capital, comunica por cinco días en el Boletin Oficial tres dias en La Nacion y dos dias en el Clarin en los auto "Szuchmacher, Raúl s/Quiebra s/Concurso Especial por IBF S.A s/Concurso Especial", Expediente 41.565, que el martillero Alberto Horacio Pinto rematara el dia 26 de junio de 2009 a las 11;00 hs (en punto), en el Salon de Ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Peron Nº 1233 Capital, el 100% del inmueble sito en la Avenida Honorio Pueyrredon Nº 1818/20 piso 9- uf 9 de esta Capital Federal- Catastro: cir. 15: sec.- 47; manzana 33B; parcela 1B; Matricula: FR 15-11478/9, se trata de un inportante piso a la calle con amplio balcon corrido y una superficie total de "ad-copus" de 125.59 mts. 2. (detalles de la unidad, confort y comodidades se encuentran dettalladas en autos).- Desocupado-Base de Venta. $ 320.000- al contado y mejor postor- Seña: 30% Comisión: 3%- Acordada- SCJN: 0,25%- Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta.- El saldo de precio debera ser depositado dentro del quinto dia aprobada la subasta sin necesidad de otra notificacion ni intimacion, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del cpccn.- Asimismo queda prohibida la compra en comision del bien puesto en subasta como asi Cambien la ulterior cesion del boleto que se extienda.- Se aceptan ofertas bajo sobre, las que deberan ser cumplimentadas, de acuerdo a lo ordenado en el Punto 4) del auto de venta del 26 de febrero de 2008 adjunto en autos. Adeuda por expensas al 30 de mayo de 2008- (Fs. 244/245) $ 69.651,35; Rentas al 4/10/07= $ 10.481,31 (Fs. 169) y Aysa al 21/10/07- $ 481,61 (Fs 163/164).-Exhibición: 22, 23 y 24 de junio de 2009 de 10 a 13 horas.- El comprador debera constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2009.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 08/06/2009 Nº 47634/09 v. 12/06/2009

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, sito en la Avda. Callo 635, piso 4° de Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados: "Volkswagen S.A. de Ahorro Para Fines Determinados c/Milanta José Angel s/Ejecución Prendaria, que el martillero Walter Fabián Narvaez Matricula 33 F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 25 de Junio de 2009 a las 11:15 hs. (en punto), al contado y mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Peron 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Volkswagen, modelo Gol 1.6 tipo sedan tres puertas, motor marca Volkswagen N° UNF166533, chasis marca Volkswagen N° 8AWZZZ5XZ1A200336, año 2000, Dominio DMH708, con una base de $ 14.000. Con una deuda de patentes de $ 782,50 al 22/6/08 (fs. 118) y sin deuda por infracciones de transido al 20/5/08 (fs. 112). Las deudas que presente el vehiculo se descontaran del precio obtenido por la venta, previa satisfacción de los gastos de justicia y honorarios profesionales (de acuerdo al orden de preferencias previsto por el art. 43 de la ley de prenda con registro). En caso que no alcancen los fondos para satisfacer la deuda, el excedente estara a cargo del comprador. Los gastos que se devengen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculacion con las transferencias de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente en publica subasta incluyendo entre otros, a las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien, estaran a cargo exclusivamente del comprador. Comisión 10% mas IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El vehículo se exhibirá los días 22, 23 y 24 de Junio de 2009 de 9 a 13 hs, en la calle La Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 13 de mayo de 2009.
María Eugenia Soto, secretaria.

e. 08/06/2009 N° 47351/09 v. 10/06/2009

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 4 SECRETARIA UNICA LA MATANZA-BUENOS AIRES

El Juzg. De Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4 del Depto. Judicial de La Matanza, interinamente a cargo de la Dra. Nora G. Modolo, Secretaria única a cargo del Dr. Norberto Luis Valentini, sito en Entre Rios Nº 2929 1° piso de San Justo, en autos: "Responsabilidad Patronal A.R.T.S.A. s/ incidente de venta de los inmuebles calle Moreno Nº 794 Cdad. B.A." expte. 11189 hace saber por 5 días el martillero público Aldo Trusso C.U.I.T. 20-5600455-7, el 25 de Junio de 2009 a las 9 hs en Dr. Eizaguirre Nº 1943 de San Justo (Col. Martilleros), subastará al contado y mejor postor desocupadas las unidades funcionales que forman parte del edificio en propiedad horizontal Ley 13512, sito en zona sud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Circ: 13 calle Moreno 794y 800, esq. A la calle Piedras Nº 306 y 314 conforme se detalla : U.F. Nº 9 Sup: 140,73m2, Porcentual: 5,53% con U.C. Nº IX sup.: 8,15m2, Porcentual: 0.32% Matricula: 13/551/9 en 5º piso Adeuda: Expensas: $ 48.246,62.- al 30/9/08, Aysa: U.F. 9: $ 81,26.-, U.C.IX: $ 6.15.- al 4/4/08; A.B.L.: Partida 1286711 $ 11.158,01.- Partida 1286728 $ 229,13.- al 12/3/08, U.P. 10 Sup: 82,11m2 Porc: 3,23%, con U.C. X: sup. 5,75m2, Porcentual: 0.23%. Matrícula: 13/551/10 en 5º piso, Adeuda: Expensas: $ 29.133,63.- al 30/9/08, Aysa: U.F. 10: $ 75,13, U.C.X: $ 6,02 AL 4/4/08, ABL: partida 1286712: $ 3.145,54, partida 1286729 $ 208,50.- al 12/3/08. En Block. Base U$S: 223.000.- U.F. Nº 17: Sup.: 118,18m2 con unidades complementarias Nº XIX sup: 8,15m2 Porcentual: 0.32 y U.C. XX sup: 5,75m2 Porc: 0,23 Matrícula 13/551/17 en piso 10. Base: U$S 118.000.- Nom. Cat.: Circ: 13; Secc.: 2, Mza: 14A Parc.: 8, Seña: 30%. Comisión: 3% Sellados 0,8% en efectivo o cheque certificado. Ofertas bajo sobre hasta 2 días antes de la subasta. No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión, no será considerado en autos la eventual cesión de los derechos del boleto de compraventa. No se admitirán reclamos sobre el estado físico y/o jurídico de los inmuebles. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión y transferencia de dominio, como así también el retiro de objetos extraños que pudieran haber en el inmueble correrán por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Entrega del inmueble al adquirente a mas tardar dentro del 10º día de aprobada la subasta, por mandamiento a diligenciarse por intermedio de la sindicatura como oficial de justicia ad-hoc. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 585 C.P.C.C.- La seña se abonará en moneda de curso legal al cambio del día inmediato anterior del billete dólar estadounidense. Las entidades que sean acreedoras por deudas provenientes de tasas, impuestos y contribuciones deberán solicitar la verificación de crédito por aquellas anteriores a la fecha del decreto de liquidación y requerir el pago de las correspondientes entre esa fecha y la posesión como gasto de conservación con el producido de la subasta quedando a cargo del adquirente las devengadas a partir de la posesión. Respecto a las deudas por expensas comunes de no ser posible el pago en todo o en parte por falta de fondos, el comprador asumirá el pago de las mismas como obligaciones "proter-rem" (arts. 2416 y 3266 C. Civil). Habiendose ordenado publicar debidamente la subasta para informar sobre todos los datos identificatorios de los bienes, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Responsabilidad Patronal Aseguradora de Riesgo de Trabajo S.A. C.U.I.L. 33-68804343-9. Visitas: 24/06/09 de 14 a 18 hs.

San Justo, 26 de Mayo de 2009.
Norberto L. Valentini, secretario.

e. 08/06/2009 Nº 47507/09 v. 12/06/2009

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, PB, Cap. comunica por 5 días en los autos "Colcar Merbus S.A. c/Aretran S.A. s/ ejecución prendaria" (Expte. 94537), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 24 de junio de 2.009 a las 12,30 hs. en Tte. Gral. J.D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Volvo, modelo White, tipo Tractor de carretera, año 1992, motor marca Cummins Nº 34654158, chasis marca Volvo Nº 648958, Dominio CQO 069, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 18, 19, 22 y 23 de Junio de 2009 de 10 a 12 hs. en Galileo Galilei esq. Colectora Gaona, Moreno, Pcia. de Bs. As. Base $ 65.106. Seña 30%, comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. En caso de corresponder el pago del IVA, deberá adicionárselo al precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. Deudas que pudiera registrar el automotor serán a cargo del comprador, siendo que el rodado nunca fue dado de alta en Rentas desde su transferencia en fecha 20.5.08. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos; de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y el del demandado es 30-70878001-0.

Bs. As., 22 de mayo de 2009.
Miguel Enrique Galli, Secretario.

e. 08/06/2009 Nº 47530/09 v. 12/06/2009

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, Secretaría Nº 1 de la Dra. Vivian C. Fernández Garello, sito en Diagonal R. Saenz Peña 1.211, piso 5º, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "Hurovich Alberto Jaime s/Quiebra s/Incidente de Venta de inmuebles —Predios de Zárate y Campana" Expte. Nº 76.043, (cuit fallido: 20-05851194-4), que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega (cuit 20-04258277-9), rematará el día 24 de Junio de 2009 a las 12 hs. (en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed.; una fracción rural, parcela 2 de la fracción 729a de la sección 4, matrícula 8589, Delta del Paraná, Pdo. de Campana, Pcia. de Bs. As., que se encuentra cruzando el río Paraná por el Puente Mitre en zona de islas, aprox. a la altura del km. 95 de la Ruta Nacional Nº 12 —Complejo Zarate Brazo Largo—, en las inmediaciones del extremo norte de la parcela 748a del fallido; con un frente de 451 mts. x 491,63 mts. de fdo., originariamente la parcela poseía 800 mts. de fdo, pero le fueron deducidos 308,37 mts. para la ampliación del complejo vial antes mencionado; contando en la actualidad con una sup. de 22 has., 15 as., 4 cas, de campos bajos, anegables, aptos para la forestación de salicáceas. No se comprobó la existencia de ocupantes. Se deja constancia que la parcela se encuentra sin mojones, ni alambrados, en consecuencia sin delimitación alguna. Condiciones de venta: Ad-corpus, al contado y al mejor postor. Base: $ 3.226.- Seña: 30%.- Comisión: 3% más Iva.- Sellado de ley.- Arancel Acord. CSJN 10/99: 0,25%. En efectivo en el acto del remate. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión o transferencia del boleto. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compra-venta, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 13,30 hs. del tercer día anterior a la fecha del remate, señalándose audiencia pública para el día siguiente a ese vencimiento a las 12 hs. a los efectos de la apertura de los sobres. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Exhibición: libremente a partir de la primera publicación. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de Mayo de 2009.
Vivian C. Fernández Garello, Secretaria

e. 08/06/2009 Nº 47632/09 v. 12/06/2009

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AACHEN S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Nº de Registro I.G.J. 15661. Se convoca a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar en Charcas 2589, Piso 2, Dto. A, Ciudad Autónoma de Bs. As. el 22 de junio de 2009, a las 10 hs en primera convocatoria y a las 11 hs en segunda para tratar el sig.:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Motivos del tratamiento fuera de plazo legal de los Balances correspondientes a los ejercicios económicos Nº 46 cerrado el 31-12-2007 y Nº 47 cerrado el 31-12-2008.
3º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1º de la ley 19.550 y sus modif. correspondientes a los ejercicios Nº 46 y 47 ya citados.
4º) Consideración de los resultados de los ejercicios Nº 46 y del Nº 47.
5º) Aprobación de la gestión de los Directores.
6º) Retribución al directorio por su actuación en los citados ejercicios Nº 46 y Nº 47 de conformidad con la ley 19.550 y modif., art. 261, último párrafo.
7º) Puesta en consideración y aceptación de la renuncia del Director suplente Ing. Pablo Carlos Riera.
8º) Elección de Directores titulares y suplentes por vencimiento del mandato.
9º) Consideración de la presentación a la conversión de la Quiebra decretada en Concurso Preventivo de la sociedad.

NOTA: Para registrarlo en el libro de asistencia respectivo, el accionista debe avisar de manera fehaciente hasta 3 días antes de la Asamblea su intención de concurrir a la misma (art. 238 Leyes 19.950 y 22.903) El Directorio.
Pablo Carlos Riera. Presidente (Acta Asamblea del 29/05/06 y Acta de Directorio Nº 453 del 28/05/09).

Certificación emitida por: Horacio O. Manso. Nº Registro: 1465. Nº Matrícula: 2108. Fecha: 1/6/2009. Nº Acta: 103. Libro Nº: 26.
e. 05/06/2009 Nº 46895/09 v. 11/06/2009

AEC S.A.

CONVOCATORIA

Número de registro en la Inspección General de Justicia: 1.582.823. Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 25 de junio de 2009, a las 11:00 horas, en Suipacha 1380, 5º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria.
2º) Causas que motivan la convocatoria a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1) de la Ley 19.550 por el ejercicio anual Nº 16, finalizado el 31 de diciembre de 2008.
4º) Absorción de los Resultados No Asignados negativos hasta su concurrencia con la suma de los saldos de la Reserva Legal, la Reserva Voluntaria y la Prima de Emisión, conforme las previsiones de la Resolución General (IGJ) 12/2006.
5º) Reducción del capital social hasta absorber íntegramente el remanente de los Resultados No Asignados negativos, de acuerdo con el artículo 205 de la Ley 19.550. Emisión de nuevas acciones y canje por las actuales en circulación. Reforma del artículo Cuarto del Estatuto Social.
6º) Consideración de las retribuciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio anual Nº 16, finalizado el 31 de diciembre de 2008.
7º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio anual Nº 16, finalizado el 31 de diciembre de 2008.
8º) Designación de un Director Suplente en reemplazo del Lic. Juan Miguel Woodyatt, con mandato hasta el 31 de diciembre de 2010.
9º) Elección de un Síndico Suplente en reemplazo del Dr. Raúl Estevez con mandato hasta el 31 de diciembre de 2010. El Directorio.

NOTA: Se recuerdan a los Accionistas las disposiciones del artículo 238 de la Ley 19.550, relativas a la asistencia a asambleas.

María Inés Colasantti, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia, según Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 24 de fecha 22 de Mayo de 2008 y Acta de Directorio Nº 127 de fecha 23 de Junio de 2008.

Certificación emitida por: Alfredo D. López Zanelli. Nº Registro: 402. Nº Matrícula: 3441. Fecha: 29/5/2009. Nº Acta: 008. Nº Libro: 75.
e. 04/06/2009 Nº 46542/09 v. 10/06/2009

AGUAS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Aguas Argentinas S.A. a las Asambleas General Ordinaria y Especial de las Acciones clases A, B, C, D, F y G a celebrarse el día 24 de junio de 2009 a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, en su sede social de Talcahuano 718, Piso 5º de Capital Federal, a efectos de considerar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2008.
3º) Consideración de la gestión de los miembros del directorio y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008.
4º) Consideración de las remuneraciones a los miembros del directorio y comisión fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008, de acuerdo a lo previsto en el artículo 261 de la ley 19.550.
5º) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del directorio y elección de los directores titulares y suplentes para cada clase de acciones, del presidente, vicepresidente primero y vicepresidente segundo de la sociedad.
6º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora por la clase de acciones que correspondan al estatuto.
7º) Fijación de los honorarios del contador certificante correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008 y designación del contador que certificará los balances del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2009.
8º) Explicación de los motivos por los cuales la asamblea general ordinaria se celebra fuera de término. El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establece el artículo 238 de la ley 19.550, para participar en las asambleas deberán cursar comunicación de asistencia en Talcahuano 718, Piso 5º, Capital Federal, a los fines de su inscripción en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas hasta las 18.00 horas del día 18 de junio de 2009 inclusive, en el horario de 9.00 a 18.00 horas.
Síndico Titular – Juan Carlos Pitrelli

Designado según acta de Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases de 20 de agosto de 2008.

Certificación emitida por: José Luis del Campo (h). Nº Registro: 677. Nº Matrícula: 3555. Fecha: 27/05/2009. Nº Acta: 196. Nº Libro: 259.
e. 03/06/2009 Nº 46117/09 v. 09/06/2009

ARTURO MORGAN Y ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 25 de junio de 2.009 a las 9 hs, en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria, en Zabala 2443, 6º departamento 15, CABA, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de asambleas celebradas el 20/02/95; 22/04/96; 31/1096; 30/04/97; 12/05/98; 4/05/99; 8/05/2000; 30/03/01; 10/04/02; 16/4/03; 10/4/04;15/04/05; 10/04/06 y del 11/04/07;
2º) Ratificación expresa de la designación de directorios a partir de la constitución social, y lo actuado por dichos directorios.
3º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc.1º ley 19.550, ejercicios cerrados el 31/12/07 y 31/12/08.
4º) Razones de la convocatoria fuera de término.
5º) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio.
6º) Disolución anticipada de la sociedad y designación de liquidador.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta que se levante.

Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su anotación en el libro de asistencia, en el domicilio de celebración de la asamblea. Arturo Lionel Morgan. Presidente. Designado asamblea del 7/12/2007.

Certificación emitida por: Zulema H. Arlandini. Nº Registro: 8, Partido de Vicente López. Fecha: 22/05/2009. Nº Acta: 302. Nº Libro: 57.
e. 03/06/2009 Nº 46075/09 v. 09/06/2009

"B"

BASES Y COMPONENTES S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Bases y Componentes S.A. a realizarse en Talcahuano 446 Piso 1º, de la Capital Federal, para el día 26 de junio de 2009, a las 10:00 horas en primera convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas para firmar la correspondiente acta.
Segundo: Capitalización de la cuenta "Ajuste de Capital". Modificación del Artículo cuarto del Estatuto Social.

De conformidad con las disposiciones legales pertinentes, la notificación prevista por la ley de sociedades, deberá realizarse entre el 18 y 22 de junio de 2009, depositando los certificados de acciones en las oficinas habilitadas al efecto, ubicadas en la calle Talcahuano 446 Piso 1º, de esta Capital Federal en el horario de 9:30 horas a 12:30 horas. No habiendo quórum habilitante en los términos de la ley 19550 y modificatoria y contrato social, la segunda convocatoria se realizará 60 minutos después con los accionistas presentes.
José Luis Baraviera, Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 16/05/2007.

Certificación emitida por: Claudia B. García Cortinez. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 4799. Fecha: 29/5/2009. Nº Acta: 61. Libro Nº: 24.
e. 05/06/2009 Nº 46823/09 v. 11/06/2009

BRADESCO ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

RPC: 5292, Lº 117, Tº "A" de S.A. Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de junio de 2009, a las 11.00 hs. en Paraguay 610 5º piso B, de la ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la renuncia del señor Luiz Carlos Trabuco Cappi como Director Titular y Presidente. Consideración de su gestión.
3º) Designación de Director Titular y Presidente en reemplazo del renunciante con mandato hasta la Asamblea que considere los documentos correspondientes al ejercicio a cerrar el 30 de junio de 2009.
4º) Consideración de la designación adicional de un director suplente llevando a cuatro la cantidad de directores suplentes.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la ley de sociedades comerciales.
Arnaldo Nobrega Chagas Silva, en carácter de director titular, según designación en la Asamblea del 24 de noviembre de 2008, en ejercicio de la presidencia.
Director en ejercicio de la Presidencia – Arnaldo Nobrega Chagas Silva

Certificación emitida por: Jorge Daniel di Lello. Nº Registro: 698. Fecha: 28/5/2009. Nº Acta: 1142.
e. 03/06/2009 Nº 46211/09 v. 09/06/2009

"C"

CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO BRASILEÑA DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Por resolución de la Comisión Directiva de fecha 27 de abril de 2009 y de acuerdo al Artículo número 32 del Estatuto Social, se convoca a los señores Socios a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día miércoles 1 de julio de 2009 a las 17:30 hs, en el Salón Auditorio de la Embajada de Brasil —Cerrito 1350, Capital Federal— para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos socios presentes para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y Estados Contables correspondientes al período finalizado el 31 de marzo de 2009.
3º) Comisión Directiva: elección de ocho miembros Titulares por el período de tres años, un miembro del órgano de Fiscalización Titular por el período de dos años, un miembro del órgano de Fiscalización Suplente por el período de dos años, ocho Miembros Suplentes de la Comisión Directiva, por el período de un año. Consejo Consultivo: elección de ocho miembros por el período de un año.
4º) Designación de dos socios presentes para tomar la votación correspondiente.
Presidente – Jorge Rodríguez Aparicio
Secretario – Federico Moisés Trujillo

Certificación emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Nº Registro: 2131. Nº Matrícula: 4334. Fecha: 22/05/2009. Nº Acta: 032. Libro Nº: 53.
e. 03/06/2009 Nº 44585/09 v. 09/06/2009

CASA JULIO S.A.C.I. EN LIQUDACION

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de junio de 2009 a las 16 horas, en primera convocatoria y a las 17 horas, en segunda convocatoria, a celebrarse en la Av. Corrientes 880 piso 9º "C", C.A.B.A,. para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento del Inventario y Balance previsto por el art. 103 Ley 19.550.
3º) Consideración de las contribuciones necesarias para responder a las obligaciones de la sociedad -art.106 Ley 19.550. Para asistir a la asamblea se deberá cumplir con el art. 238 de la Ley 19.550. Se encuentra en Terrada 2045 piso 1º "A" C.A.B.A en el horario de 9.30 a 13.00 hs., a disposición de los accionistas la documentación referida en el punto 2º del Orden del Día. Eduardo Alberto Díaz, DNI 12.588.865, liquidador designado por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 18-12-08
Liquidador – Eduardo Alberto Díaz

Certificación emitida por: María Teresa Guerchi. Nº Registro: 571. Nº Matrícula: 3843. Fecha: 1/6/2009. Nº Acta: 55. Libro Nº: 43.
e. 05/06/2009 Nº 47766/09 v. 11/06/2009

CASA ROTGER S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 23/6/09 a las 10 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 11 horas de ese mismo dia, ambas en Uruguay 1134, piso 6 "A" C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y designación de los mismos.
3º) Tratamiento de la situación con el señor Jorge Rodríguez.
4º) Consideración sobre la cláusula octava del estatuto social y su eventual modificación.
5º) Conveniencia de rescindir el contrato de locación que vincula a Casa Rotger S.A. con la firma Sabores S.A. El Directorio.

Rubén Lucas. Presidente por Acta de Asamblea Extraordinaria y Ordinaria del 10/4/08.

Certificación emitida por: Liliana Marta Grinberg. Nº Registro: 492. Nº Matrícula: 2604. Fecha: 28/5/2009. Nº Acta: 191. Nº Libro: 58.

e. 03/06/2009 Nº 46310/09 v. 09/06/2009

COMAGRI S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 22 de Junio de 2009 a las 14.00 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria, que se llevará a cabo en Avenida Santa Fe 1643, Piso 2º, C.A.B.A.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de la designación de una Sindicatura (Reforma del artículo decimoprimero del Estatuto Social) y de las personas designadas para su desempeño.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea en la sede social con no menos de tres días hábiles de anticipación a la misma. Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

Firmado: Carlos Miguel López Freijido. Presidente (conforme Estatuto Comagri S.A. celebrado con fecha 05/05/95 Esc. 54 Folio 115 Registro Notarial Nº 988 C.A.B.A. a cargo del Escrib. Felipe Bilbao e inscripto en la IGJ Número 4758 Libro 116 Tomo A Sociedades Anónimas con fecha 05/06/95.

Certificación emitida por: Carina De Benedictis. Nº Registro: 1912. Nº Matrícula: 4698. Fecha: 28/5/2009. Nº Acta: 12. Nº Libro: 019.

e. 02/06/2009 Nº 45764/09 v. 08/06/2009

"D"

DECOFER S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria y extraordinaria a celebrarse el día 29 de junio de 2009 a las 15:00 horas, en la calle Av. Leandro N. Alem 1134 piso 11º de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas presentes para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2008;
3º) Consideraciones de las razones de la convocatoria fuera de término;
4º) Distribución de dividendos;
5º) Remuneración de directores;
6º) Consideración y aprobación de la gestión del directorio;
7º) Consideración de la capitalización del ajuste de capital;
8º) Consideración de la capitalización de los aportes irrevocables. Aumento de capital social. Emisión de acciones y;
9º) Modificación del artículo 4 del Estatuto Social con motivo del aumento de capital tratado en el punto 7 y 8 anterior. El Directorio.

Presidente designado según Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 11 de fecha 30 de agosto 2007.

Reinaldo Jorge Medin

Certificación emitida por: María José Leoni Peña. Nº Registro: 1533. Nº Matrícula: 3811. Fecha: 28/5/2009. Nº Acta: 125. Nº Libro: 24.

e. 04/06/2009 Nº 46541/09 v. 10/06/2009

"E"

EMPRESA ARGENTINA DE SOLUCIONES SATELITALES S.A. - ARSAT

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de la Empresa Argentina de Soluciones Satelitales Sociedad Anónima - ARSAT a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de julio de 2009, a las 11 horas, a llevarse a cabo en calle Maipú 1300, 8º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al tercer Ejercicio Económico, iniciado el 1 de Enero de 2008 y cerrado el 31 de Diciembre de 2008.
3º) Consideración del destino de las utilidades del Ejercicio 2008.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de los Honorarios de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación de cinco (5) Directores Titulares y cinco (5) Directores Suplentes en reemplazo de los Directores Titulares y Suplentes que finalizan su mandato, art. 9º del Estatuto Social.
7º) Designación de tres (3) Síndicos Titulares y tres (3) Síndicos Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora que finalizan su mandato, art. 20º del Estatuto Social.
8º) Designación del Auditor Externo para el Ejercicio 2009 y fijación de sus honorarios.
9º) Autorización al Presidente para instrumentar lo resuelto en la Asamblea.

Néstor Pablo Tognetti. Presidente, designado por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 2 y Directorio Nº 30, ambas de fecha 5 de marzo de 2008.

Certificación emitida por: María de la Paz Molinari. Nº Registro: 637. Nº Matrícula: 4110. Fecha: 28/5/2009. Nº Acta: 144. Libro Nº: 12.

e. 05/06/2009 Nº 46904/09 v. 11/06/2009

"F"

FERSI S.A.

CONVOCATORIA

Nro. de registro IGJ: 1.592.172. CUIT Nro. 30-68246273-2. Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 25 de junio de 2009 a las 16 y 17 hs en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en Av. Eduardo Madero Nro. 942, séptimo piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) consideración de la memoria, estados contables, notas y anexos, correspondientes al ejercicio económico número 15, cerrado el 31 de diciembre de 2008.
3º) Consideración de la gestión de los directores y síndico.
4º) Determinación de la remuneración de los directores.
5º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
6º) Elección de un director, en reemplazo del fallecido contador Carlos Francisco Rosa.

Presidente electo por acta de asamblea de fecha 21 de mayo de 2008 y acta de directorio de fecha 26 de mayo de 2008.

Presidente – Fernando Julián Echazarreta

Certificación emitida por: Mariano A. Montes. Nº Registro: 1626. Nº Matrícula: 4020. Fecha: 26/05/2009. Nº Acta: 79. Libro Nº: 86.

e. 02/06/2009 Nº 45782/09 v. 08/06/2009

"G"

GARRIDO Y COMPAÑIA NESGARD S.A.I.C.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 23 de Junio de 2009 en la sede social, Carrasco 677 1º "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera, convocatoria a las 14 horas y en segunda convocatoria a las 15 horas, en caso de haber fracasado la primera, con los accionistas presentes y con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos del atraso en la convocatoria.
2º) Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al ejercicio económico Nº 40 finalizado el 31 de Enero de 2008.
3º) Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al ejercicio económico Nº 41 finalizado el 31 de Enero de 2009.
4º) Consideración del resultado del ejercicio económico Nº 40 finalizado el 31 de Enero de 2008 y remuneración al Directorio.
5º) Consideración del resultado del ejercicio económico Nº 41 finalizado el 31 de Enero de 2009 y remuneración al Directorio.
6º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de Enero de 2008.
7º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de Enero de 2009, y designación de dos directores titulares y uno suplente, por un año, por vencimiento de sus mandatos.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Para asistir a las Asambleas, los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones, para su registro en el libro de Asistencia a las Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. La Sociedad les entregará los comprobantes necesarios de recibo, que servirán para la admisión a la Asamblea. Los accionistas pueden hacerse representar en las Asambleas. No pueden ser mandatarios los directores, los síndicos, los gerentes y demás empleados de la sociedad. Es suficiente el otorgamiento del mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. Buenos Aires, 28 de Mayo de 2009.

Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22 de Junio de 2007.

Presidente - Andrés Mauricio Karmy Mahana

Certificación emitida por: Mario C. N. Garmendia. Nº Registro: 1537. Nº Matrícula: 4050. Fecha: 28/05/2009. Nº Acta: 131. Libro Nº: 13.

e. 02/06/2009 Nº 45768/09 v. 08/06/2009

GREENLANDS S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nº correlativo: 1697636. Convocase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 23 de junio de 2009 a las 19.00 horas en primera convocatoria, y a las 19:30 horas en segunda convocatoria en el local de la calle Suipacha 948, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta,
2º) Modificación del artículo Nº 1 del estatuto social
3º) Modificación del artículo Nº 7 del estatuto social
4º) Modificación del artículo Nº 9 del estatuto social

Presidente – Alejandro Kocourek

Presidente electo según Acta de Directorio Nº 7 del 25 de marzo del 2004

Certificación emitida por: Julio C. Etchart. Nº Registro: 983. Nº Matrícula: 1943. Fecha: 21/05/2009. Nº Acta: 236.

e. 03/06/2009 Nº 46100/09 v. 09/06/2009

GREENLANDS S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nº Correlativo: 1697636. Convocase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 23 de junio de 2009, a las 18:00 horas en primera convocatoria, y a las 18:30 horas en segunda convocatoria en el local de la calle Suipacha 948 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta,
2º) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término,
3º) Consideración de la documentación del art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2004, el 31 de diciembre de 2005, 31 de diciembre de 2006, 31 de diciembre de 2007, y el 31 diciembre de 2008 respectivamente.
4º) Remuneración del Directorio Art 261 ley 19550,
5º) Consideración de la gestión del directorio y sindicatura,
6º) Aprobación y puesta en consideración de la renuncia del directorio y la sindicatura.
7º) Fijación del número de directores y su elección por el término de tres años.
8º) Determinación de la garantía a prestar por los Sres Directores
9º) Designación del Sindico Titular y Suplente.

Presidente – Alejandro Kocourek

Presidente electo según Acta de Directorio Nº 7 del 25 de marzo del 2004

Certificación emitida por: Julio C. Etchart. Nº Registro: 983. Nº Matrícula: 1943. Fecha: 21/05/2009. Nº Acta: 235.

e. 03/06/2009 Nº 46104/09 v. 09/06/2009

"H"

HAVELLS SYLVANIA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Havells Sylvania Argentina S.A. a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 25 de junio de 2009 a las 11 horas en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 428, Piso 7 "L" Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2) Reforma del artículo 3 del Estatuto Social a fin de ampliar el objeto social;
3) Reforma del artículo 10 del estatuto social;
4) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes. Esteban Pablo Antreassian — Presidente designado por asamblea de fecha 29/05/08.

Presidente — Esteban Pablo Antreassian

Certificación emitida por: Alfonso Gutierrez Zaldivar. Nº Registro: 776. Nº Matrícula: 4637. Fecha: 1/6/2009. Nº Acta: 193. Libro Nº: 41.

e. 05/06/2009 Nº 47863/09 v. 11/06/2009

"I"

INSTITUTO BIOLOGICO ARGENTINO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 26-06-2009 a las 12:00 hs. En J.E. Uriburu 153 Ciudad Autónoma de Bs. As. Para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234 inc 1) Ley 19550, por el ejercicio cerrado al 28/02/2009 y destino de las utilidades.
2º) Remuneración Directorio y Sindicatura.
3º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

Se deberá cursar comunicación de asistencia hasta el 23-06-2009 de 10 a 16 hs. en J.E. Uriburu 153 Ciudad Autónoma de Bs. As., remitiendo certificado de depósito por quienes tengan sus acciones en Caja de Valores SA. El Directorio.
Según Acta de Directorio Nº 1101 del 03/07/2007 de distribución de cargos y autorizada por Acta de asamblea Nº 116 del 29/06/2007.
Presidente - Patricia López Biscayart de Molteni

Certificación emitida por: Juana Ceber. Nº Registro: 1374. Nº Matrícula: 3531. Fecha: 29/5/2009. Nº Acta: 183.
e. 05/06/2009 Nº 46274/09 v. 11/06/2009

ISIANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en el Local Social de la calle 25 de Mayo 489 6º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con autorización de los actuales propietarios, para el día 30 de Junio de 2009 a las 18:30 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Designación del Directorio;
3º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
Presidente - José María Beraza
Designado por Acta de Asamblea del 24 de junio de 2008.

Certificación emitida por: María M. Alabés. Nº Registro: 1354. Nº Matrícula: 3899. Fecha: 19/05/2009. Nº Acta: 067. Nº Libro: 31-int. 88894.
e. 02/06/2009 Nº 45524/09 v. 08/06/2009

"K"

KRITERION S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de junio de 2009, a las dieciseís horas, en primera convocatoria y a las diecisiete horas en segunda convocatoria, en la sede social, calle Tucumán Nº 1438, planta baja, Oficina 3, CA de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inc. 1ro. de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
4º) Remuneración de Directores y del Síndico en exceso de los límites del art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales si se estimase necesario. Destino del resultado acumulado del ejercicio.
5º) Designación del Síndico Titular y Suplente para el ejercicio iniciado el 1ro de enero de 2009.

Presidente designado según Acta de Asamblea Número 30 de la fecha 14 de Mayo de 2008, folio 36 del libro de Actas Número 2, rubricado el 16 de Octubre de 2003 bajo el número 82859-03.
Presidente – Pedro Pablo Antonini

Certificación emitida por: Horacio F. Ballester. Nº Registro: 1251. Nº Matrícula: 2602. Fecha: 26/05/2009. Nº Acta: 180. Nº Libro: 31.
e. 03/06/2009 Nº 46128/09 v. 09/06/2009

"L"

LA QUINCA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de junio de 2009 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda en Paraná 275 Piso 5, Oficina 9 de Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de los Estados Contables cerrados al 30/6/2005, 30/6/2006, 30/6/2007 y 30/6/2008 y demás documentación y temas del Art. 234 inciso 1) L.S.C.
2º) Razones de la demora en la consideración de los estados contables.
2º) Aprobación de la gestión de los Directores.
3º) Elección del número de titulares y suplentes del Directorio.
4º) Aumento del Capital Social hasta el quíntuplo para el destino propuesto en la Memoria.
5º) Aprobar el inicio de las acciones judiciales por acciones no integradas.

Los accionistas deberán notificar su asistencia con tres días de anticipación al domicilio social o al lugar de celebración de la asamblea.
Maria Marta Aramburu. Presidente designada en Estatuto y Acto Constitutivo del 9/5/2005 Inscripto el 6/7/2005.

Certificación emitida por: Agustina Berruet. Nº Registro: 336. Nº Matrícula: 4898. Fecha: 22/5/2009. Nº Acta: 007. Nº Libro: 3.
e. 03/06/2009 Nº 45941/09 v. 09/06/2009

LABORATORIOS IMA S.A.I.C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 26 de junio de 2009 a las 10 hs en primera convocatoria y a las 11 hs en segunda convocatoria en el domicilio de la calle Palpa 2862 de esta Ciudad de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de las decisiones adoptadas en las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria celebradas el día 12 de mayo de 2009.
3º) Consideración del texto ordenado a la fecha del nuevo estatuto social.

NOTA.- Los Sres. Accionistas deberán cumplimentar las disposiciones legales y estatutarias vigentes a fin de poder asistir a la Asamblea General Extraordinaria.- El Directorio.
Designado mediante Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 09 de mayo de 2008 de elección de autoridades y Acta de Directorio Nº 467 de distribución de cargos del 09 de mayo de 2008.
Presidente - Jorge M. Zaffaroni

Certificación emitida por: María Eugenia Diez. Nº Registro: 536. Nº Matrícula: 4841. Fecha: 29/5/2009. Nº Acta: 070. Libro Nº: 013.
e. 05/06/2009 Nº 46873/09 v. 11/06/2009

LAVENIR S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a asamblea ordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 23 de junio de 2009, a las 15 y 16 horas respectivamente, en la sede social sita en Brasil 731, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2008 y del dictamen del contador certificante. Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
3º) Aprobación y destino a dar al Resultado del ejercicio. Consideración de constitución de reservas facultativas.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores y al Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.
5º) Determinación del número de Directores titulares y elección de los mismos por un ejercicio.
6º) Designación de un Síndico titular y un Síndico suplente y elección de los mismos por un ejercicio. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cursar la notificación prevista por el art. 238 de la Ley 19.550 hasta el 17 de junio de 2009, a la sede social de Brasil 731, 1º piso, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 hs.
Presidente electo por acta de Nº 196 del 27/03/2008.
Presidente – Alberto R. Hojman

Certificación emitida por: María Agustina Bracuto. Nº Registro: 1148. Nº Matrícula: 4686. Fecha: 28/5/2009. Nº Acta: 197. Nº Libro: 60.
e. 03/06/2009 Nº 46289/09 v. 09/06/2009

LUBRICANTES PENNZOIL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

(IGJ Nº 1.614.721). Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 22 de junio de 2009, a las 15 horas, en la sede social sita en Av. Roque Sáenz Peña 788, 4º piso, Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera de término;
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234. inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2008. Consideración de los resultados del ejercicio;
4º) Consideración de la gestión de la Comisión Liquidadora y de sus honorarios;
5º) Designación de los miembros de la Comisión Liquidadora; y
6º) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social sita en Av. Roque Sáenz Peña 788, 4º piso, Ciudad de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, en la sede social. Rubén Arena, miembro del Consejo de liquidación conforme actas de Asamblea de fecha 30/05/2007 y 7/07/08.
Liquidador - Rubén Arena

Certificación emitida por: J. E. Soldano Deheza. Nº Registro: 1888. Nº Matrícula: 2046. Fecha: 29/05/2009. Nº Acta: 124. Nº Libro: 75.
e. 05/06/2009 Nº 47182/09 v. 11/06/2009

"M"

MANUEL M. MENDEZ Y HNOS. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 14 de julio de 2009 a las 15 hs. en primera convocatoria y para el supuesto que fracasara se convocara la segunda a las 16 hs. el mismo día en Av. Las Heras 1960 piso 1º of. L Cap. Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1ro. de la ley 19550.
3º) Consideración del resultado del ejercicio. Su destino.
4º) Aprobación de la gestión del directorio.

Juan M. Méndez Avellaneda Presidente designado según acta del 12/7/2007.
Buenos Aires, 29 de mayo de 2009.
Presidente – Juan M. Méndez Avellaneda

Certificación emitida por: Lucía Paula Curti. Nº Registro: 2020. Nº Matrícula: 5069. Fecha: 29/5/2009. Nº Acta: 014. Nº Libro: 01.
e. 03/06/2009 Nº 46213/09 v. 09/06/2009

MANUEL RUIZ MORENO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Manuel Ruíz Moreno S.A. a la asamblea general ordinaria a realizarse el día 23 de junio de 2009 a las 12:00 horas, en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social de la Av. Córdoba 1309 – 4º "A" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los motivos por los cuales se convoca la asamblea fuera de término;
3º) Consideración de la gestión del directorio, y aprobación de la misma;
4º) Consideración de la gestión de la sindicatura y aprobación de la misma;
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes;
6º) Elección de los directores titulares y suplentes;
7º) Elección de Síndico titular y suplente.

Marcelo Raúl Stafforini – Vicepresidente del Directorio a cargo de la Presidencia, por Acta de Directorio Nº 104 del 11/5/09.

Certificación emitida por: Carlos I. Allende. Nº Registro: 1495. Nº Matrícula: 3799. Fecha: 28/05/2009. Nº Acta: 097. Nº Libro: 47.
e. 03/06/2009 Nº 46042/09 v. 09/06/2009

MANUFACTURA ARTICULOS DE CAUCHO YACO S.A.C.I.F. E I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 20 de junio de 2009, a las 9:00 horas. en primera convocatoria en San Martín 170 Edificio Supervielle, Piso 4º Oficina 412, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2008. Considerar los resultados del ejercicio.
3º) Considerar el destino de la cuenta Reserva Facultativa del Balance
4º) Consideración de la gestión de los directores, síndico y remuneración de los mismos.
5º) Fijación del número de integrantes titulares y suplentes del Directorio y elección de sus miembros.
6º) Elección del síndico titular y suplente.
7º) Ratificación de la reforma del artículo Cuarto del Estatuto modificada en la asamblea del 21 de junio de 2008.
8º) Autorización para gestionar los trámites en la Inspección General de Justicia y demás organismos oficiales. El Directorio.

Fabrice Yves Enet, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria y extraordinaria de Accionistas conforme al acta número 76 del 21 de junio de 2008 que se encuentra labrada a fojas 35/39.

Certificación emitida por: Julián Novaro Hueyo. Nº Registro: 1962. Nº Matrícula: 3503. Fecha: 27/05/2009. Nº Acta: 145. Nº Libro: 77.
e. 03/06/2009 Nº 46021/09 v. 09/06/2009

MATERIALES UNICAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Junio de 2009 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria a celebrarse en el domicilio sito en Viamonte 1636, Piso 1, Oficina 12 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión del Sr. Germán Pérez hasta la fecha de su renuncia.
3º) Consideración de la promoción de las acciones de responsabilidad correspondientes. El Directorio.

El Señor Alfredo Carlos Tanke fue designado director en el acto constitutivo de la sociedad de

fecha 10 de Mayo de 2007 y Presidente por Acta de Directorio de fecha 07 de Abril de 2009.
Presidente - Alfredo Carlos Tanke

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Tanke. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 28/05/2009. Nº Acta: 133. Nº Libro: 97.
e. 05/06/2009 Nº 46885/09 v. 11/06/2009

"N"

NEW NORTH S.A.

CONVOCATORIA

Número de Inscripción en la inspección General de Justicia: 2202 del Libro 1 del tomo de Sociedades por Acciones, de fecha 13 de mayo de 1998. De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia, el directorio de la sociedad "New North S.A." convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de junio de 2009, a las 14 horas en la sede social de Corrientes 690 de la Ciudad Autónoma de Bs. As., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente a los Ejercicios finalizados el 21/12/2005; 31/12/2006; 31/12/2007 y 31/12/2008.
2º) Distribución de utilidades, Remuneración del Directorio.
3º) Aprobación de la gestión realizada el directorio.
4º) Designar dos (dos) accionistas para firmar el acta.

Para el caso de falta de quorum a esta primera convocatoria y según lo establecido en el artículo 12º del Estatuto Social, se efectúa una segunda convocatoria para el mismo día a las 15 horas en el mismo domicilio.
La designación del presidente surge del Acta de Asamblea del 16/06/2008. El Directorio.
Presidente - Daniel Fernández

Certificación emitida por: Gabriela Rua Peñavera. Nº Registro: 1818. Nº Matrícula: 4335. Fecha: 29/5/2009. Nº Acta: 059. Libro Nº: 9.
e. 05/06/2009 Nº 47053/09 v. 11/06/2009

"O"

ORQUIN S.A.C.I. Y F.

CONVOCATORIA

Convócase a segunda Asamblea General Ordinaria, para el 18 de junio del 2009, Julián Alvarez 2414 - Piso 7º - Dpto. "A" de esta ciudad autónoma de Buenos Aires, a las 18 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones del llamado a Asamblea fuera del término de ley.
3º) Consideración de Estados Contables ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio y distribución de honorarios a Directores y Síndicos.
5º) Elección de Directores y Síndicos. El Directorio.
Firmado Presidente por Acta de Directorio Nº 99 del 26 de mayo de 2007.
Presidente – Roberto Orquin

Certificación emitida por: Andrea C. Pivac. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4932. Fecha: 22/5/2009. Nº Acta: 053. Nº Libro: 21.
e. 04/06/2009 Nº 46465/09 v. 08/06/2009

"R"

RASUBA S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro IGJ 1632951. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Junio de 2009, a las 15:00 horas, en el domicilio social de la calle Sarmiento 412, Piso 4º de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de los documentos previstos por el Art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, referidos al ejercicio cerrado el 31/03/2009;
3º) Destino de los Resultados del ejercicio referido en el punto anterior.
4º) Consideración de la gestión del Directorio en el ejercicio a ser considerado.
5º) Honorarios al Directorio.
6º) Determinación del número de Directores que actuarán en el próximo Ejercicio y elección del número necesario.
Buenos Aires, 29 de mayo de 2009.

Presidente - Daniel Badens

Designado por Acta de Asamblea Ordinaria del 27 de octubre de 2008.

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. Nº Registro: 391. Nº Matrícula: 1528. Fecha: 1/6/2009. Nº Acta: 034. Libro Nº: 186.
e. 05/06/2009 Nº 47060/09 v. 11/06/2009

RASUBA S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro IGJ 1632951. Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de Junio de 2009, a las 17:00 horas, en el domicilio social de la calle Sarmiento 412, Piso 4º de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Accionistas para suscribir el Acta.
2º) Aumento del Capital Social y Emisión de Acciones. Decisión de la Asamblea de fijar prima de emisión (art. 202 L.S.).
3º) Reforma del art. 4 del Estatuto Social.
Buenos Aires, 29 de mayo de 2009.

Presidente - Daniel Badens

Designado por Acta de Asamblea Ordinaria del 27 de octubre de 2008.

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. Nº Registro: 391. Nº Matrícula: 1528. Fecha: 1/6/2009. Nº Acta: 033. Libro Nº: 186.
e. 05/06/2009 Nº 47063/09 v. 11/06/2009

RIVOTEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23 de Junio de 2009 a las 15 horas en la sede social de la calle Esmeralda 542, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria, y una hora después en segunda convocatoria en caso de no alcanzarse el quórum necesario en la primera convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2008.
3º) Consideración del Proyecto de Distribución de Resultados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008, inserto en la Memoria.
4º) Ratificación del Directorio y su nueva distribución de cargos, por renuncia del Presidente designado en Asamblea General Ordinaria del 27 de abril de 2007.
Buenos Aires, 22 de mayo de 2009.
Designado por Acta de Asamblea del 27/04/2007.
Presidente – Julio A. Ducdoc

Certificación emitida por: Liliana E. Palladino. Nº Registro: 1910. Nº Matrícula: 4180. Fecha: 22/5/2009. Nº Acta: 033. Nº Libro: 18.
e. 02/06/2009 Nº 45758/09 v. 08/06/2009

"S"

SNIAFA S.A., INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

CONVOCATORIA

Registro Nº 5.343 de la IGPJ. Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de junio de 2009, a las 10:00 horas, en la sede social de Av. Santa Fe Nº 1531, piso 4º, Capital Federal, a los efectos de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informe del Directorio sobre la situación de la Empresa y gestiones cumplidas al respecto.
3º) Ratificación de la decisión del Directorio de efectuar la presentación solicitando el concurso Preventivo de la Sociedad, y decisión de continuar el trámite y ofrecer oportunamente la propuesta de acuerdo.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a las Asambleas tendrán que depositar constancia de titularidad de acciones escriturales, librada al efecto por la Caja de Valores S.A. en nuestra sede social de Av. Santa Fe 1531, piso 4º, Capital Federal de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 12:00 horas y de 17:00 a 18:00 horas (Art. 238, Ley Nº 19.550), hasta el 23 de junio de 2009 inclusive. Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. EL DIRECTORIO.
Buenos Aires, 1 de junio de 2009.
Presidente - Michele A. Scarantino

Designado por Acta de Directorio Nro. 929 de fecha 4 de diciembre de 2008.

Certificación emitida por: Roberto Condomi Alcorta (h). Nº Registro: 993. Nº Matrícula: 2130. Fecha: 1/6/2009. Nº Acta: 017. Nº Libro: 48.
e. 02/06/2009 Nº 46491/09 v. 08/06/2009

"U"

UNIDAD DE GESTION OPERATIVA FERROVIARIA DE EMERGENCIA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Unidad de Gestión Operativa Ferroviaria de Emergencia S.A., a la Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de junio del 2009 a la hora 11, a celebrarse en la Av. Santa Fe 4636 1º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para que conjuntamente con el Sr. Presidente suscriban el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la extensión del plazo de duración de la Sociedad. Reforma del artículo tercero del Estatuto Social.
Presidente - Marcelo Alberto Calderón

NOTA: Presidente (conforme Acta de Directorio Nº 43 del 30/09/2008).

Certificación emitida por: Julio C. Etchart. Nº Registro: 983. Nº Matrícula: 1943. Fecha: 28/05/2009. Nº Acta: 244.
e. 05/06/2009 Nº 47171/09 v. 11/06/2009

"V"

VENCEJO DE CASCADA - IGUAZU S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de junio de 2009 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en Paraná Nº 275 Piso 5º Oficina 9 de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la demora en el tratamiento de los Estados Contables.
2º) Aprobación de los Estados Contables cerrados al 31/12/2008 y demás cuestiones del Artículo 234 inciso 1) de la Ley 19550.
3º) Aprobación de la gestión de cada uno de los Directores y Síndico.
4º) Elección de número, Directores titulares y suplentes y del Síndico. Los accionistas para asistir a la Asamblea deberán notificar a la sociedad en su domicilio con 3 días de anticipación.

Gabriel Nicolau Curuli. Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 10/07/2007 confirmado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 20/10/2007.

Certificación emitida por: Agustina Berruet. Nº Registro: 336. Nº Matrícula: 4898. Fecha: 29/05/2009. Nº Acta: 012. Nº Libro: 3.
e. 05/06/2009 Nº 46859/09 v. 11/06/2009

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Estudio Lider titular Dr Roberto José Cirigliano abogado Of Rodríguez Peña 382 1º B CABA avisa que Chamburcis SRL domicilio Berutti 3590 CABA transfiere a Guifransil SRL domicilio Valentin Virasoro 1065 CABA el fondo de Comercio de Restaurante Cantina Casa de Lunch Bar Café Comercio Minorista de Golosinas Envasadas sito en Av. Luis María Campos 1399 PB CABA libre de toda deuda, gravámenes y personal. Reclamos de Ley nuestras oficinas.
e. 02/06/2009 Nº 45752/09 v. 08/06/2009

Jose Enrique Moriconi, LE. 4.158.264, Domicilio constituido Av. Nazca 3535 CABA, avisa que transfiere el fondo de comercio del local sito en Av. Nazca 3537, P.B. CABA, Habilitado con el rubro: taller mecanico, reparacion de automoviles (excepto reparacion de carrocerias y rectificacion de motores) y exposicion y venta de vehiculos automotores y sus repuestos (Sup. total 266.53m2) por expte. 39092/88 a Leonardo Enrique Moriconi DNI. 24.272.689 domicilio constituido Av. Nazca 3535 CABA. Reclamos de ley Av. Nazca 3535 CABA.
e. 05/06/2009 Nº 46970/09 v. 11/06/2009

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de CABA avisa: Termine Sergio Juan Carlos y Rojas Adrian Fabricio domicilio Zuluaga 432 Lanus Buenos Aires transfieren fondo de comercio a Mardones Mardones Marco Antonio domicilio Renacimiento 2740 caba Comercio Minorista Golosinas envasadas (Kiosco) sito en Av. San Juan 1792 CABA reclamos de ley Nuestras Oficinas.
e. 04/06/2009 Nº 46520/09 v. 10/06/2009

Nengying Yu transfiere fondo de comercio Roticeria China en Av. Alvarez Tomas 3067/69 CABA a Jianqiang Mo. Reclamo de Ley en Av. Alvarez Tornas 3067/69 CABA y domocilio de las partes.
e. 02/06/2009 Nº 45796/09 v. 08/06/2009

Schaer y Brion S.R.L. representada por Norberto Pablo Schaer, Corredor Inmobiliario, matr. Nº 2758, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, C.A.B.A., avisa que ha quedado nula y sin efecto la venta del fondo de comercio sito en la Av. Lope de Vega 3500 C.A.B.A., según publicación Nº 25691/09 del 16/04 al 22/04/2009. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 05/06/2009 Nº 46812/09 v. 11/06/2009

Adrian Eduardo Di Stefano, DNI 10.138.768 domicilio en Argerich 1915 C.A.B.A. avisa que la Confederación Nacional de Beneficencia con domicilio en Av. Paseo Colón 413, C.A.B.A., el día 1/6/2006, le transfirió el fondo de comercio, sobre el Teatro Independiente, con domicilio en Av. Paseo Colón 413, Planta Baja, Piso 1º y Subsuelo, C.A.B.A. Reclamos de ley y/o oposiciones efectuarlos en la calle Argerich 1915 C.A.B.A.
e. 04/06/2009 Nº 46636/09 v. 10/06/2009

Alberto D. Postigo, Contador Público (UBA), Tº 97 Fº 136 C.P.C.E.C.A.B.A., oficina en Marcelo T. de Alvear 1430 5º CABA, comunica y notifica a proveedores, acreedores y demás interesados de la ley que, Emprendimientos Turísticos Honduras S.A. con domicilio legal en Honduras 3879 CABA, transfiere a STS Casa S.A. con domicilio legal según estatuto en Marcelo T. de Alvear 1430 5º CABA, y denunciado en M. T. de Alvear 1430 5º CABA, el fondo de comercio, cuya

habilitación Municipal Expediente Nº 29630/2008 otorgada el 11 de julio del 2008, ubicado en la Avda. Honduras Nº 3879, planta baja, piso 1º, 2º y 3º CABA, que funciona como hospedaje con una capacidad máxima de 8 habitaciones para 18 alojados, sin personal ni deudas, ni registro de marca, ni nombre Emprendimientos Turísticos Honduras SA, tampoco transfiere la Sociedad Anónima que continua con sus accionistas, ni se transfiere contrato de locación, tampoco su sitio y pagina Web. Reclamos, por plazo y términos de ley en mi oficina. Buenos Aires, 30 de Abril de 2009.

e. 03/06/2009 Nº 46062/09 v. 09/06/2009

Se avisa que Federico Pastor, domicilio Bulnes 16 C.A.B.A., vende a Alfredo C. D'Angelo y Evelyn Suárez, domicilio Av. Rivadavia 4246 12 "A" C.A.B.A., el Fondo de Comercio de Locutorio y Kiosco con venta directa al público, sito en Bulnes 16 C.A.B.A. Reclamos de ley en Av. Rivadavia 4246 12 "A" C.A.B.A.

e. 02/06/2009 Nº 45482/09 v. 08/06/2009

Martín Ariel Pazos con domicilio en Dr. Angel H. Roffo 7053 Piso 11 Dto. "D", C.A.B.A. avisa que transfiere fondo de comercio del local sito en Dr. Angel H. Roffo 7095/99 Planta baja y Piso 1º. C.A.B.A. que funciona Como: Comercio Minorista de: productos alimenticios en general, productos alimenticios envasados, bebidas en general envasadas, a Gabriel Hector Pazos con domicilio en Emilio Mitre 994 Piso 6º "A" C.A.B.A. Reclamos de ley y domicilio de partes en Dr. Angel H. Roffo 7095/99 C.A.B.A.

e. 03/06/2009 Nº 46155/09 v. 09/06/2009

Se hace saber que la Sr. Carlos Monzani, DNI 18.367.297, con domicilio en calle Conde 2777, CABA, transfiere el 100% del Fondo de Comercio de su propiedad del rubro telecomunicaciones y ciber que gira bajo el nombre de "Monza" sito en Juramento 2996 CABA, al Sr. Matias Martínez Amoedo, DNI 24.042.913, domiciliado en calle Tiradentes 1208, Boulogne, Pcia. Bs. As. Reclamos de Ley 11867 en Juramento 2996, CABA.

e. 02/06/2009 Nº 45743/09 v. 08/06/2009

Edelmiro Antonio Borrego, domicilio Carlos A. López 2364, piso tercero, CABA, D.N.I. 5.059.688, vende, libre de toda deuda y/o gravámen a Horacio Jorge Fuentes, domicilio Carlos Pellegrini 27, piso décimo "A", CABA, D.N.I. 7.591.833, el Fondo de Comercio del Local sito en Juramento 3101 Planta Baja y Zapiola 2108, CABA; habilitado por GCBA Expte. Nro. 054244/97, Comercio Minorista: Restaurante, Cantina, Café, Bar, Pizzería.- Reclamos de Ley: Carlos Pellegrini 27, piso séptimo, CABA.

e. 05/06/2009 Nº 47198/09 v. 11/06/2009

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa que: las partes anulan la transferencia del fondo de comercio ubicado en Lima 537 Capital Federal aviso Nº 89581 publicado del 23/03/09 al 30/03/09 reclamos de ley Nuestras. Oficinas.

e. 04/06/2009 Nº 46516/09 v. 10/06/2009

Se avisa que Susana Beatriz Sujarchuk, con domicilio en Pringles 1162, piso 2, Capital Federal y Carina Paula Taub domiciliada en Cucha Cucha, 1137, 5º piso departamento 24 de Capital Federal, transfirieron a Pediatría Palermo S.R.L., domiciliada en Paraguay 3949 de Capital Federal, con fecha 31 de agosto de 2006, el fondo de comercio del ramo de Consultorio Profesional (700340) y Dispensario (770440), sito en Paraguay Nº 3949, planta baja, de la Ciudad de Buenos Aires, libre de toda deuda, gravamen y de personal, excepto la antigüedad de Patricia Veronica Romero, ingresó 01/03/2005 administrativa 3º; Gisela Breitburd, ingresó 02/01/1998 administrativa 3º; Maria Laura Mestroni, ingresó 02/05/2000 administrativa 3º; Sabrina Gabriela Vaisblat, ingresó 01/06/2003 administrativa 3º; Mirta Beatriz Carranza, ingresó 05/09/2005, maestranza jornada reducida; Angela Isabel Yurrita ingreso 15/11/2005, enfermera jornada reducida; Sabrina Beatriz Clausen, ingreso 03/04/2006, enfermera; Cynthia Figueroa, ingreso 03/04/2006, administrativa jornada reducida - Domicilio de las partes y reclamos de ley Paraguay 3949, Capital Federal.

e. 03/06/2009 Nº 46291/09 v. 09/06/2009

Se avisa al comercio que la señora Grille Lires Maria Sol, domiciliada en Pedernera Nº 294, vende a El pan nuestro S.R.L., representada por su socio gerente Juan Pablo López, domicilio en Ramón L. Falcón 6021, C.A.B.A., el fondo de comercio de Elaboración de masas, pasteles, sándwiches y similares, bomboneria, despacho e pan, venta de masas y venta de helados (sin elaborar), sito en la calle Pedernera Nº 294 esquina José Bonifacio Nº 2499, C.A.B.A. Reclamos de ley en Ramón L. Falcón 6021, C.A.B.A.

e. 03/06/2009 Nº 46270/09 v. 09/06/2009

Ariel Del Plata S.A. con domicilio en Uspallata 2913, C.A.B.A., transfiere el Fondo de Comercio correspondiente a la fabricación y comercialización de productos plásticos y metalúrgicos, bajo la marca "Ariel", con planta y administración instalada en Uspallata 2913/17/29 CABA, Arriola 185/189 CABA y Zavaleta 175, C.A.B.A. a Acerplast-Aceros y Plasticos S.A con sede en La Rioja 1911, piso 2, departamento A, C.A.B.A. Oposiciones de ley: Eduardo Romanello, Av. Córdoba 817, piso 3, Oficina. 6, C.A.B.A.., en el horario de 10 hs. a 18 hs.

e. 05/06/2009 Nº 47894/09 v. 11/06/2009

Daniel R. Landesman Martillero Publico, mat. Nº 120 Fº 275 con oficinas en Av. Corrientes Nº 1145 Piso 12º "107" de CABA avisa: que Carlos José Acrich, con domicilio en la calle Ecuador Nº 789 Piso 1º de CABA, Vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Quiosco sito en la calle Valentín Gómez Nº 2989 de CABA a Marilu Cristóbal Garay domiciliada en la calle San Luis Nº 3054 Piso 1º Dpto."B" de CABA. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 04/06/2009 Nº 46564/09 v. 10/06/2009

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BOLLAND MINERA S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Bolland Minera S.A. de fecha 31 de octubre de 2008, se resolvió un aumento de capital social de $ 3.240.000 a la suma de $ 6.740.000. Posteriormente, se resolvió una reducción del capital social de la suma de $ 6.740.000 a la suma de $ 3.240.000. La presente publicación se hace a efectos del art. 204 de la Ley de Sociedades y a fin notificar la presente reducción a los posibles acreedores para que los mismos puedan ejercer su derecho de oposición en caso que les correspondiere. La sociedad en cuestión se denomina Bolland Minera S.A., su sede social es Suipacha 238, piso 5º, ciudad de Buenos Aires, inscripta en IGJ el 19/05/98 bajo el Nº 2518 Lº 1 de Sociedades por Acciones. La reducción fue aprobada en la fecha mencionada precedentemente, y por la misma el capital se reduce de $ 6.740.000 a la suma de $ 3.240.000. El total del activo anterior a la reducción es de $ 7.242.409,16 y el posterior es de $ 10.463.932,50, el total del pasivo anterior a la reducción es de $ 4.907.785,46 y el posterior es de $ 4.861.373,10, el total del patrimonio neto anterior a la reducción era de $ 2.334.623,70 y el posterior a la reducción es de $ 5.602.559,40. Juan Pablo Bianchi, autorizado por acta de asamblea de fecha 31/10/08.

Abogado – Juan Pablo Bianchi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/05/2009. Tomo: 99. Folio: 713.

e. 05/06/2009 Nº 46949/09 v. 09/06/2009

"C"

CONSULTRADE S.A. - COMPAÑIA AUSTRAL DE INVERSIONES S.A.

ESCISION – FUSION

Acorde art. 88 apart. II LSC, Consultrade S.A., sede social en Av. Libertador 420, CABA, inscripta en IGJ el 7/12/1992, Nº 11915, Lº 112, Tº A de S.A., Nº correlativo 1566257, por Asamb. Gral. Extraord. del 26/02/09 aprobó Escisión-Fusión, según compromiso previo del 29/01/09, destinando parte de su patrimonio neto a través de primas de emisión de accs. exclusivamente con el fin de realizar la escisión de $ 2.088.000.- según balance especial al 30/11/08, los cuales corresponden todos a activos sin pasivos, es decir un incremento de patrimonio de $ 2.088.000.- para la sociedad absorbente. Compañía Austral de Inversiones S.A . sede social en Viamonte 650, Caba, inscripta en IGJ el 31/8/2005, Nº 9569, Lº 28, Tº - de Soc. por Accs., Nº correlativo 1756920, por Asamb. Gral. Extraord. del 27/02/09 aprobó Escisión-Fusión, según compromiso previo del 29/01/09, recibiendo un aumento de patrimonio neto a través de activos de Consultrade S.A. con el fin de realizar una fusión por absorción que según balance especial al 30/11/08 es de $ 2.088.000 los cuales corresponden todos a activos sin pasivos, es decir un incremento de patrimonio para la sociedad absorbente. El balance al 30/11/08 de Consultrade S.A. antes de la escisión tiene: $ 54.876.678,77 de Activos. $ 43.387.524,77 de Pasivo y $ 11.489.154,00 de Patrimonio Neto (Capital $ 1.532.500,00, Ajuste de Cap. $ 1.834.973,26, Primas de Emisión de Accs. $ 15.096.819,29, Reserva Legal $ 6.716,29 y Resultados No Asignados ($ 6.981.854,84)). Valuación después de la escisión de Consultrade S.A. $ 52.788.678,77 de Activos. $ 43.387.524,77 de Pasivo y $ 9.401.154,00 de Patrimonio Neto (Capital $ 1.532.500,00, Ajuste de Cap. $ 1.834.973,26, Primas de Emisión de Accs. $ 13.008.819,29, Reserva Legal $ 6.716,29 y Resultados No Asignados ($ 6.981.854,84)). El balance al 30/11/08 de Compañía Austral de Inversiones S.A antes de la fusión tiene: $ 1.462.294,73 de Activos, $ 79.709,80 de Pasivo y $ 1.382.584,93 de Patrimonio Neto (Capital $ 330.000,00, Primas de Emisión de Accs. $ 1.170.000,00 y Resultados No Asignados ($ 117.415,07)). Valuación de Compañía Austral de Inversiones S.A después de la escisión-fusión: $ 3.550.294,73 de Activos. $ 79.709,80 de Pasivo y $ 3.470.584,93 de Patrimonio Neto (Capital $ 828.000,00, Primas de Emisión de Accs. $ 2.760.000,00, y Resultados No Asignados ($ 117.415,07)). Oposiciones a la escisión-fusión en la sede de Consultrade S.A., Av. Libertador 420 - CABA, de lunes a viernes de 12 hs a 17 hs. Autorizado: Roberto Antonio Lopez Castro. Consultrade S.A. Asamb. Extraord. del 26/02/2009; Fº 27 al 29, Libro de Actas de Asambleas Nº 2, rubricado en IGJ el 26.8.1996, Nº 63981-96. Compañía Austral de Inversiones S.A. Asamb. Extraord. del 27/02/2009, Fº 6 al 10, Libro de Actas de Asambleas Nº 1, rubricado en IGJ el 20.03.2006, Nº 20986-06. Consultrade S.A. – Adriano C. López – Presidente. El cargo que inviste surge del acta de Asamb. Gral. Ord. del 7/5/2007. Compañía Austral de Inversiones S.A. – Fernando D. López – Presidente. El cargo que inviste surge del acta de Asamb. Gral. Ord. del 27.10.2008.

Adriano C. López
Fernando D. López

Certificación emitida por: José Luis Santos. Nº Registro: 1880. Nº Matrícula: 4338. Fecha: 28/5/2009. Nº Acta: 96. Nº Libro: 24.

e. 04/06/2009 Nº 46482/09 v. 08/06/2009

"D"

DESARROLLOS LA ESPERANZA S.A.

La Asamblea Gral. Extraordinaria del 16/12/2008 resolvió reducir el capital social de $ 3.000.000 a $ 100.000. Antes de la reducción, el activo es de $ 3.872.359,32; el pasivo es de $ 762.201,08 y el patrimonio neto es de $ 3.110.158,24. Posterior a la reducción, el activo es de $ 1.637.359,32; el pasivo es de $ 1.427.201,08 y el patrimonio neto es de $ 210.158,24. La presente se realiza a efectos del derecho de oposición de acreedores (art. 204 Ley 19550). Sede social: Paraná 539 piso 6 oficina 41 de C.A.B.A. Inscripta en R.P.C. el 12/11/1986, Nº 7672, libro 102, tomo A de Sociedades Anónimas. Juan Eduardo Aranovich, Presidente designado por Asamblea del 20/04/2007.

Certificación emitida por: María Julia E. Herrou. Nº Registro: 1179. Nº Matrícula: 2339. Fecha: 29/05/2009. Nº Acta: 188. Nº Libro: 17.

e. 05/06/2009 Nº 47203/09 v. 09/06/2009

"L"

LA BAGUALA DE OLAVARRIA S.A.

Se hace saber que por escritura 222 del 27-05-09, Registro Notarial 677 C.A.B.A. se protocolizó Acta de Asamblea Extraordinaria del 25-03-2009 en la que se resolvió: a) Inscribir el actual Directorio: Presidente: Luis Martín Romero; Vicepresidente: Jorge Luis Romero; Directora Titular: Estela Romero de Molina Carranza; y Director Suplente: Hernán Molina Carranza, constituyendo todos domicilio especial en Silvio Ruggieri 3057, 1º piso, Departamento "A" C.A.B.A.; b) Aumentar el capital de $ 80.000 a $ 856.000; c) Escindir parte de su patrimonio para constituir Llanquestruz S.A.; d) Reducir el capital de $ 856.000 a $ 744.000; y e) Modificar el Artículo 4º del Estatuto Social. Autorizado: Escribano José Luis del Campo (h), matrícula 3555, titular del Registro 677, por escritura 222 del 27-05-2009.

Escribano – José Luis del Campo (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/06/2009. Número: 090601234139/6. Matrícula Profesional Nº: 3555.

e. 04/06/2009 Nº 46646/09 v. 08/06/2009

"M"

MANUEL MEZQUITA S.A.

Comunica que a fin de cumplimentar la comunicación en los términos del Art. 194 de la Ley 19.550, que en cumplimiento de dicha ley se pone en conocimiento de los accionistas que se hace la suscripción preferente al aumento de capital a la suma de $ 188.250 en acciones, ordinarias nominativas no endosables, Los reclamos de ley en la calle Viamonte 1446 piso 1º Capital Federal. El Autorizado Escribano Mariano M. Eguia, titular del Registro 460 de Capital Federal. Instrumento publico del 12/7/06.

Escribano – Mariano M. Eguía

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/5/2009. Número: 090522222560/4. Matrícula Profesional Nº: 4226.

e. 04/06/2009 Nº 46584/09 v. 08/06/2009

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA-ENTRE RIOS

Edicto: por disposición del Sr. Presidente, Dra. Lilia Graciela Carnero; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 119 y vta., de la causa Nº 1602/07, caratulada: "Jofres Matías N. – Inffracc. Ley 23.737", que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Matias Nahuel Jofres, sin sobrenombre o apodo, de nacionalidad argentina, DNI Nº 34.581.543, nacido el 20 de abril de 1989 en la localidad de Villaguay, provincia de Entre Ríos, de instrucción primaria completa, de estado civil soltero, estudiante, hijo de Juan Carlos Oscar y de Luisa Amalia Diderle, don último domicilio en calle Rocamora Nº 330 de la ciudad de Villaguay, provincia de Entre Ríos; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "//-raná, 16 de Mayo de 2.008. Y Vistos: … Considerando: … Se Resuelve: 1. Declarar la nulidad del acta inicial de fs. 5 y vta. y de todas las actuaciones que son su consecuencia y, como corolario, sobreseer a Matías Nahuel Jofres, de las demás condiciones personales obrantes en autos, por el delito de tenencia de estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 14, 1er. párrafo de la Ley 23.737, que le atribuyera la requisitoria fiscal de elevación de la causa a juicio (arts. 167 inc. 2, 168, 2do. párr. y 172 del C.P.P.N.). …3. Poner a disposición de Matias Nahuel Jofres, por el término de cinco (5) días posteriores a su notificación, el celular Nokia recibido en el Tribunal, bajo apercibimiento de proceder a su decomi-

so. Regístrese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese. Fdo. Lilia Graciela Carnero - Presidente -, David Alejandro Chaulet - Juez de Cámara -, Roberto M. López Arango - Juez de Cámara - Ante Mi: Beatriz María Zuqui - Secretaria.
Federico A. Martin, secretario interino.
e. 05/06/2009 Nº 46797/09 v. 11/06/2009

EDICTO: por disposición del Sr. Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, Dr. Roberto M. López Arango, Presidente; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 368, de la causa Nº 1324/05 caratulado: "Ramos, Alfredo s/Uso Mediato Doc. Pco. Falso" que se tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Alfredo Antonio Ramos, argentino, sin sobrenombres o apodos, DNI Nº 10.924.406, nacido el 23 de Julio del año 1952 en la ciudad de Buenos Aires, de estado civil casado, desocupado, secundario completo, hijo de Atilio Antonio Ramos y de Nilda Elvira Casagrande; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "//-raná, 30 de Marzo de 2.009.- Y Vistos:...Considerando:... Se Resuelve: 1.- Declarar extinguida la Acción Penal, y en consecuencia, sobreseer (arts. 76 ter, 4to. párr. del Código Penal y 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a Alfredo Antonio Ramos, argentino, sin sobrenombres o apodos, DNI Nº 10.924.406, nacido el 23 de Julio del año 1952 en la ciudad de Buenos Aires, de estado civil casado, desocupado, secundario completo, hijo de Atilio Antonio Ramos y de Nilda Elvira Casagrande, a quien se le atribuyera el delito de uso mediato de documento público falso (art. 296 en relación al art. 292 del C.P.)... Regístrese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese.- Se constituye el Tribunal con los suscriptos en virtud de encontrarse la vocalía vacante (art. 109 R.J.N.).- Fdo.: Roberto López Arango —Presidente—, Lilia Graciela Carnero —Juez de Cámara— Ante Mi: Federico Angel C. Martín —Secretario Subrogante—.
e. 05/06/2009 Nº 46798/09 v. 11/06/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 22

Edicto: el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N* 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N* 43, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 Piso 3* de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el día 20 de mayo de 2009 se decretó la quiebra de Finehide SA s/quiebra (CUIT 33-69318968-9). El Síndico desinsaculado es el contador Lisio Ricardo José con domicilio constituido en Habana 4315 Piso 2 "I", ante quien los acreedores podrán presentar las solicitudes de verificación hasta el día 28.08.09. La sindicatura presentara los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24522 los días 14.10.09 y 26.11.09 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes del fallido a ponerlos a disposición del sindico en el termino de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Intimase al fallido y/o a sus administradores a constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrado Juzgado.
Buenos Aires, 26 de mayo de 2009.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria.
e. 02/06/2009 Nº 45311/09 v. 08/06/2009

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29 de Capital Federal, sito en la calle Talcahuano 490, 4º piso, de Capital Federal, cita a presuntos herederos de Macchia María Elisa, para que dentro del plazo de quince días comparezcan a tomar la intervención que les corresponden en los términos del art. 356, y siguientes del C.P.C.C.N. en autos "Marafiotti Domingo Germán c/Machia María Elisa s/Prescripción Adquisitiva" (Expte. Nº 105.380/05), bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los representen en juicio (art. 343 CPCCN). Para ser publicado por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín
Buenos Aires, 28 de octubre de 2008.
María Claudia del C. Pita, secretaria interina.
e. 05/06/2009 Nº 47013/09 v. 08/06/2009

Nº 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63, a cargo del Dr. Horacio Maderna Etchegaray Secretaria Unica a cargo de la Dra. Claudia Bottaro, sito en la Avenida de los Inmigrantes 1950 4 piso, Capital Federal en los autos caratulados "Arte Gráfico Editorial Argentino S.A. c/Domenichelli Sergio Luis y otros s/ejecución hipotecaria (Expediente Nº 4577/2004) cita y emplaza a los herederos de Sergio Luis Domenichelli para que dentro del término de diez días, comparezcan a estar a juicio bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial, para que los represénten en autos, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial por dos días artículos 145,146, 147, 134 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación.
Buenos Aires, 27 de abril de 2009
Claudia Andrea Bottaro, secretaria
e. 05/06/2009 Nº 46844/09 v. 08/06/2009

Nº 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 107, Secretaria Unica de Capital Federal, cita en los autos caratulados "Cuadrado Alfonso y D'Aiuto Magdalena s/Sucesión ab-intestato" a Jorge Horacio, José Carlos Petrone y a los herederos de Juan Antonio, Teresa Ercilia, Estanislao Antonio, José Gervasio D'Aiuto y María Cristina Petrone, bajo apercibimiento de dictarse declaratoria de herederos respecto de aquellas personas que se hubiesen presentado en autos. El presente deberá publicarse por el término de tres días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 11 de marzo de 2009.
Julio C. Borda, secretario
e. 05/06/2009 Nº 46939/09 v. 09/06/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de Abril de 2009, se decretó la quiebra de Macchi Jorge Roberto, L.E. 8.426.811 en la que se designó síndico a Hector Eduardo Palma con domicilio en calle Perón 1479 piso 3º "6", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de julio de 2009. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 19 de mayo de 2009.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria
e. 02/06/2009 Nº 45408/09 v. 08/06/2009

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, a cargo de Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría 3 Nro. 3, a cargo de la Dra. Paula Lage, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. Edificio Anexo, de Capital Federal, comunica por cinco días a los Sres acreedores que en los autos caratulados "Sucesión de Delfino Aurelio s/ concurso preventivo" - Expte. Nro. 094.193. Se ha dejado sin efecto la audiencia informativa prevista para el día 23/7/09 fijándose nueva para el día 4 de agosto de 2009 a las 10:00 hs. Asimismo se ha modificado la fecha de la clausura del periodo de exclusividad para el día 12 de agosto de 2009.
Dado sellado y firmado en la Sala de mi publico despacho a los 22 días del mes de mayo de 2009.
Paula E. Lage, secretaria.
e. 02/06/2009 Nº 45357/09 v. 08/06/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, a cargo de Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nro. 3, a cargo de la Dra. Paula Lage, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. Edificio Anexo, de Capital Federal, comunica por cinco días a los Sres acreedores que en los autos caratulados "Tognolotti Vda de Delfino Hilda Noemí s/Concurso Preventivo" Expte. Nro. 094.393. Se ha dejado sin efecto la audiencia informativa prevista para el día 23/7/09 fijándose nueva para el día 4 de agosto de 2009 a las 10:00 hs. Asimismo se ha modificado la fecha de clausura del periodo de exclusividad para el día 12 de agosto de 2009.
Dado sellado y firmado en la Sala de mi publico despacho a los 15 días del mes de mayo de 2009.
Paula E. Lage, secretaria.
e. 05/06/2009 Nº 46786/09 v. 11/06/2009

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaria Nº 6, sito en Callao 635, 6º piso, de esta Capital, en los autos caratulados: "Mazza, Mariana Beatriz S/Quiebra", expte Nº 100.051, comunica por cinco días que con fecha 13 de Mayo de 2009, se ha decretado la quiebra de "Mariana Beatriz Mazza", Cuit 27-23.704.739-2, con domicilio en Palestina 1189, Piso 4º, "9", de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, designándose Sindico al C.P. José María Fernández Alonso, con domicilio constituido en la calle Estados Unidos 2552, 6º "A", de Capital Federal, Tel 4941-9034, fijándose plazo para que los acreedores concurran a verificar sus créditos hasta el día 28 de Agosto de 2009 y los informes de los arts. 35 y 39 LCQ deberán presentarse los días 9 de Octubre de 2009, y 23 de Noviembre de 2009, respectivamente.- Asimismo se intima a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.- Intímase a la fallida a fin de que en el plazo de 48 horas, desde la última publicación de edictos, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 y 106 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 27 de mayo de 2009.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 03/06/2009 Nº 45673/09 v. 09/06/2009

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Roque S. Peña 1211 P. 1º Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 14.05.09 fue decretada la quiebra de "Fernández Elizaberth Beatriz", en los autos caratulados "Fernández Elizaberth Beatriz s/Propia Quiebra, Expte. Nº 080066", habiéndose designado síndico al Contador Alberto Eduardo Scravaglieri, con domicilio en la calle Av Roque Saenz Peña 651 piso 4 of 67 y TE 4*327-2206/7, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13.07.09. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.
En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de mayo de 2009.
Hernán O .Torres, secretario.
e. 03/06/2009 Nº 45757/09 v. 09/06/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaria Nº 8, comunica por cinco días la quiebra de "Krpan Delia Susana" (DNI F 5.940.960) Expte. Nº 091218, decretada el 14/5/09, habiéndose designado síndico a Claudio Jorge Haimovici, con domicilio en Maipu 267 Piso 6, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/8/09, en el horario de 10 a 17 hs.. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces.
En la ciudad de Buenos Aires a 26 de mayo de 2009.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 02/06/2009 Nº 45310/09 v. 08/06/2009

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos Marroc SA s/ quiebra (ex pedido por Francisca Mamaní)", expte. Nº 055465, con fecha 28 de abril de 2009 se ha decretado la quiebra de Marroc S.A. , siendo el síndico actuante el Contador Bernardo Mazer, con domicilio en Corrientes 4434 8º "24", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de agosto de 2009. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, a 18 de mayo de 2009.
Horacio Piatti, secretario.
e. 02/06/2009 Nº 45407/09 v. 08/06/2009

Nº 8

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de Amenábar 1702 S.R.L. s/Quiebra (Antes Pedido de Quiebra por: Burgos Valentín Justiniano) (expte. 091065) con fecha 14 de mayo de 2009. Que el Síndico es Ernesto Higeras con domicilio en la calle Sánchez de Loria 1944 de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de julio de 2009. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 2 de septiembre de 2009 y 15 de octubre de 2009, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a los socios gerentes de la fallida que deberán abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos inficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de mayo de 2009.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.
e. 04/06/2009 Nº 46273/09 v. 10/06/2009

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaria Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º de Capital Federal, en los autos "Bernasconi Jaime Tomas s/Quiebra Indirecta" (Nº 098412) " comunica por cinco días que con fecha 19.05.09 se decretó la quiebra de Jaime Tomás Bernasconi (DNI.: 20.537.885). Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante la sindicatura Estudio Roggiano y Asociados con domicilio en la calle Av. Corrientes 2817, 2º "B" (teléfono: 4961-7211/8273) hasta el día 31.08.09; los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la LCQ

se presentarán los días 13.10.09 y 24.11.09, respectivamente. La resolución prevista por el art. 36 LCQ será dictada el 27.10.09. Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico. Se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida a efectos que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder y constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 11.11.09 a las 11:00 hs.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2009.
Juan Pablo Sala, secretario interino.

e. 05/06/2009 Nº 46781/09 v. 11/06/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaria Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º de Capital Federal, en los autos "Bongoscar SA S/Quiebra Indirecta" (Nº 096960) comunica por cinco días que con fecha 28.04.09 se decretó la quiebra de "Bongoscar S.A."(CUIT 30-50173596-1), inscripta en la I.G.J. el 9.12.80 bajo el Nº 5064, Lº 97 Tº "A" de S.A. como Lavandera S.A. y modificando su denominación social por la de Bongoscar S.A., inscripta por ante la I.G.J. el 26.05.06 bajo el Nº 7882, L º 31 de S.A., con domicilio social inscripto en Carlos Encina 633 de la C.A.B.A. Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico Rubén L. Kwasniewski con domicilio en Montevideo 536, 11º "I" C.A.B.A. hasta el día 10.08.09; los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la LCQ se presentarán los días 22.09.09 y 4.11.09, respectivamente. La resolución prevista por el art. 36 LCQ será dictada el 06.10.09. Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico. Se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida a efectos que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder y constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 16.11.09 a las 11:00 hs.

Buenos Aires, 15 de julio de 2008.
Juan Pablo Sala, secretario interino.

e. 05/06/2009 Nº 46783/09 v. 11/06/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaria Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º de Capital Federal, en los autos "Congreso Salud S.A. s/ Quiebra Indirecta" comunica por cinco días que con fecha 19.05.09 se decretó la quiebra de Congreso Salud S.A. (CUIT. 30-70914929-2), ex "Droguería Galenica S.A.", inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 2964, Lº 27 de sociedades por acciones el día 04.03.2005, domiciliada en la calle Moreno 1355, Capital Federal. Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante la sindicatura Estudio Roggiano y Asociados con domicilio en la calle Av. Corrientes 2817, 2º "B" (teléfono: 4961-7211/8273) hasta el día 31.08.09; los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la LCQ se presentarán los días 13.10.09 y 24.11.09, respectivamente. La resolución prevista por el art. 36 LCQ será dictada el 27.10.09. Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico. Se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida a efectos que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder y constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 11.11.09 a las 11:00 hs.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2009.
Juan Pablo Sala, secretario interino.

e. 05/06/2009 Nº 46784/09 v. 11/06/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos "La Ganga S.A. s/ quiebra Indirecta" comunica por cinco días que: 1) con fecha 19.05.09 se decretó la quiebra de La Ganga S.A.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Jorge L. Blazquez, con domicilio constituido en Fray Justo Santa María de Oro 2381 2º A de Capital Federal hasta el día 31.08.09; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 13.10.09 y 03.12.09 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 24.11.09 a las 11 horas.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2009.
Juan Pablo Sala, secretario interino.

e. 05/06/2009 Nº 46785/09 v. 11/06/2009

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaria Nº 19, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, sito en Callao Nº 635, PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Comunica por dos días en el Boletín Oficial en autos "Obra Social del Personal de Estaciones de Servicios, Garage, Playas de Estacionamiento y Lavaderos Automáticos s/ Concurso Preventivo" que con fecha 13 de Mayo de 2009 se Declaro Cumplido el Acuerdo Propuesto por la Obra Social del Personal de Estaciones de Servicios, Garage, Playas de Estacionamiento y Lavaderos Automáticos - O.S.P.E.S.G.Y.P.E - CUIT Nº 30-63150328-0, con domicilio en Hipólito Yrigoyen Nº 2727, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- El presente edicto debe publicarse por dos (2) día en el "Boletín Oficial".

Dado, Sellado y firmado en la sala de mi público despacho, en la ciudad Autónoma de Buenos Aires a los 1 del mes de junio de 2009.
María José Gigy Traynor, secretaria

e. 05/06/2009 Nº 47793/09 v. 08/06/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 06.05.09 se ha decretado la quiebra de Summit Group Corporation S.A. S/ Quiebra Indirecta, en la cual ha sido designado síndico el contador Amalia Mild con domicilio constituido en Lavalle 2024 6º Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus creditos hasta el día 03.07.09 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 31.08.09, y el general el día 13.10.09 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo. de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intimese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los términos de los ars. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2009.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 03/06/2009 Nº 45676/09 v. 09/06/2009

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "Wallcon S.R.L. s/quiebra - Exp. Nº 086357", con fecha 13 de mayo de 2009 se ha declarado la quiebra de Wallcon CUIT 30-7076584-7, que la Síndico es la Contadora Marta Susana Serra con domicilio en la calle Gaona 1488 piso 8 Departamento "B" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de agosto de 2009. El día 23 de septiembre de 2009, la Síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 LCQ) y el día 2 de diciembre de 2009 el informe general (art. 39 LCQ). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohiben hacer pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del Juzgado. Se intima a la fallida y terceros a fin de que entreguen a la síndico todos los bienes de la deudora que se encontraren en su poder.-

Buenos Aires, 26 de mayo de 2009.
Jorge Medici, secretario

e. 02/06/2009 Nº 45406/09 v. 08/06/2009

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, PB, Capital Federal, hace saber por cinco días que el 20 de mayo de 2008 se dispuso la apertura del concurso preventivo de "Visión Express Argentina S.A." CUIT 30-68175177-3. Se ha designado síndico Cat. "A" al Estudio Celano y Rodríguez; con domicilio en Tucumán 811, 2º A; Cdad. de Buenos Aires, ante el cual los acreedores deberán presentar sus verificaciones de créditos hasta el día 10 de agosto de 2009. La audiencia informativa ha sido fijada para el día 12 de mayo de 2010 a las 10:00 hs. El período de exclusividad vence el 19 de mayo de 2010.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2009.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 04/06/2009 Nº 46359/09 v. 10/06/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 16, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, Secretaría Nro. 32, a mi cargo, sito en Callao 635, Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de Bonesi SA, con CUIT 33-52283837-9. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante la sindicatura designada Plastina Torralba y Asociados, con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 1131, 4º piso of. "H" de Capital Federal, hasta el día 11 de agosto de 2009. Asimismo, aquellos acreedores domiciliados en el interior del país podrán optar por presentarse a insinuar sus créditos los días 15, 16 y 17 del mes de julio de 2009 en la calle Paraguay 380, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, siendo facultativa para estos acreedores la presentación en esta jurisdicción o en el domicilio de la sindicatura sito en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El síndico deberá presentar el Informe Individual de créditos y el Informe General previsto en el Art. 39 de la ley 24.522 los días 25 de septiembre y 9 de noviembre de 2009 respectivamente y la resolución verificatoria de créditos se dictará el día 9 de octubre de 2009. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 25 de junio de 2010 puntualmente a las 9.00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado Comercial Nro. 26, sito en avenida Callao 635, 1º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La concursada deberá presentar las conformidades obtenidas el día 2 de julio de 2010. Publica por cinco días.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2009.
Jorge H. Yacante, secretario.

e. 02/06/2009 Nº 45436/09 v. 08/06/2009

Nº 19

El Juzgado Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37, a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días, en los autos caratulados "Laprida Luis Fernando S/ Quiebra", que con fecha 22 de Mayo del 2.009, se ha decretado la quiebra de la nombrada "Laprida Luis Fernando" que ha sido designado síndico el contador Carlos Martín Fox con domicilio constituído en la calle San Blas 2.335 Piso 13 "C" T.E. 4641-5332, a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 2 de septiembre de 2009. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 15 de octubre de 2009 y 26 de noviembre de 2009, respectivamente.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 22 de mayo de 2009.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 03/06/2009 Nº 45753/09 v. 09/06/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 30 de marzo de 2009 se decretó la quiebra de Sanidad Servicios SRL, CUIT: 30-70899626-9, con domicilio en Pepiri 406, Capital Federal, en los autos caratulados Sanidad Servicios S.R.L. Pedido de Quiebra por Ejdin Walter Yanil, Expte. Nº 50165, en la cual se fijaron nuevas fechas para el período informativo, habiéndose designado síndico al Contador Alberto Javier Samsolo con domicilio en la calle Paraguay 1225, 3er. Piso, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 01/07/2009. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 28/08/2009 y 13/10/2009 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2009.
Adriana Patricia Cirulli, secretaria.

e. 03/06/2009 Nº 45684/09 v. 09/06/2009

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Juez, Secretaría Nº 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "Publilatina I S.A. S/ Quiebra", hace saber que con fecha 8/5/2009 se decretó la quiebra de "PUBLILATINA I S.A." CUIT 30-70962240-0 y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 13/8/2009 por ante el síndico Ail, Gabriel Marcelo, con domicilio constituido en la calle Córdoba 1352 7º, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 25/9/2009 y 10/10/2009 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2009.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 03/06/2009 Nº 45754/09 v. 09/06/2009

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda (sito en Marcelo T. De Alvear 1840, Piso 3º de la C.A.B.A.) Secretaría Nº 42 a cargo de Guillermo Carreira Gonzalez comunica por cinco días que en los autos: "Chalelachuili Israel Salomon sobre Quiebra" que con fecha 25 de marzo de 2009, se decretó la quiebra del fallido: Sr. Israel Salomón Chalelachuilli-": DNI 14.581.777 con domicilio constituido en los estrados del Juzgado, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar las peticiones de verificaciones de sus créditos y los títulos pertinentes dentro del plazo que vence el día 26 de junio de 2009 ante el síndico designado Contador Brindisi Franco, con domicilio constituido en Perú 367, piso 8º, de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 28 de agosto de 2009 y 16 de octubre de 2009 respectivamente. Iintimase al fallido y a los terceros que entreguen al sindcio los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de realizar pagos al fallido los que serán ineficaces y para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, pudiendo ser merituada su conducta por la sindicatura para el eventual inicio de las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el acto de la falente.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2009.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 03/06/2009 Nº 45866/09 v. 09/06/2009

Nº 22

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Comercial 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría 43, a cargo de la Dra. Mariana Macedo Albornoz, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. 3º, CABA, hace saber por cinco días, que con fecha 26.2.2009, se declaró abierto el concurso preventivo de Gysin y Cia. S.A. Sociedad de Bolsa (CUIT 30-64618889-6), siendo designado Síndico la Dra. Graciela Ramona Perez, con domicilio en Maipu 267, Piso 6º, a quien hasta el 3.8.2009 los acreedores presentarán sus títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 17.09.09 y 2.11.09 para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa (art. 45 LC) se realizará el 8.04.2010 a las 9,00 hs.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2009.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria.
e. 04/06/2009 Nº 46582/09 v. 10/06/2009

El Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43, a cargo de la Dra. Mariana Macedo Albornoz, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º, Cap. Fed., informa por cinco días que el 6 de mayo de 2009 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de Mame S.R.L., con domicilio en Baez 240 de la Cap. Fed., inscripta en la I.G.J. el 5/3/03 bajo el Nº 1669, del Libro 117 de S.R.L., modificado por instrumento privado de fecha 15/8/07 y cláusula adicional del 27/8/07 inscripto en la I.G.J. con fecha 1/10/07 bajo el Nº 9039, libro 127 tomo de SRL. El Nº de CUIT de la sociedad es el 30-70824873-4, Síndico designado Ctdor. Alfredo Daniel Kandus, domicilio en Sarmiento 1179, 4º piso, of. "44", Cap. Fed., quien recibirá las verificaciones de crédito hasta el día 20 de agosto de 2009, el informe art. 35 de la L.C.Q. se presentará el día 2 de octubre de 2009 y el del Art. 39 de la L.C.Q. el día 17 de noviembre de 2009. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 26 de abril de 2010 a las 9 hs.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2009.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria.
e. 05/06/2009 Nº 47187/09 v. 11/06/2009

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 20 de mayo de 2009 se ha decretado la quiebra en la que me dirijo. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "Anabella S.A. s/quiebra" Expte. Nº 55132, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires. a los 21 de mayo de 2009.
Rafael F. Bruno, secretario
e. 02/06/2009 Nº 45314/09 v. 08/06/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "Chajnik Silvia Ana s/Pedido de quiebra promovido por Gambetta Andrea Paula", cita y emplaza a Silvia Ana Chajnik, DNI 06.249.068, para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes, para que la represente. El presente edicto deber ser publicado por dos días en el Boletín Oficial y en "La Prensa".

Buenos Aires, 12 de mayo de 2009.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 05/06/2009 Nº 46837/09 v. 08/06/2009

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco, que con fecha 29.4.09, se decretó la quiebra de Chisian Piuk S.R.L, en la que se designó síndico a la contadora María Cristina Rodríguez, con domicilio en Corrientes 3169 p. 7 depto. 70, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5.8.09. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 16.9.09 y 28.10.09, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 29.4.09, …publíquense edictos… Fdo. Matilde E. Ballerini. Juez".

Buenos Aires, 19 de mayo 2009.
Santiago Medina, secretario.
e. 04/06/2009 Nº 46329/09 v. 10/06/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Nº Secretaria Nº 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de abril de 2009, se decretó la quiebra de Grupo MB Sudamericana S.A. (CUIT Nº 30-70710078-4), en la que se designó síndico al contador Luis Gabriel Plizzo, con domicilio en Belgrano 1185 piso 10º depto B, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de agosto de 2009. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 16 de septiembre de 2009 y 28 de octubre de 2009, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 29 de abril de 2009… publíquense edictos… Fdo. Matilde E. Ballerini. Juez".

Buenos Aires, 19 de de mayo de 2009.
Santiago Medina, secretario.
e. 04/06/2009 Nº 46330/09 v. 10/06/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "Arcucci Hnos. S.R.L. quiebra", Expediente Nº 43354, inscripta en la IGJ bajo el Nº 4736 del libro 100 tomo SRL CUIT 30-51739317-3, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 15 de julio de 2009 ante el Síndico designado Contador Rodriguez Marcelo Carlos, con domicilio constituido en Cerrito 146 piso 6º, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 16 de Septiembre de 2009 y el referido por el art. 39 de la ley citada para el día 28 de Octubre de 2009. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por contituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2009.
María Agustina Boyajian Rivas, secretaria.
e. 02/06/2009 Nº 45362/09 v. 08/06/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Edicto: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Adolfo Piendibene, sito en la Avenida Comodoro Py Nº 2002, tercer piso de la Ciudad de Buenos Aires, en la causa Nº 19.226/2006 (B-10.218/06), caratulada: "Albarracín Martín Eduardo S/S/Falsificación de Documentos Públicos...", cita y emplaza a Diego Luis Nieves (D.N.I. Nº 20.593.970), nacido el 24 de abril de 1969 en San justo, La Matanza, Provincia de Buenos Aires, hijo de Alberto Luis y de Elsa Nieves Clarici, con último domicilio conocido en la calle Juan de Garay Nº 5260 de la localidad de Caseros, Provincia de Buenos Aires, quien deberá comparecer ante los estrados de este tribunal dentro del tercer día de publicado el presente edicto, a los efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, y deberá concurrir acompañado de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele a tal fin el Defensor Oficial en turno. Asimismo, en caso de inasistencia injustificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura.". (Fdo.) María Servini de Cubría, Juez Federal. Ante mí: Adolfo Piendibene, Secretario Federal.

e. 04/06/2009 Nº 47243/09 v. 10/06/2009

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría Nº 8 de la Dra. Andrea. P. Santos, cita y emplaza a Ester Vira Jara Rolon a efectos de que comparezca ante este Juzgado, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3º, Capital Federal, en el marco de los autos Nº 13169/08, caratulada "Jara Rolon Ester vira y otra s/infracción ley 23737", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración indagatoria, haciéndole saber que deberá presentarse con un abogado de su confianza, o en su defecto, se le designará el defensor oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nº 8,12 de mayo de 2009.
Ariel O. Lijo, juez federal.
Andrea P. Santos, secretaria.
e. 03/06/2009 Nº 45878/09 v. 09/06/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 67

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 70.524 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a los efectos de recibirle declaración indagatoria a José Marago bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2009.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario
e. 02/06/2009 Nº 45410/09 v. 08/06/2009

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 72.964 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a los efectos de estar a derecho en las presentes actuaciones a Liliana Rodríguez Conde bajo apercibimiento en caso incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2009.
Francisco Carlos Ponce, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 02/06/2009 Nº 45411/09 v. 08/06/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 5 SECRETARIA NRO. 9

Edicto: "Buenos Aires, 18 de mayo de 2009. Atento el resultado negativo de la notificación cursada en autos respecto de Carlos Alberto Vazquez (DNI Nº 10.888.237), notifiquese al nombrado por edictos de la resolución de fs. 415. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial haciéndole saber que deberán remitir a este Tribunal las constancias de la publicación que se requiere." Fdo: Jorge Brugo. Juez Nacional." Resolución de fs. 415: "Buenos Aires, 15 de abril de 2009… Resuelvo: I. Declarar Extinguida la Acción Penal en relación al hecho investigado en la presente y respecto de Carlos Alberto Vázquez (DNI Nº 10.888.237) y en consecuencia sobreseer totalmente en estos actuados Nº 12.427 del registro de la Secretaría Nº 9 del Tribunal, respecto del nombrado (arts. 62 inc. 2º, 63 y ccdantes. Del Código Penal y art. 336, inc. 1º del C.P.P.N.). … Fdo: Jorge Brugo. Juez Nacional".

Buenos Aires, 18 de mayo de 2009.
Horacio J. Segura, secretario.
e. 05/06/2009 Nº 46793/09 v. 11/06/2009

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº.5, Secretaría Nº 9 "Notifíquese la resolución de fs. 2114/2115 mediante cédula en el caso de la querella, Guillermo Cogorno Alberto Saleh y Hugo Agnese, y en el caso de Antonio San Leone, Antonio Savino, Rafael San Leone, Julio César Sarmiento y Gustavo Mazzola, mediante edictos". Con fecha 5 de mazro de 2009 este Tribunal resolvió: "…I. Declarar Extinguida por Prescripción la Acción Penal en relación a los hechos investigados en la presente y respecto de Antonio San Leone (CIPF Nº 5.784.610), Rafael San Leone (CIPF Nº 13.227.893), Antonio Savino (CIPF Nº 5.703.824, … Julio Sarmiento (CIPF Nº 7.824.378) y Gustavo Mazzola (CIPF Nº 6.826.284) y en consecuencia sobreseer totalmente en estos actuados Nº 9689 del registro de la Secretaría Nº 9 del Tribunal, respecto de los nombrados… (arts. 62, inc 2º, 63 y ccdantes del Código penal y Art. 336 inc. 1ro del CPPN). Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2009.
Horacio J. Segura, secretario.
e. 05/06/2009 Nº 46794/09 v. 11/06/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 SECRETARIA NRO. 15

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Marcelo Martinez De Giorgi, Secretaría Nº 15 de la suscripta, pone en conocimiento que en el día de la fecha se ordenó en el marco de la causa Nº 2919/08), caratulada "Martínez Tapia Oscar Alberto s/falsificación de documento", citar a prestar declaración indagatoria a Mario Marcelo Angeles Chávez, peruano, nacido el 5 de noviembre de 1965, pasaporte peruano Nº 971416, de que deberá comparecer al Tribunal, con asiento en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4to, de Capital Federal, a los efectos mencionados, dentro de las 72 horas de publicado el último edicto bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, ordenándose su posterior captura.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2009.
Gabriela Esteban, secretaria.
e. 03/06/2009 Nº 45683/09 v. 09/06/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 8 SECRETARIA NRO. 16

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8, Secretaría Nro.16 notifica al Sr. Carlos Rossi (Italiano, nacido el 14/10/1933 en Italia, hijo de Fortunato y de María Maneganti) que en fecha 29 de abril del corriente año este juzgado resolvió: Declarar Extinguida por Prescripción la Acción Penal emergente de la presente causa nro. 3981/98 y respecto de Carlos Rossi en orden a los hechos descriptos en el considerando I de la presente (art. 302 del CP, 59 inc. 3º, 62 inc. 2º y 67 del CP). Sobreseer parcialmente en la presente causa nro. 3981/98 y definitivamente respecto de Carlos Rossi, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en razón de lo dispuesto precedentemente. (arts. 334, 335 y 336 inc. 1º del CPPN). Fdo. Ezequiel Beron de Astrada. P R.S. Juez Nacional. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 8 de mayo de 2009
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria
e. 05/06/2009 Nº 46779/09 v. 11/06/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 8 SECRETARIA NRO. 125 -

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 8, Secretaría Nº 125, cita a Gustavo Cachcovsky –C.I. Nº 4.178.493-, en causa Nº 18.893/09, seguida en su contra por el delito de robo para que se presente dentro del quinto día de notificado a fin de estar a derecho en la causa en que me dirijo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 20 de mayo de 2009.
Viviana Sanchez Rodríguez, secretaria ad-hoc.
e. 05/06/2009 Nº 46787/09 v. 11/06/2009

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 8, Secretaría Nº 125, cita a Gustavo Cachcovsky –C.I. Nº 4.178.493-, en causa Nº 50.261/08, seguida en su contra por el delito de robo para que se presente dentro del quinto día de notificado a fin de estar a derecho en la causa en que me dirijo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 20 de mayo de 2009.
Viviana Sánchez Rodríguez, secretaria ad-hoc.
e. 05/06/2009 Nº 46790/09 v. 11/06/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 11 SECRETARIA NRO. 21

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 de la Capital Federal a cargo del Dr. Claudio Bonadio, secretaría Nº 21, cita y emplaza a Roxana Mariel Benítez ó Claudia Mercedes Rodríguez, de nacionalidad argentina, nacida el día 22 de diciembre de 1972, R.H. Nro. 239.603, con último domicilio conocido en la calle 24 de noviembre 193, hab. Nro. 21 de esta ciudad, a fin que comparezca ante estos estrados, dentro del tercer día de la última publicación del presente, en relación a la causa 17.496/08 caratulada "Benitez Roxana Mariel s/ Inf. Ley 23.737"; que tramita por ante estos estrados con sede en Avda. Comodoro Py Nº 2002, piso 4º, de esta ciudad, a efectos de recibirle declaración indagatoria en el marco de la presente causa, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su captura (Conf. art. 150 y 288 del C.P.P.N.). Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "…nos Aires, de mayo de 2009. …Líbrese oficio al Director del Boletín Oficial a efectos que se publiquen edictos, por el término de cinco días, con el objeto de notificar a la nombrada que deberá presentarse dentro de los tres días posteriores a la última publicación de edictos, a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarada rebelde (Conf. art. 150 y 288 del C.P.P.N.)".— Fdo. Claudio Bonadio (Juez Federal) Ante mi: Dra. Carolina Lores Arnaiz, (Secretaria Federal).

Dado, Sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires, a los 22 días del mes de mayo de dos mil nueve.
Carolina Lores Arnaiz, secretaria federal.
e. 04/06/2009 Nº 46266/09 v. 10/06/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 13 SECRETARIA NRO. 140

Juzgado de Instrucción nro. 13, Secretaría 140, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a Norberto Hugo Sonni, C.I. nro. 4.778.455, de 66 años de edad, nacido el 17 de junio de 1942, hijo de Hugo y de Raquel Irma, con último domicilio en la Avenida Nazca 1253 de esta Ciudad, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo de automotor en la vía pública, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Públiquese por tres (3) días.
Buenos Aires, 15 de mayo de 2009
Juan Schabas Madueño, secretario
e. 05/06/2009 Nº 46788/09 v. 09/06/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 14 SECRETARIA NRO. 81

Buenos Aires, 30 de abril de 2009.... emplácese a Héctor Rubén Rodríguez (nacido el 11 de noviembre de 1979, hijo de Héctor Ramón y de Estela Maris Cabrera, indocumentado) para que dentro del tercer día de notificado comparezca a estar a derecho por ante los estrados de este Tribunal, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de ser declarado rebelde y librar la correspondiente orden de captura; en consecuencia ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que efectivice la correspondiente publicación de ello durante el término de cinco días (art. 150 del Código Procesal Penal). Fdo. Fernando Luis Pigni -Juez- Ante mí: Benigno del Carril -Secretario-.
Buenos Aires, 30 de abril de 2009
Fernando Luis Pigni, juez
Benigno José del Carril, secretario
e. 05/06/2009 Nº 46780/09 v. 11/06/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 14

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 14 a cargo de la Dra. Fabiana E. Palmaghini, cita y emplaza a Víctor Hugo Aquino – titular del D.N.I. 17.901.381, de nacionalidad argentina, de 41 años de edad, con última dirección conocida sita en Tomkinson 950 ó 980, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, para que se presente dentro del quinto día de notificado en el tribunal a los efectos de participar de una rueda de reconocimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
María Bobes, secretaria.
e. 03/06/2009 Nº 45756/09 v. 09/06/2009

Nº 25

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 25, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación, a Gustavo Urrutia (argentino, nacido el 19 de diciembre de 1975, de 33 años de edad, hijo de José María y Margarita Fresco, casado con ultimo domicilio conocido en la calle Alberti 425 piso 3 depto "6", de esta ciudad), para que se presente ante el tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria (artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 13 de mayo de 2009
Sebastián J. Marasco, secretario
e. 05/06/2009 Nº 46789/09 v. 09/06/2009

Nº 30

Edicto: Juzgado en lo Criminal de Instrucción nro. 30, Secretaría nro. 164 - en la causa nro. 11.610/08 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a Juan Carlos Galante -DNI 4.505.691- para que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 11.610/08 que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 7 de mayo de 2009.
Ignacio Belderrain, secretario.
e. 05/06/2009 Nº 46792/09 v. 11/06/2009

Edicto: Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 30, Secretaría nro. 164 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a Luis Oblitas Chiclla, pasaporte peruano 4389110, para que comparezca ante este Juzgado a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación) en el marco de la causa nro. 1916/09 que se le sigue por el delito de violación, bajo expreso apercibimiento de que se ordene su captura y ser declarado rebelde ante su inasistencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 7 de mayo de 2009.
Ignacio Belderrain, secretario.
e. 05/06/2009 Nº 46791/09 v. 11/06/2009

Nº 45

"El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 45, Secretaría Nº 122, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la última publicación de la presente, a Patricia Silvia Jedvabnik. (DNI 12.463.331) y a Omar Daniel Pérez (DNI 4.185.487), en la causa nro. 89.213 (64.494/07) instruida en orden al delito de defraudación por retención indebida, para que comparezcan dentro de cinco días ante dicho Tribunal con el objeto de recibirles declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar la captura en forma inmediata". Fdo: María Dolores Fontbona de Pombo. Ante mí: Linda Lilián García. Queda Ud. legalmente notificado.
Linda Lilián García, secretaria.
e. 04/06/2009 Nº 47242/09 v. 10/06/2009

Nº 47

Juzgado de Instrucción Nro. 47, Secretaría Nro. 136, publíquese por el término de cinco días que se cita y emplaza por el término tres (3) días a contar de la última publicación en causa nro. 6.195/09 por el delito de malversación de caudales públicos a: Juan Pablo Agrafojo -D.N.I. 24.752.392, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la sede del Tribunal, bajo apercibimiento de ordenar la averiguación de su paradero y comparendo al Sr. Jefe de la P.F.A.
Buenos Aires, 6 de mayo de 2009.
Jorge A. de Santo, secretario.
e. 04/06/2009 Nº 46340/09 v. 08/06/2009

Juzgado de Instrucción Nro. 47, Secretaría Nro. 136 cita y emplaza por el término tres (3) días a contar de la última publicación en causa nro. 21.586/07 por el delito de estafa a: Alfredo Jacobo Raffo - D.N.I. 1.985.921, para que comparezca a estar a derecho en la sede del Tribunal. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 15 de abril de 2009.
Jorge A. de Santo, secretario.
e. 04/06/2009 Nº 46339/09 v. 10/06/2009

Juzgado de Instrucción Nº 47, Secretaría Nº 136 cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación en causa Nº 69.625/07 por el delito de Violación de Menor de 12 años a: Ramón Omar González (D.N.I.: 27.440.772) para que comparezca a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de en caso de incomparecencia injustificada de encomendar la averiguación de su paradero y comparendo al Jefe de la Policia Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 23 de abril de 2009.
Jorge A. de Santo, secretario.
e. 04/06/2009 Nº 46338/09 v. 10/06/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nro. 4, a cargo de la Doctora Rita Maria Teresa Ailan, Secretaría Nro. 8 a cargo de la Doctora Silvana Ambrozy ,sito en Carlos Pellegrini 685 piso 5to, Capital Federal, hace saber a las ejecutadas Marisa Celia Potenza y Celia Elsa Andrada que en los autos caratulados "Fisco Nacional (AFIP) c/Potenza Marisa Celia y otra s/ejecución Fiscal" Expte Nº 12418/2007 CDNª 40116/01/2007 S.S. dispuso lo siguiente: "Buenos Aires, 19 de Marzo de 2009...practíquese la notificación de edictos en el Boletín Oficial y en un diario de los de mayor circulación por el término de dos días emplazando a las demandadas Sra. Marisa Celia Potenza y Celia Elsa Andrada comparezca a tomar intervención dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de designar defensor oficial para que lo represente en juicio (art 145,146 y 147 del CPCCN) Fdo Rita Maria Ailan. Juez Federal"
Buenos Aires, a los 13 días del mes de Abril de 2009.
Silvana Ambrozy, secretaria
e. 05/06/2009 Nº 46981/09 v. 08/06/2009

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 9, a cargo de la Dra. Cecilia De Negre, Secretaría Nº 18, a cargo de la Dra. Alejandra Cicero, sito en la calle Carlos Pellegrini 685, 6to. Piso, Capital Federal, se ha dispuesto en los autos caratulados:" Fisco Nacional (A.F.I.P.-D.G.I.) c/Asoc. Mutual Pers. Corp. Arg. Prod. Carne s/ejecución fiscal", Expte.:37241/98, citar a la demandada Asoc. Mutual Pers. Corp. Arg. Prod. Carne, por dos días, para que comparezca dentro del termino de cinco días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. El auto que ordena el presente dice en lo pertinente:" Buenos Aires, 11 de Julio de 2.008. Habiéndose cumplimentado los recaudos del Art. 145 del C.P.C.C. publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Cronica, emplazando a la demandada para que dentro de los cinco días de notificado comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. (Arts. 145, 146, 147 y 343 del C.P.C.C.) FDO.: Dra. Cecilia De Negre, Juez Federal".
Buenos Aires, 30 de abril de 2.009
Josefina Alejandra Cicero, secretaria federal (interina)
e. 05/06/2009 Nº 46986/09 v. 08/06/2009

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA NRO. 2 EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL CONCEPCION DEL URUGUAY-ENTRE RIOS

S. Sa. la Sra. Juez Federal Suborgante de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, Dra. Beatriz Estela Aranguren, en la causa Nº 7.379, caratulada "Zarini Sandra Belén s/Denuncia Circulación de Moneda Falsa.", cita, llama y emplaza a José Gustavo Rearte, D.N.I. Nº 18.311.157, con último domicilio conocido en calle Iglesias Nº 1340 y/o Iglesias y Félix de Azara, de José C. Paz, Pcia. de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de tres (3) días a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaria en lo Criminal y Correccional Nº 2, a fin de prestar declaración Indagatoria Judicial, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía.
Concepción del Uruguay, 27 de mayo de 2009.
María Florencia Gómez Pinasco, secretaria.
e. 05/06/2009 Nº 46799/09 v. 11/06/2009

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 EN LO PENAL SAN JUAN-SAN JUAN

Por disposición del Sr. Juez Federal Nº 2 de San Juan, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Ud. que deberá presentarse ante éste Juzgado Federal Nº 2 de San Juan – Secretaría Penal Nº 5, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 16.648-5, caratulados: "Hoy c/Castro, Omar Ariel - Por: Inf. a la Ley 23.737".
San Juan, 20 de mayo de 2.009
La secretaria.
e. 03/06/2009 Nº 45877/09 v. 09/06/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 8 PENAL MAR DEL PLATA-BUENOS AIRES

Edicto: El Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 3 de Mar del Plata, Secretaría Penal Nº 8, cita y emplaza a Fernando Alberto López, DNI Nº 23223561, para que comparezca ante este Tribunal en el término de tres días de efectuada la última publicación del presente, a los fines de prestar declaracion indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN y en orden al delito previsto y reprimido por el art. 296 en función del art. 292 segundo párrafo del Código Penal.

Mar del Plata, de mayo de 2009.
Jorge Pablo Huarte, secretario federal.
e. 04/06/2009 Nº 46288/09 v. 10/06/2009

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 1 SECRETARIA UNICA

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría a mi cargo, en la causa Nº 22.315, caratulada "N.N. s/av. de contrabando de estupefacientes", en trámite ante esta Fiscalía en los términos del art. 196 del C.P.P., notifica a Alberto Cecilio Abalos (D.N.I. Nº 14.176.469) el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 22 de mayo de 2009.- ... desígnase al Señor Perito Calígrafo Oficial Guillermo Adolfo Anzorena, a fin de que mediante un peritaje de su especialidad proceda a determinar, en el término de quince días ... notifíquese lo dispuesto precedentemente a Alberto Cecilio Abalos haciéndole saber que podrá proponer perito de parte (artículo 259 del C.P.P.) ." Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante mí: Rafael M. Sarrabayrouse Bargallo. Secretario.

Secretaría, 22 de mayo de 2009.
Rafael M. Sarrabayrouse Bargalló, secretario
e. 02/06/2009 Nº 45133/09 v. 08/06/2009

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de marzo de 2009, se decretó la quiebra de "Fines S.A s/Quiebra - (antes pedido de quiebra por OSDE Or. de Serv. Direc. Emp.)", Expediente Nro. 95137-, 30-63868360-8, en la que se designó síndico al Dr. Fernando Agustín Delavault, con domicilio en Belgrano 845, 1º A, Cap. Fed, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de agosto de 2009. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 27 de mayo de 2009.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 04/06/2009 Nº 46085/09 v. 10/06/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de mayo de 2009, se decretó la quiebra de "Mercogliano Elina Clara s/Quiebra", Expediente Nro. 95407-, CUIT Nº 27-17083406-8, en la que se designó síndico a la Cont., Lidia Margarita Diaz, con domicilio en Independencia 2031, piso 7º "B", Capital Federal, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de agosto de 2009. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 29 de mayo de 2009.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 04/06/2009 Nº 46084/09 v. 10/06/2009

FISCALIA NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 11

Gerardo D. Pollicita, Fiscal titular de la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, sita en Avda Comodoro Py Nº 2002, 5º piso, Capital Federal, notifica a Feihe Chen que deberá presentarse ante la Fiscalía referida dentro del tercer día de la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), en orden a un hecho reprimido "prima facie" por el art. 168 del CP. Ello en relación a la causa Nº 13.879/08 caratulada "N.N. s/Delito de Acción Pública" en la cual fuera decretado lo siguiente "///nos Aires 29 de mayo de 2009.- (...) Atento a los resultados infructuosos de las citaciones cursadas a Feihe Chen, cíteselo por edictos para que dentro del tercer día de la última publicación se presente en esta Fiscalía a los fines de prestar declaración indagatoria (art. 294 CPPN), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia. Publíquese edictos por el término de 5 días. Líbrese oficio al Boletín Oficial. Firmado Gerardo David Pollicita, Fiscal Federal; Ante mí: Julio Pacheco y Miño, Secretario. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2009
Gerardo D. Pollicita, fiscal federal
e. 05/06/2009 Nº 46782/09 v. 11/06/2009

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	23/04/2009	LEONARDO MAURICIO FIDELEFF	46171/09
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	21/05/2009	RENE MANUEL LOPEZ o RENE LOPEZ	46083/09
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	08/05/2009	MANUELA NOVOA	45958/09
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	08/05/2009	ALICIA SUSANA DO PINO	46091/09
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	07/04/2009	RICARDO PEDRO DA LOZZO	46099/09
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	28/05/2009	ROGELIA GOMEZ Y JUAN CARLOS ORRAS	45887/09
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	27/05/2009	VITTORIOSO CAROLINA	46097/09
17	UNICA	MARIEL GIL	23/04/2009	EDILIO ANTONIO GALLO	45970/09
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	21/05/2009	SALOMON MATIAS ORIS	46142/09
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	21/05/2009	CONSUELO DEL CARMEN CORTEZ	46143/09
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	22/05/2009	RODRIGUEZ MANUEL	45951/09
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	19/03/2009	CLAUDIA BENNDORF ALSBERG	46165/09
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	21/05/2009	CARMEN MARGARITA ROBOTTI	46180/09
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	06/05/2009	EDUARDO CARLOS CHARMAN	46152/09
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	22/05/2009	DOMINGA CREO	45927/09
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	21/05/2009	DOPAZO MARIA ESTHER	46035/09
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	29/05/2009	BEATRIZ EVANGELINA PIAZZA LITTIERI	46159/09
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	13/05/2009	SAMUEL EFRAÍN ECHENIQUE y DORA ANGÉLICA MOLINUEVO	46076/09
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	21/05/2009	MANCIINI JUAN CARLOS y MENDES DE LA CONCEPCION OLIVA	46056/09
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	11/05/2009	OLGA BLANCA LANATTA	45924/09
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	19/05/2009	MIGUEL ANGEL DE CAPUA	46198/09
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	24/04/2009	MIOZZA RENE CARMEN DNI 32.974	46102/09
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	19/05/2009	LUCIA FALAGAN y JESÚS MÉNDEZ	45893/09
50	UNICA	JUAN C. INSUA	26/05/2009	ARTURO FERNANDO CITTADINI	45944/09
50	UNICA	JUAN C. INSUA	21/05/2009	DOLORES ANTONIA DOMINGUEZ Y RUBEN NORBERTO ARABIA	45935/09
50	UNICA	JUAN C. INSUA	14/05/2009	EDUARDO DANIEL DI NANNO	46098/09
50	UNICA	JUAN C. INSUA	18/05/2009	JUANA VERA	46247/09
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	11/05/2009	CARLOS AUGUSTO MARIA BROWNE Y CATALINA ELENA MARIA BROWNE	46145/09
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	20/05/2009	HORACIO ENRIQUE PERINOT	46069/09

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	04/12/2008	MARTINA CELIA RODRÍGUEZ DE VEGA Y GLORIA MABEL VEGA	46087/09
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	26/05/2009	JULIO EDISON CARDOZO	46074/09
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	22/05/2009	DE DONA MIRTA	46086/09
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	04/05/2009	ANDRES BIEDERMANN	46121/09
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	22/05/2009	FLURIACH ELVIRA LUISA	46192/09
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	18/03/2009	JULIO MARIO CABRERA	45938/09
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	20/05/2009	GRAZIANA CASADEI	45918/09
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	21/05/2009	TRAHER JULIO LUIS	45967/09
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	22/05/2009	JOSEFA ROSA PAGLIAMINUTA	45897/09
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	20/05/2009	PAGNOTTA LUIS OSVALDO	45892/09
66	UNICA	CARMEN OLGA PÉREZ	29/05/2009	SERGIO PIERRI Y BLANCA MARGARITA IGLESIAS	45885/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	20/05/2009	JORGE ESTEBAN BLANCO	45902/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	22/05/2009	ELIDA ESPINA	45914/09
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	26/05/2009	RICARDO ACCIARDI	45901/09
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	11/03/2009	JORGELINA THOMANN	45994/09
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	22/05/2009	MABEL CECILIA TAPIA	46199/09
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	23/04/2009	NORMA MARIA PASSALIA	45890/09
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	21/05/2009	RAFAEL LO PRESTI Y ALFONSINA MARCHIORI	46166/09
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	13/02/2009	ROSA TRONCOSO	46181/09
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	06/04/2009	GUTIERREZ AMANDA EDELMIRA	46072/09
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	26/05/2009	JOAQUIN FERNANDEZ	46046/09
89	UNICA	ALEJANDRO G. PETRUCCI	12/05/2009	ROSA FOGELMON	45969/09
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	29/05/2009	BETBEZE DELIA y VELARDI NORMA GLADYS	45953/09
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	22/05/2009	JUAN CARLOS LUGANO	45916/09
94	UNICA	GABRIELA PALÓPOLI	14/05/2009	MARTHA PAULINA ITZIGSOHN	46167/09
94	UNICA	GABRIELA PALÓPOLI	29/05/2009	ADRIANA RAMOS	46113/09
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	20/05/2009	RAMA JOSE FELICIANO	45990/09
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	31/03/2009	ROSALIA ALICIA HOLMES BROWN	46016/09
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	31/03/2009	LUISA ROJO HERNANDO	46019/09
97	UNICA	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	21/05/2009	AMALIA ALVAREZ Y ARGIMIRO RODRIGUEZ	46109/09
97	UNICA	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	14/05/2009	HERALDO ORLANDO OLLER	46146/09
97	UNICA	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	12/05/2009	SZTAINBERG, SAUL CARLOS	46162/09
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	08/05/2009	FERNANDO JOSE BLAU	45894/09
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	29/05/2009	BIESTRO OSCAR AMERICO	46025/09
101	UNICA	EDUARDO A. CARUSO	26/05/2009	SANTIAGO MATEO PLAZA	46030/09
101	UNICA	EDUARDO A. CARUSO	26/05/2009	ALBINA RODRIGUEZ	46033/09
101	UNICA	EDUARDO A. CARUSO	26/05/2009	NORANDO CARLOS ALBERTO y MAZZA MARTA CONCEPCION	45966/09
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	21/05/2009	MANUEL LOPEZ GARCIA y MANUELA LOPEZ GARCIA	45961/09
104	UNICA	HERNAN L. CODA	27/05/2009	EDITA MAFALDA BARLETA	46200/09
108	UNICA	DANIEL RUBEN TACHELLA	24/04/2009	JOAQUIN UBEDA MOLINA	45930/09
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	29/05/2009	OTRANTO MIGUEL ANGEL SALVADOR	45911/09
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	27/05/2009	ALICIA OLGUIN	45963/09
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	04/05/2009	LEONOR PEREIRA	46156/09

e. 04/06/2009 Nº 1356 v. 08/06/2009

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	09/03/2009	JORGE ALBERTO FLORES y MARIA EUGENIA GOITIA	46565/09
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	19/05/2009	MELAMED BENCION DAVID y MELAMED LEON	46560/09
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	21/05/2009	HECTOR DARIO TADEI	46385/09
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	26/05/2009	MIRTA MAZAROTTO	46422/09
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	29/05/2009	ITALA ARGENTINA SIMONETTI	46571/09
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	28/05/2009	RUIZ ODELSA SUSANA	46612/09
15	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	15/12/2008	MARIA CONSUELO RODRIGUEZ	46470/09

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
17	UNICA	MARIEL GIL	19/05/2009	AURORA FERNANDEZ	46568/09
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	13/05/2009	JUAN PEDRO ASTORECA Y AMADA CORRAL	46517/09
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	08/05/2009	JOSE MARIA PARRADO	46473/09
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	22/05/2009	MIRTA BEATRIZ ACONCIA	46480/09
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	18/05/2009	CONCEPCION MAIORANO y LEOPOLDO JOSE MONTIVERO	46391/09
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	28/05/2009	HUGO JOSE RYCHTER	46370/09
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	26/05/2009	CANDIDO FRANCISCO PAULINO y MARTA SARA BONILLA	46412/09
22	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	04/05/2009	CARLOS MARIA MODESTO IGLESIA	46469/09
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	12/05/2009	JUAN ANTONIO CRESPI	46367/09
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	14/11/2008	SOFIA RUSONIK	46511/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	18/05/2009	SIRIO VAINSTEIN	46387/09
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	12/05/2009	MARIA PLAZA GARCIA	46418/09
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	28/05/2009	MABEL DELIA FERNANDEZ	46371/09
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	28/05/2009	GUILLERMO DANIEL AHUMADA	46505/09
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	21/05/2009	DRAGONE ALBERICO FERNANDO	46532/09
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	27/05/2009	JESUS MARIA MARIÑO FERRO	46355/09
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	28/05/2009	NORMA ANA DI MATTEO	46351/09
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	22/05/2009	GINO SABOT	46410/09
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	29/05/2009	ELVIRA RESTUCCIA	46502/09
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	21/05/2009	SALVIA ITALO DONATO y LEVIN ZULEMA	46572/09
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	18/05/2009	AMALIA PASTORA IRIARTE	46562/09
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	18/05/2009	VICENTE ANGEL NORBERTO FALCONE	46556/09
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	18/05/2009	GIOSA JULIETA ESMERALDA	46535/09
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	22/05/2009	NORBERTA FERNANDEZ, CALIXTO MOLERES y CALIXTO ENRIQUE MOLERES	46474/09
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	19/05/2009	JUAN MAURICIO SAINT GENEZ	46436/09
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	13/05/2009	EMILIA CARMEN SOSA Y RODOLFO JOSE VERDURI	46478/09
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	21/05/2009	JOSE AGUERA	46354/09
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	14/05/2009	GRACIELA PATRICIA GRELA	46530/09
54	UNICA	JULIAN HERRERA	28/05/2009	LUIS PEDRO JUAN BESOZZI	46416/09
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	20/05/2009	FRALLICCIARDI TERESA y CAPUTO EDUARDO	46404/09
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	20/05/2009	MARIA ELENA RESURRECCION DIAZ	46730/09
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	15/05/2009	GIAMMETTA FILOMENA	46681/09
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	18/05/2009	MELANIA PRIMOSI y/o MELANIA ANA PRIMOSI	46580/09
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	28/05/2009	OSCAR RABINOVICH	46398/09
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	01/06/2009	JULIO CESAR MARINO	46581/09
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	12/05/2009	SPENNATO MARIA ANA	46528/09
65	UNICA	ANDREA BORDO	28/05/2009	MARIA VIVIANA SOTERAS	46533/09
65	UNICA	ANDREA BORDO	15/05/2009	ANA MARIA FREDES	46662/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	29/03/2009	AVACA ELEBRANDO	46479/09
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	28/05/2009	CASIANO POY y CONSUELO FERNANDEZ DE POY	46439/09
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	19/05/2009	BOUZA OSVALDO DARIO	46451/09
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	28/05/2009	BENITO GIL SOTELO	46435/09
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	26/05/2009	ALEJANDRO GUSTAVO MO	46515/09
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	14/04/2009	ISIDRO PARADA BOLAÑO y MARIA ESTHER AMADO	46518/09
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	21/05/2009	HECTOR OMAR FERNANDEZ	46461/09
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	29/05/2009	ABRAHAM HITT	46395/09
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	15/05/2009	FELIZARDO MELANIA	46432/09
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	19/05/2009	HAYDEE OLGA OSTI	46347/09
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	29/05/2009	ISMAEL LEOPOLDO PESSI	46574/09
89	UNICA	ALEJANDRO G. PETRUCCI	19/05/2009	JOSE QUINTAS GONZALEZ	46557/09
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	28/05/2009	PINEDA CLARA RAQUEL	46496/09
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	17/03/2009	FERNANDEZ BALBINA ESTHER	46689/09
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	21/05/2009	HORACIO GUSTAVO BOSELLI	46468/09
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	29/05/2009	CRUCES SOTO JAIME MANUEL ISIDORO	46531/09
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	29/05/2009	MARCELO ACUÑA	46366/09
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	18/05/2009	AVILA ANER DELIA	46350/09
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	19/05/2009	MARIA ROSA PEREZ	46476/09
97	UNICA	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	26/05/2009	POLLEDO EDUARDO NESTOR	46420/09
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	29/12/2008	JUAN ARRULFO MONZON	46430/09
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	29/05/2009	ALICIA CRISTINA USTARROZ	46656/09
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	15/05/2009	RODRÍGUEZ AGUSTÍN	46424/09
107	UNICA	JAIME MENDEZ	01/07/2009	PEREZ DORA	46475/09
108	UNICA	DANIEL RUBEN TACHELLA	17/04/2009	JOSE ALBERTO SALEME	46362/09
108	UNICA	DANIEL RUBEN TACHELLA	01/06/2009	CAMPITELLI ELIGIO MIGUEL	46438/09
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	26/05/2009	SADY ROBERTO JUAN ANNICHINI	46601/09

e. 05/06/2009 Nº 1357 v. 09/06/2009



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Presidencia de la Nación
Secretaría Legal y Técnica
Dirección Nacional del Registro Oficial



CD Y DVD
Primera Sección Legislación y Avisos Oficiales

La información oficial, auténtica y obligatoria en todo el país

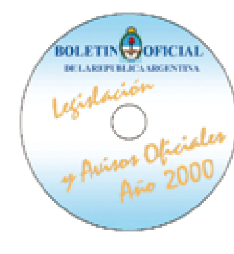
Colección desde 1998 al 2007

Versión 2007 en DVD





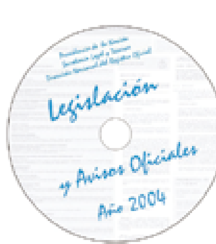


















Incluye sistema de búsqueda

Precio por unidad	$51.80

www.boletinoficial.gov.ar

Ventas

Ciudad Autónoma de Bs. As.

Sede Central: Suipacha 767 (11:30 a 16:00 hs.). Tel.: (011) 4322-4055
Delegación Tribunales: Libertad 469 (8:30 a 14:30 hs.). Tel.: (011) 4379-1979
Delegación Colegio Público de Abogados: Av. Corrientes 1441. Entrepiso (10:00 a 15:45 hs.). Tel.: (011) 4379-8700 (int. 236)
Delegación Inspección General de Justicia: Moreno 251 (9.30 a 12.30 hs.). Tel.: (011) 4343-0732/2419/0947 (int. 6074)

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2 a cargo del Dr. José Benito Fajre, Secretaria Unica a mi cargo, sito en Talcahuano Nº 490 piso 5º Cap. Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación", -en los autos "Consorcio de Propietarios Juan B. Ambrosetti 102/10 c/ Testa Alberto y Otro s/ Ejecución de Expensas" exp. 70666/04, que el Martillero Público Claudio Edmundo Linardi, rematara el 18 de junio de 2009 a las 09.00 hs. "En Punto" en Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 Cap. Federal, 2/24 avas partes del bien embargado, ubicado en Juan B. Ambrosetti Nº 102/4 entre Rivadavia y vías del F.C.C.F. Sarmiento, unidad 1 planta baja y sótano de la Capital Federal. Matrícula 7-6923/1.- Base: $ 24.000,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. El comprador deberá abonar el 0,25% en concepto del arancel aprobado por la Acordada Nº 10/99 y con mas el 0,80% en concepto Ley de Impuestos de Sellos. Todo al contado, en dinero en efectivo y en pesos. Características y Estado de Ocupación: se trata de dos cocheras ubicadas en el subsuelo y que están identificadas con las letras "R" y "S", las cuales arrojan las siguientes características y estado de ocupación: Cochera "R": ubicada en el subsuelo y su ingreso y egreso vehicular es por medio de elevador. Cuenta con agua corriente. Al momento de la constatación estaba desocupada, citando el Encargado que habitualmente la ocupa el dueño. Cochera "S": ubicada en el subsuelo y su ingreso y egreso vehicular es por medio de elevador. Al momento de la constatación estaba ocupada por un coche marca Gol dominio FTS 749, citando el Encargado que tiene entendido que la ocupa en calidad de alquiler mensual. Deudas: Cochera "R": Aguas Argentinas: no registra deudas al 7/7/08; A.B.L.: no registra deudas al 11/8/08 y expensas $ 1,853 con mas $ 727,26 de intereses al 16/11/05. Monto de las expensas periodo abril/09: $ 110,00. Cochera "S": Aguas Argentinas: no registra deudas al 7/7/08; A.B.L.: no registra deudas al 11/8/08 y expensas $ 1,853 con mas $ 727,26 de intereses al 16/11/05. Monto de las expensas periodo abril/09: $ 110,00. Cochera "S": Aguas Argentinas: no registra deudas al 7/7/08; A.B.L.: no registra deudas al 11/8/08 y expensas $ 1.853 con mas $ 727,26 de intereses al 16/11/05. Monto de las expensas perioso abril/09: $ 110,00. Exhibición: 16 y 17 de junio de 2009 de 10.00 a 12.00 hs. Informes: Al teléfono 4951-1485.

Dado, firmado y sellado, en la sala de mi público despacho, a los 01 días del mes de junio de 2009.

Andrés Guillermo Fraga, secretario.

e. 05/06/2009 Nº 47104/09 v. 08/06/2009

Nº 44

Edicto Juducial. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44 a cargo de la Dra Gabriela M. Scolarici, Sec. Unica a mi cargo sito en la Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 5to, Ciudad Autónoma de Bs. As., "Salvadori Analía Cristina c/Torio Jorge Oscar s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 63.301/2005, que el Martillero Público Nacional D. Alfredo Antonio Bruno. Monotributista Nº 23-04154606-9, rematará el día 12 junio de 2009 a las 10.45 hs. en punto, en la Dirección de Subastas Judiciales Tte. Gral Juan D. Peron 1233, P.B. Ciudad Autonoma de Bs. As, Corporación de Rematadores y Corredores Públicos, el inmueble sito en calle Benito Juárez Nº 3257/3259/3263,1a U.F. Nº uno, en P.H. ley 13512. P. Baja y Azotea. Matrícula Nº 5-59333/1, Ad Corpus, con una Superficie cubierta de 183.60 m2 Porcentual 51.14%.- y acorde a constatación realizada por el Martillero actuante se trata de un departamento que da al frente con dos entradas una da a garage (hoy existe un pequeño despacho de pan bebidas al por menor) y la otra entrada da a comodidades de la unidad que son: P Baja: y posee 2 dormitorios, 1 comedor, 1 cocina, 2 baños, (1 chico y otro grande) con un patio. Por una escalera se accede a Terraza y tiene 1 pieza. Estado general regular, con falta de mantenimiento, pintura y conservación) Antigüedad 60 años aprox. Se halla ocupado por los propietarios condominos demandados Rosa María Mastroianni DNI. 3.055.648, y Jorge Oscar Torio DNI. 4.494140 50% indiviso y una hija Romina Torio DNI. 26.565.741. Condiciones de venta. Base $ 230.000.- Al contado, al mejor postor, seña 30%, Comisión 3%, Arancel CSJN. 0.25%, Sellado de Ley, todo sobre precio de venta. Las posturas no podrán ser inferiores a $ 100.- No se admite la compra en comisión ni cesión de boleto de compra venta (art.598 inc.7 del CPCN su doctrina y argumento).- Respecto de las deudas del inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones en caso de resultar insuficiente el producido de la subasta el comprador se hará cargo de las mismas desde la toma de posesión (conf. Camara Civil, en pleno autos "Servicios Eficientes c/Yebra". Deudas del inmueble: A.B.L fs. 522 sin deuda. A. Argentinas Fs. 543 sin deuda. AYSA FS.544 sin deuda.- O.S.N. Fs. 542 s/deuda Expensas no posee deuda, por no existir Administrador, c/unidad abona sus gastos Fs. 320, 322, 323, 365/66/67/69/70. El inmueble se compone de unidades funcionales.- Exhibición Inmueble días 10 y 11 junio 2009 de 14 a 16 hs. Informes demás datos Expte. y/o al Martillero. Publicación dos días Boletín Oficial y la Razón.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2009

Analía V. Romero, secretaria

e. 05/06/2009 Nº 47067/09 v. 08/06/2009

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, Secretaria Unica, sito en la calle Uruguay 714, piso 3º, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "Banco Bansud S.A. c/Barri Federico Osvaldo s/ejecución hipotecaria" Expte. 34220/95 que el Martillero Walter Fabián Narvaez, Matricula 33, Fº 230, Lº 79, rematará el día 25 de Junio de 2009, a las 12:15 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en el Pasaje Perrault 1134 entre Avda. Eva Peron y Subiría de Capital Federal. Nomenclatura catastral: Circunscripción 1, Seccion 44, Manzana 14 A, Parcela 7, con una superficie de 8,66 mt cada uno de sus lados, matricula 1-16584, con una base de $ 80.000. Deudas: Rentas del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires al 8/7/08 $ 5244,44 mas gastos y honorarios de mandatarios mas intereses (fs. 716/717), AySA $ 32,11 al 10/7/08 (fs. 708), Ex OSN sin deuda al 17/7/08 (fs. 726), Aguas Argentinas S.A. sin deuda al 6/8/08 (fs. 722). El inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Pedernera Doris Beatriz CI: 11.122.729, junto con su hijo y en el mismo funciona un "Centro de Jubilados y Pensionados". Se trata de un inmueble compuesto por living comedor amplio, patio cubierto con toilette, cocina y planta alta por escalera se accede a tres dormitorios y baño, uno de los dormitorios un poco mas elevado, lavadero pequeño y terraza, todo en buen estado de conservación. Al contado y mejor postor. Seña 30% y Comisión 3% mas IVA y 0,25% por acordada 24/00, a cargo del comprador. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesion, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, a excepcion de las expensas comunes (cfr. CNCiv. en pleno, 18/02/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). El comprador debera depositar el saldo de precio dentro de los cinco dias de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Codigo Procesal, bajo apercibimiento de lo prevenido por el art. 584 del CPCCN. El comprador debera constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Cod. Procesal (cfr. Art. 579 cod. Cit). El inmueble se exhibirá los días 23 y 24 de Junio de 2009, de 10 a 15 hs. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial" y en "Clarín".

Buenos Aires, 24 de Mayo de 2008.

Juan C. Insua, secretario

e. 05/06/2009 Nº 47148/09 v. 08/06/2009

Nº 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51 a cargo de la Dra. Silvia Y. Tanzi, Secretaria única, sito en Uruguay 714 2º piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "Pontalti de Arazi Blanca Ana Teresa c/ Fontenova Humberto s/Ejecución" (Reservado) Expte. Nº 7.141/2.006, que el Martillero Norberto Fernando Ibáñez (Cel 156-1289491) Rematará el día 11 de Junio de 2.009 a las 9,45 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233 Capital Federal; siendo la exhibición los días 9 y 10 de Junio de 2.009 de 15 a 17 hs. el inmueble ubicado en el lote de terreno con todo lo en él plantado, sito en la Localidad de José León Suárez, Pcia. de Buenos Aires, Partido de Gral. San Martín con frente a la Avda. Bernabé Márquez 3.606, Nomenclatura Catastral: Circ: III, Sección: D; 87, Manzana: 60, Parcela: 1a, Matrícula 42.433, Antecedente dominial folio 3.276 año 1.968 del Pdo. de San Martín (047). Designación s/plano 47-204-74. Sup. S/títulos 358ms. 63 dms. Esquina Alfonsina Storni en donde funciona una fábrica de helados "La Rivera". Consta en la ochava mencionada local de atención al público, luego en Planta baja en donde hay una oficina y depósito. Luego en el primer piso dos oficinas y baño y parte de la producción, en el segundo piso el resto de la fábrica y luego terraza. Por la entrada de A. Storni entrada de vehículos. Sobre la Avda. Marquez hay un ciber que el dueño alquila. Todo en buen estado de uso y conservación. Cuenta con los servicios de luz, agua, gas natural. La venta se realiza al contado y al mejor postor, Ad Corpus, en estado físico y jurídico en que se encuentran. Base: $ 871.862. Seña: 30%.- Comisión: 3%. I.V.A. sobre comisión. Sellado de ley: 1%. Arancel C.S.J.N. Art. 10 de la Resolución 60/2005 del Consejo de la magistratura 0,21% todo en efectivo y en el acto del remate. Exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El adquirente no deberá soportar las deudas por impuestos, salvo las expensas en el supuesto de no existir remanente. No procederá la compra en comisión. Adeuda a ARBA s/fs. 314/319 $ 85.114,30 al 31/03/08; a AySA s/fs. 310 $ 6.409,85 al 26/03/08.

En Buenos Aires, a los 20 del mes de mayo de 2009.

María Lucrecia Serrat, secretaria.

e. 05/06/2009 Nº 47087/09 v. 08/06/2009

Nº 94

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, sito en Avenida de los Inmigrantes n* 1950 P. B. de esta Ciudad, a cargo interinamente del Dr. Carlos J. Molina Portela, Secretaria interinamente a mi cargo, comunica que en los autos "Banco de Galicia y Buenos Ayres c/Ernesto Daniel Alejandro s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. N* 60.310/03 reservado, se ha dispuesto la venta en publica subasta del inmueble sito en la Calle Carlos Calvo N* 1695 de la localidad de Delviso, Partido de Pilar de la Prov. de Bs. As., la que se realizara en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sita en la calle Tte. Gral. Peron Nº 1233 de la Ciudad de Buenos Aires, el dia 11 de junio de 2009, a las 11,15 hs., dias de exhibición 8 y 9 de junio de 2009 de 15,30 a 16,30 hs. por intermedio del Martillero Tomas Antonio Masetti, en las siguientes condiciones: Base $ 100.000 dispuesta a fs 182, Ad-Corpus al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, Seña 30% Comision 3%, Arancel acordada 10/99 CSJN 0,25%, en el acto del remate y a cargo del comprador, no admitiendose posturas inferiores a pesos quinientos $ 500.- El inmueble posee las siguientes caracteristicas: se encuentra en regular estado fisico de conservación y consta de Planta Baja y Alta. Planta Baja: cocina amplia, y baño, por escalera a la Planta Alta: 2 habitaciones y baño principal. En el terreno amplio se encuentra una piscina con sus bombas de agua. El inmueble se encuentra en una zona semi-residencial, proximo a la Ruta 8, de la Ruta 26 y de la Panamericana ramal a Pilar. Teniendose en cuenta la ubicación y estado fisico de la propiedad el valor de Base debe establecerse en la suma de pesos cien mil $ 100.000, siendo el probable valor de realización del orden de pesos ciento treinta mil.- El inmueble se encuentra ocupado por Oscar Sorrentino Su Sra. Cintya Tabarosi y sus hijos en calidad de ocupantes. Adeuda a fs 115 SudAmericana de agua no registra deudas. A fs 127 ARBA $ 1138,70 al 30-5-08, a fs 133 Municip. Pilar $ 2.988,10 al 12-6-08. Se comunica la vigencia del plenario de la Camara de Apelaciones en lo Civil autos Servicios Eficientes c/Yabra Roberto Isaac S/ Ejecucucion hipotecar, que establece que el comprador en subasta no sera responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesion en el supuesto que el monto que se obtuviere en el remate no alcanzare para solventarlas, con excepcion de las devengadas en concepto de expensas comunes. No procede la compra en comision. En caso que el adquirente invocaré un poder debera exhibirlo al Martillero en el acto, quien individualizara de viva voz los datos de la escritura, fecha de otorgamiento y escibano de lo que dejara constancia en el Boleto. Asi mismo el comprador debera constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Art. 41 y 517 VPCC y depositar dentro del quinto dia de aprobado el remate el saldo de precio en el Banco de la Nacion Argentina Sucursal Tribunales en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado. El Martillero debera depositar las sumas que reciba y rendir cuentas del remate dentro de los tres días de realización. Publiquese por dos dias en el Boletín Oficial y en la Gaceta de Paz.

Buenos Aires a los cuatro días de junio de 2009.

Gabriela Palópoli, secretaria interina.

e. 05/06/2009 Nº 47957/09 v. 08/06/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en R S Peña 1211, piso 5, Cap. Fed., comunica por 5 días en autos "Ceriani Adriana Eva s/ Concurso Especial Hipotecario (Promovido por Lizaso Guillermo Alejandro)" Expte nro 86926 (reservado) que el martillero Leandro Gutiérrez (CUIT 20-17.364.568-7 / tel (011) 4374-4197) rematará el día 11 de junio de 2009 a las 12.15 hs en punto en Perón 1233 Cap. Fed. el inmueble sito en Av Costanera y Av 1, Nº 1065, Edificio PH II, UF 30, Piso 8º "C", Ciudad y Partido De Villa Gesell, Pcia de Buenos Aires NC: Circ VI, Sección A, manz 57, parc 7-a. Matrícula 8213/30. Sup: 59,02m2. Se trata de un depto de 2 ambientes, consta de living comedor al frente con imponente vista al mar, pisos cerámicos, un dormitorio con placard, baño y cocina, todo en buenas condiciones. Además cada unidad posee cochera, baulera y sector de parrilla de uso común de los copropietarios. Al momento de realizar la constatación se encontraba desocupado, no obstante según manifestaciones del encargado en ocasiones es usado por el fallido o alquilado. Base $100.000.- Al contado y mejor postor.- Seña 30%.- Comisión 3%; Arancel 0,25%.- Sellado de Ley.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. IVA en caso de corresponder a cargo del comprador. No procede la compra en comisión ni la cesión o transferencia del boleto. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104. 6 del Reglamento del Fuero hasta las 13.30 hs del 3er día anterior a la fecha del remate, señalándose audiencia pública para el día siguiente a ese vencimiento a las 12.00 hs., a los efectos de la apertura de los sobres. Respecto de las expensas comunes aquellas devengadas con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser Verificados en autos; las devengadas a partir del decreto de quiebra y hasta la toma de la posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. No obstante, aquellas que se devengaran entre el decreto de quiebra y la toma de posesión que no pudieran ser cubiertas con los fondos existentes en autos, deberán ser soportadas, también, por el adquirente. CUIT de la fallida: 23-11530453-4. Exhibición: 9 y 10 de junio de 2009 de 15 a 17 hs.-

Buenos Aires, a los 27 días de mayo de 2009.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 02/06/2009 Nº 45412/09 v. 08/06/2009

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 5, de Capital Federal, Secretaria Nro. 10, sito en Roque Saenz Peña 1211, PB, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "Da Silva Parreira Darío Armando

y otros c/Carman, Federico y otro s/Ejecutivo", que el martillero Jorge Horacio Gordillo (CUIT 20-042992666-7, monotributo); procederá a subastar el 11 de Junio de 2009 a las 11:45 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el siguiente bien: El predio rural designado según plano 84-65-53 como lote 19, fracción D del Pdo. de Pilar, Cuartel Quinto, circ. V, sección H, fracción sexta, parcela 19; matrícula 30456. Superficie total: 12.412,50 m2.- Según informe efectuado por el martillero, el inmueble se ubica en las proximidades de la Ruta 28 que va de la Ciudad de Pilar a la Ciudad de General Rodriguez, en las proximidades del Cenotafio de Las Malvinas, y detrás del cuerpo de caballería de la Policía de la Pcia. de Buenos Aires, por un camino de tierra y ripio, se llega al lote en cuestión.- Se trata de una extensión de tierra desde calle sin nombre a otra calle sin nombre, dividido en 12 lotes, siendo el lote a subastar, con vista de noroeste a sureste, el 6to, identificado con el numero 19. El bien a ejecutar se encuentra incorporado a una fracción de tierra donde funciona un club de equitación, parquizado con arboledas, sin construcciones de ningún tipo, no contando el lote a subastar con mojones ni nada que lo demarque.- Se encuentra utilizado por el club mencionado.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse los días 9 y 10 de Junio de 9 a 11 hs.- Base: $ 180.000,- Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- Al contado y al mejor postor.- Comisión 3% mas IVA.- Seña 30%.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr 580.- El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto del remate.- En caso de corresponder el pago del IVA, deberá ser solventado por el comprador.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, e indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el cpr 571.- Deudas: ARBA (fs. 368) por $ 487,30 al 31/03/08; Municipalidad de Pilar (fs. 407) por $ 7.311 por períodos 1/2004 a 2/2008; encontrándose fuera de radio en ABSA (fs. 366) al 18/04/08; ni teniendo servicio suministrado por Sudamericano de Aguas (fs. 253) al 5/02/07.- Subasta sujeta aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 26 días del mes de mayo del año 2009

Marina Meijide Castro, secretaria

e. 05/06/2009 Nº 47503/09 v. 08/06/2009

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaria Nº 14, sito en la Avda. Roque Saenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados: "Plan Ovalo S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/ Schell Rodrigo Gastón s/ejecución prendaria" que el martillero Walter Fabián Narvaez Matricula 33 Fº 230 Lº 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 25 de Junio de 2009 a las 10:55 hs. (en punto), al contado, mejor postor y en dinero en efectivo, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Peron 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Fiesta LXD, motor marca Ford Nº RTLVM01800, chasis marca Ford Nº 9BFZZZFHAVB101800, año 1997, Dominio BKK-526, con una base de $ 2.505. Con una deuda de patentes de $ 2759,10 (fs. 177) mas $ 107,38 (fs. 178) al 3/9/08. Las deudas que pesen sobre el bien estaran a cargo del comprador. Queda prohibida la venta en comision y la cesion tanto privada como publica del boleto. Comisión 10% mas IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El vehículo se exhibirá los días 22, 23 y 24 de Junio de 2009 de 9 a 12 hs y de 14 a 17 hs, en la Avda. Luis Piedra Buena 3880 de Capital Federal. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 15 de Mayo de 2009.

Francisco A. Giardinieri, secretario

e. 05/06/2009 Nº 47137/09 v. 09/06/2009

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia enlo Comercial Nº 8, Secretaria Nº 16, sito en la Avda. Roque Saenz Peña 1211, planta baja de Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados: "Plan Ovalo S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/Steszyc Luis Daniel s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narvaez Matricula 33 Fº 230 Lº 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 25 de junio de 2009 a las 10:50 hs. (en punto), al contado y mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Peron 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Ka, tipo sean tres puertas, motor marca Ford Nº C4DY689992, chasis marca Ford Nº 9BFBSZGDAYB689992, año 2000, Dominio DFL-653, con una base de $ 13.000. Con una deuda de patentes de $ 5573,30 al 12/08/08 (fs. 149). Las deudas que pesan sobre el automotor son a cargo del comprador. Comisión 10% mas IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El vehículo se exhibirá los días 22, 23 y 24 de Junio de 2009 de 9 a 12 hs y de 14 a 17 hs., en la Avda. Luis Piedra Buena 3880 de Capital Federal. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 21 de mayo de 2009.

María Gabriela Dall'Asta, secretaría.

e. 05/06/2009 Nº 47159/09 v. 09/06/2009

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaria Nº 18, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4º de Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados: "Volkswagen S.A. de Ahorro Para Fines Determinados c/Chedrese Roberto Marcelino y Otro s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narvaez Matricula 33 Fº 230 Lº 79, CUIT: 23-13798310-9, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 25 de Junio de 2009 a las 10:20 hs. (en punto), al contado y al mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Peron 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Volkswagen, modelo Gol 1.9, tipo sedan cinco puertas, motor marca Volkswagen Nº 1Y652082, chasis marca Volkswagen Nº 8AWZZZ5XZ1A205038, año 2001, Dominio DZR-719, con una base de $ 4000. Con una deuda de patentes de $ 6770,30 al 28/8/08 (fs. 128) y de multas de $ 832,50 al 3/8/07 (fs. 141). El comprador se hara cargo de las deudas por patentes y multas impagas. Comisión 5% mas IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Se excluye la posibilidad de la compra en comision y de la cesion del boleto de compraventa. Demandado CUIT: 5.387.104. Al valor de venta se le debera adicionar el IVA del 21% sobre el valor de martillo. El vehículo se exhibirá los días 22, 23 y 24 de Junio de 2009 de 9 a 13 hs, en la calle La Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Buenos Aires. El Presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial" y "La Razon".

Buenos Aires, 4 de Mayo de 2009.

Claudio E. Marianovic Telebak, secretario

e. 05/06/2009 Nº 47142/09 v. 09/06/2009

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaria Nº 21, sito en la Avda. Callao 635, piso 5º de Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados: "Volkswagen S.A. de Ahorro Para Fines Determinados c/ Miroñuk Antonio Nicolás s/Ejecución Prendaria" que el martillero Walter Fabián Narvaez Matricula 33 Fº 230 Lº 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 25 de Junio de 2009 a las 11:00 hs. (en punto), al contado y mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Peron 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Volkswagen, modelo Caddy 1.9 SD, tipo Furgon, motor marca Volkswagen Nº 1Y630799, chasis marca Volkswagen Nº 8AWZZZ6K9YA505010, año 2000, Dominio DEY488, con una base de $ 10.000. El vehiculo no se encuentra inscripto en los registros de la Municipalidad de Villa Angela, Pcia. de Chaco al 14/11/05 (fs. 103). Seña 30%. Comisión 10% mas IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El comprador se hara cargo de las deudas por patentes impagas. Deudor con DNI Nº 12.466.163. El vehículo se exhibirá los días 22, 23 y 24 de Junio de 2009 de 9 a 13, en calle La Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial" y "La Nacion".

Buenos Aires, 18 de Mayo de 2009.

Marcela Macchi, secretaria

e. 05/06/2009 Nº 47150/09 v. 09/06/2009

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, Secretaría Nº 25 del Dr Sebastián 3. Martorano, sito en M. T. de Alvear 1840 Piso 4º, Capital, comunica por 5 días en el Boletín Oficial, J días en el diario La Nación y 2 días en el diario Clarín, en autos "Magnone Alberto Valentin s/Su Propia Quiebra" (Expte. 094552 / Reservado), que el martillero Arnoldo Jorge Beider (telf. 4982-3753 / (15) 4971-2211), venderá en pública subasta a realizarse el día 17 de Junio de 2009 a las 11,00 horas, en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad, el cien por ciento del inmueble, de propiedad del Fallido, sito en la calle Piedras Nº 707, 709 y 711 esquina a la de Chile Nº 802, 808, 814, 818 y 822 Unidad Funcional Nº 5 de la Planta Baja, Primero y Segundo Piso, con entrada exclusiva por la calle Piedras Nº 711 (entre los Nros. 709 y 713), de la Capital Federal, Matrícula FR 13-475/5; Nomenclatura Catastral: Circunscripción 13, Sección 2, Manzana 1, Parcela 1 A; Superficie total según títulos 357,60 m2; Porcentual 16,43%. De acuerdo a lo informado por el martillero se halla ocupado por el Fallido, su pareja y una hija menor de edad y se trata de un departamento con entrada exclusiva, desarrollado en P. Baja, 1º y 2º Piso, en P.B. hall de entrada y escalera al 1er. Piso, donde consta de hall, paso interior cubierto, amplia cocina equipada, un baño, un toilette, dos dormitorios, balcón interno, amplio comedor con salida a un balcón al frente sobre la calle Chile; y en el 2º Piso, con acceso interior cubierto con escalera de metal, un paso intercomunicador cubierto, dos dormitorios al frente con salida a balcón francés, un amplio baño completo con piso en desnivel, azotea con un quincho con 1 baño, parrilla, calefón, y mesada, todo lo descripto en muy buen estado. No surgen de autos constancias de deudas por Expensas Comunes. Según informe de la Sindicatura del 26-3-09 a fs 389 las expensas del último mes ascendieron a la suma de $ 33.- Estarán a cargo del comprador los impuestos, tasas y contribuciones devengados solamente con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble, salvo en relación a lo adeudado por expensas que estarán a cargo del adquirente en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación. Condiciones de venta: ad corpus, al contado y mejor postor. Base $ 502.500.- Seña 30%; Comisión 3%; Sellado de Ley 0,80%; Arancel Acord. 10/99 y 24/00 de la CSJN, en efectivo, pudiéndose abonar el importe total o parcial de la seña mediante cheque certificado, suscripto únicamente por el comprador en subasta y/o su eventual apoderado, librado sobre bancos de esta plaza y a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, todo en el acto del remate a cargo del adquirente, quien a la firma del boleto de compraventa deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal (art. 41 y 133 del Cód. Proc). Cada postura deberá superar como mínimo la suma de $ 1.000.- a la inmediata anterior. En caso de corresponder será a cargo del comprador el impuesto sobre la venta del bien inmueble –ley 23905:7–, el cual no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueve subasta, intereses, gastos, costas y multa (arts. 580, 581 y 584 del cod. Proc). No se admitirá en el acto de la subasta la compra en comisión, ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Será inoponible todo incidente que se promueva sin previo depósito del saldo de precio. Dentro de los 20 días hábiles de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble. A partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de posesión si ésta fuere anterior, estarán al cargo del mismo los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen. Serán admitidas ofertas bajo sobre –art. 212 L.C. y art. 162 del Reglamento del Fuero– las que deberán ser presentadas en el Tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado el día hábil anterior a la subasta a las 12 horas en audiencia pública a la que deberán comparecer el enajenador, los oferentes y el síndico. Exhibición: 10 y 11 de Junio de 2009 de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, mayo 21 de 2009.

Sebastián Julio Martorano, secretario.

e. 02/06/2009 Nº 45244/09 v. 08/06/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4º de Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "Volkswagen S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/Varacalli Alejandro José y Otro s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narvaez Matricula 33 Fº 230 Lº 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 25 de Junio de 2009 a las 9:05 hs. (en punto sin espera de medi hora), al contado y mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Peron 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Volkswagen, modelo Gol 1.9, tipo sean cinco puertas, motor marca Volkswagen Nº 1Y810174, chasis marca Volkswagen Nº 9BWA37334YT114979, año 2000, Dominio DCQ-560, con una base de $ 3.347 y en caso de inexistencia de postores, transcurrida media hora el bien saldra a subasta con la base de 50% de lo determinado inicialmente ($ 1673,50) y en el caso que el fenómeno se repitiese, a fin de evitar malvender el bien embargado y no habiéndose convenido en el contrato prendario la subasta sin base, se desestimará todo pedido a tal respecto por lo que se tendrá por concluído el acto. Con una deuda de patentes de $ 4889,80 al 19/08/08 (fs. 77). El comprador se hara cargo de las deudas actualizadas por patentamiento y otros conceptos que graven el bien. Comisión 10% mas IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. No se admitira en el acto de subasta la compra en comision y no sera considerada en autos la eventual cesion de los derechos emergentes del boleto de compraventa. En caso de corresponder el pago del IVA por la compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y debera ser solventado por el comprador. El vehículo se exhibirá los días 22, 23 y 24 de Junio de 2009 de 9 a 13 hs., en la calle La Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial" y "La Prensa".

Buenos Aires, 19 de mayo de 2009.

Sebastian Julio Martorano, secretario.

e. 05/06/2009 Nº 47139/09 v. 08/06/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría Nº 26 a cargo de la Dra. María J. Morón de Jaján; sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4º, Capital Federal comunica por cinco días en autos "Ciminelli, Norberto Rodolfo s/Quiebra (a pedido de Kocij, Pablo y otro)" Expte. 071606, (CUIT 20-04149084-6) que la enajenadora Patricia Frá Amador, Av. Córdoba 1459 piso 4 "O", (15) 5-108-1400 (CUIT 27-13792118-4) rematará el día 18 de junio de 2009 a las 10.15 hs. (en punto) en la Corporación de Rematadores, sede de la Oficina de Subastas Judiciales en Tte Gral. Juan D. Perón 1233 las 2/4 partes indivisas del siguiente inmueble que será exhibido los días 10 y 11 de junio de 2009 de 14:00 a 16:00 hs. ubicado en la Av. Rivadavia 1926/28/36/38 entre Sarandí y Combate de los Pozos, Unidad Funcional 39, piso 3. depto. "37"; Nom. Cat: Circ 10; Sec 20; Mz 66; Parc 3, matrícula 10.2248/39. Se trata de un departamento de dos ambientes al frente sobre la Av Rivadavia, que tiene un total de 30,05 m2 cubiertos según constancias de autos. Consta de: palier común, living comedor que ventila al aire y luz, pequeño baño con ducha y cocina, ambos internos, y dormitorio al frente con gran placard, todo con piso de pinotea en muy mal estado. Paga expensas de $ 259 mensuales, según información agregada. El inmueble que se encuentra habitado por Ciminelli en carácter de propietario, muestra un gran déficit de mantenimiento con cierto grado de abandono y suciedad. Actualmente tiene cortado el servicio de gas debido al peligro provocado por las entradas de agua, y no cuenta con sistema de calefacción. Base: $ 26.000. Todo al contado, en dinero en efectivo y mejor postor - seña 30%; arancel CSJN 0.25% y comisión 3% + IVA. El comprador se hará cargo solamente de los impuestos, tasas y contribuciones devengados a partir de la toma de posesión, salvo en relación

a lo adeudado por expensas que estarán a cargo del adquirente en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación. Dentro de los veinte días hábiles de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble. A partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de posesión se ésta fuere anterior, estarán a cargo del mismo los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen. No se admitirá en el acto de la subasta la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C. proc. La subasta comenzará en el horario adjudicado, sin la espera de la medida hora.

Buenos Aires, 2 de junio de 2009.
María Julia Morón, secretaria.
e. 03/06/2009 Nº 47002/09 v. 09/06/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría Nº 26 a cargo de la Dra. María Julia Moron de Jajan, sito en Marcelo T. de Alvear 1.840 4º Piso Capital Federal, comunica por 5 días en los autos "Héctor Andrés García S.A. s/Quiebra (A Pedido de Rojas Carlos Sixto (CUIT 33-54019658-9) Expte. Nº 091.759" que el Martillero Público Norberto Fernando Ibáñez (CUIT Nº 20-22125715-5) (Tel- 156-1289491) Rematará el 18 de Junio de 2.009 a las 10,30 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal; siendo la exhibición los días 16 y 17 de Junio de 2.009 de 15 a 17 hs. Los lotes ubicados en el Paraje "La Reja", Partido de Moreno Provincia de Buenos Aires, A) Lote 16 de la manzana "F" Nomenclatura Catastral Circ: IV; Secc: G; Qta.: 7; Parcela: 16. Matrícula 36.837. Sup. s/ Títulos: 1.669 mts2 B) Lote 17 de la manzana "F" Nomenclatura Catastral Circ: IV; Secc: G; Qta.: 7; Parcela: 17. Matrícula 36.838. Sup. s/Títulos: 2.194 mts 11 dms2. C) Lote 18 de la manzana "F" Nomenclatura Catastral Circ: IV; Secc: G; Qta.: 7; Parcela: 18. Matrícula 36.839. Sup. s/Títulos: 2.200 mts2 58 dms2. Según constatación obrante en autos. En la Localidad de La Reja Partido de Moreno Provincia de Buenos Aires los lotes 16, 17 y 18 se encuentran en la calle Benito Juarez entre Antofagasta y Hudson. Todos los lotes desocupados y desha-bitados en buen estado de uso y conservación. Condiciones de venta al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, el estado físico y jurídico en que se encuentra. Bases $ 11.250. Cada Lote Seña: 30% Comisión 3%. I.V.A. sobre comisión Sellado de Ley 1%. Acordadas 10/99 24/00 del 0,25% a cargo del comprador. Y el impuesto sobre la venta del bien inmueble – ley 23.905: en caso de corresponder, el cual no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Asimismo deberá constituir domicilio legal en la jurisdicción del tribunal (art. 41 y 133 C. Proc.). El saldo de precio lo abonara dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (Arts. 580, 581 y 584 C. Proc.). No se admitirá en el acto de la subasta la compra en comisión, ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Será inoponible todo incidente que promueva sin previo depósito del saldo de precio. Estarán a cargo del comprador los impuestos, tasas y contribuciones devengados solamente con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble salvo en relación a lo adeudado por expensas que estarán a cargo del adquirente en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación. Las deudas anteriores al decreto de quiebra deberán ser objeto de la pertinente verificación, y las posteriores se pagarán con los fondos obtenidos por la liquidación del bien y a prorrata de las acreencias de idéntico origen en la oportunidad prevista en el artículo 240 L.C. Dentro de los 20 días hábiles de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble. A partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de posesión si esta fuere anterior, estarán a cargo del mismo los impuestos, tasas, y contribuciones que se devenguen. Serán admitidas ofertas bajo sobre - art. 212 L.C. y art. 162 del Reglamento del Fuero - las que debérán ser presentadas por ante este Tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta. La apertura de los sobres tendrá lugar en esta sede el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública a la que deberá comparecer el enajenador, los oferentes y el síndico. Este mismo deberá estar presente en el acto de la subasta.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2009.
María Julia Morón, secretaria.
e. 04/06/2009 Nº 46294/09 v. 10/06/2009

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 27 a mi cargo, sito en Av. Callo Nº 635 piso 2º Cap. Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación", en los autos caratulados "Polze Sergio Luciano c/ G. F. Motorsport S.R.L. s/Ejecutivo" exp. 097205 (reservado), que el Martillero Público Claudio Edmundo Linardi, C.U.I.T. 20-12632298-5 Monotributista, rematará al contado, al mejor postor y en pesos, el 17 de junio de 2009 a las 11.30 hs. "En Punto" en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 Cap. Federal, "ad - corpus" el 100% del bien inmueble identificado como "fracción de terreno de quinta con lo adherido al suelo ubicado en la Ciudad y Partido de General Viamonte, Provincia de Buenos Aires, designado, en plano 49-56-74 como lote uno. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. D; Qta. 20; Parc. uno - a. Matrícula 2998 de Gral. Viamonte". Base: $ 900.000,00.- SEÑA: 30%.- Comisión: 3%.- Sellado de Ley: 1% y Arancel del 0,25% aprobado por la Acordada. 10/99 a cargo del comprador. Características: Sobre la sup. gral. del predio (13.500 m2, conforme surge del certificado de dominio a fs. 83/5) hay una, construcción de material en una sola planta de aprox. unos 2.000 m2 en la cual hay un salón de recepciones, oficinas, fábrica, depósitos, etc. Todo en buen estado de conservación. Demás datos surgen de las constancias de autos. Estado de Ocupación: al momento de la constatación estaba ocupado por Mariela Geraldine Moyano, en nombre de "Tecplamix S.A." en formación como inquilina desde el 20/04/07 y por un plazo de seis años, mediante un contrato de alquiler que exhibió en dicho acto (una fotocopia certificada por el escribano público Sanchez Fernando). Dejase constancia que el mismo no tenía el timbrado de Rentas de la Provincia de Buenos Aires. En ese momento se encontraban el Sr. Horacio Daniel García, gerente de la empresa y empleados trabajando. Además hay una presentación de Clearpet S.A. acompañando documentación y peticionando se haga conocer la cláusula tercera del contrato de locación acompañado y la opción de prórroga del mismo, que se confirió traslado de dicha petición, no existiendo a la fecha, –presente y sin perjuicio de lo que se pueda llegar a decidir– resolución al respecto (fs. 384 del 5/12/08). Deudas: Rentas $ 41.804,10 al 31/05/06 (fs. 56/62). ABSA: fuera del radio servido (fs. 64). El inmueble no está comprendido dentro del régimen de la la ley 13.512. Exhibición: 11 y 12 de junio de 2009 de 10.00 a 12.00 hs. Informes: En el expediente y a los teléfonos (011) 4951-1485 y (011) 15-6107-7718. Se recibirán posturas bajo sobre, dejándose constancia que los informes sobre el procedimiento a seguir podrán ser requeridos en Secretaría. El martillero antes de la realización de la subasta dará lectura a la mayor oferta, sirviendo esta como base para percibir nuevas posturas. El saldo de precio deberá efectuarse dentro del 5º día de aprobada la subasta en una cuenta como perteneciente a estos autos en el Banco de la Ciudad de Bs. Aires - Suc. Tribunales, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de ser postor remiso, de lo que se dejará constancia en el boleto. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El comprador al suscribir el boleto deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Corre por cuenta del comprador: 1) la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y fuera ajeno al proceso. 2) hacerse cargo de la totalidad de los gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. Las tasas, impuestos y contribuciones conjuntamente con las expensas devengadas luego de la posesión del inmueble –la que se efectivizará una vez aprobada la subasta y oblado el saldo de precio– serán a cargo del adquirente. Para el caso de que el adquirente fuere quien eventualmente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de ésta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. El saldo de precio deberá integrarse al momento del efectivo pago en pesos, con más un interés que se calculará a la Tasa que utiliza el Bco. de la Nación Argentina para las operaciones de descuento a 30 días vencida, y con prescindencia en las circunstancias que hubiera impedido su ingreso en tiempo, debiendo el martillero dar lectura expresamente a ésta condición con anterioridad al acto de la subasta, dejándose constancia de ello en el boleto de venta pertinente. El C.U.I.T. del demandado es 30-66645348-0.

Dado, firmado y sellado, en la sala de mi público despacho, a los 1 días del mes de junio de 2009.
Karín Martin de Ferrario, secretaria.
e. 05/06/2009 Nº 47068/09 v. 08/06/2009

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaria Nº 29, sito en la Avda. Callao 635, piso 3º de Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "Plan Rombo S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/ Valdivia Vera Julio y Otros s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narvaez Matricula 33 Fº 230 Lº 79, CUIT: 23-13798310-9 rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 25 de Junio de 2009 a las 9:10 hs. (en punto), al contado y mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Peron 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Renault, modelo Renault 9 RL, tipo sedan cuatro puertas, motor marca Renault Nº 5283372, chasis marca Renault Nº L428-089003, año 1996, Dominio ASG-650, con una base de $ 5915,42 y en el supuesto de inexistencia de postores, transcurrida media hora el bien saldra a subasta con la base del 50% ($ 2957,71) y en caso de que el fenómeno se repitiese, transcurrida media hora el bien saldra nuevamente a subasta sin base. Con una deuda de patentes de $ 2046,37 al 2/10/06 (fs. 202). Comisión 10% mas IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El comprador se hara cargo de las deudas actualizadas que por patentamiento y otros conceptos graven al bien, como asi tambien los gastos de transferencia de dominio. Deudores con DNI Nº 92.811.326, Nº 93.352.689 y Nº 5.012.455. En caso de corresponder el pago del IVA por la compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y debera ser solventado por el comprador. No se admitira en el acto de la subasta la compra en comision y no sera considerada en autos la eventual cesion de los derechos emergentes del boleto de compraventa. El vehículo se exhibirá los días 22, 23 y 24 de Junio de 2009 de 9 a 13, en calle La Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial" y "Boletin de la Camara de Comercio".

Buenos Aires, 13 de Mayo de 2009
A. Paula Ferrara, secretaria
e. 05/06/2009 Nº 47140/09 v. 08/06/2009

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 Secretaria Nº 160, sito en la Avda. Callao 635, planta baja de Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "Plan Ovalo S.A. de Ahorro para Fines Determinados C/ Aguirre Alejandro Oscar s/ejecución prendaria", que el martillero Walter Fabián Narvaez Matricula 33 Fº 230 Lº 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 25 de Junio de 2009 a las 9:15 hs. (en punto), al contado, mejor postor, en dinero en efectivo y/o cheque certificado y/o cheque cancelatorio emitido por una entidad bancaria de la Ciudad de Buenos Aires (en caso abonar con cheque se tendra por abonado el precio una vez acreditada la efectivizacion de dicho importe mediante saldo bancario que el martillero adjuntara al efectuar la rendicion de cuentas respectivas), en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Peron 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Escort Ghia 1.8 TD, tipo sedan cinco puertas, motor marca Ford Nº 1J195149, chasis marca Ford Nº 8AFZZZEHC1J195149, año 2001, Dominio DQV-107, con una base de $ 6411,44 y ante el eventual fracaso del remate por ausencia de postores o no mediar oferta alguna, dentro de los 30 minutos de finalizado el primer acto, el bien saldra a la venta sin base, al mejor postor y en las condiciones señaladas. Con una deuda de patentes de $ 9202,10 al 7/5/08 (fs. 143). Comisión 10% mas IVA a cargo del comprador. El comprador adquirira el bien libre de deuda por patentes y otros conceptos que lo graven. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. En caso de corresponder el pago del IVA por la compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y debera ser solventado por el comprador. El comprador debera indicar en autos dentro del tercer dia de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCCN. El vehículo se exhibirá los días 22, 23 y 24 de Junio de 2009 de 9 a 12 hs y de 14 a 17 hs, en la Avda. Luis Piedra Buena 3880 de Capital Federal. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 15 de Mayo de 2009.
María Agustina Ballester, secretaria.
e. 05/06/2009 Nº 47136/09 v. 08/06/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 Secretaria Nº 160, sito en la Avda. Callao 635, planta baja de Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "Plan Ovalo S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/ Gauto Daniel Germán s/ejecución prendaria que el martillero Walter Fabián Narvaez Matricula 33 Fº 230 Lº 79, CUIT: 23-13798310-9, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 25 de Junio de 2009 a las 10:30 hs. (en punto), al contado y mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Peron 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Fiesta LX, tipo sedan cinco puertas, motor marca Ford Nº L1PY319863, chasis marca Ford Nº 9BFNSZFHAYB319863, año 2000, Dominio DJZ-351, con una base de $ 10.000. Con una deuda de patentes de $ 4480,60 al 9/12/08 (fs. 150/154). Las deudas que registrare el automotor devengadas hasta la fecha de toma de posesion seran solventadas con los fondos provenientes de la subasta, excepto que los fondos que se obtengan en el remate, no alcanzaren para hacer frente a ellas, por lo que el excedente quedara a cargo del comprador. Queda prohibida la compra en comision, asi como la aulterior cesion del boleto que se extienda. Comisión 10% mas IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. En caso de corresponder el pago del IVA por la compraventa debera ser solventado por el comprador. Demandado con DNI Nº23.266.689. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, y de las resoluciones que se dicten en relacion con la subasta decretada. El vehículo se exhibirá los días 22, 23 y 24 de Junio de 2009 de 9 a 12 hs y de 14 a 17 hs, en la Avda. Luis Piedra Buena 3880 de Capital Federal. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 14 de Mayo de 2009.
María Agustina Ballester, secretaria
e. 05/06/2009 Nº 47134/09 v. 08/06/2009

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaria Nº 34, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º de Capital Federal, comunica por dos días en autos Caratulados: "Volkswagen S.A. de ahorro para fines determinados c/González Grossman, Marcela Claudia Alejandra s/ejecución prendaria", que el martillero Walter Fabián Narvaez Matricula 33 Fº 230 Lº 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 25 de Junio de 2009 a las 10:25 hs. (en punto), al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Peron 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Volkswagen, modelo Gol 1.6 MI, tipo sedan tres puertas, motor marca Volkswagen Nº UND167911, chasis marca Volkswagen Nº 9BWZZZ377WP501069, año 1998, Dominio BZG-611, con una base de $ 5000. Con una deuda de patentes de $ 8593,77 al 9/12/08 (fs.150) y sin deuda por infracciones al 5/12/08 (fs. 157). El comprador se hara cargo de las deudas por patentes y multas. Comisión 10% mas IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Queda prohibida la venta en comision y la cesion del boleto de compra venta. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa debera ser solventado por el comprador. El vehículo se exhibirá los días 22, 23 y 24 de Junio de 2009 de 9 a 13 hs, en la calle La Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Buenos Aires. El presente

edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 12 de Mayo de 2009.

Fernando Delgado, secretario interino.

e. 05/06/2009 Nº 47138/09 v. 08/06/2009

Nº 19

El Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Comercial Nº 19, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB. Cap. Fed. A cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia Secretaria Nº 38 Dra. Adriana P. Cirrulli a mi cargo, comunica por dos días en los autos "Feito, Jorge C/ Alemani, Justo S/ Ejecutivo" Exp. Nº 30152, que la martillera Nélida Irma Pereyra subastará al contado y al mejor postor el día 18 de Junio a las 12 hs. en punto., en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, el inmueble ubicado en Torquinst 3959, partido de la Matanza, Pcia de Bs As. Localidad de Isidro Casanova. Datos Catastrales: Circ IV, secc. C, manz. 23, Parcela 4 matricula 72460. El inmueble a la fecha de la constatación (30/03/09) se encuentra ubicado a dos cuadras de la ruta Nacional Nº 3 y a dos de la Avenida Marconi. La propiedad consiste en un galpón, desocupado, construido sobre un terreno de 10m de frente, por 40m de largo. El inmueble posee doble altura, techo parabólico de chapa y se retira 10m de la Línea Municipal, ocupando todo el resto del terreno. Sus paredes laterales coinciden con los ejes medianeros. Sobre el frente, posee aventanamientos, una puerta de acceso y un portón vehicular. En su interior, sobre su lateral izquierdo, se desarrollan dos plantas de aprox. 80m2 totales. En PB, dos ambientes de 4x4 y sala (vestuario) de 4x2,5m aprox. Accediendo por una escalera interna, se llega al primer piso, donde se ubica una oficina de dos ambientes de 4x3m aprox., un hall distribución de 4x2,5m más un baño y una cocina con revestimientos en paredes y piso, pero sin sus artefactos. Los ventanales de los ambientes, no poseen ni hojas ni vidrios. Las puertas interiores no poseen hojas. El piso de la zona de doble altura es de cemento alisado. Su estado general es de abandono, faltándole detalles de terminación. La superficie total de lo construido es de aproximadamente 340m2, y se halla desocupado. Base: $ 86.000 (pesos ochenta y seis mil) Seña 30% Comisión 3%, Arancel 0.25% Acordada 10/99 de la C.S.J.N. y sellado de ley, todo en efectivo, en el acto del remate. Deudas: Municipal al 03/2007 $ 8.048,63 Fs. 511 AYSA al 25/6/07 s/servicio de agua y cloaca Fs. 515 Obras Sanitaria, s/deuda al 2º bimestre de 1993 Fs. 590. Rentas al 30/06/07 $ 4.273,40 Fs. 551 Póngase en conocimiento de los eventuales compradores que el saldo de precio deberá integrarse en autos dentro del quinto dia de la notificación ministerio legis del auto aprobatorio de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Código Procesal. Se hará constar en los edictos que la no integración oportuna del saldo de precio por causa imputable o no al adquirente o a su parte, hará devengar un interés equivalente al que fija el Banco de la Nación Argentina para las operaciones de descuentos de documentos comerciales (tasa activa) a partir de la fecha del remate. Ello sin perjuicio de la aplicación en su caso, de las sanciones contenidas en la normativa procedimental (art. 580 C.P.C.C.).- Asimismo se hará saber que la integración del saldo de precio es requisito de audibilidad de cualquier planteo incidental que podrá introducirse como consecuencia de la enajenación forzosa por parte del eventual adquirente. Hágase constar en los edictos que las deudas por impuestos, tasa y contribuciones serán soportadas por los compradores, como asimismo queda prohibida la venta en comisión y la ulterior cesión del boleto. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día –anterior a la subasta–. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, mas el destinado a comisión y sellado –discriminándolo– lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires –Sucursal Tribunales–, o mediante cheque cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo, se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del juzgado. El inmueble se exhibe los días 11 y 12 de Junio de 10hs. a 12hs. Cualquier dato de interés, consultar Expte. o Tel. martillero: 45019058 móvil: 155497-1764.

Buenos Aires, 1 de junio de 2009.

Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 05/06/2009 Nº 47049/09 v. 08/06/2009

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º de Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados: "Plan Ovalo S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/Sánchez Oreste Cristian y Otro s/Ejecución Prendaria" que el martillero Walter Fabián Narvaez Matricula 33 Fº 230 Lº 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 25 de Junio de 2009 a las 9:00 hs. (en punto), al contado y mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Peron 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Orion GL, tipo sedan cuatro puertas, motor marca Ford Nº UI052458, chasis marca Ford Nº8AFZZZ54ZSJ022111, año 1995, Dominio AJJ-951, con una base de $ 7.000 y en caso de falta de postores, el bien saldra a la venta, a la media hora, con una base reducida en 25% ($ 5250) y de no existir oferentes, a la media hora siguiente saldra a la venta sin base. Con una deuda de patentes de $ 3270,20 al 31/7/08 (fs. 272). El comprador se hara cargo de la deuda en concepto de patentes que registra el automotor a subastar. No se admite la compra en comisión y cesión del boleto de compra venta. Comisión 10% mas IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Se recibiran posturas bajo sobre hasta las 10 hs del día anterior a al subasta, las que deberan reunir los requisitos del art. 162 del reglamento del fuero y seran abiertos por el Actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs del mismo dia. Para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. El vehículo se exhibirá los días 22, 23 y 24 de Junio de 2009 de 9 a 12 hs y de 14 a 17 hs, en la Avda. Luis Piedra Buena 3880 de Capital Federal. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 13 de mayo de 2009.

Andrea Rey, secretaria.

e. 05/06/2009 Nº 47156/09 v. 09/06/2009

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 26 a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Relly, secretaria Nro. 51 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 1er. piso de Capital Federal, comunica por cinco dias que en los autos caratulados "Coco's SRL s/Quiebra" Expediente Nro. 047622, que el martillero Lionel Pablo Raspa, rematará el dia 18 de junio de 2009 a las 12,30 hs. (En Punto) en el salon de ventas sito en Tte. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Cavia sin nro. entre las de Larrea y Palacios, (Numero mucicipal 587 entre los números 597 y 583), Lomas del Mirador, partido de La Matanza, pcia. de Buenos Aires. Supeficie: 137,20 Mts2. (Lote 16 de la Manz. 17). Nomenclatura Catastral: Circ. II. Secc. E. Manz. 243. Parc. 31. Matricula: 109.977. El inmueble consta de dos plantas. En planta baja, dos baños, sin artefactos y en mal estado de conservación, un sector de 7 mts. de ancho por 13 mts. de largo con dos baños, uno completo y el otro sin artefactos. Hay un altillo 1,20 mts. de alto, 1,50 mts. de ancho y 1,70 mts. de profundidad. La primera planta tiene las mismas dimensiones. En el segundo piso, un baño sin artefactos, y de semilar dimensiones que las anteriores. En la actualidad el inmueble se halla desocupado y en aparente estado de abandono, todo ello de acuerdo a las contancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base: $ 113.300,00. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Arancel de subasta (Acord. 10/00 CSJN) 0,25%, en el acto de remate, y a cargo del comprador. La venta se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. Hagase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco dias de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Procesal. En caso de adeudarse tasas, expensas, impuestos o contribuciones, los que correspondan al perírodo anterior al decreto falencial deberán ser objetos de petción verificatoria; los impuestos inherentes al perírodo comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconcocidos como acreeencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda; y, los devengsdos con posterioridad a la aprobación de la subasta estarán a cargo de los adquirentes. No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. El importe sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará, de corresponder, antes de inscribirse la tranferencia. Para mayor información los interesados podran compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los dias 15 y 16 de junio de 2009 de 12.00 a 14.00 hs.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2009.

Dévora Natalia Vanadia, secretaria interina.

e. 03/06/2009 Nº 45871/09 v. 09/06/2009

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO COMUNISTA

Distrito Neuquén

El Juzgado Federal con Competencia Electoral de Neuquén, a cargo por subrogancia legal del Dr. Roberto Mario Navarro, Secretaría del Dr. Juan Carlos Fernández, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, en los autos caratulados: "Partido Comunista S/Pedido de Personería" (Expte. Nº 356 - Fº 141 - Año 2002), que la agrupación política de referencia con fecha 26 de mayo de 2009, ha iniciado el trámite de registración del lema: "Hasta la Victoria Siempre".

Secretaría Electoral Nacional, Neuquén, 26 de mayo de 2009.

e. 05/06/2009 Nº 47844/09 v. 09/06/2009

PARTIDO MEMORIA Y MOVILIZACION SOCIAL

Distrito Provincia Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos. Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero de 2008 y el 31 de diciembre de 2008, del "Partido Memoria y Movilización Social", se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar —link Justicia Nacional Electoral—. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, prevista en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 22 de mayo de 2009.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 04/06/2009 Nº 47379/09 v. 08/06/2009

PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña, correspondientes a la participación del "Partido Socialista Auténtico" en la elección del día 28 de octubre de 2007, en las categorías de Presidente y Vicepresidente de la Nación y Diputados Nacionales, en este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar - link: "Justicia Nacional Electoral". Asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Informes de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos informes. Publíquese durante tres días.

La Plata, 29 de mayo de 2009.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires

e. 05/06/2009 Nº 47851/09 v. 09/06/2009

PARTIDO PARA LA ACCION SOLIDARIA INDEPENDIENTE BONAERENSE (PASIB)

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1º de abril de 2007 y el 31 de marzo de 2008, del "Partido para la Acción Solidaria Independiente Bonaerense" (PASIB), se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar —link Justicia Nacional Electoral—, como así también el sitio www.pasib.org.ar. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, prevista en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 1º de junio de 2009.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires

e. 05/06/2009 Nº 47854/09 v. 09/06/2009